REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2023-10-24 04:15:25 203 cm2 $38,397.56 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

¿NO QUE NO? Con la facilidad con la que se toma una selfie, **Samuel García** se olvidó de su promesa de ser gobernador de **Nuevo León** durante seis años. Ayer pidió licencia por seis meses para contender por la **Presidencia**.

SIN EMBARGO, escogió el camino más complicado: quiere que el **Congreso** local –dominado por **PRI** y **PAN**– le autorice separarse del cargo, pero pretende ser él mismo quien escoja al interino. Y la Constitución estatal es muy clara al respecto: eso no se puede.

EL ARTÍCULO 122 dice expresamente que si la licencia del gobernador es por más de 30 días (la de Samuel ¡es de 180!), el Congreso nombrará a la persona que se encargará interinamente de la administración estatal. Sin embargo, en su solicitud de licencia, el emecista le "informa" a los legisladores que el secretario de **Gobierno** se quedará como "encargado de despacho". Así que todo está puesto para que se dé una disputa jurídica en torno al nombramiento del gobernador Interino.

EL COLMO es que fue el propio **Samuel García** quien impulsó la actual **Constitución** de **Nuevo León**, que fue aprobada en 2022, misma que hoy pretende ignorar.

• • •

A VER, A VER, la ley es muy clara: la persona que encabece la **Comisión Nacional de Búsqueda** debe pasar por un proceso de consulta entre las organizaciones de víctimas y madres buscadoras, para validar el nombramiento. Pero **Luisa María Alcalde** no ha hecho pública ninguna evidencia de que **Gobernación** haya cumplido con ese requisito.

Y AUNQUE no se conoce pronunciamiento alguno de organizaciones civiles en apoyo a la nueva titular y tampoco tiene experiencia en temas de derechos humanos, **Teresa Reyes Sahagún** despacha desde hace varios días en el cargo. Ayer inclusive ya revisaba con gobernadores el dichoso censo con el cual el Presidente quiere maquillar el drama de los desaparecidos en **México**.

• • •

AHORA RESULTA que los parlamentarios de **Morena** le tienen miedo... ¡a parlamentar! De manera inédita, la ministra presidenta, **Norma Lucía Piña**, aceptó acudir al **Senado** para debatir el tema de los fideicomisos, pero el coordinador morenista, **Eduardo Ramírez**, salió corriendo a decir que no era bienvenida.

ANTE ESTO, la ministra declinó asistir y reveló que quien la invitó fue el morenista **Alejandro Rojas Díaz Durán**, suplente de **Ricardo Monreal**, quien ha defendido públicamente a los trabajadores del **Poder Judicial**. Alguien debería recordarle al senador Ramírez aquello de que lo cortés no quita lo valiente.
O lo que es lo mismo: ¡no le saque!

OPINIÓN
Miedo al miedo
Enturbiar la verdad
APRENDICES

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional Página: 2
2023-10-24 03:18:21 172 cm2 $19,312.86 1/1

BAJO RESERVA

Gobernadores violan reglas de austeridad de la 4T

::::: El domingo, en el vuelo de Aeromexico 0813 de Villahermosa a la CDMX los gobernadores de Tabasco, **Carlos Merino Campos**, y de Oaxaca, **Salomón Jara**, –quienes participaron en la Cumbre de Palenque– hicieron a un lado el mandamiento de austeridad del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de que no puede haber gobierno rico y pueblo pobre, y viajaron en primera clase a la capital del país. Sólo su homólogo de Chiapas, **Rutilio Escandón** –anfitrión del encuentro–, permaneció fiel a la doctrina de la autollamada Cuarta Transformación que repudia los lujos en funcionarios de la administración pública, y viajó en clase turista como un usuario más. Aunque algunos aseguran que don Carlos y don Salomón en realidad fueron austeros, ya que en esta ocasión no viajaron en avión privado.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Salomón Jara

Los ilusos senadores de Morena

::::: Nos cuentan que salieron mal las valentonadas de varios senadores de Morena para que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Lucía Piña**, acudiera al Senado para defender los 13 fideicomisos por 15 mil millones de pesos que el presidente López Obrador pidió extinguir. Al parecer, nos dicen, senadores de la bancada de Morena consideraron que eran independientes y que no tenían que pedir permiso al Poder Ejecutivo para invitar a alguien a debatir, y se fueron por la libre. Ayer por la tarde, la ministra Piña, quien en principio había aceptado la invitación de senadores morenistas, declinó ir al Senado, luego de que le informaron que no había una invitación oficial para que asistiera a esa Cámara. Al menos tres legisladores hicieron público, en declaraciones y oficios, que el grupo parlamentario estaba de acuerdo, pero al parecer, "a alguien" no le gustó la idea de darle un foro a la ministra, y menos cuando la determinación ya ha sido avalada por la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, y solo requiere del trámite de que los senadores morenistas la aprueben, desde luego, sin tocarle una sola coma.

Promueven a AMLO, como líder mundial

::::: Nos platican que en las redes sociales de diputados y diputadas de Morena comenzaron a circular un video de **Andrés Manuel López Obrador**, en el que se observa parte del encuentro que sostuvo en Palenque con algunos de sus homólogos de América Latina y el Caribe, entre ellos los presidentes de Cuba y Venezuela. Varias decenas se dieron a la tarea de publicar el video con el *hashtag* #AMLOLíderMundial. ¿Será que a todos esos legisladores se les ocurrió la misma idea? ¿O habrá alguien desde Palacio Nacional dirigiendo la orquesta?

Gana EL UNIVERSAL tres premios José Pagés Llergo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 11
2023-10-24 03:39:52 239 cm2 $17,489.05 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Acelerado. Sin haberlo consultado, el senador **Alejandro Rojas Díaz Durán** metió en problemas a su bancada. Nadie se enteró de la invitación formal que hizo a la ministra presidenta de la Corte, **Norma Piña**, para debatir el tema de los fideicomisos del Poder Judicial, ni su coordinador parlamentario ni sus compañeros morenistas, a quienes simplemente ignoró. Al irse por la libre, **Rojas Díaz Durán** se tomó una atribución que no le corresponde. Existen vías institucionales y no es a través de un senador. La obligada desinvitación a **Piña** sube la temperatura en el tema que tiene contrapuestos a los poderes de la nación. ¿Pues en qué estaba pensando?

2. *Fast track*. Morena y sus aliados legislativos decidieron que será este mismo martes cuando el pleno del Senado apruebe la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial, por lo que los cuatro coordinadores parlamentarios del oficialismo giraron instrucciones a sus 77 senadores para que ninguno de ellos falte a la sesión. Hasta la tarde de ayer, la Junta de Coordinación Política, que preside el morenista **Eduardo Ramírez**, no tiene previsto abrir un espacio para invitar a la ministra **Norma Piña** para dialogar en torno al tema. El asunto se va sin escalas al terreno de la inconstitucionalidad. Seguimos...

3. Olla de oro. Uno de los políticos más beneficiados ha sido el senador **Dante Delgado**, con medio siglo metido en el oficio y a sus 72 años dice que se debe acabar con los vicios del pasado, aquellos que él mismo ayudó a construir. Ayer dio su informe de resultados legislativos que, a la postre, resultó una oda al partido naranja y a la confirmación de que no va en alianza con PAN, PRI y PRD. No es casual que, al mismo tiempo, se haya generado la noticia de que **Samuel García**, el joven gobernador de Nuevo León, pidió licencia para contender por la candidatura de MC a la Presidencia. Esa misma que desea **Dante Delgado**. MC. el tercero en discordia.

4. Pizca de orden. En un encuentro con militantes de Morena en Los Ángeles, California, el presidente nacional de ese partido, **Mario Delgado**, llamó a militantes morenistas a mantenerse unidos, pues aseguró que ninguna frontera puede dividir al pueblo mexicano. "Todas y todos unidos, que nada ni nadie nos divida". Acompañó a **Claudia Sheinbaum**, coordinadora de Defensa de la Cuarta Transformación, en su gira por la ciudad angelina. Mientras hablaba bien de su movimiento, morenistas tiraban a golpes su discurso. **Alfa González**, alcaldesa de Tlalpan, denunció que morenistas golpearon a sus colaboradores. A golpes no se discuten las ideas.

5. *Lord Mañas*. En una controvertida decisión, el Congreso de Michoacán designó a **Marco Antonio Bravo Pantoja** como el nuevo auditor superior del estado. Elección que ha generado polémica debido a la relación de "compadre" del gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla**. A pesar de las críticas, **Bravo** asumirá el cargo para los próximos siete años, pues contó con el respaldo de 28 votos a favor en una sesión extraordinaria. La diputada **Julieta Gallardo**, del PRD, ha cuestionado la legitimidad del proceso, calificándolo de "acto mañoso" y advirtiendo sobre posibles denuncias legales contra los diputados que votaron a favor. Los que no eran iguales.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: La Dos
2023-10-24 01:17:32 254 cm2
Página: 2
$52,423.41 1/1

Sacapuntas

LE METEN VELOCIDAD

ANA LILIA RIVERA

› Nos dicen que el Senado de la República, el cual es presidido por la morenista **Ana Lilia Rivera**, apresura la desaparición de 13 de los 14 tan mencionados fideicomisos del Poder Judicial de la Federación y se espera que este mismo martes se suba al Pleno del Senado para ser avalado. Además, los legisladores se preparan para aprobar la Ley de Ingresos 2024, lo cual tendrá que realizarse este mismo miércoles en el Pleno de la Cámara alta.

NORMA PIÑA

NO ES ADVERSARIO

› El Poder Judicial de la Federación intensificará la defensa de los derechos laborales de sus integrantes y la ministra presidenta **Norma Piña** dio un mensaje minutos antes de iniciar el debate durante la sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y aseguró que el PJF no es oposición política.

ROSARIO PIEDRA

PIEDRA NO APRENDE LA LECCIÓN

› Integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH presentaron una carta de renuncia ante el Senado, el motivo de ello, es que luego de dos años de trabajo, la titular de la dependencia, **Rosario Piedra**, no ha tomado en cuenta su opinión. Es la segunda vez que Piedra se queda sin equipo.

TERESA G. REYES SAHAGÚN

CON UNA MISIÓN COMPLICADA

› Fue presentada **Teresa Guadalupe Reyes Sahagún** quien será la nueva titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, y aunque fue elegida por su perfil y experiencia, tiene todo un reto: actualizar el censo de desaparecidos, tarea que no parece fácil, pues podría ser una nueva *bomba de tiempo* para el gobierno de AMLO.

LIBIA GARCÍA MUÑOZ LEDO

APUNTAN MUJERES EN GUANAJUATO

› La secretaria de Desarrollo Social y Humano de Guanajuato, **Libia García Muñoz Ledo**, informó que por primera vez en el estado las precandidatas a la gubernatura, todas serán mujeres. Y nos dicen que antes del 25 de noviembre presentará la renuncia a su actual puesto, esto para iniciar el proceso como precandidata.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-10-24 03:18:03 143 cm2
Página: 2
$19,446.76 1/1

TRASCENDIÓ

Que hoy se llevará a cabo una reunión de trabajadores del Poder Judicial en la que se determinará si se levanta el paro nacional de actividades, que se tenía previsto este martes, o si continúa en los juzgados y sedes de todo el país, un día después de que Morena se hizo bolas con su reto a la ministra **Norma Piña,** quien había aceptado ir al Senado después de la invitación de la oposición, sin que al final se concretara nada por el enredo suscitado por los propios legisladores y la declinación de la presidenta de la Corte.

Que la definición sin espacio a confusión que planteó **Dante Delgado,** dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, sobre el cierre de la baraja presidencial a los nombres de **Samuel García** y **Marcelo Ebrard**, fue recibida con beneplácito por los liderazgos naranjas con la excepción de la senadora **Indira Kempis**, quien dijo esperar que no haya dedazo en la elección de candidato. En tanto, el gobernador de Nuevo León solicitó licencia y el ex canciller parece que sigue esperando un milagro de *la morenita.*

Que la mayoría de Morena liderada por **Ignacio Mier** en la Cámara de Diputados prevé pisar a fondo el acelerador para sacar adelante el Presupuesto 2024, cuyo dictamen se prevé que esté circulando el lunes 30 de octubre para discutirlo y votarlo en comisión el 4 o 5 de noviembre y, a partir del 6 o 7, debatir cinco días en el pleno hasta lograr su aprobación alrededor del domingo 12, luego de batear unas 3 mil 800 reservas que, según los cálculos guindas, presentarán en conjunto las diversas bancadas.

Que Omar García Harfuch inició la semana con la intención de exhibir más acercamiento con las grandes figuras y organizaciones de izquierda, en la recta final de sus recorridos en busca de la coordinación de la 4T y en consecuencia de la futura candidatura de Morena en la capital, y ayer se reunió con la senadora **Ifigenia Martínez**, una de las principales líderes de la corriente democrática del PRI, que devino en el PRD y después en Morena, junto con **Cuauhtémoc Cárdenas** y **Porfirio Muñoz Ledo.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Ciudad Página: 2
2023-10-24 04:14:10 112 cm2 $8,922.23 1/1

CIRCUITO INTERIOR

PUES el diputado **Carlos Hernández Mirón** resultó ser de los que todavía no tienen la vaca... ¡y ya se andan repartiendo la leche!

CUENTAN que el morenista está promoviendo un exhorto para que el Senado haga los ajustes necesarios y, en caso de dar luz verde a la extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial, una parte se la den a la CDMX.

Y QUE ESOS recursos se usen para saldar —¡ouch!— los adeudos que la Capital históricamente ha tenido con las Cajas de Previsión de la Policía Auxiliar, de la Policía Preventiva y de los **Trabajadores a Lista de Raya.**

DE ESAS ideas "tan grandes", que ya rayan en... ¡ideotas!

• • •

FUERA de las fotografías posadas donde presumen unidad, hay quien dice que tanto la campaña de **Clara Brugada** como la de **Omar García Harfuch** sí tienen algo —muy, pero muy— en común: las ganas de organizar un recorrido por Tepito, pero lo lejos que se ve conseguirlo.

EN EL CASO de la Alcaldesa con licencia de Iztapalapa, dicen que no han encontrado un grupo de apoyo lo suficientemente fuerte como para garantizar una visita tranquila.

Y EN el del ex titular de la SSC, la logística sigue sin encontrarle la cuadratura al círculo en cuestión de resguardo.

EL BARRIO es bravo y quienes lo gobiernan... ¡todavía

circuitointerior@reforma.com

Tendrá Suburbano 2.8 kms. elevados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli
2023-10-24 03:28:39 180 cm2
Página: 16
$20,164.16
1/1

EL CABALLITO

Cuenta regresiva en Morena de la CDMX

::::: En una semana exactamente se conocerá quién ganó la encuesta que aplicó Morena, cuyo dirigente nacional es **Mario Delgado**, para definir al líder de la Defensa de la Transformación en la Ciudad de México, que será su candidato a la Jefatura de Gobierno en 2024. Nos dicen que en estos días es cuando se está aplicando el sondeo de opinión entre los capitalinos sobre las cinco *corcholatas* (**Omar García Harfuch**, **Clara Brugada**, **Hugo López-Gatell**, **Mariana Boy** y **Miguel Torruco**). Los eventos y apoyos a cada uno se intensificarán en los próximos días y veremos si hay otra vez una oleada de propaganda en las calles. Como le hemos comentado, los golpes por debajo de la mesa están a la orden día y no han cesado entre morenistas.

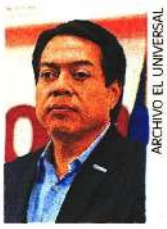
ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mario Delgado

Sigue la polémica en torno al magistrado Cavazos

::::: Nos cuentan que sucederá algo inédito en el Congreso de la Ciudad de México con respecto a la ratificación o no de un magistrado en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), **Manuel Horacio Cavazos López**. Primero es que el juez logró que los diputados locales lo vuelvan a evaluar, y que sólo tomen en cuenta su desempeño profesional para desahogar su proceso de ratificación y no valoren las acusaciones en su contra por supuestamente haber agredido sexualmente a sus dos hijas, toda vez que hace algunos meses los diputados locales ya lo batearon por estos temas personales que enfrenta, pero don Manuel interpuso un amparo que ganó. Y ahora el segundo tema: la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, presidida por el morenista **Octavio Rivero**, acordó darle audiencia a **Mariel Albarrán Duarte**, exesposa del magistrado, quien lo acusó de las presuntas agresiones sexuales.

Información a cuenta gotas

::::: Nos señalan que los cambios que ha comprometido e impulsado el nuevo gobierno del Estado de México, que encabeza la morenista **Delfina Gómez**, no han llegado a todas las áreas o al menos en el tema del flujo de la información en seguridad. Nos detallan que la Secretaría de Seguridad estatal, que lidera **Andrés Andrade Téllez**, salió a confirmar los datos de una riña dentro del penal Neza Bordo, donde murieron dos internos, pero casi 12 horas después de los hechos. Veremos si en las áreas de seguridad el flujo de información se vuelve más expedito.

TOMADA DE X (ANTES TWITTER)

Andrés Andrade

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

línea10

DEMIS FUENTES

PUES el diputado **Carlos Mirón** resultó ser de los que todavía no tienen la vaca... ¡y ya se andan repartiendo la leche!

CUENTAN que el morenista está promoviendo un exhorto para que el Senado haga los ajustes necesarios y, en caso de dar luz verde a la extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial, una parte se la den a la CDMX.

Y QUE ESOS recursos se usen para saldar —¡ouch!— los adeudos que la Capital históricamente ha tenido con las Cajas de Previsión de la Policía Auxiliar, de la Policía Preventiva y de los **Trabajadores a Lista de Raya.**

DE ESAS ideas "tan grandes", que ya rayan en... ¡ideotas!

FUERA de las fotografías posadas donde presumen unidad, hay quien dice que tanto la campaña de **Clara Brugada** como la de **Omar García Harfuch** sí tienen algo —muy, pero muy— en común: las ganas de organizar un recorrido por Tepito, pero lo lejos que se ve conseguirlo.

EN EL CASO de la Alcaldesa con licencia de Iztapalapa, dicen que no han encontrado un grupo de apoyo lo suficientemente fuerte como para garantizar una visita tranquila.

Y EN el de el ex titular de la SSC, la logística sigue sin encontrarle la cuadratura al círculo en cuestión de resguardo.

EL BARRIO es bravo y quienes lo gobiernan... ¡todavía lo azuzan!

demisfuentes@reforma.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Línea 13

ADICIONAN AUDIENCIA

•La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad determinó que, en la reposición del proceso de ratificación de **Manuel Horacio Cavazos López**, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México integrar una audiencia para escuchar a **Mariel Albarrán Duarte**, quien en su momento presentó una denuncia en contra de Cavazos López "como presunto agresor sexual de sus dos hijas, en ese entonces, de cinco y siete años de edad", en fecha y hora por definir. El acuerdo de la Comisión surge después de que por orden judicial tienen que reponer el proceso de ratificación, en cuya sentencia se establece que sólo se debe tomar en cuenta el desempeño laboral que ha tenido el juzgador, no obstante, la inconformidad de las y los legisladores obligó a modificar el acuerdo con la adición de la audiencia.

COMBATIR ISLAS DE CALOR

•El Congreso de la Ciudad aprobó reformas a la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, con el objetivo de combatir las "islas de calor". Al respecto, la diputada **Tania Larios**, explicó que las altas temperaturas que se han presentado en el país y particularmente en la Ciudad de México, son consecuencia de los efectos del cambio climático y causa del fenómeno denominado islas de calor urbano. Con estas modificaciones, se deberán generar políticas públicas que coadyuven a mitigar sus efectos, además de generarse mecanismos de coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública, así como de los sectores académico, social y privado para atender este fenómeno natural.

RODADA Y LEYENDAS

•En el marco de las celebraciones por el Día de Muertos, el Instituto de la Juventud (Injuve) de la Ciudad de México llevará a cabo la rodada denominada "Ruta de las Almas", la cual se realizará el lunes 28 de octubre, a las 18:00 horas y en la que podrán participar capitalinas y capitalinos de todas las edades. El recorrido constará de una distancia de 20 kilómetros y habrá cuatro paradas, donde los integrantes de la Brigada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"Descubriendo el Barrio" narrarán leyendas mexicanas alusivas al Día de Muertos: la historia de la curandera Pachita, la leyenda de la Llorona, el relato de la Ogresa de la colonia Roma y el del Hotel Posada del Sol.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2023-10-24 02:45:40 365 cm2 $65,391.48 Página: 2 1/2

ROZONES

Ifigenia con Harfuch se adelantan

Y es la contienda de Morena en la CDMX la que en estos días —en la víspera de que se conozcan los resultados de la encuesta que definirá quién será el coordinador de la Defensa de la Transformación en la capital— se libra con intercambios de mensajes. Y es que no pasó desapercibido el encuentro que tuvo el aspirante **Omar García Harfuch** con **Ifigenia Martínez**. "Un gusto recibir a Omar García Harfuch y conversar sobre nuestra muy querida Ciudad de México. ¡Adelante!", publicó Ifigenia, tras la charla. A lo que el extitular de la SSC respondió: "Querida maestra Ifigenia Martínez, gracias por recibirme, la escuché con emoción y siempre dispuesto para aprender de una de las mujeres más combativas de la izquierda mexicana, precursora de cambios democráticos. ¡Adelante!". Un revés para callar, nos comentan, a quienes buscan raspar la aspiración de Harfuch desvinculándolo... de la izquierda. Uf.

Una tras otra con Rocha Moya

No sale de una para entrar a la otra el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, nos comentan. Y es que ahora fue evidenciado asumiendo posiciones de perdonavidas, de choque e irrespeto con representantes de medios de comunicación. Así pasó ayer cuando una periodista le preguntó, respetuosamente, sobre los apoyos que se comprometió a dar a la población afectada por la tormenta Norma. "No necesita usted ratificarlo, yo tengo más palabra que el Línea Directa (medio de la comunicadora). No me venga usted a querer ser testigo de honor... En la 4T no mentimos, no robamos y no traicionamos, por lo tanto lo que les he dicho es lo que vamos a apoyar", soltó. Fue infructuoso el intento de la reportera por aclarar que buscaba una declaración para su transmisión al aire, pues instantes antes no lo estaba. "Es que se creen la gran cosa... suponen que son la reserva moral de este mundo, eh". Así Rocha Moya, el mismo que recién fue cuestionado por proteger funcionarios acosadores. Pobre Sinaloa.

Se consultó o no, ahí el dilema

A más de uno hizo levantar la ceja, nos dicen, el anuncio de la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, de que ya fue designada la nueva titular de la Comisión Nacional de Búsqueda y que será **Teresa Guadalupe Reyes Sahagún**. La encargada de la política interna la definió como una mujer sensible y trabajadora, comprometida con la defensa de los derechos humanos. Entre los que se llamaron a la sorpresa están nada menos y nada más que la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, para la que "el proceso de designación de la nueva titular de la CNB no contó con los niveles de consulta, participación, transparencia y escrutinio deseables y a los que alentaron algunas víctimas y organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos". La decisión tampoco agradó a Fundar ni al Obervatorio de Designaciones Públicas. En Bucareli insisten que el nombramiento estuvo precedido de "un proceso de consultas públicas a colectivos de víctimas, personas expertas y organizaciones de la sociedad civil".

El carnal y las definiciones por venir

Y para quienes se lo preguntan. Es el próximo 3 de noviembre cuando vence el plazo para que la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena resuelva el recurso de impugnación que presentó **Marcelo Ebrard** sobre el proceso de las corcholatas. Será esa la fecha clave para que el excanciller decida su futuro en el partido, en el que, afirman muchos, ya tiene un pie y medio afuera y sólo faltaría oficializarlo una vez que se dé la decisión del órgano partidista en su contra. Esta posibilidad, nos comentan, se abrió ayer aún más, luego de que el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, lo encartó como candidato externo para buscar la Presidencia de la República bajo el auspicio naranja. Y en la trinchera de Marcelo no dijeran que está bien ni que está mal. Ahí el dato.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Escándalo en puerta en el INE

Y donde está por reventar un asunto relevante es en el Instituto Nacional Electoral. Y es que resulta que ayer fue dictada la suspensión laboral, que surtirá sus efectos hoy, del titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, **Manuel Alberto Cruz**, quien labora en el entorno de la consejera **Claudia Zavala** como parte de la Comisión de Quejas y Denuncias del instituto. Entre quienes conocen a profundidad el órgano electoral se comenta que la consejera perderá temporalmente a un fiel colaborador en la elaboración de proyectos de la referida comisión. Y plantean incluso que ella misma podría ser sometida a algún tipo de investigación. El caso, nos señalan, se deriva de un procedimiento iniciado por el Órgano Interno de Control, por un posible abuso de funciones, por la modificación de las palabras del Presidente de la República.

Tanto para no mover ni una coma

Días maratónicos se avizoran en la Cámara de Diputados, ahora para la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación. Y es que ya el coordinador de Morena, **Ignacio Mier**, adelantó que durante el inicio de la próxima semana podría comenzar a circular el dictamen para ser votado en comisiones entre el 4 y el 5 de noviembre, para ser subido al pleno entre el 6 y 7 del mismo mes, de forma que se destinen los cinco días siguientes a debatir el proyecto y las tres mil 800 reservas que se presentarían. Varias cejas se levantaron, porque ven en esto una gran pérdida de tiempo y desgaste de recursos, principalmente humanos, debido a que, como ya es costumbre en esta legislatura, nos dicen, el alargamiento de la discusión no deriva en cambios, sino en un intercambio de descalificaciones. Y más cuando, nos aseguran, se trabaja bajo la premisa de no mover ni una coma. Uf.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER

A mantener el acuerdo

Se acerca la fecha en la que **Morena anunciará** a las personas que serán virtualmente **candidatas** a gobernar en **nueve** entidades federativas. Para la **dirigencia nacional** es clave que no haya **rupturas** y que todos **acepten** el **resultado**, razón por la que en la reunión donde se **anunciaron** a los participantes en las **encuestas estatales**, estos firmaron un **acuerdo** de mantenerse en **unidad** y lejos de privilegiar sus **intereses** políticos personales. El **compromiso** no es de dientes para afuera, sino una sutil **advertencia** sobre las **consecuencias** que puede tener para algún aspirante **romper su palabra**, para el que lo haga, nos dicen, no habría mañana en el movimiento de la **Transformación**.

Morelos rumbo a 2024

La pugna interna en **Morena** por la candidatura al **Gobierno de Morelos** no da tregua. En este ajedrez político, **Margarita González Saravia**, exdirectora general de la **Lotería Nacional**, ha sabido mover sus piezas con maestría, y algunos analistas políticos dicen que, de aplicarse la **paridad de género** propuesta por el **INE**, Margarita sería la **abanderada**, en un panorama que prevé **cuatro candidatos** masculinos y **cinco femeninas** en las nueve entidades que renovarán en **2024**. Sin embargo, en este horizonte no todo es claro; **Rabindranath Salazar Solorio**, con su experiencia como coordinador general de **Política y Gobierno**, parecía tener un **camino trazado**, pero parece que su estrella se va **apagando** conforme se acerca la definición de **2024**, como si se tratara de un eco de la pasada **contienda morelense**.

Preocupación en equipo de Brugada

Nos cuentan que en el **equipo** de campaña de **Clara Brugada** la preocupación crece a cada día por los **señalamientos** que se **acumulan** en contra de personajes muy **cercanos** a la aspirante a la candidatura a la **Jefatura de Gobierno**. Se trata de **José Carlos Acosta**, actual alcalde de **Xochimilco**, y de **Raymundo Martínez Vite**, exalcalde en **Tláhuac**, quienes cargan diversas **denuncias vecinales** en materia de obra pública y **desvío** de recursos públicos. Habrá que ver qué decide **Clara** sobre estos **colaboradores**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2023-10-24 04:16:26 270 cm2 $51,098.67 1/1

No sé si Alejandro Encinas dimitió por cansancio o si le pidieron la renuncia, pero su salida está marcada por el fracaso.

Enturbiar la verdad

"La Comisión de la Verdad se integró claramente con el fin de alejar la verdad... Qué mal que haya intentado distorsionar la verdad... aunque sin éxito, porque las pruebas son las pruebas".

Luis de la Barreda Solórzano

No sé si Alejandro Encinas dimitió por cansancio, como Jesús Murillo Karam cuando declaró "Ya me cansé", o si le pidieron la renuncia. El hecho es que el 19 de octubre dejó la Subsecretaría de Derechos Humanos y la presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa. Su salida está marcada por el fracaso, el cual se ratifica por los informes que dejó y el "adendum" que añadió en vísperas de la renuncia. No pudo o no quiso aceptar la verdad del caso.

El problema es que la verdad histórica o jurídica es testaruda. Si bien Encinas y el exfiscal especial, Omar Gómez Trejo, hicieron todo lo posible por descalificar las investigaciones de Murillo Karam, a quien encarcelaron, y de Tomás Zerón, sobre quien pesa una orden de aprehensión, sus propias investigaciones apuntan a las mismas conclusiones. Los normalistas de Ayotzinapa fueron secuestrados por policías municipales, entregados al grupo criminal Guerreros Unidos, ejecutados y quemados en el basurero municipal de Cocula. Sí, es la verdad histórica.

La adenda del 17 de octubre no revela nada nuevo. Señala que la Secretaría de la Defensa hacía seguimientos con anterioridad a diferentes objetivos de los grupos delictivos, que había "órganos de búsqueda de información (OBI)" que realizaban labores de espionaje, que un estudiante desaparecido actuaba como OBI, que "todas las autoridades estaban enteradas de lo que estaba sucediendo los días 26 y 27 de septiembre de 2014" y que "se confirma que el ejército tuvo conocimiento de lo que estaba sucediendo". Todo esto se sabía con anterioridad.

Omar Gómez Trejo, quien compartió con Encinas la responsabilidad del caso, fue nombrado fiscal especial en 2019. Sus prejuicios no eran un misterio. Había sido secretario técnico del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), que no se interesaba en dilucidar lo sucedido en la noche de Iguala, sino en culpar al Estado mexicano y al Ejército.

Si se hubieran presentado pruebas de que el presidente Enrique Peña Nieto ordenó una operación para secuestrar y asesinar a los normalistas de Ayotzinapa, con la complicidad de policías federales y estatales, el Ejército y la PGR, todos habríamos aplaudido la investigación. Las pruebas, sin embargo, han ratificado una y otra vez la verdad histórica.

Lo único que lograron Gómez Trejo y Encinas fue liberar a los secuestradores y asesinos confesos de los normalistas y otras personas con el argumento de que habían sido torturados. La CNDH. en su recomendación de noviembre de 2018, cuando todavía era independiente, solo encontró indicios de tortura en nueve casos. Como Gómez Trejo mantenía que las confesiones habían sido arrancadas por "tortura generalizada", nunca presentó ante los tribunales documentación de los protocolos de Estambul que habrían demostrado que muchos acusados no habían sido torturados. Tampoco presentó pruebas supervenientes, que las había, que habrían demostrado la responsabilidad de los detenidos con hechos independientes de las confesiones. Se negó también a aceptar la recomendación de la CNDH para enviar 114 restos humanos hallados en el basurero de Cocula a Innsbruck para ser analizados genéticamente. Sabía que, si se demostraba que eran de los normalistas, se confirmaría la verdad histórica.

Si algo lograron Encinas y Gómez Trejo fue liberar a los responsables del crimen de Iguala. Enfocaron todos sus esfuerzos, en una perversa lógica, a encarcelar a los investigadores que habían detenido a los responsables. Lejos de buscar una nueva verdad, o de ratificar la que ya existía, la enturbiaron toda.

• DIVIDIR

Samuel García, gobernador de Nuevo León, anunció ayer que renunciará para buscar la candidatura presidencial de Movimiento Ciudadano. ¿Puede ganar? No. El plan es dividir el voto de la oposición y favorecer a la 4T.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 32
2023-10-24 01:53:59 432 cm2 $48,843.03 1/2

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Petro y el Cártel de Sinaloa

Apenas en agosto pasado, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, fue sacudido fuertemente por su hijo Nicolás, detenido en Barranquilla, en la costa del Atlántico, por vínculos con el narcotráfico, quien detonó un escándalo: parte del dinero que recibió de un criminal metido en el negocio de las drogas, dijo, lo había inyectado en la campaña presidencial de su padre, en 2022. Nicolás matizó a la revista *Semana* que su padre no sabía la procedencia de los recursos, pero el presidente lo negó sin contundencia. "Si eso fuese cierto", declaró, "este presidente se tendría que ir el día de hoy".

El financiamiento ilegal de la campaña de Petro ha sido discutido en la prensa colombiana. Audios filtrados a *Semana* del exsecretario privado del presidente Armando Benedetti sugerían ingresos superiores en 300% al tope legal, mientras que el portal La Silla Vacía reveló que los 70 mil observadores de casillas que envió Petro en la jornada electoral fueron pagados con dinero que no se reportó. La fiscalía difundió documentos y comunicaciones digitales de Petro que reflejaban los pagos en efectivo a la campaña. No obstante, las autoridades judiciales y electorales no han abierto una investigación sobre las finanzas de su campaña presidencial.

Las sospechas del dinero ilegal en la campaña empiezan en Barranquilla, donde detuvieron a su hijo y a su exesposa, puerta de entrada del *Cártel de Sinaloa* a Colombia. Un informe de inteligencia secreto del Ministerio de Defensa al que se tuvo acceso ubica la llegada de los sinaloenses a esa ciudad en 2018, un par de meses antes de que Iván Duque asumiera la Presidencia, con el propósito de controlar el transporte y la distribución de drogas desde ese puerto a varios países en América y Europa.

De acuerdo con la documentación, Ismael *el Mayo* Zambada, y los hijos de Joaquín *el Chapo* Guzmán, *Los Chapitos*, enviaron a sus lugartenientes a expandir sus operaciones, principalmente en la región donde se produce cocaína, para obtener precios más competitivos y asegurar la logística de la distribución. El *Cártel de*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sinaloa amplió sus operaciones a los puertos de Cartagena, al sur de Barranquilla, y Santa Martha, el principal puerto del país, donde llegan todos los cruceros del Caribe, al nororiente, y estableció relación con grupos criminales locales que controlaban el microtráfico de drogas.

El *Cártel de Sinaloa* utilizó las dos estrategias que emplea exitosamente en México, presionando y amenazando a líderes en Barranquilla y sobornando a las autoridades para controlar la infraestructura portuaria y las zonas francas en la costa del Atlántico, al tiempo que compraba negocios para lavar dinero y abría otros, como restaurantes mexicanos, que utilizaban para sus reuniones. En paralelo, los que ofrecían resistencia fueron sometidos con brutalidad con sicarios de Medellín, con lo que allanaron el camino para comenzar a exportar drogas hacia Portugal, a sus viejas colonias Angola, en el corazón verde de África, y Cabo Verde, en la península de Senegal, y a las Islas Azores, que es una región autónoma portuguesa.

La inteligencia militar detectó que el *Cártel de Sinaloa* enviaba representantes desde Durango, Nayarit, Sinaloa y Sonora, que aterrizaban en los aeropuertos de Barranquilla, Cartagena y Santa Martha después de haber realizado múltiples conexiones para evadir sombras. En la documentación decomisada aparecía recurrentemente un número telefónico con la clave de la ciudad de Durango.

Investigaciones posteriores identificaron al titular del número, cuyas iniciales son ADR, un abogado mexicano que tiene un despacho en Durango, y que ha ido adquiriendo fuerza dentro del *Cártel de Sinaloa* ante los problemas de salud de Zambada.

Es abogado de *Los Cabrera*, brazo armado del *Mayo*, que opera en Durango y Chihuahua bajo el mando de José Luis Cabrera Sarabia, *el Chepe*.

Un correo de la Secretaría de la Defensa Nacional en el paquete de los *Guacamaya Leaks* muestra parte de la red de protección regional de *Los Cabrera*, incluido José Ramón Enríquez, *chapulín* político y actualmente senador de Morena. El abogado ADR, según los informes, también está vinculado con Gilberto Pérez Camacho, *el Mex*, el enlace del *Cártel de Sinaloa* en la Ciudad de México, detenido el año pasado, donde recibía la droga procedente de Sudamérica.

El nombre del abogado figura en un correo de los *Guacamaya Leaks* del 18 de marzo de 2021, adelantado por la reportera María Idalia Gómez en *Eje Central*, donde abunda lo mencionado en el documento de la inteligencia militar colombiana, y señala que Zambada y *Los Chapitos* abrieron rutas marítimas hacia la Península de Yucatán y Europa, donde ADR jugó un papel importante en la logística, utilizando atuneros con banderas mexicanas y panameñas.

Para respaldar las operaciones del *Cártel de Sinaloa* en Colombia, construyeron un aparato financiero para mover su dinero a través del sistema bancario de ese país, utilizando el Banco Serfinanzas para cubrir sus operaciones a México –las transferencias principales han sido a casas de cambio en Mazatlán, Tijuana y Ciudad Juárez– y Estados Unidos. El principal accionista del banco es Jabib Char Abdala, tío de Arturo y Alejandro Char Chaljub.

Arturo, exsenador, fue detenido en septiembre pasado como parte de una investigación sobre compra masiva de votos en 2017, que, de acuerdo con las indagaciones, fue realizada en la llamada "casa blanca", una propiedad que usaban como casa de campaña electoral. En esa misma propiedad, de acuerdo con los correos de *Guacamaya Leaks*, se realizaron tres reuniones entre el abogado ADR y directivos de Serfinanzas para tejer la ingeniería financiera criminal. Alejandro, que apoyó la campaña de reelección del presidente Juan Manuel Santos y que quiere ser alcalde de Barranquilla por tercera vez, tiene 55 órdenes penales por abuso de la función pública y corrupción.

Los documentos militares colombianos y mexicanos muestran la vinculación del narcotráfico en los más altos estratos de poder colombiano, y la penetración del *Cártel de Sinaloa* de la mano de políticos y empresarios poderosos en ese país. Barranquilla es el epicentro de esta operación, que brincó al ojo público con la captura de Nicolás Petro y sus denuncias sobre dinero criminal en la campaña de su padre, el actual presidente de Colombia.

Documentos militares muestran la vinculación del narcotráfico en los más altos estratos de poder colombiano

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Pagina Dos
2023-10-24 01:42:01 338 cm2
Página: 2
$38,159.09 1/2

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q

¿Seguirá el crecimiento económico en 2024?

Ayer, el INEGI dio a conocer que, en el mes de agosto, **la actividad económica** del país, medida a través del Indicador Global de Actividad Económica (IGAE), **creció en 3.5 por ciento** a tasa anual.

El dato es muy bueno **cuando se compara con el promedio** de las primeras dos décadas del siglo, con una tasa promedio apenas superior al 2 por ciento.

Además, la cifra resultó ligeramente mayor al estimado previamente por el INEGI, de 3.4 por ciento.

Para septiembre, el ritmo de actividad que se anticipa es de 3.0 por ciento.

Sobre esta base podemos estimar que el crecimiento económico del tercer trimestre fue de 3.3 por ciento y que en el periodo enero-septiembre resultó de 3.6 por ciento.

Aun suponiendo que en la última parte de este año la economía se nos desacelere de modo muy significativo y crezcamos solo 2 por ciento, **el PIB del 2023 habría crecido en 3.2 por ciento.**

Si la desaceleración es más moderada y, por ejemplo, el crecimiento es de 3.0 por ciento, el resultado de todo el 2023 sería de 3.4 por ciento.

En ese rango se va a ubicar el resultado de este año.

La pregunta que muchos se hacen es si en el 2024 podemos esperar la continuidad de este dinamismo.

Habrá **tres fuerzas que influirán** sobre el ritmo de la economía. Son las siguientes.

1-El impulso positivo de la construcción, asociado con el *nearshoring* y con la conclusión de algunas de las megaobras de este gobierno, en particular el Tren Maya y el corredor transístmico.

2-Una posible **desaceleración de la economía**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de Estados Unidos que eventualmente frene las exportaciones, y con ello todo el ecosistema asociado con la venta de manufacturas a Estados Unidos.

3-Una **posposición de inversiones y adquisición de bienes** de consumo duradero asociada con el proceso electoral. No es imposible que haya inversionistas y compradores que prefieran esperar a ver el resultado electoral y sus implicaciones antes de hacer efectivas sus inversiones o sus compras.

Permítame recordarle qué pasó con **la inversión hace seis años.**

Desde el año 2017, se entró en un *impasse* como producto de la **incertidumbre asociada a la renegociación del TLCAN** que derivó luego en la firma del TMEC.

Y luego se volvió a caer tras **el anuncio de la cancelación del Aeropuerto de Texcoco.**

Como es bien conocido, **la incertidumbre es veneno para las inversiones.**

Ahora tenemos **dos ingredientes que pueden traer consigo incertidumbre:** los procesos electorales en México y en EU, así como la interrogante respecto al desempeño económico en Estados Unidos.

Pero, **hay un elemento que da certeza** en el mediano plazo: la continuidad del proceso de *nearshoring*, que seguramente va a permanecer a pesar de lo que suceda en el ámbito político de ambas naciones, así como con los resultados económicos de corto plazo.

Los pronósticos de la mayoría coinciden en que el crecimiento de 2024 será menor al de este año, pero hay un rango muy amplio. Por ejemplo, Oxford Economics estima que el crecimiento será de tan solo 1.0 por ciento mientras que Scotiabank lo estima en 3.1 por ciento.

Y, con la estimación del tipo de cambio ocurre lo mismo. La proyección más optimista es la de Vector, con un nivel de 17.40 pesos al término de 2024 y la más pesimista es la de Masari Casa de Bolsa, con un estimado de 20.50 pesos.

Si alguien le dice a usted que tiene completa certeza en lo que va a pasar con el crecimiento o con la cotización del peso frente al dólar el próximo año… lo más probable es que esté desinformado.

Tenemos un alto grado de incertidumbre, incluso sin agregar a ello, el posible impacto del conflicto en el Medio Oriente y sus secuelas, y sin introducir incluso otros factores de orden geopolítico y financiero que también pueden influir en 2024.

De ellos nos ocuparemos en un próximo comentario.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-10-24 03:24:36 206 cm2
Página: 3
$42,018.56 1/1

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Palenque: ni migración, ni vecindad, ni bienestar

En memoria del inolvidable Gabriel Alarcón. Gracias por todo, querido amigo.

El domingo, el presidente López Obrador y representantes de 11 países de la región, entre ellos los dictadores de Cuba, Miguel Díaz-Canel, y de Venezuela, Nicolás Maduro, le dieron vuelo a la retórica en una *cumbre* convocada por él en Palenque, bajo el lema *Encuentro por Una Vecindad Fraterna y con Bienestar*, claro.

En la única sesión, concluyeron que el problema migratorio es culpa de Estados Unidos, cuyo gobierno no fue invitado, pero López Obrador le llevará el caso en noviembre a Joe Biden, había dicho.

Tras ese punto de acuerdo, que era la propuesta inicial, la canciller Alicia Bárcena leyó la *declaración conjunta*, una relación de buenos deseos, lugares comunes y ni una conclusión práctica o realista en la crisis migratoria, la peor que registra México y fuera de control, crisis que ha convertido a nuestro país en expulsor, receptor y destino de cientos de miles de personas arrojadas de sus países por la miseria, la inseguridad y la falta de un destino digno y alcanzable.

La reunión también sirvió, como celebró Maduro, para un encuentro privado con López Obrador. Díaz-Canel no quiso hablar con los reporteros, para evitar temas como el petróleo y las vacunas, y el presidente de México les ofreció sus programas sociales Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro para resolver el problema.

Y ayer en la mañanera, López Obrador reveló que también invitó al sátrapa nicaragüense Daniel Ortega, que no asistió ni mandó representante pero que lo tiene, dijo, presente.

Así transcurrió la cumbre del domingo que, como en todas en cualquier región del mundo, no llegó a acuerdo alguno a la altura de la gravedad del problema que los convocó: la migración.

RETALES

1. IGUALITO. Samuel García solicitó al Congreso de Nuevo León licencia para irse de candidato presidencial de MC. El punto es que carece de la mayoría para que lo autoricen y el presidente del legislativo local, Mauro Guerra Villarreal, del PAN, recordó que, ni juntos, los 15 diputados de MC, Morena y Verde tienen los votos para dársela. Y que si se la otorgan por más de un mes, será esa misma mayoría opositora la que designe al nuevo gobernador. Las dos tortas;

2. AUSENCIA. El general Guillermo Galván, titular de Sedena con Felipe Calderón, no asistió a la ceremonia en Perote del día 11, donde el Presidente condecoró a los ex secretarios Enrique Cervantes Aguirre y Salvador Cienfuegos, en el marco de los 200 años del Colegio Militar, ausente por un permiso para salir del país en esas fechas; y

3. CHATARRIZACIÓN. Así llama el querido Carlos Marín a lo que han hecho los operadores de la 4T a la CNDH de Rosario Piedra. Ayer renunciaron en bloque y por unanimidad los integrantes de su consejo consultivo, ignorados desde el día uno. La CNDH al servicio del poder. ■

Nos vemos mañana, pero en privado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-10-24 03:20:22 226 cm2
Página: 7
$36,836.69 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

La cumbre de la indignidad

Cachetones y comportándose como si no fueran principales responsables de la huida de decenas de miles de sus empobrecidos y reprimidos gobernados, los dictadores de Cuba y Venezuela, Miguel Díaz-Canel y Nicolás Maduro, asistieron a la *cumbre de la indignidad*, que no otra cosa fue la bautizada con el eufemístico *Encuentro de Palenque por una Vecindad Fraterna y con Bienestar*.

Departieron con ellos el caradura presidente de Colombia, Gustavo Petro (cuyo hijo Nicolás admitió ante la fiscalía de su país haberse clavado *narcoaportaciones* destinadas a financiar la campaña política de su padre); el premier del malogrado Haití, la presidenta de la depauperada Honduras y el anfitrión, Andrés Manuel López Obrador.

Los seis encabezan gobiernos de naciones crónica y crecientemente expulsoras de seres humanos carentes de oportunidades de trabajo digno, amenazados o víctimas de la delincuencia y, con excepción de México y quizá Colombia, de persecuciones políticas.

La cumbrecita fue desairada por los mandamases de Guatemala, Ecuador, El Salvador, Belice, Costa Rica y Panamá.

Según López Obrador, se trató de trabajar "en equipo" para combatir "las causas" de la migración.

De Cuba, dijo, se acordó promover un (improbable) "diálogo bilateral" entre el régimen castrista y el estadunidense.

Acordaron 13 rolleros "compromisos" más irrealizables que las peticiones de niñas y niños pobres a los Reyes Magos.

Varios son tan hilarantes como "exhortar a los *países que son origen, tránsito y destino* a que implementen *políticas migratorias integrales que respeten el derecho humano a migrar, resguardando la vida y la dignidad* de las personas migrantes y sus familiares, e *incluyendo la promoción de acciones de regularización permanente que permitan potencializar* las contribuciones *de las diásporas en sus comunidades de origen y destino*".

Sin el menor pudor, solicitarán a *los países de destino* (¡solo es uno!) "la ampliación de las *vías regulares, ordenadas y seguras de migración...*" (en México se obliga a caminar a los migrantes desde Tapachula hasta la frontera con EU).

No se atrevieron a llamar pan al pan y vino al vino: los de "origen" son casi todos los latinoamericanos, los de tránsito son los de Centroamérica y desde luego México, y el de "destino" se llama Estados Unidos de América.

Y como si los programas sociales de la *4T* inhibieran la emigración de mexicanos hacia EU, AMLO se comprometió a impulsar en Cuba, Belice y Haití *Sembrando Vida* y *Jóvenes Construyendo el Futuro*, que de nada han servido para evitar el escape de millares de personas tanto de México como de El Salvador, Honduras y Guatemala.

Para tranquilidad de Díaz-Canel y Maduro, en ninguno de los generalizadores y demagógicos acuerdos figura la palabra *democracia* y es evidente que los amigochos no hicieron ejercicio alguno de autocrítica.

Pero eso sí, todos aludieron a Estados Unidos como si fuera el responsable o corresponsable del fracaso de sus gobiernos para contener o evitar la migración...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 2
2023-10-24 03:37:31 304 cm2 $18,549.03 1/1

Inútil, el operativo federal en Chiapas

Cobijados por la oscuridad, hombres armados llegaron hasta la casa del profesor **José Artemio López Aguilar**, en el barrio Las Salinas, de Chicomuselo, Chiapas. Después de romper la puerta, se introdujeron en el domicilio, donde lo torturaron y mataron frente a su esposa y su hija adolescente.

Era la madrugada del sábado 21 de octubre. Nueve días antes, **López Aguilar** había sido el principal orador de la marcha por la paz en ese municipio de la Sierra Mariscal, ubicado a 50 kilómetros de la frontera con Guatemala.

La movilización, que reunió a unas 5 mil personas, rompió el silencio en que había caído la región, donde se desaconsejaba protestar por la violencia que ha causado la presencia de los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación.

La situación de inseguridad en esa parte de Chiapas se convirtió en noticia nacional el 7 de septiembre, cuando fue secuestrada la profesora **Berni Flor Mejía**. Un comando llegó hasta el plantel 216 del Colegio de Bachilleres, en Amatenango de la Frontera, donde ella daba clases, para llevársela. Cinco días después, su cadáver fue localizado sobre la carretera Motozintla-Frontera Comalapa.

Por esos días se supo que la maestra estaba casada con un transportista que se había negado a realizar trabajos para uno de los grupos delictivos de la zona. Asimismo, que los criminales habían impuesto restricciones al movimiento de personas y de carga, con retenes carreteros. El clima de terror había obligado a muchos negocios a bajar la cortina.

El 24 de septiembre, habitantes de la comunidad de San Gregorio Chamic, en la entrada de la región, recibieron con vítores a un convoy de camionetas del Cártel de Sinaloa, cuyos tripulantes eran vistos por los pobladores como quienes los rescatarían de las garras del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Cuando se preguntó sobre ese hecho al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, lo desestimó, tildándolo de "acto de propaganda". Aun así, dos días después comenzaron a llegar elementos del Ejército y de la Guardia Nacional, supuestamente para asegurar el orden en la zona.

Sin embargo, casi un mes después de la llegada de millar y medio de soldados y guardias nacionales, la violencia criminal no amaina. Pese al reforzamiento de la seguridad, se siguen reportando asesinatos y desapariciones.

El 28 de septiembre, fueron levantados en Motozintla dos jóvenes, de nombres **Jostin** y **José Manuel**, cuando habían acudido a comprar leche para el hijo del segundo. Sus cadáveres aparecieron con huellas de tortura. **Cástulo Hernández** Rodríguez, originario del municipio de Bella Vista, está desaparecido desde el 2 de octubre, cuando se dirigía a Frontera Comalapa. Ese día se comunicó con sus familiares para decirles que era seguido por hombres en una motocicleta; desde entonces no se ha sabido de su paradero.

El asesinato del profesor **López Aguilar**, en Chicomuselo, es el hecho más reciente de una cadena de crímenes que no ha dejado de crecer, pese a la presencia militar en la zona.

También es muestra de que la violencia no perdona ni a los partidarios más convencidos de la 4T. **López Aguilar** era uno de ellos. Militante de Morena y representante regional de la sección 40 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, el profesor de telesecundaria era reconocido y respetado en su municipio, a quien se encargó que tomara la palabra al término de la marcha por la paz del 12 de octubre.

Tres días antes, en su conferencia mañanera, el presidente **López Obrador** respondió a una pregunta sobre la situación en Chicomuselo, en la que fue informado, con muchos detalles, sobre lo que estaba ocurriendo en el municipio.

"Estamos trabajando en todo", aseguró el mandatario. "Allá en Frontera Comalapa y en todas esas comunidades limítrofes con Guatemala, la sierra de Chiapas, hay guardias nacionales, hay bastantes elementos que están ahí cuidando a la población, buscando que se normalicen las cosas. Ya se está entrando a las comunidades, se está avanzando en todas".

La presencia militar no sirvió para impedir el homicidio de **López Aguilar**. De hecho, no parece hacer la menor diferencia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2023-10-24 03:44:46 481 cm2
Página: 9
$35,214.00 1/1

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Una buena idea que terminó en (casi) pura paja

• ¿Cómo proteger los derechos de los mexicanos indocumentados en EU?

¿Quién es el responsable de una migración desordenada y desbordada? ¿Los gobiernos de los países expulsores? ¿El país receptor que no los ayuda a resolver sus problemas internos?

¿Cuál es el papel de México en esta nueva crisis migratoria tomando en cuenta que somos, por un lado, la nación que sigue enviando más migrantes indocumentados a Estados Unidos y, por el otro, recibimos decenas de miles de gente de otras naciones que también quieren llegar sin documentos al vecino del norte?

¿Es sostenible la situación que nos ha impuesto el gobierno estadunidense de parar aquí a los migrantes indocumentados de Venezuela, Cuba, Haití, Centroamérica, África y Asia?

¿Cuál debe ser la política migratoria de México? ¿Debemos legalizar a todos aquellos que opten por quedarse a vivir en territorio nacional en lugar de insistir en pasarse hacia Estados Unidos?

¿Cómo proteger los derechos de los mexicanos indocumentados en Estados Unidos?

¿Qué hacer frente a la inhumana retórica antiinmigrante que tiene el Partido Republicano en ese país?

Son muchas dudas de un tema que, por extraña razón, no nos interesa a los mexicanos. El asunto de la migración produce bostezos en la opinión pública como si fuera aburrido o intrascendente. No lo es, pero preferimos mirar hacia otro lado que empezar a reflexionar de qué hacer frente a un problema cada vez más complejo.

Por eso, celebro la idea del presidente **López Obrador** de llevar a cabo una Cumbre sobre Migración. Sin embargo, como suele ocurrir en este gobierno, los resultados dejaron mucho que desear.

Los países expulsores deben defender los derechos de sus conciudadanos que pretenden migrar. Por su parte, Estados Unidos, el principal receptor de migrantes en el continente, tiene todo el derecho de legislar sus propias reglas como país soberano que es. En este sentido, la idea de una cumbre sobre el problema migratorio es buena, siempre y cuando participaran todas las partes involucradas.

El problema es que el gobierno estadunidense no se sienta a dialogar y negociar con los gobiernos dictatoriales de Cuba y Venezuela, dos de las naciones que más envían migrantes en este momento.

México puede ser el puente para establecer ese diálogo entre expulsores y EU. Bienvenidos, en este sentido, los presidentes de Cuba y Venezuela, por más dictadores que sean, o el torpe mandatario de Colombia. En lo personal, no me gusta nada la foto de **López Obrador** con **Díaz-Canel**, **Maduro** y **Petro**, pero me la trago con tal de que tomen acciones para resolver el terrible problema de la migración.

Además de los susodichos, en la Cumbre de Palenque participaron los presidentes de Honduras y Haití, así como representantes de Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Panamá.

Si entiendo bien, la idea es que, luego, el Presidente mexicano le lleve al estadunidense los acuerdos tomados por los países expulsores. Hasta aquí todo perfecto.

El problema es que los 13 acuerdos que firmaron son (casi) pura paja, como "elaborar un plan de acción para el desarrollo basado en los objetivos prioritarios y entendiendo las realidades de cada país para atender las causas estructurales de la migración irregular en la región". Oh, sí: qué importante, mire usted, señor **Biden**.

También queremos que nos ayude a lograr la autosuficiencia y soberanía alimentaria; la protección, conservación y restauración del medio ambiente; el empleo digno, educación y desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas; seguridad energética; combate al crimen organizado transnacional; respetar el derecho humano a migrar; apoyar a la República de Haití; replantear la arquitectura financiera internacional de la deuda soberana; promover la integración y el retorno de los trabajadores temporales; instar a un diálogo integral sobre las relaciones bilaterales, y continuar el diálogo franco y al más alto nivel sobre estos asuntos.

¿Cómo ve, *mister President*? ¿Le entra?

El único punto que me parece importante de plantearle al presidente de EU es levantar "las medidas coercitivas unilaterales impuestas a países de la región". En otras palabras, suspender el embargo a Cuba y las sanciones a Venezuela porque, simple y sencillamente, no han servido para remover a las dictaduras de esos países, pero sí han afectado a sus economías creando las condiciones para que millones migren hacia EU.

A ver qué dice **Biden**. No creo que vaya a tomar muy en serio estas propuestas porque, uno, son (casi) pura paja, dos, tiene a México haciéndole el trabajo sucio de parar a los migrantes en territorio nacional y, tres, por el momento tiene otros problemitas más complicados en su agenda.

X:@leozuckermann

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
Página: 23
2023-10-24 03:48:59 347 cm2 $20,341.38 1/2

El Grupo Iztapalapa quiere todo

• Para Clara Brugada no habría nada más cómodo que tener a su lado a Ernestina Godoy.

El llamado Grupo Iztapalapa, cuya cabeza al interior de Morena es **Clara Brugada**, quiere el *carro completo* en las elecciones del próximo año en la CDMX y busca alianzas con las tribus de Morena para asegurar la candidatura a la Jefatura de Gobierno.

Actualmente tienen la alcaldía Iztapalapa, que concentra el mayor número de electores en la capital, y también encabezan —a través de la diputada **Martha Ávila**— la bancada de Morena en Donceles.

Y aunque llegó en el gobierno de **Claudia Sheinbaum**, tienen de su lado a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con su aliada **Ernestina Godoy**.

En caso de que **Brugada** llegara a la Jefatura de Gobierno, no le costaría mucho armar su propia mayoría en el Congreso capitalino, con lo que tendría, de facto, el control de los tres poderes, pues el Poder Judicial regularmente se inclina ante el ganador.

Aquí es donde cobra especial relevancia la lucha por la Fiscalía de Justicia de la capital, pues para **Clara** no habría nada más cómodo que tener a su lado a **Ernestina**, quien es de su equipo político.

Si bien **Godoy** fue dócil ante **Sheinbaum**, lo hizo porque le debía el puesto, pero no porque fuera de su tribu. En cambio, en el Grupo Iztapalapa es orgánica; de ahí viene.

Habrá que recordar que cuando **Ernestina** llegó a Donceles en 2018, su suplente era **Martha Ávila**, quien, al final, se quedó con la curul y con la coordinación de la bancada oficial.

Es claro que la fiscal está apoyando a la alcaldesa con licencia y que **Ávila** es de las favoritas para llegar a Iztapalapa. Si ganan todo, nadie podría parar a los *puros* del partido que apoyan a **Brugada**.

Por eso es vital la votación, que a más tardar se tendrá que dar la próxima semana en Donceles, para que los diputados decidan si aprueban la reelección de **Godoy**, lo cual no le convendría para nada a **Omar Hamid García Harfuch**, el otro aspirante fuerte.

Si él resultara el elegido, seguramente no le gustaría tener de cuña a **Godoy** en la Fiscalía, que probablemente —¡ahora sí!— actuaría como la fiscal independiente que siempre debió ser, para convertirse en una piedra en el zapato del nuevo gobierno.

Al exsecretario de Seguridad Ciudadana le convendría que sus operadores frenaran la reelección de **Ernestina**, lo cual obligaría a dejar como encargado de despacho al coordinador general de Investigación Territorial, **Oliver Pilares Viloria**, mientras se elige a alguien.

Y dicen que quien es el jefe de los ministerios públicos de la CDMX es muy cercano a **Omar Hamid**, por lo que le convendría más que **Godoy** no fuera ratificada.

La lucha se agudiza en Donceles entre la fracción oficialista, aunado a que el Frente aprieta fuerte para inhibir a los probables traidores. Lo ideal para ellos sería tener antes candidato, para no quedar entre dos fuegos.

CENTAVITOS

De qué tamaño debe ser la desesperación de **René Bejarano**, que ofrece *sumarse* a **García Harfuch** y a **Brugada** al mismo tiempo, en espera de que, quien gane, le arroje algunas migajas. Hace una semana se coló para una foto con el exsecretario de Seguridad Ciudadana, quien se dio cuenta de la trampa hasta que vio publicada la imagen

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

en las redes del *Señor de las Ligas*, quien presumió una supuesta cercanía con él. Apenas el lunes apareció otra ala del grupo, encabezado por **Alejandro *El Sombrita* Sánchez**, para manifestar su *total apoyo* a **Brugada** para el gobierno. Todo el mundo sabe que *El Sombrita* lleva años como *micifuz* del matrimonio **Bejarano**-**Padierna**, que al parecer quieren ir *a la segura* en 2024.

Si ganan todo, nadie podría parar a los *puros* del partido que apoyan a Brugada.

Creció 23% ingreso de los hoteles

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 4
2023-10-24 03:47:51 340 cm2 $20,734.17 1/2

Morena cierra la puerta en las narices a Norma Piña

No hay argumento que justifique una negativa de los senadores oficialistas a dialogar con **Norma Piña**, presidenta de la SCJN, sobre la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial.

¿Miedo a que los exhiban como ignorantes, mentirosos y se les caiga el teatrito? ¿Línea de Palacio Nacional para castigar al único poder que le hace contrapeso? ¿Olvido de que vivimos en una República con división de poderes plasmada en la Constitución?

El caso es que el mismísimo coordinador parlamentario de Morena, **Eduardo Ramírez**, presidente de la Jucopo en la Cámara alta, declaró ayer que su bancada no está de acuerdo con hacer una invitación formal a la ministra **Piña** para dialogar sobre los fideicomisos (15 mil millones de pesos) que se aprestan a extinguir.

"Todo lo han hecho de manera individual los senadores", aseguró.

* Una de las reacciones más virulentas contra la negativa al diálogo con la ministra vino del senador morenista **Alejandro Rojas Díaz Durán**, suplente de **Ricardo Monreal**.

En charla con este reportero, **Rojas** dijo que su coordinador "miente" sobre el abortado diálogo. Jura que tiene en su celular mensajes donde **Ramírez** le confirma que recibirían a la ministra en la Jucopo.

"Sí se acordó invitar a la ministra **Norma Piña**. Tan es así que el vocero del grupo, **César Cravioto**, en presencia de senadores de la bancada, hizo pública la invitación a la ministra a que viniera a defender su posición.

"**Cristóbal Arias** la formalizó en tribuna cuando se discutió en el Pleno a qué comisión se le daba turno. **Cravioto** incluso se aventó la puntada de decir 'la invitamos al pleno o a comisiones, donde ella quiera'".

Cuenta también que la mañana de ayer, en el WhatsApp del grupo guinda, hubo senadores de Morena que se manifestaron en contra de recibirla.

Alejandro cree que la razón principal de ese cambio de postura fue que a su coordinador "le dieron instrucciones". ¿Quién? El único que las puede dar.

"Me parece un error histórico y una señal ominosa para la democracia que le estemos cerrando la puerta en las narices a la ministra **Norma Piña**. No es la persona, sino la institución que representa", remató.

* El desacuerdo se produjo luego de un video de la ministra **Piña** en el que hace un llamado al diálogo entre poderes.

En ese video revela también que solicitó oficialmente a la Cámara de Diputados "un espacio institucional" con el objeto de que convocara a un diálogo especializado en torno al impacto de la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial federal. Ni caso le hicieron los diputados y aprobaron eliminarlos.

En las últimas horas, sin embargo, se han recibido "invitaciones diversas" para que el Poder Judicial entable con el Senado un diálogo democrático para deliberar sobre el tema que hoy se discute allí.

"En caso de que se produzcan las condiciones necesarias para que este diálogo sea verdaderamente institucional y con respeto a la independencia del Poder Judicial federal, aceptaré dicha invitación".

Las palabras de **Ramírez** tumbaron cualquier posibilidad de diálogo. Pasadas las 19 horas se supo que **Norma Piña** consideró que no había condiciones para ese "diálogo institucional".

Previamente, la ministra **Piña** manifestó en tono solemne: "Me dirijo a los otros poderes de la Unión con la convicción plena de que el Poder Judicial no es oposición política, no es adversario. Defiende la Constitución e imparte justicia."

* Sigue viva la posibilidad de que **Marcelo Ebrard** sea candidato presidencial de MC. El dueño de ese partido, **Dante Delgado**, dijo ayer que el excanciller puede abanderar al naranja cómo opción "externa". **Samuel García**, gobernador de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Nuevo León que ayer pidió licencia, sería la "opción interna".

En Morena comentan, en corto, que la postulación de Marcelo les conviene, pues le quita votos de la clase media al Frente Amplio.

No analizan, sin embargo, que eso deja viva la posibilidad de que **Ebrard** siga la ruta de **Cárdenas** en el 88 y haga un pacto con **Xóchitl** para que uno de los dos decline en favor del que esté mejor en las preferencias electorales.

* Nos cuentan que en el Congreso de la CDMX se promueve el voto secreto para la reelección de la fiscal local, **Ernestina Godoy**. Dicen que los diputados locales de oposición, que tienen los números para rechazar la reelección, temen represalias de la llamada "fiscal carnal" si no la dejan repetir.

Morena le niega invitación a Piña

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 8
2023-10-24 03:46:11 429 cm2 $26,154.13 1/1

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El riesgo de caminar, viajar, ir al banco

• En lo que va de esta administración hay unos 45 mil desaparecidos.

Llegamos a los 170 mil muertos, asesinados, en lo que va de esta administración, muchos más que en la de **Peña Nieto**, 45 por ciento más, y Felipe Calderón, 83 por ciento más. Para cuando el presidente **López Obrador** deje su gobierno tendremos, al ritmo actual, por lo menos 200 mil muertos, la enorme mayoría de ellos por ejecuciones del crimen organizado.

Pero en realidad son muchos más. En lo que va de esta administración tenemos unos 45 mil desaparecidos, no hay una cifra exacta porque es un tema al que la administración federal (y, mucho menos, las estatales) no le han puesto la menor atención. Como ya hemos insistido, no se ha recibido siquiera a las madres buscadoras, que terminan, sin apoyo oficial, arriesgando sus vidas, muchas veces pidiéndoles permiso a los grupos criminales para tratar de encontrar a los suyos en fosas comunes que se reproducen por todo el territorio nacional. No tenemos ni siquiera titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, pero ésa es otra historia, veremos si con la llegada a la Subsecretaría de Gobernación de **Félix Arturo Medina**, un funcionario con antecedentes de eficiencia y capacidad, se puede dar vuelta a esa página.

Lo cierto es que entre los homicidios registrados y las desapariciones, tenemos casi 220 mil personas muertas en lo que va del año. No hay argumento alguno que pueda respaldar los resultados de la estrategia de seguridad con estos números.

Tampoco con la percepción de inseguridad con la que vive la gente. Según la encuesta mensual del Inegi, en el pasado septiembre, 67.4 por ciento de las mujeres y 54.1 por ciento de los hombres consideraron que vivir en su ciudad es inseguro. Sólo la disparidad de los porcentajes, ese 13 por ciento de mujeres que se sienten más inseguras que los hombres, debería servir como base de cualquier diagnóstico sobre cómo está la situación de seguridad cotidiana en el país.

Las mujeres son abusadas, aumentan dramáticamente las violaciones, la discriminación, su situación desde el simple hecho de salir a la calle o de abordar un medio de transporte es radicalmente diferente a la de los hombres. Aumentan dramáticamente los feminicidios. De octubre de 2022 a septiembre de 2023, se estima que, en zonas urbanas, 9.8 por ciento de las mujeres fue violentada en su ámbito familiar.

La diferencia entre zonas geográficas también es notable. Las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron: Fresnillo, con 95.4 por ciento; Ciudad Obregón, con 92.3 por ciento; Zacatecas, con 92.1 por ciento; Uruapan, con 91.5; Naucalpan de Juárez, con 87.3, y Toluca, con 86.2 por ciento. Dos ciudades de Zacatecas, dos del Estado de México, una de Sonora y otra de Michoacán.

Las ciudades donde la percepción de inseguridad resultó menor fueron la alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, con 15.8 por ciento; Piedras Negras, con 19.7 por ciento; San Pedro Garza García, con 20.8; Cuajimalpa de Morelos, con 21.4; Puerto Vallarta, con 22.5 y Los Mochis, con 24.1 por ciento. Dos alcaldías de la capital, la Benito Juárez y Cuajimalpa, de dos alcaldes que apostaron a la seguridad en una ciudad que ha mejorado notablemente al respecto; Piedras Negras, en Coahuila, una demostración de cómo ese estado ha avanzado en seguridad y muchos otros ámbitos, y San Pedro, que ha perdido unos pocos lugares por el crecimiento de la inseguridad, todavía en límites manejables, pero en aumento, en Nuevo León.

Las autoridades, tanto federales como locales, no terminan de comprender que la percepción de inseguridad no se determina por los grandes eventos, sino por garantizar la seguridad cotidiana, que es la más vulnerable: es increíble que 70.8 por ciento de la población se sienta insegura al realizar alguna operación en los cajeros automáticos localizados en la vía pública; que 64.2 por ciento esté insegura al abordar el transporte público; que 55.4 por ciento sienta inseguridad dentro de un banco, y 54.1 por ciento en las calles por las que habitualmente transita.

No estamos seguros en la calle, en un banco, en un transporte. En otras palabras, en ningún espacio de nuestra vida cotidiana: eso es lo que nos ha robado, también, la criminalidad y lo que la actual estrategia de seguridad no contempla ni atiende. Y es un problema del gobierno federal, pero también y en forma muy destacada de los gobiernos locales. Es en lo local donde se deben construir policías que garanticen esa seguridad cotidiana, que le den confianza a la gente para algo tan sencillo como caminar por la calle, tomar un transporte público o ir a un banco. Hoy, para casi tres de cada cuatro mexicanos eso simplemente no existe. Pero los esquemas y estrategias de seguridad no están diseñadas con ese objetivo.

DOS BILLONES DE DEUDA

Duró cinco años el manejo cuidadoso de la deuda. En el último año de este gobierno, en el tradicional año de Hidalgo, el gobierno federal se endeudará con ganas: aumentará su deuda en 38 por ciento, nada más y nada menos que dos billones de pesos, o sea dos millones de millones de pesos. Año de terminar proyectos cuyo costo se ha más que triplicado: Tren Maya, refinería de Dos Bocas, el aeropuerto cancelado y el nuevo, el Corredor Transístmico y una política social que invierte completamente a fondo perdido. Y de pagar campañas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2023-10-24 03:25:35 287 cm2
Página: 8
$32,116.52 1/2

Palenque, una cumbre con dedicatoria a Washington

En su quinto año de gobierno, el presidente López Obrador sigue actuando como un presidente "atípico" para el presidencialismo mexicano. Porque mientras para otros mandatarios mexicanos el último año del sexenio siempre era el tiempo de sanar heridas y cerrar cicatrices, preparando el terreno para su salida del poder y para el fatídico "séptimo año", al tabasqueño se le ve, en estos últimos meses de mandato igual de pendenciero, provocador y tan temerario como cuando recién llegó al poder.

Lo mismo se mete arbitrariamente con otro poder autónomo, como el Poder Judicial de la Federación, al que le arrebata recursos de fideicomisos que atienden prestaciones laborales de sus trabajadores, que se confronta con el gobierno de Estados Unidos y manda mensajes de provocación al invitar a una cumbre ficticia y convocada con premura a los dictadores de Cuba y Venezuela, Miguel Diaz Canel y Nicolás Maduro (Daniel Ortega de Nicaragua fue invitado, pero declinó asistir), a quienes trata con toda deferencia y les permite que, desde Palenque, México, lancen culpas hacia Washington y acusen a la Casa Blanca de ser la responsable de que los venezolanos y cubanos estén huyendo despavoridos de la miseria y de sus dictaduras corruptas, ineficientes y opresoras de los derechos humanos.

¿Cuál era la necesidad de traer a dos dictadores vetados por Washington, y que son en gran medida responsables del éxodo masivo de sus ciudadanos por sus fallidos modelos económicos, la corrupción sin freno de sus élites de poder y militares?

Información manejada por el periodista Ramón Alberto Garza en su portal de Código Magenta, asegura que la premura por organizar la Cumbre de Palenque sobre la crisis migratoria, fue en realidad una respuesta de López Obrador a la fuerte presión que ejerció Estados Unidos en contra de su gobierno, durante la reciente visita a Palacio Nacional del secretario de Estado de la Casa Blanca, Antony Blinken, para el llamado "Diálogo de Alto Nivel en materia de Seguridad" entre los dos países.

De acuerdo con las fuentes que cita el también analista regiomontano, durante el diálogo que tuvo lugar el 5 de octubre, los enviados de Biden, Blinken y el secretario de Seguridad, Alejandro Mayorkas, habrían reclamado los desaires que López Obrador ha tenido para las cumbres sobre migración convocadas por Estados Unidos, como la Cumbre de las Américas de junio de 2022 en Los Angeles. Blinken le pidió al presidente mexicano que tenía que asistir a la próxima Cumbre de líderes de la APEC en San Francisco, California, los próximos 14 y 15 de noviembre, y le advirtieron que otra ausencia más a estos foros convocados por Washington serían tomados como un desaire o desinterés en la cooperación bilateral.

Curiosamente el 9 de octubre pasado, tres días después de ese tenso diálogo en Palacio Nacional, el presidente López Obrador, que ya había dicho que no asistiría a la Cumbre de la APEC, por sus diferencias con la presidencia de Perú en ese mecanismo, salió a rectificar y dijo que sí asistiría al encuentro en San Francisco, California.

Quizás fue en ese momento cuando, obligado a estar presente en la APEC de San Francisco, por la presión estadounidense, López Obrador decidió convocar a su propia cumbre sobre migración.

Todos esos berrinches, provocaciones y dislates, en el último año de gobierno. ¿Será que el presidente López Obrador cree que su poder será eterno? ¿O será más bien que se está esmerando en aumentar el caos y las tensiones en el país con la idea de generar tal estado de zozobra e incertidumbre en el final de su sexenio que al final tanto desorden haga necesario declarar un estado de excepción para que él se mantenga en el Poder? Que conste que sólo son preguntas. ●

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2023-10-24 03:25:35 287 cm2
Página: 8
$32,116.52 2/2

¿Cuál era la necesidad de traer a dos dictadores vetado por EU, en gran medida responsables de la migración?

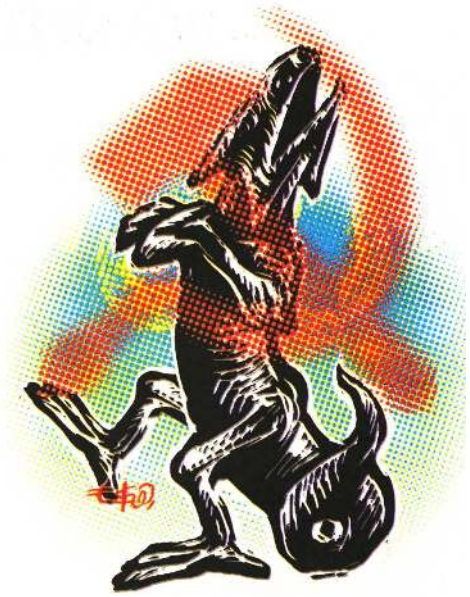

Samuel García pide licencia para contender en 2024

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 14
2023-10-24 03:59:43 218 cm2 $47,402.69 1/1

ASTILLERO

Maquillar cifras de desaparecidos // Nueva titular en Búsqueda // Confiabilidad decreciente // Samuel apresura a Marcelo

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

CONTINÚA LA TENDENCIA de calidad y confiabilidad decrecientes en la designación de nuevos responsables de áreas críticas de la administración federal relacionadas con derechos humanos y atención a víctimas.

PARA SUSTITUIR A Karla Quintana (con aceptable experiencia y valoración en el tema), quien fue titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (adscrita a la Secretaría de Gobernación), se nombró a Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, cuyas principales prendas se ubican en la política (fue diputada federal por el PT, coordinadora de delegaciones de la Secretaría del Bienestar, integrante de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena y, hasta ayer, titular del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos).

REYES SAHAGÚN HIZO una maestría relacionada con derechos humanos en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y en la primera década de este siglo fue subcoordinadora y enlace territorial de la Comisión de Derechos Humanos de la capital, pero no cumple con los requisitos de experiencia reciente en el tema de búsqueda de personas ni defensa de los derechos humanos. La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, señaló que la designación de Reyes Sahagún contó con "el visto bueno" del Presidente de la República, luego de consultas con colectivos y expertos.

LA IMPROPIA COLOCACIÓN de esta nueva funcionaria se inscribe en el contexto de remoción de servidores públicos que han resistido o no han acompañado las directrices de modulación o retroceso en indagaciones fatigosamente empujadas por esos equipos, ahora incluso bajo amago de acciones judiciales en su contra. Ya sucedió en la fiscalía especial sobre el caso Ayotzinapa, que estuvo a cargo de Omar Gómez Trejo, aunque su operación no dependía del gobierno federal, sino de un acuerdo soberano del Estado mexicano con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes.

LA BÚSQUEDA DE personas desaparecidas es uno de los temas lamentables de la realidad actual. Ante la ineficacia e insensibilidad de fiscalías, áreas forenses y estructuras judiciales (de procuración y de administración de justicia) ha habido ciertas áreas esperanzadoras (aunque con bajo presupuesto y limitaciones "políticas"), como la mencionada comisión.

LA TITULAR ANTERIOR, Quintana, renunció al cargo dos meses y medio después de que se anunció y se puso a funcionar un irregular mecanismo de "verificación" del número de desaparecidos en el país, un censo que ha sido denunciado por defensores de derechos humanos por sus descuidados y ofensivos métodos que son aplicados, según esos señalamientos, por "servidores de la nación". Se ha denunciado, además, que el gobierno federal pretende sustentar "otros datos", a la baja, en materia de desaparecidos, como si el problema central fuera de aritmética. Para esas tareas se apunta a una política obediente, sin experiencia real en el tema.

Astillas

MOVIMIENTO CIUDADANO HA mandado a Marcelo Ebrard el mensaje de que no le va a reservar sin alternativas la eventual candidatura presidencial. Samuel García ha solicitado licencia al gobierno de Nuevo León como opción "interna" y el gerente de la franquicia partidista, Dante Delgado, ha dicho que el ex canciller podría ser una alternativa "externa". ¿A qué hora decidirá Marcelo su suerte inmediata? La masacre de policías en Coyuca de Benítez es una pincelada más en el mural de desgobierno y de preponderancia de cárteles en Guerrero con Evelyn Salgado... Y, mientras en el INE suspenden provisionalmente a Manuel Alberto Cruz, acusado de alterar citas del presidente López Obrador que fueron utilizadas para señalarlo como autor de violencia política declarativa contra Xóchitl Gálvez, ¡hasta mañana!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital Página: 34
2023-10-24 04:08:30 226 cm2 $49,047.15 1/1

CIUDAD PERDIDA

Postulaciones: empezó la guerra

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

ES MUY PROBABLE que mañana los partidos de oposición den a conocer su estrategia para proponer a un candidato al gobierno de la ciudad.

LA PROPUESTA NO es otra cosa que una declaración de guerra entre las franquicias políticas que se dicen aliadas, es decir, la idea es que cada partido organice una selección interna y de ella salga una o uno que después se medirá con los otros dos que hayan ganado sus propias batallas.

EL MÉTODO PARECE muy peligroso para una selección final, además de crear un clima de tensión entre los postulantes. Está claro que el PAN irá con Taboada y Lía Limón, aunque como están las cosas en una de esas propone a Fox-chil Gálvez, que ya no tiene remedio.

POR EL PRI sin duda irá Adrián Rubalcava y alguien más que se sume a la farsa, y en lo que queda del PRD, aunque hay quien asegura que habrá una pelea tipo Kramer vs Kramer, es decir, Nora Arias contra su ex marido, Víctor Hugo Lobo, la "militancia" partidista dice que el segundo será Luis Cházaro, pero nadie descarta a Lobo.

AQUÍ LO CIERTO es que ya se sabe quiénes habrán de ganar; lo malo es que no hay método para consolar y restañar las heridas del combate, por el contrario, lo que se anuncia es la destrucción de la alianza y eso va también para la cosa nacional.

RUBALCAVA, EL MÁS beligerante de los competidores y podemos decirlo desde ya, no aceptará ningún triunfo que no sea el suyo, cuando menos eso es lo que ha dicho recio y quedito entre la gente que lo rodea. Y era de esperarse, el priísta, tal vez el más cercano a una política como la del "presidente" de El Salvador, Nayib Bukele, está en pie de guerra, y aunque en el PRI pocos lo respaldan, él ya se la creyó.

DEL OTRO LADO las cosas no son tan diferentes. La inclusión de Lía Limón en el grupo de pretendientes nos evoca a la necedad de alguien en la otra trinchera. Es verdad para Taboada que mejor debería conseguirse un puesto como diputado, por aquello de las dudas, no hay mañana, pero tampoco para la contendiente Limón.

LOS PANISTAS, QUE han permitido que la señora Gálvez opine y dé su voto a favor de Taboada, se van a encontrar más adelante con la gente del PRD, que no es mucha pero hace bastante escándalo, y cuando menos del lado de Nora Arias no habrá de caer en la tentación de cambiar su posible candidatura por una curul en donde sea.

EL PRD SABE que no puede representarse ni a sí mismo, y aunque cada vez son menos y cada vez son más necios, ahora pretenden, algunos de ellos, seguir sacando jugo a la franquicia, y su siguiente víctima será el PAN o el PRI, depende de quién ofrezca más y mejores condiciones.

EN FIN, COMO lo adelantamos hace ya un buen rato, la Ciudad de México está complicada en todos los frentes. En Morena, donde ni las entrevistas radiofónicas a modo le salen bien a la candidata, se teme un berrinche subido de tono cuando el próximo fin de mes se dé a conocer quién será el representante de ese partido, y ya se ven caras largas, principalmente por el Zócalo, donde se sabe que sólo una trampa cambiaría la historia.

De pasadita

NO PUES AHORA sí que ya ni la hacen. ¿Cómo que invitar a la señora Piña –permítanme que no le llame jueza y menos aún ministra– al Senado? Vamos, ¿de qué se trata si en la Suprema están chupando tranquilos? ¿De verdad quieren que la señora asista y responda a las preguntas que no puede responder?

EN UN ANÁLISIS rápido de la situación, el bloque conservador aconsejó a la señora que ni se parara por el recinto, por ellos y ellas, ni a majaderías podrían impedir que exhibieran a la señora Piña, que en su rechazo dice bien: "no hay condiciones" para un encuentro. Tantán.

cd_perdida@jornada.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2023-10-24 02:50:04 204 cm2 Página: 9 $43,918.96 1/1

PULSO POLÍTICO

"DESINVITAN" A PIÑA Y NO IRÁ AL SENADO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

A pesar de dejar claro que el Poder Judicial de la Federación no es adversario ni oposición política del Poder Ejecutivo ni del Legislativo, al expresar su reconocimiento a los miles de integrantes del personal que participó en la marcha dominical para protestar por la desaparición de fideicomisos del Poder que encabeza, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Lucía Piña Hernández declaró que no hay condiciones para el diálogo entre Poderes, luego de ser invitada por un grupo de senadores a esa Cámara, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Eduardo Ramírez, la "desinvitó" por no haberla acordado ésta.

Ese virtual rompimiento entre los Tres Poderes de la Unión, que puede marcar un ominoso camino para el rumbo del país, se da después de las andanadas mañaneras del Presidente López Obrador contra los integrantes del alto tribunal, incluida la ministra presidenta y siete de sus colegas, que han emitido resoluciones que han echado abajo, por inconstitucionales, algunas de las iniciativas del Ejecutivo Federal aprobadas por la mayoría de Morena y sus aliados, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

>>EL ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y su colega en retiro, José Ramón Cossío, fueron blanco de críticas mañaneras por participar en la marcha de magistrados, jueces y personal del Poder Judicial para "defender sus privilegios" y altos sueldos que perciben, y comparar lo que reciben jubilados y pensionados de aquel, con los del seguro social o el magisterio.

>>A menos de que el gobernador emecista de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, haya convencido a diputados del PAN y PRI con ofrecerles beneficios para que le autoricen la solicitud de licencia que presentó ayer al congreso de su estado, no se ve cómo logrará obtenerla por parte de una oposición que le advirtió que no se la concederán.

>>POR fin, los seis integrantes del Consejo Consultivo de la otrora respetada y reconocida Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre ellos el exconsejero del Inai, Ángel Trinidad Zaldívar, decidieron renunciar a sus cargos, cuyas opiniones y tareas son desdeñadas y obstaculizadas por la presidenta de ese organismo, Rosario Piedra Ibarra.

>>LAS masacres de inicio de semana, ayer, en Coyuca de Benítez, Guerrero, donde el secretario de Seguridad Pública, Alfredo Alonso López y Honorio Salinas Garay, director de la Policía Municipal y por lo menos 10 policías, cayeron en una emboscada, y en Tacámbaro, Michoacán, donde cinco personas fueron asesinadas en el atentado al hermano del alcalde de ese municipio michoacano, Artemio Moriya Sánchez, de nombre Ricardo, que resultó herido junto con dos policías.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 5
2023-10-24 03:19:32 197 cm2 $33,166.87 1/1

Aplican el "cerco informativo" a Xóchitl

Durante toda su vida de opositor, Andrés Manuel López Obrador se quejaba de que los medios de comunicación le aplicaban —por instrucciones del gobierno en turno— un "cerco informativo". Que no se le daba cobertura a sus actos, que no se le invitaba a entrevistas y que si se hablaba de él, era solo para hablar mal.

Repitió tanto el término "cerco informativo" que se volvió famoso... aunque no fuera cierto. Recuerdo que en alguna entrevista de la que se siguen viralizando fragmentos con el paso de los años, lo cuestioné sobre ese engaño y terminó admitiendo que había declinado las invitaciones al estudio que le habíamos hecho.

Hoy, López Obrador está aplicando a Xóchitl Gálvez el "cerco informativo" del que tanto se quejaba. Este sí de verdad. Como parte de su grosera intervención en la contienda electoral del 2024, el presidente le alineó a Claudia Sheinbaum a la mayoría de los medios de comunicación. Los "claudistas" empiezan a multiplicarse en los espacios de opinión y la línea pro-Sheinbaum se ve, se escucha, se lee y se siente.

No es solo una percepción. Hay datos duros. En el último mes, de Claudia Sheinbaum se habló 15% más que de Xóchitl Gálvez. Esa diferencia no es mucha. Lo interesante es ver cómo se habló de ellas: la cobertura de Claudia fue sólo con 12% de notas negativas y la de Xóchitl fue el triple, 38% de notas negativas. En pocas palabras, en los medios se critica a Gálvez más del triple que a Sheinbaum.

La disparidad queda aún mejor exhibida al cuantificar la cobertura mediática ante un tema idéntico: en la misma semana, las dos aspirantes presidenciales fueron acusadas de plagiar su tesis. Para Claudia Sheinbaum el tema de su tesis ocupó sólo el 1% de la cobertura que los medios de comunicación dieron a su campaña; para Xóchitl fue el 9%. Simplificando, por cada vez que se criticó a Sheinbaum por el plagio de su tesis, a Xóchitl Gálvez se le criticó en nueve ocasiones. Este diferencial raya en lo escandaloso.

(Los datos se obtienen del monitoreo Análisis de Reputación Mediática de Actores de la Central de Inteligencia Política, del 12 de septiembre al 16 de octubre de este año).

Como muchos otros rubros en este sexenio, en el de la relación del obradorato con los medios de comunicación, una cosa es lo que se dice en la mañanera y otra cosa es la realidad. En la mañanera, López Obrador jura que nunca ha censurado ni pedido la cabeza de ningún periodista, y se dice el presidente más atacado de la historia. Sobre esto ya he opinado en entregas anteriores de estas Historias de Reportero: "La patraña del 'presidente más criticado de la historia'" el 30 de agosto y "El odio a los dueños de los medios", el 6 de septiembre.

SACIAMORBOS. Cuentan que en su gira por Estados Unidos, Claudia Sheinbaum exigió a varios medios de comunicación hispanos que estaban interesados en entrevistarla que le dieran por adelantado las preguntas y que éstas no incluyeran cuestionamientos sobre algunos temas álgidos, entre ellos, el conflicto Israel-Palestina. Varios declinaron: así no. ●

El presidente le alineó a Sheinbaum a la mayoría de los medios de comunicación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-10-24 03:22:14 656 cm2
Página: 12
$89,184.29
1/3

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON

En su más reciente libro, el periodista Hernán Gómez realiza una investigación sobre Julio Scherer Ibarra como consejero jurídico de la Presidencia en la primera mitad de este sexenio, cargo que abandonó tras graves denuncias de corrupción

Traición en Palacio

El título del último libro del periodista Hernán Gómez parecería ser uno más de la extensa producción y publicación de textos en contra del gobierno de Andrés Manuel López Obrador: *Traición en Palacio, el negocio de la justicia de la 4T* (Grijalbo). Me parece que es lo contrario. Se trata de una investigación sobre las andanzas de Julio Scherer Ibarra como consejero jurídico de la Presidencia en la primera mitad de este sexenio, cargo que abandonó tras graves denuncias de corrupción.

El texto de Hernán Gómez muestra la forma en que tales prácticas tuvieron lugar, documentando siete casos en particular: los juicios relacionados con Juan Collado; Alonso Ancira y Altos Hornos; Miguel Alemán e Interjet; Banco Santander y la herencia de Garza Sada; Oro Negro; la cooperativa y el equipo de Cruz Azul y el peaje de Viaducto Bicentenario.

El examen de estos casos arroja un *modus operandi* orquestado una y otra vez desde la Consejería Jurídica del Presidente. Abogados de uno de los cuatro despachos en los que operan los presuntos socios o parientes de Scherer, se acercaban al millonario en problemas para ofrecerle una salida jurídica política que solo podría orquestarse desde arriba. Pero resolverlo implicaba la contratación del despacho en cuestión a cambio de una factura elevadísima que se justificaría porque no se estaba vendiendo una asesoría jurídica sino una sentencia favorable. Hernán cita la propuesta por escrito, y en su poder, que se hizo a Miguel Alemán para sacarlo de sus problemas a cambio de 40 millones de dólares. La consultora MacKenzie había calculado que con 50 millones el empresario podría haber resuelto sus aprietos fiscales y mercantiles.

Coyotes han existido siempre, afirma el autor del libro, pero en el desempeño de Scherer advierte una voracidad inusual tanto en términos cuantitativos como cualitativos. En varios de los casos aquí analizados, argumenta el texto, se intentó un despojo accionario, una operación para quedarse con la empresa del acaudalado en problemas. Se le informaba que por razones políticas o mercantiles la única manera de sacarlo del atolladero en tribunales era desvinculándose de la compañía en litigio. Para ello un presunto socio de Scherer le hacía una oferta equivalente a la mitad o menos del valor real de la empresa: fue el caso con Collado, Ancira, Alemán y otros. Las presiones y la amenaza de cárcel constituían el resto de la oferta.

La mitad del texto está dedicada a pormenorizar estos casos; la otra mitad a explicar las razones del encumbramiento de Julio Scherer y el peso que llegó a adquirir para atreverse a incurrir en estas prácticas. El abogado se convirtió en un vértice para la coincidencia de intereses entre empresarios, poder político y espacios jurídicos. Comenzó mucho antes de la 4T, gracias en parte al uso del nombre familiar y en parte a su acercamiento a poderosos políticos priistas: Javier García Paniagua, Pedro Aspe y Francisco Labastida, entre otros. Pero por la relación de López Obrador con su padre, Scherer tuvo el acierto de acercarse, en paralelo, a la causa obradorista y hacerse útil. Las razones para apoyar al movimiento pueden atribuirse al olfato político o a un genuino interés de favorecer a una cruzada cercana al corazón de don Julio Scherer. Pero lo cierto es que Andrés Manuel López Obrador encontró, en quien llegaría a describir como "mi hermano", a un cuadro que resolvería una y otra vez los litigios políticos sembrados por sus rivales.

Scherer terminó ocupándose de muchos de los temas en los que López Obrador prefería no involucrarse directamente: vericuetos jurídicos y financiamientos. El abogado no solo fue un apoyo económico incondicional a lo largo de los años de construcción de Morena, también fue un conducto clave, según la investigación de Hernán, para el delicado tema del financiamiento de las campañas electorales. Tras las experiencias anteriores, López Obrador habría llegado a la conclusión de que el sistema solo podía ser derrotado con sus propias artimañas. Por ejemplo, presupuestos de campaña por en-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

cima de los ridículos límites que establecen las normas electorales (ahora mismo sería ingenuo creer que el pago de los espectaculares que inundan nuestras calles sale de los ahorros de los aspirantes). De allí la necesidad de personeros que se ocupen de vincular a los hombres del dinero con las causas políticas; y se entiende que en la mayoría de los casos no se trata de donaciones orilladas por la empatía ideológica sino por la perspectiva de intereses futuros. Convencer sin prometer demasiado y, eventualmente, responder a esos compromisos es un arte en el que, al parecer, Scherer se habría graduado.

Al arrancar el sexenio la confianza del Presidente y su desinterés en todas estas zonas oscuras le dieron al consejero jurídico un poder inmenso. Otras circunstancias lo favorecieron. AMLO optó por Olga Sánchez Cordero como secretaria de Gobernación, con tareas de representación formal, pero al no pertenecer al círculo más cercano, los temas delicados con otros poderes fácticos le fueron otorgadas al consejero. Muy pronto Scherer estaba operando como un gestor del mandatario e impulsando agendas e intereses personales. Gracias a estos márgenes el abogado extendió sus contactos a lo largo de la estructura judicial y la administración pública. Entre otras cosas, consiguió modificar las normas para que su oficina designara a los responsables jurídicos de cada secretaría, lo cual le dio una injerencia sobre todos los procedimientos legales del gobierno por encima, incluso, de los propios secretarios.

Finalmente, los excesos lo alcanzaron. Según la documentación mostrada, en tres ocasiones su oficina habría modificado acuerdos presidenciales, cambiando cláusulas en contraposición con la voluntad de López Obrador. La empresa de consultoría política de su primo y probable socio, Hugo Scherer, favoreció a opositores en elecciones regionales. Otros miembros del gabinete hicieron señalamientos sobre los negocios abusivos del consejero. Con pesar, López Obrador debió anunciar la partida de su colaborador.

Lejos de ser un texto contrario a la 4T, me parece que el trabajo de Hernán Gómez favorece la necesaria autocrítica que todo movimiento debe ejercer para intentar corregirse sobre la marcha. Ningún movimiento es perfecto, pero no puede renunciar a ser perfectible. Se ha asumido, incorrectamente, que reconocer errores equivale a darle "municiones al enemigo"; es todo lo contrario. Ignorarlos, y no hacer nada al respecto, es lo que da municiones al enemigo. El caso de Scherer ofrece una lección que Morena tendría que asumir para no reincidir.

Lo de Scherer es lastimoso y no exento de misterios. Por ejemplo, el hecho de que a diferencia de cualquier otra "mácula" de la 4T, por mínima que sea y esta no lo es, los medios opositores suelen convertirla en un festín de ataques. Ahora no ha sido el caso. Curioso, por decir lo menos.

@jorgezepedap

El texto favorece la autocrítica que todo movimiento debe ejercer para intentar corregirse sobre la marcha

PENSANDO LO BIEN
Traición en Palacio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PENSANDO LO BIEN

Traición en Palacio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-10-24 03:28:31 166 cm2
Página: 3
$33,834.06 1/1

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com

La involución de las encuestas

Las encuestas políticas se multiplican como negocios, al tiempo que se diluyen como fuentes de datos creíbles.

Quizá su salto peor es haberse vuelto instrumentos de campañas anticipadas, vertientes del conocido método del "arroz cocido": encuestas pagadas que dan ganadores seguros para elecciones que ni cerca están.

Un viejo lobo del medio resume las cosas con un dicho: "Todas las encuestas están pagadas: al 120, o al 100, o al 80, o al 50, o al 30, o al 15%". Se salvan dos o tres, dice, pero a esas dos o tres "les tengo afecto, no puedo hablar".

Palabras más o menos, este es el credo común de medios y opinantes: las encuestas no son creíbles, cada quien usa, literalmente, la que le conviene.

Conclusión: la opinión pública ha perdido un referente clave.

Con rigor y claridad que lo honran, uno de los mejores encuestadores de México, Alejandro Moreno, hizo una revisión fina de este hecho en su columna "La evolución de las encuestas" *(El Financiero, 20/10/2023)*.

Moreno lista los cambios técnicos, informativos, políticos y comerciales que han creado esta plaga de encuestas, su disparidad loca de datos, y su uso como cocinas de arroz cocido.

El cambio técnico mayor es el paso de la encuesta directa, en vivienda o teléfono, a la encuesta digital.

El cambio periodístico clave es que las encuestas se volvieron noticias obligadas.

El cambio político final es que las encuestas definen candidaturas. Tanto así, que el partido en el poder tiene en sus estatutos que decide sus candidaturas por encuesta.

La mercantilización de las encuestas no es sino consecuencia de lo anterior. Comprar encuestas paga políticamente. Y la política paga con creces lo que se pagó por las encuestas.

Resumo con brusquedad lo que Alejandro Moreno analiza con finura. Pero creo que lamentamos lo mismo: la pérdida de un campo clave de la observación en la democracia.

Cito a Moreno:

"La evolución de las encuestas se concebía a la par del desarrollo democrático. Significaba una función informativa con calidad, rigor, transparencia y rendición de cuentas.

"Por el contrario, la involución de las encuestas refleja mayor control político, calidad cuestionable, opacidad y un potencial descrédito a la labor demoscópica".

No son creíbles y cada quien usa, literalmente, la que le conviene

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-10-24 03:23:12 176 cm2
Página: 2
$23,913.65 1/1

RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS

@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanís-Zurutuza

¿Y si el gobierno obradorista devuelve lo robado?

El Ejecutivo quiere quedarse con unos 15 mil millones de pesos a través de la desaparición de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

¿Y si en lugar de afectar a trabajadores del PJF devuelve los miles de millones que políticos ricachones de la 4T han saqueado?

Porque, eso de que son humildes, honestos y están en contra de los privilegios... hasta le están ganando a la administración anterior. Con una sola dependencia de AMLO, investigaciones periodísticas e informes de la Auditoría Superior de la Federación han revelado tres veces el monto de lo que Peña hizo con 11 dependencias en la *estafa Maestra*.

Así que, si de 15 mil millones se trata, ahí están las pillerías cometidas en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), "la nueva Conasupo". Ese lugar donde el sello ha sido, por décadas y aunque le cambien de nombre, el robo.

Comida enterrada, tarimas y bolsas en mal estado, azúcar, agua, leche, vacas, más lo que se acumule esta semana, son parte de los escándalos de Segalmex (ayer Alejandro Alatriste, de *Emeequis*, reportó más pérdidas).

El Presidente defendió a su amigo y entonces director Ignacio Ovalle y señaló que no habría impunidad. Nuevamente, pura maña-mañanera.

"Lo que se ha recuperado, los bonos, no tiene nada que ver con el desfalco de miles de millones que sigue impune", comentó en mi programa *Con Elisa* la periodista Alejandra Barriguete. "Todo el dinero que terminó en empresas fantasma sigue desaparecido", señaló Iván Alamillo.

Ambos colegas conocen a fondo el tema. Me platicaron de una de las compañías que está metida en diversos fraudes. Por ejemplo, en las plantas de agua, que involucra irregularidades por mil millones de pesos, y en las 7 mil 500 toneladas de azúcar que pidió el gobierno durante la pandemia. A pesar de que solo entregaron 3 mil toneladas, Diconsa pagó la totalidad del contrato. Los dizque accionistas son personas en condición de pobreza.

"Por este caso hay chivos expiatorios: jefes de almacén, mandos bajos y medios. Mientras tanto, Ignacio Ovalle, René Gavira y Manuel Lozano, libres", puntualizó Iván.

Esos 15 mil millones que "nadie sabe, nadie supo, Conasupo", no fueron suficientes. Van por más.

Y de paso, manchar a quienes no se plieguen a los designios de Palacio.

Aquí entre nos

Morena-gobierno quita fideicomisos al PJF mientras aprueba más fideicomisos para militares. Así las cosas en el "Año de Hidalgo".

Quita fideicomisos al PJF mientras aprueba más para militares

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-10-24 03:20:03 168 cm2 Página: 2 $22,861.83 1/1

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

De inutilidades, buenas intenciones e irresponsabilidad

Todas las grandes cumbres de países, o casi todas, son un catálogo de buenas intenciones y apapachos. Eso está claro.

Está claro también que más allá de su casi segura inutilidad real en el cambio de la vida de quienes en el discurso son el foco de la reunión, no está mal que al menos se ponga en la opinión pública el tema que en este caso, el de la migración, se va volviendo tragedia.

Cuando hace unas semanas Andrés Manuel López Obrador anunció la reunión en Palenque, escribí aquí que me parecía una reunión rara. Rara porque, como bien dice el Presidente una y otra vez, la migración en estos tamaños viene de falta de condiciones mínimas de vida en los países expulsores, sean económicas o de violencia o políticas.

Me preguntaba si el Presidente los regañaría a todos (y un poco a él) por permitir las condiciones que obligan a tantos a emigrar.

No, por supuesto que no hubo eso, ni lo iba a haber.

Maduro dijo que son las sanciones de Estados Unidos. *Okey.*

Los cubanos también culparon al gobierno de EU y el presidente mexicano se comprometió a interceder con Biden. Suerte.

Gustavo Petro se puso más poético y dijo que "en las conclusiones de la reunión lo que se pretende es llamar, digamos, empezar la construcción de un camino diferente a organizar muros en las fronteras y campos de concentración...". Va.

Según anunció la canciller Bárcena, se alcanzaron estos acuerdos:

"Autosuficiencia y soberanía alimentaria; protección, conservación y restauración del medio ambiente; empleo digno; educación y desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas; seguridad energética, incluyendo energías renovables; autosuficiencia sanitaria; comercio e inversión intrarregional; combate al crimen organizado transnacional, al tráfico de personas y a la corrupción, fomentando la cooperación en seguridad".

Okey. Yo pensaba que eso pues ya estaban haciendo los países, pero qué bueno que ahora sí se van a poner a hacerlo. Gracias a la cumbre.

Dijo también Bárcena que acordaron "hacer un llamado a que los países de destino adopten políticas y prácticas migratorias acordes con la realidad actual de nuestra región y abandonen aquellas inconsistentes y selectivas, para evitar producir arbitrariamente tanto 'efectos llamada' como 'efectos disuasivos', tales como la regularización de ciertas nacionalidades".

Suerte con eso.

Rara cumbre, pues, como todas. ■

El presidente AMLO se comprometió a interceder con Biden

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 12
2023-10-24 03:57:07 337 cm2 $20,562.37 1/2

Elección de manicomio

• Ante este panorama desolador, muchos argentinos sienten que deben elegir entre lo malo y lo peor. Que la democracia les está fallando un poco más a cada elección presidencial desde hace décadas.

Argentina se prepara para una segunda vuelta electoral crucial en medio de una profunda crisis económica y una profunda polarización política.

Por el oficialismo competirá el ministro de economía, **Sergio Massa**, responsable de las fallidas políticas que hundieron al país en recesión e inflación descontrolada, superior a 150%, y a una devaluación de su moneda superior al 500% frente al dólar. Una izquierda progresista en lo social, pero profundamente ineficaz y devastadora en sus terribles decisiones económicas.

En la vereda de enfrente aparece el ultraliberal **Javier Milei**, que promueve recortes extremos al Estado y desconoce rotundamente todos los derechos sociales empujados y adquiridos por la sociedad civil en los últimos años. Es decir, una extrema derecha que busca reorientar la economía, pero destruir casi todas las libertades de su sociedad.

Ante este panorama desolador, muchos argentinos sienten que deben elegir entre lo malo y lo peor. Que la democracia les está fallando un poco más a cada elección presidencial desde hace décadas.

Los candidatos apelan a las emociones más peligrosas y al miedo de los electores, pero no a soluciones sensatas. El oficialismo agita el fantasma del neoliberalismo, mientras la oposición alerta sobre el castro-chavismo. La política reducida a niveles desastrosos de ignorancia y falta de propuesta, a desoladores paisajes pintados solamente en blanco y negro, a autodestructivos picos para profundizar todavía más la famosa "grieta" entre el peronismo y el antiperonismo.

Así, el debate racional y las propuestas concretas brillan por su ausencia. Argentina se ha convertido en un manicomio donde ganan los extremos irracionales, no las voces moderadas, sensatas y estadistas que le puedan dar algún tipo de viabilidad al futuro de uno de los países con mayor (pero más desgarrada) autoestima de América Latina.

Ojalá los argentinos exijan un camino más sensato y posturas más racionales a sus candidatos, lejos de esos extremismos que ya han fracasado en el pasado. Ambos. De lo contrario, la decadencia de este gran país sudamericano seguirá profundizándose.

Y este virus del odio y la polarización podría seguirse expandiendo a toda la región. Los demagogos pululan ante el descontento social. Paradójicamente, ahondando más aún el descontento, el odio y la división política y social que ciegan, entumecen e inhabilitan a la sociedad entera a construir un porvenir realmente creativo y prometedor.

Por el bien de Argentina y América Latina, urge recuperar la cordura, el diálogo y las soluciones pragmáticas para superar la grieta. De lo contrario, la autodestructiva demencia colectiva no hará sino avanzar cual tsunami devastador.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Y el peligro adicional de esta tendencia no se limita a las fronteras argentinas. Existe un riesgo real de que esta polarización extrema se contagie a toda la región, creando divisiones que dificultarán todavía más la cooperación y el progreso económico y social en América Latina. En un momento en el que la región necesita más que nunca un enfoque pragmático y cooperativo para abordar sus desafíos, estas elecciones en Argentina parecen más un grito demencial que un camino hacia la solución.

Por el bien de Argentina y de América Latina, urge recuperar la cordura, el diálogo y las soluciones pragmáticas para superar la grieta.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Finanzas y Dinero Página: 17
2023-10-24 03:57:20 204 cm2 $25,216.06 1/1

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga Ostolaza
joaquinld@eleconomista.mx

El efecto restrictivo del alza de las tasas de largo plazo

En la edición de Sin Fronteras del 3 de octubre abordamos el tema de la fuerte alza en las tasas de interés de largo plazo en Estados Unidos.

En aquel momento, destacamos que las tasas que pagan los bonos del Tesoro a 10 y 30 años habían experimentado un agresivo aumento desde junio, con la tasa del bono del Tesoro a 10 años (T10) subiendo de 3.71 a 4.67%, y la del bono a 30 años (T30) ha pasado de 3.86 a 4.79% hasta ese momento. Asimismo, enfatizamos que dicha tendencia alcista, que se había acelerado a partir de septiembre, podría continuar.

A tres semanas de esa publicación, las tasas de largo plazo no han dejado de subir, llevando la tasa del T10 a tocar 5%, mientras que la del T30 llegó a 5.1 por ciento.

Aunque al cierre de ayer las tasas de largo plazo habían retrocedido ligeramente, su fuerte incremento está generando un considerable endurecimiento en las condiciones financieras, lo que se traduce en un importante encarecimiento y una menor disponibilidad de crédito.

Un claro ejemplo es el mercado hipotecario en donde las tasas para el plazo de 30 años superaron 8%, cuando hace 18 meses estaban en 3.75 por ciento. Como consecuencia, el índice de solicitudes de hipotecas tocó su nivel más bajo desde 1999.

Asimismo, la venta de casas existentes se ha desplomado de un pico de 6.5 millones de viviendas al mes en términos anualizados en el 2021, a 4 millones en octubre de este año, su nivel más bajo desde el 2010.

A pesar del fuerte incremento en los precios de las viviendas, hay pocos incentivos para que alguien que compró su vivienda en los últimos 10 años con créditos hipotecarios a tasa fija muy baja, quiera vender su casa porque el costo de reposición es prohibitivo.

El *Housing Affordability Index* publicado por la Asociación Nacional de Agentes Inmobiliarios y que mide la asequibilidad de comprar una casa promedio para una familia con un ingreso promedio, se encuentra en su peor nivel desde el 2006, casi el pico de la burbuja inmobiliaria que precedió a la Gran Recesión del 2008-09.

Mientras tanto, en el mercado de construcción de casas nuevas, el índice de vivienda de la Asociación Nacional de Desarrolladores de Vivienda cayó a 40 puntos, su nivel más bajo desde enero de este año cuando los economistas apostaban a una recesión.

Una lectura por debajo de 50 puntos en este índice indica que los desarrolladores de vivienda no ven condiciones favorables para la venta de viviendas nuevas.

El impacto negativo del endurecimiento en las condiciones financieras en el sector inmobiliario es el más evidente pero no es el único. El crédito otorgado por la banca comercial al sector privado se contrajo 0.6% en términos anuales durante octubre, lo cual representa la primera lectura negativa desde la crisis financiera del 2008-09.

Esto está sucediendo a pesar de que la demanda de crédito por parte de los consumidores ha aumentado para mantener su gasto conforme los ahorros que acumularon durante la pandemia se han ido agotando. Sin embargo, muchos bancos se están viendo forzados a endurecer sus criterios de originación de crédito para preservar liquidez.

La gran mayoría de los bancos en Estados Unidos acumularon una gran cantidad de depósitos durante la pandemia y, ante la disminución en la demanda de crédito durante el encierro, una parte considerable de dicha liquidez se destinó a la compra de bonos del Tesoro de largo plazo a tasas muy bajas.

Estas tenencias de bonos registran minusvalías muy importantes, pero mientras los bancos tengan liquidez, pueden mantener estos instrumentos en su balance hasta su vencimiento. Sin embargo, para preservar esa liquidez, muchos bancos han optado por prestar menos.

En pocas palabras, el endurecimiento en las condiciones financieras generado por el alza de las tasas a largo plazo podría estar facilitando la difícil tarea de la Fed de llevar a la inflación a su objetivo en el mediano plazo sin tener que seguir incrementando la tasa de corto plazo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 7
2023-10-24 03:23:58 371 cm2 $49,857.12 1/2

Cayó el infierno sobre Cuautla

El infierno cayó sobre Cuautla.

En menos de 15 días nueve comercios fueron incendiados por hombres armados. La lista incluye lotes de autos, fruterías, carnicerías, locales de comida, bares y negocios dedicados a la venta de equipos para fiestas.

Tres taxis fueron balaceados y quemados.

Un rostro humano apareció sobre un medidor de la CFE mientras otros restos del cuerpo desmembrado de un hombre de entre 25 y 30 años de edad fueron abandonados en tres puntos de la ciudad.

Todo ocurrió entre el 30 de septiembre y el pasado 14 de octubre. Entre los objetivos del crimen organizado estuvieron un comercio del mercado Hermenegildo Galeana, otro más ubicado en Cuautlixco, varios negocios situados en las colonias Casasano, Morelos y Cuauhtémoc.

Temor, cierres masivos de negocios a temprana hora, así como calles desiertas son parte del clima que hoy envuelve a la segunda ciudad más importante de Morelos.

Al mismo tiempo, el alcalde morenista de Cuautla, Rodrigo Arredondo López, está siendo investigado por la Fiscalía Anticorrupción de Morelos.

A la embestida contra los comerciantes por parte de grupos de extorsionadores se suma una ola de ejecuciones que ha sacudido Cuautla y la zona oriente del estado. El 26 de septiembre dos personas fueron ejecutadas en el interior de una conocida marisquería situada en Casasano.

A principios de octubre ocho personas fueron ejecutadas en menos de 24 horas. La noche del 9 de octubre, siete personas más fueron rafagueadas en la colonia Miguel Hidalgo: la policía localizó más de 30 casquillos percutidos, pero no hubo un solo detenido.

El 14 de octubre, una ayudante municipal de Cuautla fue ejecutada por los tripulantes de una motocicleta en una tienda de su propiedad. La misma noche, el abogado Juan Carlos Olallo fue asesinado en el interior de un taller de motocicletas. Esa misma noche, en los límites con Yecapixtla, otra agresión dejó un muerto y cuatro heridos. En el mismo sitio se halló un cuerpo desmembrado y dos cadáveres abandonados en la carretera a La Cartonera.

Se hizo un llamado para marchar al día siguiente por las calles de Cuautla en demanda de seguridad. Sin embargo, solo 25 personas asistieron a la marcha. Los comerciantes de la ciudad decidieron no salir por miedo a las represalias del crimen organizado. Nadie quiso ponerse en la mira de los criminales que controlan mediante halcones todo cuanto ocurre en la ciudad.

La diputada Paola Cruz Torres denunció: "A diario, homicidios, feminicidios, cobro de piso y extorsiones".

En meses anteriores se detectó la llegada a la zona oriente de Morelos de una célula del Cártel del Noreste que dejó más de 30 narcomantas en los municipios de dicha región, y que se hace llamar Comando Rex. El líder de esa célula fue identificado como Felipe de Jesús Chacón, alias El Colmillos o El Teniente Rex.

La zona, de gran vitalidad comercial, y que agrupa parques industriales, centrales de abasto, así como importantes centros ganaderos, entre otros giros, hoy se encuentra en el epicentro de una lucha desatada por un remanente de los Guerreros Unidos que se autodenomina Los Acapulco.

Este grupo se halla confrontado con la organización conocida como Gente Nueva, cuyo líder, Jesús Bertín Zúñiga Ocampo, El Pecas o Don Chucho, fue detenido hace una década en la zona de Zacatepec, y al recobrar la libertad recompuso una de las 15 organizaciones que actualmente tienen a Morelos en el puño.

La violencia desatada por estos grupos ha sembrado el oriente de Morelos, y sobre todo la región de Cuautla, de narcomantas, cuerpos desmembrados, cadáveres tirados en los caminos, restos calcinados y ejecuciones en la vía pública a cualquier hora.

En las últimas semanas arreció la quema de negocios como amenaza en contra de quienes se niegan a pagar el llamado "cobro de piso".

De acuerdo con reportes de inteligencia, Los Acapulco han establecido una red de protección formada por policías municipales. Aunque en días pasados 300 guardias nacionales fueron movilizados al oriente de Morelos, la violencia continúa en niveles para los que no hay precedente.

Cayó el infierno sobre Cuautla: más mexicanos a merced del crimen y con vidas hundidas en el miedo, el temor, la zozobra. ●

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2023-10-24 03:23:58 371 cm2
Página: 7
$49,857.12 2/2

Temor y cierre temprano de negocios son parte del clima de la segunda ciudad más importante de Morelos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Cumbre Palenque

La convocatoria del presidente Andrés Manuel López Obrador para abordar el fenómeno migratorio con 11 países latinoamericanos que son los mayores expulsores de hombres, mujeres y niños, la denominó *Encuentro por una Vecindad Fraterna y con Bienestar* es un reconocimiento a la grave problemática social que se transforma en un drama humanitario en el mundo.

Los jefes de Estado y representantes de Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Haití, Honduras, México, Panamá y Venezuela llegaron a 14 acuerdos en la Cumbre Migratoria en Palenque. Los gobiernos latinoamericanos acordaron enfrentar la migración a partir de un plan de acción para el desarrollo.

En los discursos estuvo presente la participación de la delincuencia organizada, que lucra con la vida de los migrantes, sin presentar ninguna definición de cómo enfrentarla.

Hechos como la volcadura del tráiler en Chiapas, donde murieron al menos 55 personas que salieron de sus países en busca de la tierra prometida, Estados Unidos de América. Pero entre otras muchas tragedias que encuentran los migrantes en manos de los traficantes, como fue el hallazgo en San Antonio, Texas, donde murieron asfixiados 53 indocumentados.

Si bien, la convocatoria es trascendental, en poco se comprometieron quienes tienen la responsabilidad de atender a los ciudadanos latinoamericanos que se ven obligados a huir de sus lugares de origen.

Y en México, el Instituto Nacional de Migración tiene pendientes que atender y aclarar. A siete meses del incendio que se registró el lunes 27 de marzo en la estación migratoria Lerdo-Stanton, en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde 40 personas murieron, 28 resultaron lesionadas y 15 mujeres sobrevivieron, impera la impunidad.

SUSURROS

1. El presidente López Obrador insiste en convertir en reserva natural protegida las dos mil hectáreas de terrenos propiedad de Calica, en Playa del Carmen, Quintana Roo. Lo que todos se preguntan es a quién le conviene esta decisión. No olvidemos que recién iniciado el conflicto existía la idea de convertirlo en un desarrollo ecoturístico y utilizar la terminal de Punta Venado para la llegada de ferries y cruceros. Si se emite el decreto, será tanto como una expropiación lo que detonaría un arbitraje internacional adicional entre Vulcan Materials y nuestro país.
2. El Comité Olímpico Mexicano (COM), que preside María José Alcalá, anunció una contribución financiera sin precedentes, la cual en combinación con recursos proporcionados por el Gobierno federal, permitirá que la delegación mexicana, compuesta por más de 600 atletas, pueda destacar en una amplia variedad de disciplinas durante los Juegos Panamericanos de Santiago 2023. Lo más importante de este esfuerzo es su naturaleza colaborativa, ya que tendrá la participación de empresas y figuras prominentes en el mundo del deporte y los negocios. Entre los contribuyentes se encuentran marcas de renombre como Joma y Arena, la constructora mexicana Grupo Indi, de Manuel G. Muñozcano, y Banco Multiva, entre otros.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GURÚ DE LA BARRANCA
EDUARDO CAMACHO
@cidquijote@yahoo.com.mx

Los Pinos sí era cueva de pillos

MAESTRO, AMLO SE REUNIRÁ CON GÓMEZ URRUTIA Y MINEROS DE CANANEA.

-El acuerdo laboral-gubernamental debe ser: "Germal Larrea, cooperas y pagas los daños ambientales y reinstalas a trabajadores en huelga, o cuello".

"Yo sí trabajo, no vivo en un palacio", gritaron en la marcha pro PJF.

-Qué estupidez, como si el Palacio Nacional le perteneciera a AMLO, quien sólo vivirá ahí 6 años. Malo que despachara y pernoctara en la exresidencia oficial de Los Pillos -digo Pinos-, que en las últimas décadas fue una auténtica cueva de ladrones y vendepatrias.

Resultó exitosa la Cumbre de Palenque con acuerdos muy propositivos...

-La migración humana causa pobreza y desigualdad, y para una vida más sana urge bienestar a la brevedad. Y el problema migratorio de AL y el Caribe es un asunto continental, que sólo disminuirá con tinte conciliatorio y el aporte general. Por eso, desde Canadá hasta la Patagonia, todos a cooperar.

Xóchitl se cayó de una silla durante el II informe de Lía Limón, luego de levantarse para saludar.

-Eso no fue nada, falta el tremendo resbalón del 2 de junio (si es que su candidatura no se cae antes). Con 29% contra 63% de Claudia, según Polls.mx, Gálvez ya canta esa de Cornelio Reyna: "Me caí de la nube en que andaba, como a más de 30 puntos de diferencia...".

La Corte podría darle a Gálvez el derecho de réplica en la mañanera.

-Es lo más seguro, como venganza de ministros por el cierre de sus 13 jugosos fideicomisos. Que Madam Mim vaya, hable y la escuche el presidente, pero que no le conteste nada porque ella sólo pretende subir sus disminuidos bonos.

Samuel García pidió licencia en NL y va por la presidencia en 2024.

-Al político novato le podría salir contraproducente: si Dante se decanta por Ebrard, se quedaría sin nada.

El izquierdista Massa ganó la primera vuelta en Argentina con 36.6%, contra 30.1% de Milei.

-La buena es que triunfó Sergio; la mala, que en la segunda vuelta de noviembre el fascista Javier tendrá el apoyo de la ultraderechista Patricia Bullrich.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO DE MÉXICO ddmx
Diario de México
Sección: Metropolitano Página: 15
2023-10-24 02:19:23 159 cm2 $8,572.95 1/1

novvel_luis@yahoo.com.mx

Llamado

El diputado **Maurilio Hernández** hizo un llamado a los transportistas mexiquenses, para que dejen de bloquear avenidas y entablen diálogo con el secretario de Movilidad **Daniel Sibaja**, quien, aseguró, tiene la instrucción de la gobernadora **Delfina Gómez** para poder tener orden en cuanto a todo el servicios, sobre todo garantizar los derechos de los prestadores de servicio y los derechos del usuario. **Hernández González** comentó que por primera vez un gobierno se abre al diálogo con los distintos sectores, en este caso de transportistas para atender la problemática, pues durante décadas se permitió la irregularidad, y que hoy se busca un ordenamiento, pero para ello se requiere la voluntad de los involucrado y "si las cosas se quieren resolver a través de presiones, se complica"; esto en referencia a los paros de transportistas y prestadores del servicio de grúa, en su mayoría tolerados, quienes carecen de concesiones, y han organizado constantes bloqueos que paralizan por varias horas municipios del Valle de México en perjuicio de millones de mexiquenses con cualquier pretexto. Pues ojalá logren frenar a estos grupos que a la hora que se les antoja bloquean y alteran las vialidades con afectaciones materiales, pérdida de tiempo, alteración de la vida cotidiana y es común ver en redes la molestia de la gente que nada tiene que ver con estas movilizaciones.

En Cuautitlán, ha sido un éxito la remodelación del Centro Cultural Nishizawa, en donde exponen artistas, se realizan eventos y se renta para fiestas. El alcalde **Aldo Ledezma** tuvo buena visión con este proyecto para hacerlo autosustentable.

OPERAGUA Izcalli conmemoró su 32 aniversario en el Parque de las Esculturas con la primera convención de los Guardianes del Agua, en donde la presidenta municipal **Karla Fiesco García** tomó protesta a los 100 niños y niñas que estarán encargados de promover el cuidado del agua en su entorno y para su futuro. Y vaya que cuidar el agua es un tema importante, porque la crisis mundial no para.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX Página: 15
2023-10-24 01:36:19 255 cm2 $63,076.69 1/1

#SETENÍA QUEDECIR

ALFREDO MELGAR*

JUVENTUD BASADA EN RESULTADOS: LUISA MARÍA ALCALDE

*COLABORADOR

@ MELGAR_ALF

Cumplir con los objetivos programados, adaptarse al cambio y enfrentar cualquier desafío, son algunos de los rasgos que caracterizan a la población joven

En la actualidad, las y los jóvenes mexicanos nos enfrentamos a un panorama decisivo para consolidar cambios en el país, como en su momento lo han logrado las generaciones pasadas.

Por ello, es importante mantener una preparación constante y valerse de cualquier aptitud, habilidad y oportunidad para que la perspectiva a futuro sea más certera en función de los objetivos planteados.

El servicio público hoy presenta un cambio significativo, ya que los cargos, puestos y espacios de toma de decisiones en la política y administración pública, en cada uno de los diferentes poderes, están siendo ocupados por perfiles jóvenes que darán la pauta para eficientar los procesos y obtener mejores resultados.

Esta población ha demostrado la capacidad para estar al frente de responsabilidades importantes, tal es el caso de Luisa María Alcalde Luján, quien a los 25 años fue diputada federal representando a las y los jóvenes y estudiantes; a los 31 años fungió como titular de la Secretaría del Trabajo, de diciembre de 2018 a junio de 2023, y logró resultados importantes como la reforma para eliminar la subcontratación de personal (*outsourcing*), el reconocimiento de derechos laborales de las trabajadoras del hogar, la recuperación del salario mínimo (aumentó de 88.40 pesos en 2018 a 207.44 en 2023), las nuevas reglas para el teletrabajo, el incremento en los días de vacaciones y la regulación del trabajo de menores en campos agrícolas en actividades no peligrosas.

Es una servidora pública congruente y consciente de la importancia que tiene garantizar el acceso a oportunidades laborales para la población joven: "Mi generación vive una de las crisis más profundas porque no encuentran trabajo, cuando encuentran no es de lo que estudiaron, los salarios son muy bajos... no hay estabilidad en el empleo y todo esto ha llevado a deteriorar cada vez más a la sociedad".

Con tan sólo tres meses como Secretaria de Gobernación, siendo la segunda titular mujer en la historia y la primera más joven, con la edad de 36 años, demuestra que es una persona con liderazgo, capaz de estar a la altura de los proyectos encabezados por el presidente Andrés Manuel López Obrador desde el inicio de su sexenio y seguramente concluyendo el periodo del mismo.

Es necesario que las y los jóvenes formemos cuadros con referentes sólidos como Luisa María Alcalde, que no sólo permitirán aportar una mentalidad más abierta, flexible y mayor adaptabilidad, sino un relevo generacional para consolidar la transformación del país.

Conjuntemos la juventud con la experiencia a través de equipos de trabajo intergeneracionales e interdisciplinarios que integren eficientemente enfoques y herramientas en favor de la construcción de un futuro más inclusivo, resiliente y respetuoso de los derechos humanos.

• ES NECESARIO QUE LAS Y LOS JÓVENES FORMEMOS CUADROS CON REFERENTES SÓLIDOS COMO LUISA MARÍA ALCALDE, QUE NO SÓLO PERMITIRÁN APORTAR UNA MENTALIDAD MÁS ABIERTA, FLEXIBLE Y MAYOR ADAPTABILIDAD, SINO UN RELEVO GENERACIONAL PARA CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: Voces y Rostros Página: 16
2023-10-24 01:53:17 123 cm2 $0.00 1/1

Alejandro Encinas

FIRMEZA Y MUCHA CAPACIDAD

Es un político de izquierda que recientemente abandonó su cargo, como sub Secretario de Derechos Humanos, algo por demás lamentable.

Como es cotidiano, se asegura que buscó otras actividades en el ámbito político, pero lo cierto es que pocas veces se conoce la verdad, de por qué personajes importantes dejan sus responsabilidades. Si fue decisión de Encinas, tal vez deba considerarse que no fue debidamente valorado; también es factible que haya tenido conflictos con sus colegas, inclusive con su propio jefe y que haya sido despedido, pero guardando, como es frecuente, las formas para que al final no se conozcan los motivos.

Encinas es una persona recta, de ideología definida, con una historia digna de aplauso; se desempeñó como Jefe de Gobierno de la CDMX, después de que el actual mandatario, López Obrador, dejará la titularidad para iniciar su campaña por la presidencia; fue Secretario del Desarrollo Económico capitalino y es de reconocimiento su participación en la elaboración de la Constitución de la CDMX, donde fungió como Presidente de la Mesa Directiva. Su carrera legislativa es relevante y, como Sub Secretario de Derechos Humanos, recibió la encomienda de esclarecer el complejo tema de los alumnos de Ayotzinapa, donde todo parece indicar que no se llegará a conocer la realidad de los hechos, más aún con su salida, ya que, de alguna manera por su rectitud, se esperaban mejores resultados.

Es evidente que el gobierno en turno, con la salida de Encinas, pierde un personaje de una gran calidad. Esperemos que, en lo futuro, un político que se ha destacado por su firmeza e indiscutible capacidad, sea debidamente valorado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
Página: 28
2023-10-24 02:38:04 236 cm2 $5,187.71 1/1

Ni Madero ni Juárez: el ocaso

SARA LOVERA

El poder patriarcal en México se funda en el presidencialismo, con prohombres que aspiran a pasar positivamente a la historia, con sus regímenes de un solo hombre, monárquicos, de palacios y hartos recursos, que terminaron siendo autoritarios y excluyentes.

La memoria colectiva los recuerda por acciones y omisiones, violaciones a los derechos humanos, represiones o masacres; por daños económicos, excesos y la profundización de la discriminación y la exclusión. En el México contemporáneo algunos promovieron a las mujeres, pero ¿quién recuerda eso?

El juicio colectivo sólo favorece al general Lázaro Cárdenas del Río, expropiador del petróleo y avances en la agenda revolucionaria. Ni idea de que creó una enorme red de estancias infantiles para mujeres trabajadoras.

Andrés Manuel López Obrador, en 2017, dijo aspirar a equipararse a los grandes: Francisco I. Madero, Lázaro Cárdenas del Río y "al mejor: Benito Juárez".

Al final de su administración se le recordará, no por la justicia a los y las pobres, sino por los muertos: 850 mil por la pandemia, más de 150 mil por la inseguridad y 42 mil desapariciones, incluidas niñas y mujeres. Su sello: falta de medicamentos, fracaso en Ayotzinapa y el ecocidio en el sureste.

Para todos y cada uno el juicio de la historia es inapelable. Él no lo sabe.

Adolfo Ruiz Cortines, -1952-1958- respondió a las mujeres con la promulgación del voto femenino, sin embargo la memoria de su gobierno es la represión a trabajadores y la primera gran devaluación del peso.

Adolfo López Mateos -1958-1964-, mandaba buscar mujeres para ocupar presidencias municipales, creó los libros de texto, pero es juzgado por la muerte del líder agrario Rubén Jaramillo y familia, (esposa encinta y tres hijos), la represión sindical y sus grandes dispendios por amar el placer y el automovilismo.

Gustavo Díaz Ordaz -1964-1970- responsable en la masacre de Tlatelolco,- 2 de octubre de 1968-, con un número indeterminado de muertos. El 68 vio nacer la tercera ola del feminismo, un hecho histórico.

Luis Echeverría Álvarez -1970-1976- encabezó la Primera Conferencia Mundial de la Mujer -1975- pero no lo significó. A cambio dirigió dos masacres contra cientos de estudiantes, organizó la Guerra Sucia contra opositores y guerrilleros, y nos dejó una deuda económica enorme. Surgieron las madres por los desaparecidos, con doña Rosario Ibarra de Piedra.

José López Portillo -1976-1982- dejó a la historia sus decisiones arbitrarias, financieramente ineptas, lo que detonó la crisis más severa en la historia de México. En su administración un millón 200 mil mujeres fueron esterilizadas sin su consentimiento.

Miguel de la Madrid, -1982-1988, mandó a las mujeres a hacer macramé; protagonizó la peor inflación en la historia del país. Inició el periodo neoliberal. Brutal para las mujeres.

Carlos Salinas de Gortari -1988-1994- producto del fraude electoral, profundizó la política neoliberal; nacieron el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y la transición a la democracia.

Ernesto Zedillo Ponce de León -1994-2000- recordado por el error de diciembre; con él florecieron los cárteles de la droga. Creó la primera Comisión Nacional de la Mujer.

Vicente Fox -2000-2006-, el primer panista, nos dejó el "Toallagate" y el "comes y te vas"; el feminicidio.

Felipe Calderón Hinojosa 2006-2012, militarizó a México. Administró la política de género.

Enrique Peña Nieto, 2012-2018, institucionalizó esa política, pero será recordado por la enorme corrupción, y los dolores Ayotzinapa.

De modo que AMLO soñó. El juicio de la historia será implacable. Veremos.

Periodista. Directora del portal informativo http:/www.semmexico.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Al Cierre Página: 24
2023-10-24 02:58:05 382 cm2 $0.00 1/2

BASAVE, EL PROBLEMA DE COLOSIO RIOJAS

Por *Pato* Zambrano*

Muchas voces aseguran que el problema de Luis Donaldo Colosio con Movimiento Ciudadano es su eterno compadre plurinominal Agustín Basave, ya que Dante Delgado no lo puede ver ni en pintura por eso se rumora que el hijo de La Leyenda está en pláticas con el Partido Acción Nacional para buscar ya sea el intento de reelección en Monterrey que cada vez se ve más lejano por su incapacidad para enfrentar los problemas de la ciudad y a la misma ciudadanía, o buscar una senaduría donde pueda llevarse de Suplente a su eterno acarreado Agustín Basave.

Cuál es la razón por la que Dante Delgado no puede ver a Basave; primero, aparentes antiguas rencillas con el padre de éste, y segundo porque Basave no aporta ni un solo voto, ni una sola simpatía y ni un solo apoyo al Movimiento Ciudadano de Dante Delgado.

Este personaje Basave es actualmente secretario de Ayuntamiento de Monterrey, sin embargo, no se le ha visto jamás haciendo nada por la ciudad, es más, jamás ha aparecido dando alguna declaración o defendiendo algún punto o levantando la voz por los regiomontanos en la inmensa cantidad de problemas que presenta la ciudad de Monterrey día con día.

Es decir, un cero a la izquierda.

No la tiene fácil Colosio, y se estará jugando su carrera política en estas próximas semanas si es que no ya la perdió del todo, al menos en Monterrey.

Según encuestas la aceptación de Luis Donaldo en la ciudad es el menos del 50%, es decir seis de cada 10 regiomontanos desaprueban su función y es que llegó prometiendo que un nuevo México renacería en Monterrey y lo único que renació fue la vieja política con más y más corrupción.

En más de dos años de gobierno de Luis Donaldo Colosio al frente del Ayuntamiento de Monterrey jamás se le ha visto alzando la voz, o gestionando siquiera por las escuelas que en inmensa mayoría están en absoluto deterioro.

Tampoco se le ha visto al hijo de la leyenda como debería de ser cuestionando al gobernador sobre el insuficiente e ineficiente transporte público en la ciudad, por el agua mucho menos.

Tampoco por ninguna otra razón se le ha visto a Luis Donaldo Colosio y por supuesto tampoco a su esbirro preferido Agustín Basave hablando sobre el inmenso problema que existe sobre inmigrantes ilegales en la ciudad y le han dejado todo este problema a un padrecito en una iglesia que vive de limosna de la sociedad para darle de comer a cuánto migrantes se presente.

El timorato alcalde de Monterrey quizá imagino que con su puro nombre dominaría una ciudad que es un monstruo de mil cabezas y que se le salió de las manos desde el primer día de su gestión.

Muchos, y yo en lo personal se lo dije cara cara, no es tu momento Luis, Monterrey es la tumba política de quién la toma y a ti solamente te están usando.

Mucho le recomendamos a Colosio porque lo apreciamos, lo respetamos, y sentimos mucho la situación que vive permanentemente y de por vida, que se fuera primero a otra Diputación después al Senado y después pensar en Monterrey y después pensara en nuevo León y después pensar en la presidencia. Teniendo toda la vida por delante ya que es un muchacho de apenas 30 años.

Es un joven, que él mismo tuvo la franqueza, pero cometió el error de aceptar y de admitir que no está preparado para gobernar Monterrey, que necesita hacerse de un buen equipo que aún no tiene, esto lo dijo con dos años de gobierno, y a seis meses de las próximas elecciones) y además dijo, que le falta mucho por crecer y madurar.

Todo esto lo dijo frente a todos los medios de comunicación en un evento en la Universidad de Monterrey.

Lo terrible de esta situación es que los regiomontanos que evidentemente no van a reelegir al alcalde foráneo Luis Donaldo Colosio, están pensando en que regrese la vieja política, esa encabezada por los caciques que tienen arrastrando y hundiendo no solo al PRI y al PAN desde hace 20 años sino al estado de Nuevo León entero.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En lo personal estoy luchando por invitar a la sociedad regiomontana a buscar una política alterna que sería dejar fuera a cualquier político de cualquier partido de cualquier color y buscar al primer ciudadano que se postule, tenga o no experiencia, de eso se trata de buscar nuevas ideas nuevas formas nuevas maneras nuevos modos sobre todo de buscar transparencia, auditorías externas, y abrir las licitaciones a todos los regiomontanos para que todos los pequeños medianos y grandes comerciantes de la ciudad de Monterrey tengan acceso a los más de 10 mil millones de pesos de presupuesto que ejerce la ciudad y que hoy se llevan los amigos proveedores de Colosio, (en su mayoría sonorenses), de la ciudad de Monterrey, y que otrora se llevaron todos los prestanombres y amigos de los anteriores alcaldes y alcaldesas de la ciudad.

Se trata de qué haya un cabildo ciudadano, no a modo, de qué haya diputados libres y soberanos, no dirigidos por los rancios caciques del PRI y del PAN y por supuesto un alcalde que conforme sus secretarías encabezadas por burócratas que jamás se les dio oportunidad y por ciudadanos que se elijan dentro de los distritos, universidades, colegios, congreso y juntas vecinales organizadas.

Pensar en seguir votando por los mismos o por los anteriores, es hacernos harakiri y acabar de hundir el presente y el porvenir de nuestros hijos y de nuestros nietos.

***@elpatozambrano**

Este personaje Basave es actualmente secretario de Ayuntamiento de Monterrey, sin embargo, no se le ha visto jamás haciendo nada por la ciudad, es más, jamás ha aparecido dando alguna declaración…

Foto: X @AgustinBasave

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2023-10-24 01:30:57 224 cm2
Página: 15,14
$52,462.16 1/1

BIBLIOTECAS, MÁS VIVAS Y CERCANAS A LA GENTE

MARINA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA INFOCDMX
@NAVYSANMARTIN

Estos recintos son tan antiguos como la escritura y han registrado nuestra historia para perdurarla

Si alguien nos preguntara ¿dónde guardamos aquello que más atesoramos? Probablemente, elegiríamos un sitio lo suficientemente seguro y especial para preservar lo que nos importa.

Así sucede cuando hablamos del lugar donde, como humanidad, conservamos la información y bienes, materiales e inmateriales, que nos son trascendentes y es, entonces, donde aparecen las bibliotecas, como centros significativos donde protegemos nuestro patrimonio documental y cultural. Estos recintos son tan antiguos como la escritura y han registrado nuestra historia para hacerla perdurar. Desde un inicio comenzaron a almacenar, de manera ordenada, manuscritos y libros y, poco a poco, fueron extendiendo y sistematizando su acervo bibliográfico, para después incluir colecciones hemerográficas, auditivas, visuales, digitales y formatos adicionales.

Las bibliotecas no deben concebirse como edificaciones para unos cuantos dedicados a la gestión archivística o exclusivas para lectores o investigadores, sino adoptarse como espacios, atemporales y dinámicos, de consulta, difusión, encuentro y participación.

Estas instituciones contribuyen al aprendizaje y formación, a través de talleres, cursos, presentaciones y conversatorios, fomentan la pluralidad ideológica y las libertades de pensamiento, expresión y opinión, pilares esenciales para las democracias y favorecen el desarrollo integral al ofrecer una serie de recursos que incentivan el crecimiento personal y profesional.

También son punto de reunión y debate, lo que facilita el involucramiento ciudadano, además, de ser promotoras de las artes como la literatura, la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, entre otras, lo que mejora nuestro nivel educativo y de convivencia social. Por ello, resulta muy relevante que estos ámbitos, sin importar si son públicos o privados, especializados, universitarios o escolares; estén siempre abiertos para que cualquiera, sin discriminación, pueda utilizar y explotar el gran haber con el que cuentan, pues su función es clave para transmitir valores y despertar conciencias.

Es necesario que se sepa que existen, junto con los servicios que prestan, sobre todo los gratuitos, para que se integren a la comunidad y su potencial sea aprovechado. Tan solo en México, como parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP), a la fecha, operan un total de 7 mil 476 de ellas, de las cuales, 379 (0.5%) se encuentran en nuestra capital.

Con motivo de los días de las Bibliotecas y del Patrimonio Audiovisual, el 24 y 27 de octubre, respectivamente, no existe mejor forma de seguir construyendo nuestra identidad y memoria que mantenerlas más vivas y cercanas a la gente, visitándolas, empapándonos de los saberes que entrañan, y reflexionando con el enorme conocimiento que contienen, pues como lo decía la escritora Rita Dove son "una arena de posibilidades que abre tanto una ventana al alma como una puerta al mundo".

"Es necesario que se sepa que existen, junto con los servicios que prestan, sobre todo los gratuitos, para que se integren a la comunidad".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Orbe Página: 29
2023-10-24 01:32:07 325 cm2 $80,348.33 1/1

#OPINIÓN

COMANDO Y CONTROL

IÑIGO GUEVARA MOYANO*

MÁS ALLÁ DE DRONES Y MISILES

*DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA DE INTELIGENCIA JANES Y ACADÉMICO VISITANTE DEL ATLANTIC COUNCIL, EN WASHINGTON, D.C.

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los no tripulados que fueron lanzados por el grupo islámico armado Ansar Allah, en Yemen, llevaban dirección norte, aparentemente hacia Israel

El conflicto entre Israel y la organización terrorista Hamas en Gaza, amenaza con expandirse al nivel regional e involucrar a más actores. Israel ha llamado a filas a 360,000 reservas, con lo que sus fuerzas militares ahora suman más de medio millón, sin embargo, ha pausado la invasión del norte de Gaza.

Esta pausa es una medida estratégica: 1) Hamas tiene preparado un elaborado plan de contrataque, basado en túneles, trampas y emboscadas diseñado para generar muchas bajas israelitas y 2) la reacción judía, que hasta ahora ha sido de bombardeos aéreos y bloqueo terrestre, ha generado una respuesta adversa en la opinión pública internacional.

La mano de Irán es cada vez más visible en el conflicto. El 17 y 18 de octubre, grupos militantes iraquíes atacaron instalaciones militares de Estados Unidos en el occidente y norte de Irak, utilizando drones y misiles de origen iraní. El 19 de octubre, el destructor USS Carey de la Armada de EU derribó drones y tres misiles crucero sobre el Mar Rojo. Los drones y misiles que fueron lanzados por Ansar Allah, en Yemen, llevaban direccióna Israel. Los misiles crucero Quds y drones Shahed-136 en servicio con Ansar Allah, de origen iraní y con 1,650 km y 2,000 km de alcance, les permite atacar a Israel desde el norte de Yemen. El fin de semana, tres misiles fueron lanzados hacia Israel desde el Líbano, llevando a una respuesta inmediata, bombardeando un par de bases aéreas en Siria y puestos de comando de Hezbolá. Esto indica que Irán esta empleando a todos sus aliados.

EU sumó un segundo portaaviones, el USS Eisenhower, al cordón de seguridad que está estableciendo para disuadir a otras naciones de intervenir en contra de Israel. El presidente Biden anunció un paquete de 14 mmdd para apoyar a Israel con suministros militares y alertó a 2 mil tropas sobre su posible desplazamiento a la región.

Aparte de los drones y misiles, el secuestro de 200 personas de múltiples nacionalidades que están siendo utilizados como escudos humanos en Gaza, ha atraído atención internacional al punto que Alemania y Holanda enviaron fuerzas especiales a Chipre, esperan la *luz verde* para participar en operaciones de rescate de rehenes.

La Fuerza Aérea Mexicana desplazó dos aviones Boeing 737 a Israel para evacuar a 1,500 mexicanos –turistas y residentes–. Los vuelos fueron con tripulaciones militares de voluntarios, ya que iban a una zona de guerra extranjera. Tras los dos vuelos transatlánticos de más de 16 horas que evacuaron a 287, la FAM cambio de táctica y estableció un puente aéreo entre Tel Aviv y Madrid para sacar a la mayor cantidad de mexicanos. Bien por la FAM y un buen ejemplo de la necesidad de contar con aviación militar de largo alcance.

Hamas ha implementado una campaña de comunicación estratégica muy efectiva, atrayendo a la atención pública mundial, las amenazas israelitas a la población palestina en Gaza y distrayendo de las atrocidades que cometieron en Israel. Varios gobiernos, incluyendo Brasil y Colombia, han entrado en fricción diplomática con Isra. En esta época de comunicación digital masiva, el adagio *ojo por ojo* debe de ser recalibrado por Israel cuidadosamente de lo contrario perderá prestigio y con ello, la fuerza del apoyo internacional.

• LA MANO DE IRÁN ES CADA VEZ MÁS VISIBLE EN EL CONFLICTO. EL 17 Y 18 DE OCTUBRE, GRUPOS MILITANTES IRAQUÍES ATACARON INSTALACIONES MILITARES DE EU EN EL OCCIDENTE Y NORTE DE IRAK, CON DRONES Y MISILES IRANÍES

Liberan a otras dos raptadas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2023-10-24 03:45:25 543 cm2
Página: 7
$29,327.10
1/2

Por Carlos Ramos Padilla*

SE COMENTA SÓLO CON...

Luis Raúl y los Pumas

Referirnos a los equipos femenil y varonil de futbol soccer de los Pumas no es un asunto menor ni superficial. Dentro del amplio panorama deportivo, los Pumas representan a una Institución, son los embajadores de la UNAM.

Lejos están de ser simplemente una etiqueta comercial, representan la formación sana de miles de jóvenes que son disciplinados, que cultivan su mente y cuerpo. El Club Universidad es generador de valores. En 1954 inició su historia. Bajo la gestión del rector Nabor Carrillo Flores, la UNAM tuvo la posibilidad de afiliarse al futbol profesional.

El 4 de septiembre de 1954 la Federación Mexicana de Futbol oficializó el ingreso del cuadro universitario a la Segunda División. El 9 de enero de 1962, tras la goleada 5-1 al Cataluña de Torreón en Ciudad Universitaria, se logró el ascenso a la Primera División del futbol mexicano. Durante los setenta, respaldó la llegada de importantes refuerzos como el serbio Velibor "Bora" Milutinovic y los brasileños Evanivaldo Castro "Cabinho" y Spencer Coelho.

Durante la gestión del doctor Guillermo Soberón Acevedo como rector, en 1975, se creó la asociación civil para administrar al club, como paliativo a una difícil situación financiera de la Máxima Casa de Estudios.

En la temporada 1976-77, llegó el primer campeonato de Liga, con un Evanivaldo Castro "Cabinho", Spencer Coelho, Geraldo Cándido, Juan José Muñante y el surgimiento de Hugo Sánchez.

En el ciclo 1978-79, por vez primera dos jugadores del mismo equipo compartieron el título de goleo: Hugo Sánchez y Cabinho fueron galardonados por sus 26 anotaciones.

En 1980-81, Pumas equipo consiguió el título de Liga y dos trofeos internacionales: la Copa de Campeones y Subcampeones de la Confederación Norte, Centroamericana y del Caribe de Futbol (Concacaf) y la Copa Interamericana.

En 1990-91, Pumas coronó una temporada perfecta: consiguió el liderato general, se consagró como el equipo más goleador y el menos goleado, consiguió la mayor cantidad de triunfos y Luis García logró el título de goleo.

El ingeniero Guillermo Aguilar Álvarez (hermano de Jaime) murió el 9 de noviembre de 1997 y así concluyó la administración del patronato creado en 1975 y cuyas riendas fueron manejadas por Bernardo Quintana Arrioja y Gilberto Borja Navarrete.

Pumas ha sido un semillero de triunfadores desde su cuerpo técnico a sus extraordinarios jugadores. Sin duda, el máximo estandarte es Hugo Sánchez.

En esto días fue nombrado como presidente la junta directiva del club un personaje generoso, puma por sus cuatro costados, hombre recto y gentil amigo. La biografía de Luis Raúl González Pérez es su mejor tarjeta de presentación. Hemos compartido experiencias, aventuras y anécdotas únicas e irrepetibles. Abogado por vocación, profesor universitario y entre sus cargos más impactantes, el fiscal más creíble del caso Colosio/Aburto (tema hoy de relevancia porque a 30 años de distancia algunos pretenden acelerar la libertad del asesino confeso), abogado general de la UNAM, Presidente de la CNDH.

Luis Raúl es hombre de palabra, de resultados. Amigo entregado, mexicano de excepción. Respetado y respetable, figura de honor como merece la UNAM. Llega en el momento en que los Pumas comparten la cima de la tabla, con el llamado a la Selección Nacional del "Chino" Huerta y Julio González, cuando se está reforzando la pumomanía, en el instante del mejor momento del equipo femenil.

Él sabe lo que valen los jóvenes y seguro los respaldará, buscará en la cantera a los próximos triunfadores, erradicará intereses mezquinos y superará obstáculos naturales en ese deporte. Lo hemos visto entonando el himno universitario, lanzando goyas y pronunciándose el "cómo no te voy a querer".

Hoy tiene un reto, un gran desafío. Enhorabuena por su arribo y EL PUMA ESTÁ CONTENTO. Y cómo cantan los aficionados "Dale dale dale Pumas, vamos a ganar, que esta hinchada, no te deja de apoyar, yo te sigo a todas partes a donde vas, cada día te quiero más, y más y más".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

@cramospadilla
**Conductor del programa*
Va en serio, Mexiquense TV
Canal 34.2, IZZI Canal 135
y Mexiquense Radio

Luis Raúl González Pérez fue nombrado, en días recientes, como presidente de la Junta Directiva del Club Pumas, un personaje generoso, puma por sus cuatro costados, hombre recto y gentil amigo. Su biografía es su mejor tarjeta de presentación

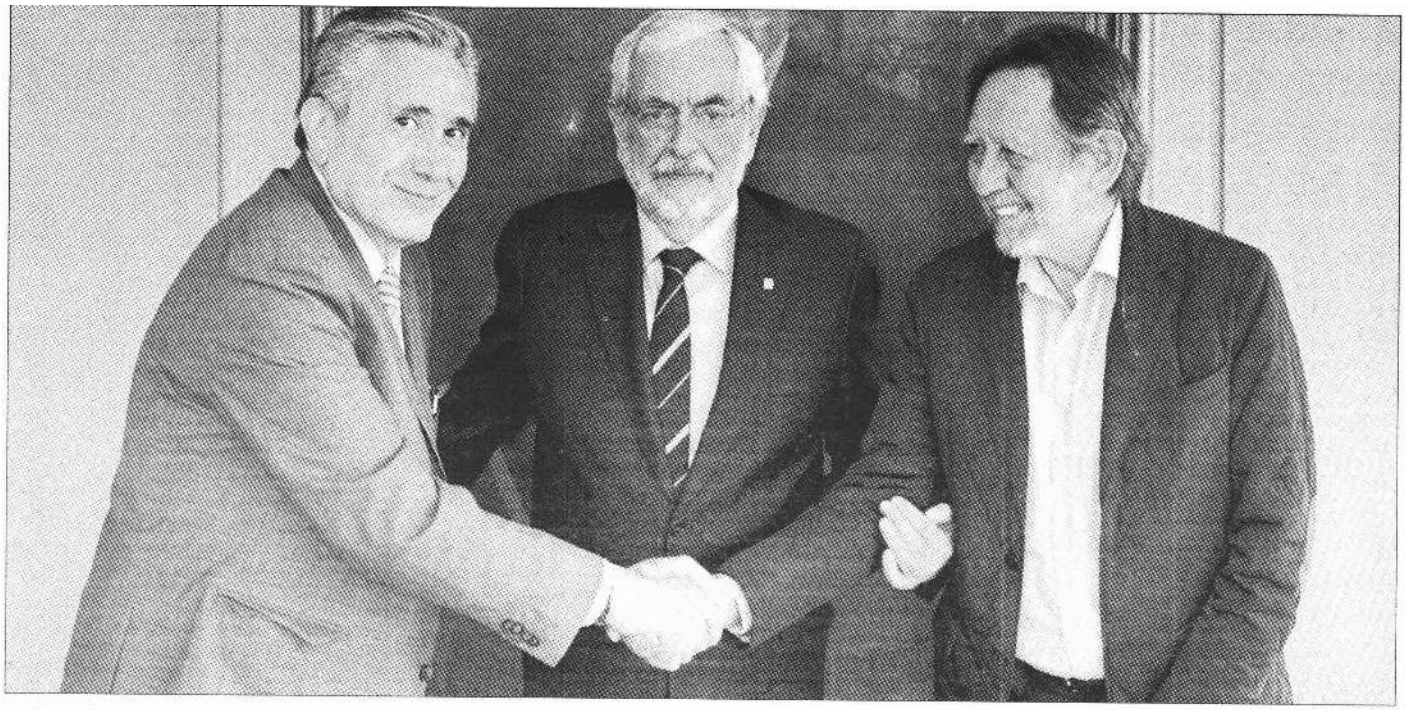

Luis Raúl González Pérez, designado presidente de la Junta Directiva del Club Pumas, es hombre de palabra, de resultados.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 18
2023-10-24 03:47:29 341 cm2 $20,809.72 1/1

Diario de debates

Raúl Bolaños-Cacho Cué
Senador de la República

La última generación de mamíferos marinos en cautiverio

• En el Senado de la República se legisla para prohibir el confinamiento y explotación de delfines –y cualquier otro ejemplar de mamífero marino– en el territorio nacional.

En diversos destinos turísticos del mundo, y especialmente de nuestro país, el nado con delfines y los espectáculos en delfinarios habían sido atractivos porque se promovían para atraer público y ganancias en diversos negocios.

En octubre del año pasado, la diputada federal y dirigente del Partido Verde Ecologista de México, **Karen Castrejón Trujillo**, en conjunto con la legisladora **Melissa Estefanía Vargas Camacho** del PRI, presentaron una iniciativa en la Cámara de Diputados, con el objetivo de prohibir el uso de ejemplares de mamíferos marinos, particularmente delfines, en espectáculos fijos o en cualquier otra actividad cuya finalidad no sea la investigación científica o con propósitos de enseñanza, para su conservación y preservación. También, con el fin de prohibir su reproducción en cautiverio.

A finales del año pasado, la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, que tengo el honor de presidir en el Senado de la República, recibió esta minuta y, con la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, generamos un Parlamento Abierto para dar voz a todas las posturas acerca del tema, resolver dudas y legislar con toda la información técnica y científica disponible.

Una de las mayores preocupaciones en las que trabajamos es que el rescate de estas especies no ocasione su muerte. Esta reforma es diferente, ya que permite a los poseedores que conserven a los ejemplares como última generación en cautiverio y, conforme a su plan de manejo de acuerdo a la ley vigente, antes de la entrada en vigor de esta reforma.

Lo que se prohíbe es que a futuro continúe la explotación y reproducción indiscriminada de mamíferos marinos y que sean utilizados en espectáculos, que limiten su vida en espacios cerrados y mínimos en donde no pueden vivir conforme a su naturaleza.

Una vez que esta reforma legislativa sea aprobada, en su caso, por el Senado de la República, los propietarios y poseedores de estos delfines tendrán 90 días a partir de la entrada en vigor, para entregar un inventario a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el cual establezcan todas las características de los ejemplares para que las autoridades los identifiquen plenamente.

No se podrán integrar a este inventario nuevos ejemplares de mamíferos marinos, con la finalidad de evitar que se reproduzcan o capturen nuevos delfines. También quedan obligados a garantizar su tenencia y darles un trato digno y respetuoso hasta su muerte.

De igual manera, se establece que el Ejecutivo federal deberá iniciar el proceso de actualización y expedición de la normatividad administrativa para dar cabal cumplimiento a esta reforma en un periodo máximo de un año.

Legislamos para prohibir la explotación y reproducción indiscriminada de mamíferos marinos y su uso en espectáculos, que limitan su vida y libre desarrollo, de acuerdo a su naturaleza.

Hagamos conciencia. La naturaleza no necesita de nosotros para existir, pero nosotros sí la necesitamos para vivir.

> Lo que se prohíbe es que continúe la explotación indiscriminada de mamíferos marinos.

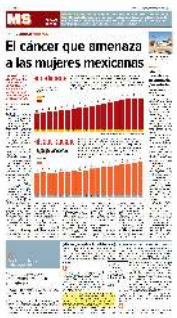

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2023-10-24 04:03:51 268 cm2 $71,863.88 Página: 3 1/1

OPINIÓN

Ricardo Becerra
ricbec@gmail.com

¿Qué fue, qué es, qué será del lopez-obradorismo?

En la recta final del presente sexenio, la pregunta del título parece reclamar su respuesta con mayor necesidad: al cabo, ¿qué clase de gobierno hemos tenido, cual es su índole y sobre todo, cuales son sus resultados?

Una evaluación seria y consistente es importante antes de iniciar campañas electorales, para proveer de un piso racional y mensurable al debate político. A fin de cuentas de eso se tratará la elección ¿merece la continuidad en el poder ejecutivo, en la mayoría legislativa, eso que llamamos lopezobradorismo?

La primera condición que ofrece es la de polarizar, mantener dividido al país en un nosotros que se asume "el pueblo", y un ustedes que encarna a los enemigos de ese mismo pueblo. Simple y eficaz, el planteamiento ha suscitado la peor conversación pública de que tengamos registro. Busquen ustedes cualquier decisión importante (cierre de la construcción del aeropuerto, militarización de la seguridad pública, cancelación de la evaluación en las escuelas, manejo de la pandemia, etcétera) y verán que lo que tienen en común es que han sido promovidas y defendidas por el Presidente de la República y que han sido ejecutadas sin buscar el diálogo o acuerdo con los otros actores del sistema político: gobernadores, alcaldes, legisladores, partidos, instituciones autónomas, especialistas y tampoco con la sociedad civil. De modo que México vive una situación en la que el poder unipersonal se refuerza excluyendo, deliberadamente, al pluralismo político real. Esta es una de las caras del lopezobradorismo.

La segunda: la "transformación" no es un programa o un proyecto coherente ni consistente, no existe un plan pensado o trazado de antemano en sus etapas, sino que estamos ante una serie de decisiones contingentes, que se toman sobre la marcha, pero cuyo signo inequívoco es la concentración de poderes y atribuciones en el Presidente de la República, aún en contra de los preceptos constitucionales, de las leyes, reglamentos, procedimientos y prácticas democráticas.

La tercera es la destrucción obsesiva. El actual gobierno tiene en su haber una severa cauda de desmantelamiento que se está traduciendo en una erosión de las capacidades del Estado en muchos campos, sobre todo el sistema de salud, el sistema de protección del medio ambiente, la educación, la investigación científica y el constante detrimento de las agencias autónomas e independientes.

El cuarto rasgo del lopezobradorimso es la expansión del poder, atribuciones y recursos trasladados al ejército mexicano. No sólo es un abandono de una promesa central de su campaña sino que marca un cambio completo en el significado de la democracia y de su transición, pues precisamente, las transiciones a las democracias en América Latina se propusieron escapar de la tutela que el poder castrense ejercía sobre el poder civil. Con el lopezobradorimso, México recorre ahora el camino inverso

Y en quinto lugar: la reiterada, deliberada y sistemática violación de las leyes y la Constitución, en muchos campos y para todo fin. Para permitir sus "obras emblemáticas", para dejar inútiles a los órganos autónomos, para cambiar la naturaleza de ciertas instituciones, para abrir las compuertas de la militarización, para negarse a la transparencia, la constante es un gobierno que violenta las leyes sobre las que él mismo se erige, sembrando en el camino afirmaciones falsas, arguyendo por sistema "otros datos" para distorsionar premeditadamente a la conversación pública y llevarla a un ambiente de confusión y ambigüedad.

Polarización, concentración del poder en la presidencia, destrucción institucional, militarización y violación de las leyes desde el gobiuerno y por sistema, son el marco de evaluación de este sexenio, las columnas que mantienen un nuevo tipo de autoritarismo en México. Volveremos sobre el tema •

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reporte Empresarial

NUEVA VERSIÓN DE CARTA PORTE

Por Julio Pilotzi
juliopilotzi@gmail.com
@juliopilotzi

No hace mucho le comentamos sobre la exigencia para que la llamada Carta Porte no se convirtiera en un dolor de cabeza para empresas y empresarios, en el traslado de bienes o mercancías dentro del territorio nacional. Pues bien, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) realizó actualizaciones para mejorar su uso y publicó la versión 3.0 en el portal de internet, la cual entrará en vigor el 25 de noviembre de 2023, pero se habla de un periodo de adaptación a la nueva versión, en la que los contribuyentes podrán seguir emitiendo sus facturas hasta el 31 de diciembre de 2023 en la versión 2.0, en su última actualización, publicada el 24 de febrero de 2023 en el portal del SAT. Así que a partir del 1 de enero de 2024, la versión válida para sus Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) o facturas electrónicas con complemento Carta Porte será la versión 3.0. Así que este complemento es obligatorio desde enero de 2022 y, hasta el mes de septiembre de este año se han emitido 602 millones 767 mil 439 facturas con Carta Porte, a través de los servicios gratuitos de facturación del SAT y mediante Proveedores Autorizados de Certificación (PAC).

Ya veremos qué opinan, Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE); Iker Deluisa, director de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF), Yolanda Esquivel, directora de la Asociación Mexicana del Transporte Intermodal (AMTI); Ernesto Valle, de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA); Janett Aguilar, de la Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP); Norma Becerra, presidenta de la Asociación Mexicana de Agentes Navieros (AMANAC); Javier Villanueva, de la Asociación Mexicana de Mensajería y Paquetería (AMMPAC); Sergio González, presidente de la Cámara Nacional de Autotransportes (CANAERO); Miguel Angel Martínez, presidente de la Cámara del Autotransporte de Carga (CANACAR) y Claudio Gallego, secretario general de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (CONATRAM), Miguel Heberto Elizalde, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT); Armando Rodríguez, director de la Cámara Nacional de la Industria de Transporte Marítimo (CAMEINTRAM); Esperanza Ortega, presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Sara Lecumberri, de la Asociación Nacional Mexicana de Empresas Courier (ANMEC); Miguel Cos Nesbitt, presidente de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduaneros de la República Mexicana (CAAAREM); John Michael Willy, presidente de la Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales (CLAA); David Estrada, de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ); Nashielly Escobedo, presidenta del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior (IMECE); Félix Romano Jafif, vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX); y Juan Patricio Riveroll, director de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

Michelob NBA

La NBA y ABInBev han pactado que Michelob Ultra sea el socio principal del NBA Mexico City Game 2023. El NBA Mexico City Game 2023 presentado por Michelob Ultra contará con los Atlanta Hawks y los Orlando Magic en un partido de temporada regular en la Arena CDMX, el jueves 9 de noviembre.

Como socio principal del NBA Mexico City Game 2023, Michelob Ultra recibirá una destacada promoción en la cancha y en el lugar, además de agregar emoción al juego al realizar una variedad de eventos y actividades para los aficionados que se anunciarán en las próximas semanas.

Fraude Cibernético

México es el país con el mayor número de fraudes cibernético-empresariales en Latinoamérica y su incidencia es tres veces mayor que en Estados Unidos y Europa, lo que provoca pérdidas en las ventas de las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente, de hasta 22 por ciento, datos respaldados por la Comisión de Tecnología de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP), que preside Luis Miguel Dena Escalera.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Estados Página: 13
2023-10-24 03:27:13 177 cm2 $23,763.73 1/1

KIOSKO

Tienen en Tabasco una memoria muy corta

::::: Los que aplican eso de "del olvido al no me acuerdo", nos cuentan, son los morenistas de Tabasco, pues nadie recordó que el expresidente del Tribunal Superior de Justicia durante el gobierno de **Arturo Núñez Jiménez** (independiente), **Jorge Priego Solís**, fue detenido y luego liberado por un presunto fraude de varios millones de pesos durante su último año de gestión. El problema, nos explican, es que don Jorge fue uno de los firmantes "de honor" del famoso pacto de unidad, junto a empresarios y deportistas, durante la visita al estado de la precandidata presidencial morenista Claudia Sheinbaum. ¿Será que redimió sus "pecaditos"?

FOTOS: ESPECIAL

Jorge Priego Solís

Alcalde, del lado de los antros

::::: El que "anda imparable" en Hidalgo, nos platican, es el alcalde de Pachuca, el expriista **Sergio Baños Rubio**, pero dando permisos "a diestra y siniestra" para antros en la llamada zona plateada, en contra de la voluntad de habitantes del lugar. Nos relatan que el problema es que los vecinos ya se han quejado y hasta colocaron mantas para exigirle al alcalde que pare con la entrega de permisos, ya que han convertido al sitio en una gran cantina, donde un día tienen problemas y al otro también, pero don Sergio "ni los ve, ni los oye", y algunos aseguran que ha de ser "Sergio el bailador", porque cómo le da vuelta a los problemas. ¡Que siga la fiesta!

Sergio Baños Rubio

Enojo del PRI, sin consecuencias

::::: En Sonora nos comparten que el dirigente del PRI estatal, **Rogelio Díaz Brown**, está "montado en su macho", pues ha dejado en claro que se opone a la reforma a la Constitución del estado, avalada recientemente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de que en 2030 sean concurrentes la elección presidencial y la de gobernador, para lo cual el próximo mandatario estatal deberá ejercer el cargo sólo tres años. Sin embargo, nos indican que don Rogelio "muy enchilado" acusó que la Corte pasó por alto una controversia presentada por el PRI y no se escuchó a los ciudadanos, pues la ley local requiere parlamento abierto. Sin embargo, varios le recuerdan que "ni llorar es bueno", pues ante la "aplanadora de Morena" y sin los cuatro diputados que tenía, no hay mucho por hacer. ¡Ouch!

Rogelio Díaz Brown

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 63
2023-10-24 04:13:14 52 cm2 $6,470.28 1/1

Es la economía

> "Hay que estar bien pendientes de lo macroeconómico, porque lo que está sucediendo en Europa, que pareciera estar lejos de nosotros, cada vez está más cercano. Se habla de incrementos en los costos de hasta 20% (...) Sobre todo en la cadena de suministro y en todos los productos que necesitan o insumos para transformar esos productos, esos costos son los que se puedan incrementar".
>
> **Carlos Mario Mejía Cruz,**
> PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE FISCALISTAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 29
2023-10-24 01:47:16 281 cm2 $38,169.03 1/1

Confidencial

La "congruencia" naranja

Van dos licencias en el mismo sexenio, primero como senador y ahora como mandatario estatal. A pesar de criticar tanto a la "vieja política", **Samuel García**, todavía gobernador de Nuevo León, está cayendo en las mismas prácticas de *chapulineo* que tanto ha dicho MC que le molestan. Lejos quedaron aquellas palabras del político regio: "No me voy a distraer como *el Bronco*, voy a estar seis años completos (…) mi compromiso son seis años aquí en Nuevo León", decía. Cómo cambian los tiempos.

Morena cambia de opinión

El senador morenista **Cristóbal Arias** abrió primero las puertas del Senado a la ministra Norma Piña. Luego fue el vocero de la fracción guinda, **César Cravioto**, quien le reiteró la invitación. Pero a la mera hora parece que en Morena se arrepintieron y será hasta hoy cuando definan si van al diálogo con la presidenta de la Corte o no. A lo mejor se acordaron de cómo Lorenzo Córdova bailó a los diputados, lo que le ganó un amplio respaldo de la ciudadanía, y los senadores no quisieron caer en el mismo error con la también presidenta del Consejo de la Judicatura. ¿Será?

Harfuch, con el respaldo de Ifigenia

Para responder tácitamente a aquellos morenistas que se dicen de cepa y no le ven méritos en la izquierda a **Omar García Harfuch**, la reunión que tuvo ayer el aspirante a gobernar la capital del país fue clave. Conversó nada menos que con Ifigenia Martínez, para muchos una institución en la política y en la izquierda. Para la maestra fue "un gusto" recibir al virtual precandidato y le concedió su famoso "¡Adelante!". El exjefe de la SSC aseguró que "escuché con emoción" a la "querida maestra" y se dijo dispuesto a "aprender de una de las mujeres más combativas de la izquierda mexicana, precursora de los cambios democráticos".

Las piedras en el camino del Tren Maya

Ante sus plazos inamovibles, el presidente López Obrador y la Secretaría de la Defensa Nacional pusieron en aprietos a la empresa Mota-Engil, pues afirmaron que depende de ésta que el Tren Maya se entregue el 15 de diciembre. Ante la pregunta del mandatario, **David Lozano**, general encargado del Tren Maya, destacó los atrasos en el puente de Boca del Cerro, pues conecta las vías. **Joao Parreira**, director ejecutivo de la empresa, destacó que se están atrasando por falta de soldadores, y hasta Carlos Slim ya le prestó apenas 12 trabajadores de Grupo Carso para cumplir con el "reto", con la "necesidad" de entregar el 15 de diciembre.

Nueva medida migratoria

En medio del aumento del flujo de migración proveniente del sur del continente, el gobierno de México decidió implementar medidas más estrictas para controlar la circulación de ciertos extranjeros. La Cancillería dio a conocer que se exigirá que personas cuyas nacionalidades requieran visa, deban portarla incluso si sólo hacen escala en México. Habrá que ver qué tanto ayuda esa restricción a controlar la imparable migración de Centro y Sudamérica.

La pelea por el Ángel

En la capital, la pugna entre el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, y la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, por el Ángel de la Independencia, se tensa cada día más. Resulta que el funcionario capitalino afirmó que la resolución de la Corte de entregar el monumento a la alcaldía Cuauhtémoc no es definitiva, por lo que anunció que entregarán la columna al Instituto Nacional de Bellas Artes. Ante ello, la alcaldesa de la oposición acusó a Batres de ser "un porro sin preparación", que, además de hablar "con ignorancia", sólo "sabe resolver las cosas a gritos y con sus grupos de choque", ya que el dictamen de la Corte explica que el cuidado y preservación del Ángel es responsabilidad de la alcaldía en la que se ubica. ¡Vaya dichos! Veremos en qué termina este litigio 'monumental'.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Cultura
2023-10-24 04:18:13 217 cm2 Página: 4 $47,161.75 1/1

Los libros en peligro

VILMA FUENTES

En Francia, como en Europa y gran parte del mundo, los debates no se limitan a expresar opiniones contradictorias verbalmente. Toman ahora el camino de la violencia, incluso, del crimen. El asesinato de un profesor en la *cité* escolar de la ciudad de Arras ha provocado una inmensa emoción que se ha extendido a todo el país y sigue perturbando la atmósfera política y social de la República Francesa.

Este profesor, Dominique Bernard, de 57 años, era catedrático en letras y apasionado ferviente de la literatura universal, particularmente, de la francesa. Conocía a fondo los mejores autores, que enseñaba con entusiasmo a sus alumnos. Era muy respetado por ellos, que le tenían real afecto. Hoy día, todos expresan su tristeza, aunque las palabras les faltan para decir lo que sienten ante un crimen tan abominable como inexplicable.

Lo más perturbador es que el asesino, al ejecutar su gesto gritó: "¡Allah Akbar!", identificándose, así, con los islamitas más radicales y dar a su crimen significado religioso. Pero el director de la Gran Mezquita reaccionó de inmediato y contradijo esta identificación afirmando nunca haber visto a este personaje en ninguna ceremonia religiosa de la ciudad y afirmar que dudaba profundamente de su fe, que no era, sin duda, sino una impostura criminal que no podía más que dañar a la comunidad de musulmanes pacíficos apegados a sus hermanos palestinos, víctimas desde hace ya mucho tiempo de crueles persecuciones.

Numerosos comentadores hicieron entonces una importante observación: este terrorista no atacó un representante del orden público, policía o gendarme, sino a un profesor de literatura, representante de la cultura y, asimismo, de la civilización de un país.

Un analista filósofo evocó el triste recuerdo de la célebre frase histórica pronunciada por Baldur von Schirach, jefe de las juventudes hitlerianas en 1933, cuando gritó: "¡Cuando escucho la palabra cultura, saco mi revólver!" El asesino criminal del profesor Dominique Bernard no pronunció las mismas palabras, pero las realizó en forma exacta con su acto.

La guerra contra la literatura se ha convertido hoy día, como en otras siniestras épocas de la Historia, en el objetivo de los destructores despiadados del trabajo paciente y constante del espíritu que dio nacimiento a una cultura fundadora de una civilización.

En el Siglo de las Luces, como se denomina al siglo XVIII de la Historia de Francia, son espíritus como Denis Diderot, Voltaire, Rousseau, literatos y filósofos, o sabios, como el matemático Jean d'Alambert, quienes crearon la gran Enciclopedia, obra que tuvo un papel decisivo en los acontecimientos históricos que siguieron.

No se trata, pues, de un azar si los terroristas atacan primero a las escuelas como a la enseñanza de la literatura y hoy asesinan a un profesor de letras. Dominique Bernard nos presenta el más triste ejemplo.

Algunos observadores se han vuelto muy pesimistas y expresan su inquietud ante los cambios del mundo moderno que varía los comportamientos ante el libro. La proliferación de imágenes y sonidos parece haber triunfado. Se ve en la calle caminantes con la mirada fija en su teléfono portátil, corriendo el riesgo de causar un accidente o de volverse ellos mismos las víctimas.

Ya no es casi nunca un libro lo que los distrae, es más bien el ruido. Ahora, los famosos buquinistas instalados en los muelles al borde del Sena, quienes encarnaban uno de los encantos de París, se ven amenazados de desaparición.

Las librerías, antaño tan frecuentadas, ven a veces los antiguos libros de sus vitrinas remplazados por vestimentas a la moda, mejores objetos de ventas. El comercio y la obligación de ganar el máximo provecho posible del mercado impone sus leyes. Es legítimo interrogarse sobre el sentido de esta evolución: ¿progreso o decadencia? La cuestión se plantea cuando los libros son amenazados por modernos consumidores y por asesinos fanáticos.

vilmafuentes22@gmail.com

> *Parece haber triunfado la proliferación de imágenes y sonidos*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 62
2023-10-24 04:11:46 44 cm2 $4,560.25 1/1

REHILETE. En Alemania, personal de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas presumió las acciones que ha llevado a cabo este gobierno en relación a la movilidad humana y desplazamiento forzado. Entre las acciones a destacar se encuentran el acompañamiento técnico para la generación o modificación de marcos normativos y programas en Sinaloa, Guerrero, Michoacán y Chiapas. También la elaboración de diagnósticos y herramientas técnicas y la construcción de una política integral para prevenir, atender y otorgar soluciones duraderas a este fenómeno.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2023-10-24 04:40:47 649 cm2 Página: 9 $105,969.23 1/2

SAL EMERGUI
ASCALÓN

Prioridad: liberar a los rehenes

● Israel retrasa el inicio de su ofensiva terrestre para dar tiempo a la mediación de Estados Unidos y de Qatar con el fin de que Hamas libere a los secuestrados ● Netanyahu empieza a sufrir críticas internas y externas

Diecisiete días después del ataque terrorista de Hamas en el sur de Israel, el ejército israelí elevó varios niveles en la escala de intensidad y frecuencia sus ataques aéreos en la Franja de Gaza a la espera de la *luz verde* definitiva del primer ministro Benjamín Netanyahu para lanzar la operación terrestre.

La incursión sigue demorándose sobre todo por el deseo de dar un margen para que las negociaciones lideradas por Qatar y Estados Unidos cuajen en la puesta en libertad inminente de varias decenas de civiles con nacionalidad extranjera que están entre los 222 secuestrados por Hamas. Anoche, fueron liberadas las israelíes Nurit Cooper y Yocheved Lifshitz que dejan en el cautiverio en Gaza a sus maridos. El esposo de Lifshitz es un conocido pacifista que cada semana solía llevar enfermos gazatíes a ser tratados en hospitales de Israel.

El portavoz del *brazo armado*, Abu Obeida, anunció la liberación de las dos ancianas secuestradas alegando «motivos humanitarios apremiantes» gracias a la mediación egipcia.

Hamas, cada vez más presionado por los masivos bombardeos y la amenaza de la invasión, intenta vincular los secuestrados a la continuidad o, al menos, a la intensidad de los ataques. Israel realizó los bombardeos más intensos desde que el grupo integrista se hizo con el control de Gaza en 2007.

A la espera de la operación terrestre, el ejército intensificó tanto sus llamamientos a los civiles para que abandonen el norte de la Franja como sus ataques aéreos en una Gaza que vive una pesadilla.

Según el Gobierno de Hamas, más de 5.000 palestinos, entre ellos 2.055 niños, han muerto en 17 días de ataques israelíes, 400 en la última jornada. El teniente coronel en la reserva Peter Lerner replica que «Hamas miente con las cifras para seguir su propaganda, como mintió tras la explosión del hospital en Gaza».

«Estamos en una guerra que nos fue impuesta por terroristas que asesinaron, degollaron y secuestraron», añade a EL MUNDO. Preguntado por los letales bombardeos en un área tan densamente poblada y por las acusaciones de «castigo colectivo» y «crímenes de guerra», contesta: «Mientras Israel pide desde hace tiempo a los habitantes que se vayan del norte de Gaza para que no arriesguen sus vidas, Hamas intenta con obstáculos físicos y amenazas que se queden y hagan de escudo humano».

El ejército invitó a la prensa extranjera a contemplar –sin poder filmar o grabar– más de 40 minutos de imágenes no censuradas de las atrocidades (incluyendo decapitaciones o calcinaciones de cadáveres) de Hamas el 7 de octubre.

En las localidades cercanas a Gaza se pueden escuchar explosiones y disparos producto de bombardeos y de la artillería de Israel. Mientras los cabecillas de Hamas y la Yihad Islámica se esconden en túneles, los civiles sufren no solo por el bloqueo, sino sobre todo por las bombas y los misiles. El camino a los lugares seguros que quedan como, por ejemplo, las instalaciones de la ONU, se convierte en una aventura muy arriesgada. 1,4 millones de los 2,2 millones de gazatíes son ya desplazados internos.

Según alertan la ONU y varias organizaciones internacionales, la situación humanitaria es especialmente dramática en los hospitales, al tiempo que exigen como prioridad la entrada de combustible.

Tras el acuerdo entre Netanyahu y Biden, la ayuda humanitaria, con 20 camiones con agua, alimentos y medicamentos, llegó ayer a la Franja por tercera jornada consecutiva.

En la cúpula militar, donde afirman que centenares de milicianos han muerto en las últimas jornadas, aseguran que los planes operativos se aprobaron hace días y que están a la espera de lo que diga el Gobierno. Hasta el cierre de esta edición, Netanyahu tenía dudas sobre el *timing* de la operación en tierra, lo que le está llevando a recibir críticas dentro y fuera del Gobierno por no ordenar «entrar y acabar con Hamas». El veterano dirigente es consciente de que, sin una intervención terrestre, no podrá cumplir sus dos objetivos declarados –desarticular a Hamas como milicia y como régimen– y que la demora perjudica la concentración de las decenas de miles de soldados desplegados cerca de la frontera.

El Estado hebreo intensifica los bombardeos en potencia y tiempo

Tel Aviv sabe que sin invasión no podrá conseguir sus objetivos

Prioridad: liberar a los rehenes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2023-10-24 04:40:47 649 cm2
Página: 9
$105,969.23 2/2

Civiles palestinos reciben comida en un puesto de la ONU en Rafah, al sur de Gaza, el pasado domingo. M. A. / AFP

Un soldado israelí monta vigilancia en el norte de Israel, cerca del Líbano, ayer lunes. JALAA MAREY / AFP

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 10
2023-10-24 03:36:46 224 cm2 $25,051.18 1/1

Adendum

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

En atención a la solicitud de información de las madres y padres de los estudiantes desaparecidos de la normal de Ayotzinapa durante la reunión celebrada el 20 de septiembre con el presidente Andrés Manuel López Obrador, realizamos una búsqueda minuciosa de los documentos emitidos por el Centro Regional de Fusión de Inteligencia de la Sedena en Iguala creado en enero de 2013 durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Los CRFI, como se ha denominado a este tipo de documentos, describen las acciones, operaciones o instrucciones de este órgano de inteligencia que deben corroborarse o ampliar información a través del despliegue de los Organismos de Búsqueda de Información (OBI), y que son remitidos a los mandos superiores para su conocimiento a efecto de que los comandantes responsables de los OBI implementen el seguimiento o el cumplimiento de las órdenes que el caso amerite.

De los 868 CRFIs solicitados, ubicamos 18 relacionados con el caso, donde se identifican diversos temas: intervención de comunicaciones y el seguimiento sistemático de las actividades o enfrentamientos entre grupos delictivos, así como el registro de los hechos de violencia cometidos contra los estudiantes normalistas e información sobre su posible paradero. Mismos que dimos a conocer a los padres y madres de los estudiantes, así como una adenda al 2º. Informe de la Presidencia de la Comisión por la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa.

Estos documentos refieren actos realizados antes, durante y después de la desaparición de los estudiantes y confirman lo señalado en el 2º Informe tanto en el análisis del contexto de la desaparición, como de las posibles causales de la misma, en particular la presunta infiltración de "Los Rojos" entre los estudiantes, y cómo todas las autoridades estaban informadas, minuto a minuto, desde la salida de los estudiantes de la normal en Tixtla y de los hechos de violencia de que eran objeto, siendo, cuando no negligentes u omisas, cómplices de la desaparición y el asesinato de otras seis personas.

Tras la publicación de esta adenda, solicité al presidente López Obrador, separarme del cargo de Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración y por tanto de la Comisión de la Verdad, reconociendo el apoyo que me brindó desde un inicio para encarar la herencia más dolorosa que recibió el actual gobierno, así como su respaldo para encontrar y dar a conocer la verdad por dolorosa que fuera.

De igual manera, la semana pasada, con el respeto y reconocimiento que me merecen las madres y padres de los 43 estudiantes desaparecidos, les informé de la decisión que he tomado, señalándoles que he cumplido un ciclo en el que empeñé mi mayor esfuerzo por esclarecer los hechos, identificar a los responsables de la desaparición de sus hijos y ubicar su paradero, de lo cual he rendido cuenta puntual de los avances, obstáculos, búsquedas de campo y resultados de nuestro trabajo, en las reuniones de trabajo celebradas y en los informes publicados.

Como lo ha señalado el presidente López Obrador, la investigación entra en una nueva fase, en la que el presidente personalmente conducirá el caso, refrendando el compromiso que asumió desde el primer día del gobierno. La investigación no puede estar en mejores manos para llegar hasta las últimas consecuencias.

Como se esperaba, nuestros adversarios han respondido de manera iracunda, tanto quienes han sido los usufructuarios de la verdad histórica, como quienes medraron anteriormente de las instituciones, distrayendo recursos cuya misión era atender a las víctimas.

No es para menos, hemos enfrentado y afectado intereses del viejo régimen, así como las resistencias y obstáculos que perduran en esta transformación. Queda mucho por hacer, continuaré trabajando desde nuevas trincheras por la verdad y la justicia. Así lo he hecho a lo largo mi vida y lo seguiré haciendo, en apego a mis principios y convicciones.

Quiero reconocer la firmeza y dignidad que han mantenido los padres y madres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa a lo largo de su lucha por la verdad, la justicia y por conocer el paradero de sus hijos, y agradecer las atenciones que me brindaron. Estoy seguro de que seguiremos encontrándonos en el camino. ●

@A_Encinas_R

La investigación entra en una nueva fase: el presidente personalmente conducirá el caso.

OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Cúpula
2023-10-24 01:28:05 196 cm2 $60,541.39 Página: 3 1/1

#OPINION

RIPSTEIN, EL MONSTRUO DEL CINE

CYNTHIA MILEVA

@cynthia.mileva

EL CINEASTA MEXICANO FUE RECONOCIDO EN EL FESTIVAL DE CINE INTERNACIONAL DE ORENSE, DE GALICIA, ESPAÑA

Debo el erudito Ernesto de la Peña, aprendí la complejidad del término monstruoso. La primera de las acepciones es "que sale de lo común", la segunda se refiere a algo "excesivamente grande o extraordinario" y, finalmente, la última indica algo "muy feo".

Rompedor de clichés. Autor de más de 30 películas –algunas se han convertido en cine de culto–. Director de talento mexicano y latinoamericano. Ilusionista de historias siniestras confeccionadas a la luz de la pantalla, Arturo Ripstein es un monstruo del cine.

Su estilo es complejo y ha evolucionado en un camino de casi seis décadas. Con un gran manejo de la fotografía, de paleta anacrónica cuando es a color, y un dramático atemporal cuando es blanco y negro, y sus planos secuencia que saben a delicia, en tiempos donde el grueso del cine padece un exceso visual. Son un par de hilos que usa para dejarnos, la mayoría de las veces, al filo del precipicio mental en la butaca.

Su densidad no es para masas insulsas. Desde su primera película *Tiempo de morir* (1965) hasta la más reciente *El diablo entre las piernas* (2019), un público menos numeroso lo acogió sin temor a zambullirse en algún sórdido rincón de la escena y encontrarse a sí mismo en alguno de sus inolvidables personajes.

SU ESTILO ES COMPLEJO Y HA EVOLUCIONADO EN EL CAMINO DE CASI SEIS DÉCADAS

Hace unas semanas, Arturo Ripstein recibió el premio Calpurnia de honra internacional en el Festival de Cine Internacional de Orense (OUFF) de Galicia.

Aunque en algunas ocasiones ha externado que no hace cine por el aplauso, el mutismo de los medios nacionales tocó hueso en torno al poco reconocimiento que ha tenido en su propia tierra.

En un momento en que es favorecido el talento de los directores mexicanos con estatuillas, *honoris causas* y luminosos reflectores, no hay que olvidar al maestro Ripstein y a su monstruosa carrera cinematográfica. Una obra que ha sobrevivido en el tiempo, así como a las censuras, las modas y, por supuesto, nos ha llevado a profundidades más interesantes en el cine que la capa comercial.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: global
2023-10-24 02:46:08 179 cm2
Página: 14
$0.00 1/1

HUGO GONZÁLEZ

TECNOEMPRESA

Baja el petróleo, gana la diplomacia.. hasta ahora

Hace dos semanas no sabíamos que pasaría en el enfrentamiento entre Israel y Hamas, aquellos días todo era especulación. Hoy podemos decir que, al menos así lo demuestra el precio del petróleo, en dicha guerra va ganando la diplomacia... hasta ahora.

Apenas hace unos días, cuando Estados Unidos vetó la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU para anular la orden israelí de evacuar la zona norte de Gaza; algunos comenzaron a pensar que alguien (¿?) quiere una escalada en el conflicto. Parece que están jugando a que más países se involucren en la conflagración, pero no ha sucedido.

Pero en los mercados financieros comienza a tomar cuerpo la idea de que la diplomacia va tomando la ventaja. Algunos analistas incluso comienzan a pensar que estas dos semanas de bombardeos por parte de Israel será lo máximo que llegaremos a ver. La amenaza israelí de una incursión terrestre a la zona de Gaza desde el día dos del conflicto, parece que se difumina. La precaución para rescatar los rehenes en poder de Hamas y la constante amenaza de la incursión de Hezbollah en la guerra también han influido para no ver algo más sangriento.

Si bien la presión diplomática internacional no pudo imponer un cese al fuego inmediato, al menos alcanzó para llevar ayuda humanitaria a los palestinos de Gaza, lo que también impide la incursión terrestre israelí y la de una nueva oportunidad a la paz. Por ahora.

Por eso los precios del petróleo cotizaron la mayor parte del día a la baja, llegando incluso a niveles de 85 dólares por barril del WTI. La semana los precios estaban por los niveles de los 80 altos, casi 90 dólares, porque se temía la escalada de la guerra en Oriente Medio. Al momento eso está neutralizado y aunque no sabemos por cuánto tiempo, el mundo se mueve en favor de la diplomacia.

La mediación China también ha jugado un papel importante pues, desde julio pasado, se sabe que los palestinos cuentan al menos con la comprensión del gobierno chino. La reunión en Beijing entre el presidente XI Jinping y su homólogo palestino Mahmoud Abbas, desde entonces dieron la señal de que los chinos quieren un arreglo en la zona, teniendo a China como el mediador.

GLOBAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
Página: 28
2023-10-24 02:37:13 266 cm2 $5,852.40 1/1

23 de octubre: Día de las médicas y los médicos

CINTHYA MARGARITA FLORES

El poder patriarcal en México se funda en el presidencialismo, con prohombres que aspiran a pasar positivamente a la historia, con sus regímenes de un solo hombre, monárquicos, de palacios y hartos recursos, que terminaron siendo autoritarios y excluyentes.

La memoria colectiva los recuerda por acciones y omisiones, violaciones a los derechos humanos, represiones o masacres; por daños económicos, excesos y la profundización de la discriminación y la exclusión. En el México contemporáneo algunos promovieron a las mujeres, pero ¿quién recuerda eso?

El juicio colectivo sólo favorece al general Lázaro Cárdenas del Río, expropiador del petróleo y avances en la agenda revolucionaria. Ni idea de que creó una enorme red de estancias infantiles para mujeres trabajadoras.

Andrés Manuel López Obrador, en 2017, dijo aspirar a equipararse a los grandes: Francisco I. Madero, Lázaro Cárdenas del Río y "al mejor: Benito Juárez".

Al final de su administración se le recordará, no por la justicia a los y las pobres, sino por los muertos: 850 mil por la pandemia, más de 150 mil por la inseguridad y 42 mil desapariciones, incluidas niñas y mujeres. Su sello: falta de medicamentos, fracaso en Ayotzinapa y el ecocidio en el sureste.

Para todos y cada uno el juicio de la historia es inapelable. Él no lo sabe.

Adolfo Ruiz Cortines, -1952-1958- respondió a las mujeres con la promulgación del voto femenino, sin embargo la memoria de su gobierno es la represión a trabajadores y la primera gran devaluación del peso.

Adolfo López Mateos -1958-1964-, mandaba buscar mujeres para ocupar presidencias municipales, creó los libros de texto, pero es juzgado por la muerte del líder agrario Rubén Jaramillo y familia, (esposa encinta y tres hijos), la represión sindical y sus grandes dispendios por amar el placer y el automovilismo.

Gustavo Díaz Ordaz -1964-1970- responsable en la masacre de Tlatelolco,- 2 de octubre de 1968-, con un número indeterminado de muertos. El 68 vio nacer la tercera ola del feminismo, un hecho histórico.

Luis Echeverría Álvarez -1970-1976- encabezó la Primera Conferencia Mundial de la Mujer -1975- pero no lo significó. A cambio dirigió dos masacres contra cientos de estudiantes, organizó la Guerra Sucia contra opositores y guerrilleros, y nos dejó una deuda económica enorme. Surgieron las madres por los desaparecidos, con doña Rosario Ibarra de Piedra.

José López Portillo -1976-1982- dejó a la historia sus decisiones arbitrarias, financieramente ineptas, lo que detonó la crisis más severa en la historia de México. En su administración un millón 200 mil mujeres fueron esterilizadas sin su consentimiento.

Miguel de la Madrid, -1982-1988, mandó a las mujeres a hacer macramé; protagonizó la peor inflación en la historia del país. Inició el periodo neoliberal. Brutal para las mujeres.

Carlos Salinas de Gortari -1988-1994- producto del fraude electoral, profundizó la política neoliberal; nacieron el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y la transición a la democracia.

Ernesto Zedillo Ponce de León -1994-2000- recordado por el error de diciembre; con él florecieron los cárteles de la droga. Creó la primera Comisión Nacional de la Mujer.

Vicente Fox -2000-2006-, el primer panista, nos dejó el "Toallagate" y el "comes y te vas"; el feminicidio.

Felipe Calderón Hinojosa 2006-2012, militarizó a México. Administró la política de género.

Enrique Peña Nieto, 2012-2018, institucionalizó esa política, pero será recordado por la enorme corrupción, y los dolores Ayotzinapa.

De modo que AMLO soñó. El juicio de la historia será implacable. Veremos.

Co-coordinadora del Colectivo Médicxs en Formación
@md.cinthyamff | @medsenformación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Activo
2023-10-24 02:45:31 227 cm2
Página: 13
$0.00
1/1

RICARDO CONTRERAS REYES

PASE DE ABORDAR

La culpa siempre es del otro

Este fin de semana, dos mandatarios impresentables participaron en Palenque, Chiapas, quienes sin el menor rubor y cinismo responsabilizaron a Estados Unidos del tiradero económico, político y social en el que tienen sumidos a sus respectivas naciones y que ha originado la migración masiva de sus ciudadanos.

Se trata de los dictadores de Cuba, Miguel Díaz-Canel, y Nicolás Maduro, de Venezuela, quienes al igual que los mandatarios de Honduras, Haití y Colombia, fueron convocados por Andrés Manuel López Obrador al Encuentro "Por una Vecindad Fraterna y con Bienestar".

En su intervención, el sucesor de Hugo Chávez y quien ostenta el poder desde el año 2013, asume el papel de víctima por las condiciones deplorables que ofrece a sus gobernados al señalar que la raíz de la migración de Venezuela es derivada de las sanciones criminales aplicadas a la nación desde el año 2015 al 2018, sumando 937 medidas coercitivas unilaterales, "extorsionistas y torturantes".

Reconoció que más de 2 millones de venezolanos han salido de su país y se comprometió "reversar toda la migración o buena parte" en menos de un año. Este punto habría que comentárselo a los venezolanos que se encuentran apostados afuera de la Central del Norte de la CDMX en condiciones deplorables con la esperanza de viajar a Tijuana.

Del lado cubano, el mismo discurso utilizado desde hace más de 60 años sigue vigente. Díaz-Canel expresó que la salida masiva de cubanos se ve estimulada, "de manera muy significativa", por la política de hostilidad y el bloqueo económico de Estados Unidos.

En el comunicado conjunto, México puso a disposición inmediata de los países reunidos su oferta de cooperación y asistencia técnica respecto a estas áreas con los siguientes programas: Sembrando Vida; Jóvenes Construyendo el Futuro; cooperación en materia de petróleo, gas, electricidad y energías renovables; y la plataforma de armonización regulatoria de cara a la creación de una agencia de medicamentos de América Latina y el Caribe.

GUÍA DE TURISTAS:

CRITICAN DIPUTADOS FEDERALES PARCIALIDAD DEL SPR

La semana pasada, la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, que preside Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), se reunió con el presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), Jenaro Villamil Rodríguez, a quien le cuestionó severamente su parcialidad y su sesgo informativo a favor de la 4T. "Ni los medios públicos ni los mexicanos merecemos tener medios politizados que promuevan la división y la confrontación entre quienes piensan distinto. Lo invitamos a realizar la difusión de información de manera imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional", dijo el panista al tiempo que el legislador de Movimiento Ciudadano, Andrés Pintos, cuestionó: ¿Cuándo dejarán de ser medios oficiales y realmente serán plurales?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 6
2023-10-24 02:48:04 202 cm2 $36,144.50 1/1

SOBRE LA MARCHA

LA HÁBIL NARRATIVA 4T

POR CARLOS URDIALES

En la estrategia para instaurar un régimen 4T, el Presidente López Obrador no engaña; carga el peso del Estado en el poder Ejecutivo que él encabeza para por gravedad política y presupuestaria, modular al Legislativo como su operador y contener al Judicial como árbitro constitucional.

Debajo de la narrativa "el pueblo manda" –y no se equivoca–, AMLO construyó estaciones de política-democrática que aleccionaron al colectivo para asumir que, lo mejor, es concentrar el poder en el personaje y su partido político, moralmente superiores.

De la revocación de mandato a elegir a jueces y magistrados, pasando por ganar mayoría absoluta en el Congreso Federal, el fin explica la embestida en contra del Poder Judicial y otras andanadas.

En esa táctica nada importa y poco trasciende el hecho de que, si como es probable que ocurra, el brazo legislativo de Morena desaparece los 13 fideicomisos activos en la caja del Judicial, a los ministros de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura, no les van a quitar un solo centavo de su robusta dieta, ni una pluma a esos gallos y gallinas.

La criba pegará entre los más de 45 mil empleados, de todos niveles de esa ala gubernamental, golpeará la capacidad presente y futura de mejorar y consolidar carreras judiciales, minará el atractivo vocacional de miles de abogados.

Al grito de austeros, pero parejos, la autonomía de juzgadores, así como la calidad profesional del conjunto se verán comprometidas. Por su parte, los machuchones de toga continuarán en tan aborrecida calidad, nada les quita la extinción de fideicomisos.

Pero lo importante, para efectos políticos, no es la realidad sino la percepción. La narrativa popular la tienen a su favor el Presidente López Obrador y sus operadores legislativos.

El Poder Judicial no litiga en medios, no tiene mañaneras, no da becas ni subsidios, no renuncia a la pompa del poder público como lo hizo ya saben quién. Así, la lucha está sentenciada.

Finalmente, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña, accede a ir y explicar lo intrínsecamente estéril de esta ofensiva política y presupuestal.

Bien sabe la jueza que viene otra batalla, la del presupuesto 2024. Dar la cara ahora e integrarse de pleno al debate parece una decisión tardía.

La racionalidad de la ministra Piña, expuesta ante grupos legislativos, que al más pequeño incentivo se transforman en hordas que corean consignas de cuestionable prosa, pero de rima abyecta sin el menor rubor, puede lastimar, eso sí, la investidura, la etiqueta republicana tan devaluada en aras de instaurar, implantar y someter.

La narrativa, la dialéctica es la herramienta más poderosa de este gobierno. Los hechos frente al poder de los dichos. Machacar a los machuchones de toga, de cuello blanco o del saber nacional, rinde los frutos, esperados sí, pero riesgosos también.

• *Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis. Acá, todo es personal.*

urdiales@prodigy.net.mx
Twitter: @CarlosUrdiales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Negocios
2023-10-24 03:25:16 561 cm2
Página: 24
$76,255.82
1/2

ARTICULISTA INVITADO

GUILLAUME DUVERDIER*

Más que una tendencia, las iniciativas para la conservación de ecosistemas son una necesidad a las que no podemos ser indiferentes; es clave apostar por ciencia, innovación y apoyo a emprendedores

Cambio climático, compromisos y acciones para brindar un mundo mejor

Nuestro planeta es una de las máximas representaciones de lo que significa el cambio. A lo largo de la historia ha sido objeto de transformaciones, tanto en su composición geológica como en sus condiciones climáticas y ambientales, en gran medida como parte de su proceso evolutivo.

De esta misma manera, la humanidad se ha visto en la necesidad de transformar sus procesos tecnológicos y sociales, buscando adaptar los recursos y entornos naturales a sus necesidades, muchas veces sin considerar el impacto ambiental de sus acciones, dando origen a uno de los mayores desafíos que enfrentamos: el cambio climático.

Históricamente reconocemos a la Revolución Industrial como el acontecimiento detonador de este fenómeno, el cual trajo un aumento en la concentración de gases de efecto invernadero por el alto volumen de emisiones de dióxido de carbono (CO_2), producto del uso de combustibles fósiles.

Estas alteraciones han agravado problemas como falta de agua potable, inseguridad alimentaria o cambios en los ciclos de producción agrícola, propiciando afectaciones económicas tanto a la población como a los fabricantes y productores, a quienes incluso los ha llevado a la migración.

Ante esto, el panorama luce adverso, pues incluso los resultados del informe Unidos en la Ciencia 2023, de la Organización Meteorológica Mundial, arrojaron que durante la primera mitad de este año las emisiones mundiales de CO_2 aumentaron 0.3 por ciento respecto al año anterior.

Desde el sector industrial hemos impulsado cambios para brindar nuestra mejor versión al planeta, incorporando estrategias de sustentabilidad a nuestros esquemas de negocio y así cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y reducir la huella de carbono mediante el uso de energías renovables.

Para Heineken México, el respeto y cuidado del medio ambiente son valores que forman parte de nuestra identidad y esquema de negocio.

Toda actividad para hacer frente a las alteraciones que ha sufrido la tierra son símbolo de un compromiso que se ha vuelto cada vez más urgente. En nuestro caso, con el objetivo de mitigar nuestra huella ambiental, contamos con una estrategia global de sustentabilidad, de la que se originan metas enfocadas en lograr cero emisiones de carbono de alcance 1 y 2 para 2030, economía circular para transformar los residuos en elementos de valor en toda la cadena de suministro, así como la protección del agua mediante inversión en tecnología y prácticas de soluciones basadas en la naturaleza: reforestación y restauración de suelos, entre otros.

Es de gran importancia sumar esfuerzos, y justo hoy, que conmemoramos el Día Internacional Contra el Cambio Climático, es un grato recordatorio universal para que unidos, gobierno, sociedad e industria, demos la atención que amerita este tema, y tomemos acción desde nuestras áreas de influencia.

Hoy, más que una tendencia, las iniciativas relacionadas a la conservación de los ecosistemas son una necesidad ante las cuales no podemos ser indiferentes. Apostar por la ciencia, la innovación y el apoyo a emprendedores es fundamental, por lo cual, a través de programas como el Heineken Green Challenge damos impulso a los nuevos proyectos del talento mexicano que buscan incidir la agenda ambiental a la par de su crecimiento personal y profesional.

No podemos perder de vista que más allá de los límites territoriales y nacionalidades, somos ciudadanos globales y, por ello, es de gran importancia reconocer nuestros actos como un elemento de impacto positivo o negativo del lugar donde habitamos.

Por lo anterior, y gracias al apoyo de más de 3 mil 400 voluntarios, este año hemos reforestado más de 11 mil 300 árboles en Monterrey, Guanajuato, Guadalajara, Ciudad de México, Tlaxcala y Mérida, unidos por la iniciativa "Un Nuevo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Boque para Brindar un Mundo Mejor", en alianza con Fundación Azteca, de Grupo Salinas.

La realidad que vivimos actualmente es muy distinta a la de hace 250 años, cuando se dio el crecimiento exponencial de las prácticas industriales. Los efectos y consecuencias del cambio climático son cada vez más evidentes con temporadas de frío y calor más prolongadas, las sequías y lluvias son más intensas en zonas donde no se presentaban y las altas temperaturas alcanzan niveles sin precedente.

Estamos a tiempo de revertir una situación de escala global y dar un respiro a este lugar que es nuestro hogar, sumar voluntades con la academia y centros de investigación para encontrar nuevos caminos sustentables y no dejar el tema solo en buenas intenciones.

En Heineken México, la conmemoración de esta fecha nos motiva a seguir emprendiendo para hacer frente al cambio climático. Somos conscientes de que los fenómenos naturales ocurren permanentemente e incluso forman parte del proceso de adaptación del planeta a sus condiciones actuales; sin embargo, ahora nos corresponde adaptarnos a él y retribuirle algo de lo que nos ha dado.

Este día refrendamos nuestro compromiso con el cuidado y conservación del medio ambiente e invitamos a todos, ciudadanos y empresas, a tomar acción para Brindar un Mundo Mejor.

*CEO DE HEINEKEN MÉXICO

El respeto y cuidado del medio ambiente forman parte de la identidad y el esquema de negocio de Heineken México

MOISÉS BUTZE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: global
2023-10-24 02:49:23 212 cm2
Página: 15
$0.00 1/1

IVÁN ARRAZOLA

COLUMNA INVITADA

El conflicto palestino-israelí

Es difícil poder explicar lo que está ocurriendo entre Israel y Palestina, el histórico enfrentamiento entre estos pueblos en su disputa por un territorio (Jerusalén) que ambos consideran sagrado, ha entrado en una etapa crítica que amenaza con romper la ya de por sí frágil estabilidad en la región.

La organización islámica Hamás lanzó miles de proyectiles desde la Franja de Gaza en contra de Israel, grupos de hombres armados penetraron territorio israelí matando a cientos de civiles y tomando a decenas de personas como rehenes. Los saldos preliminares hablan de más de dos mil personas muertas y por lo menos 190 personas que han sido tomadas como rehenes por el grupo islámico Hamás.

A partir de la agresión del fin de semana pasado por parte de Hamás, Israel ha anunciado que está en guerra en contra del grupo islámico y se prepara para un conflicto prolongado. Para explicar lo sucedido hay que tomar en cuenta distintos factores que incidieron en el ataque:

En primer lugar, Israel ha tenido una vida política convulsa en los últimos meses, el primer ministro Benjamín Netanyahu ha polarizado a la sociedad israelita al promover una reforma al poder judicial que le quita independencia, también ha promovido asentamientos judíos en territorio palestino, esto ha provocado que la sociedad se divida entre los que apoyan y no apoyan las propuestas radicales de Netanyahu, pero también el gobierno ante las disputas políticas, se distrajo de una labor fundamental como lo es el tema de la seguridad, en una región altamente conflictiva.

En segundo lugar, uno de los sistemas de seguridad que se preciaba de ser uno de los más poderosos del mundo falló, no sólo eso, la entrada de miembros del grupo terrorista Hamás a territorio israelí, el falló en el Domo de Hierro que es el sistema que detecta y destruye misiles dirigidos a Israel, y sobre todos las fallas de los servicios de inteligencia, que fueron incapaces de anticipar el ataque sorpresa por parte de Hamas, tracrán severos cuestionamientos tanto al gobierno como a los servicios de inteligencia israelíes.

Las consecuencias de la guerra saltan a la vista, pero un saldo inicial es que con este conflicto ganan los radicales tanto en Israel como en Palestina. El conflicto traerá aire puro para la gestión de Benjamín Netanyahu quien estaba en el ojo del huracán por su polémica gestión, con el conflicto las diferentes fuerzas políticas tendrán que cerrar filas en torno a Netanyahu; por otro lado, también Hamás gana ya que se aleja cualquier tipo de acuerdo que permita alcanzar paz en la región.

Cuando al fin parecía que se podía lograr cierta estabilidad, sobre todo cuando Arabia Saudita estaba a punto de firmar un acuerdo para establecer relaciones diplomáticas con Israel, el ataque de Hamás seguramente echará para atrás un pacto que habría ayudado a la región a tener mayor estabilidad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Orbe
2023-10-24 01:27:20 271 cm2 Página: 32 $55,782.46 1/1

DESDE AFUERA

#OPINIÓN

AMLO, ESTADOS UNIDOS Y CUBA

López Obrador buscará promover un diálogo, con la idea de acabar con el bloqueo económico

A l margen de la justicia que pueda verse en la anunciada decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de interceder por Cuba ante el mandatario estadounidense Joe Biden, habría que preguntarse sobre su oportunidad.

López Obrador indicó que buscará promover el diálogo entre Estados Unidos y Cuba, con la idea de eventualmente terminar con el bloqueo económico que lleva ya 60 años y, según cree, es el principal motor de los problemas económicos y, por tanto, de la emigración de ese país.

Pero se va a meter directamente en un *avispero* de la política estadounidense, y mucho dependerá de los compromisos que el gobierno cubano esté dispuesto a adoptar.

Si por un lado es cierto que el tema migratorio se ha convertido en uno de los puntos *calientes* en la actual política electoral estadounidense, también lo es que la cuestión de Cuba es un asunto todavía profundamente ideológico y emocional.

Para un sector estadounidense, el régimen cubano es dictatorial y profundamente antidemocrático, tanto en sus orígenes como en su formulación actual y, sobre todo, después de la represión contra participantes en las manifestaciones del 11 de julio de 2021.

La llegada de nuevos exiliados latinoamericanos, especialmente de países hoy aliados de Cuba como Venezuela y Nicaragua, fortalece las advertencias sobre el avance del comunismo en la región.

Paralelamente, los cubanos en Estados Unidos han logrado elegir a tres senadores y una decena de diputados, mayormente del Partido Republicano aunque incluyen a un senador y dos diputados demócratas, que constituyen un bloque tan vocal como influyente en la política hacia América Latina.

La combinación es brutal y, de hecho, ha limitado las posibilidades de que las relaciones vayan mucho más allá de los intentos de normalización simbolizados por la reapertura de embajadas durante el gobierno de Barack Obama.

De hecho, una propuesta de ley para terminar con el embargo fue presentada en marzo en el Congreso estadounidense, pero igual que propuestas similares anteriores ni siquiera ha sido tomada en consideración.

El gobierno de Biden dio señales de que anunciaría en septiembre medidas para apoyar al sector privado cubano, incluso, la posibilidad de abrir cuentas bancarias en Estados Unidos. Sin embargo, el anuncio no se ha producido y enfrenta la hostilidad de legisladores de origen cubano, especialmente en la Cámara baja.

Entretanto, más de 400 mil cubanos han dejado la isla en los últimos dos años, mayormente en busca de asilo en Estados Unidos.

El llamado del presidente López Obrador ciertamente puede tener peso, dado que su colaboración migratoria con la administración de Biden le ha dado un nivel de influencia ante una Casa Blanca donde el fin del embargo tiene simpatía por considerar que ha mostrado no ser una solución.

Pero cualquier esfuerzo enfrentará la oposición de republicanos, que tienen la mayoría en la Cámara baja, en especial de los cubano- estadounidenses y sus aliados.

JOSE.CARRENO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @CARRENOJOSE1

400 mil cubanos han dejado la isla en los últimos dos años

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Nacional
Página: 20
2023-10-24 02:36:19 233 cm2 $5,125.23 1/1

EN LA POLÍTICA...

« HÉCTOR MUÑOZ »

AMLO gestionará con Biden retiro de bloqueo a Cuba

Luego de encabezar la cumbre migrante donde participaron presidentes de América Latina y el Caribe, entre ellos el de Venezuela.

Nicolás Maduro y de Cuba, Miguel Díaz-Canel, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que abogará con su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden -en noviembre en San Francisco, California- para que analice la posibilidad de eliminar el bloqueo económico a Cuba, y que se abra un diálogo con el gobierno de la Isla. "Sí vamos a hablar con el presidente Biden sobre este asunto, lo están haciendo los países de manera bilateral, sólo en el caso de Cuba, que no hay relación, fue uno de los acuerdos de ayer" en la Cumbre de Palenque Chiapas, con l0 naciones de la región. El presidente López Obrador dijo que buscará que este diálogo entre Estados Unidos y Cuba se dé lo más pronto posible, por razones humanitarias. Recordó que el bloque económico a Cuba perjudica mucho porque es una flagrante violación a los derechos humanos.

EDUARDO RAMÍREZ ACLARA QUE MORENA EN EL SENADO NO HA INVITADO A LA PRESIDENTA DE LA SCJN AL SENADO

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez, salió al paso de especulaciones y aclaró que no existe una invitación de esta Cámara a un diálogo con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña. "Primeramente como grupo parlamentario necesitamos compartir la visión con el grupo. El grupo mayoritario, Morena, no está de acuerdo en hacer una invitación a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la doctora, ministra (Norma) Piña; sin embargo, como institución, las puertas están abiertas. No me he formalizado. Yo esperaré el día de mañana a platicar con mi grupo y a partir de ese sentir tendremos una postura", No hay una invitación formal", señaló. Afirmó que las invitaciones las han hecho de manera individual los senadores, que están en su derecho; los grupos parlamentarios pueden invitarla. Esperaré a consultar con los integrantes de mi grupo, a las y los integrantes y posteriormente fijaremos una postura. No hay una invitación forma, como Junta de Coordinación Política",insistió

XÓCHITL GÁLVEZ DEFIENDE DERECHOS LABORALES DEL PODER JUDICIAL

Xóchitl Gálvez, candidata del Frente Amplio por México a la Presidencia de la República, defendió al Poder Judicial y declaró que es muy importante que la ministra Norma Piña "nos pueda explicar en qué consiste cada uno de los fideicomisos, yo creo que se está tomando a rajatabla todos los fideicomisos y esto no sucede así". Aclaró que lo que defienden los trabajadores del Poder Judicial es un derecho laboral ganado y "no se los puedes cuestionar". "Ojalá se pare esta venganza hacia a la Corte, o sea, creo que lo que hay de fondo es venganza, porque miren Dos Bocas hay etiquetados más de cien mil millones ahí en la Secretaría de Energía, ya se gastaron cerca de 400 mil millones de pesos y por qué no dicen qué está pasando con Dos Bocas, por qué no nos dicen qué pasó con Segalmex, estamos hablando de l5 mil millones en Selgamex. ¿Tren Maya?, no tengo nada contra el Tren Maya, l20 mil millones, bien, ya vamos en 430 mil millones en Tren Maya". LEE LA COLUMNA COMPLETA EN

www.ovaciones.com

Twitter:@ ¡Hectormunoz / Facebook:Hector muñoz

Dimiten miembros del consejo de la CNDH

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 10
2023-10-24 02:51:17 191 cm2 $34,207.64 1/1

SIN MIEDO

ES UNA REALIDAD LA NO PRESCRIPCIÓN DE DELITOS SEXUALES

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

Hoy las historias de niñas, niños y adolescentes que sufrieron o sufren violencia sexual infantil será otra, pues hace una semana se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*), las reformas al Código Penal Federal sobre la No prescripción de delitos sexuales.

Con lo anterior, en México ya es una realidad que las víctimas podrán denunciar a sus agresores sin importar el tiempo que haya pasado desde el delito. No más impunidad, ni silencio cómplice, sino castigo a los depredadores sexuales.

Los cambios al Código Penal Federal señalan que a quien cometa el delito de abuso sexual en una persona menor de 18 años de edad o en persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, aun con su consentimiento, o que por cualquier causa no pueda resistirlo o la obligue a ejecutarlo en sí o en otra persona, se le impondrá una pena de seis a trece años de prisión y hasta 500 días multa.

El nuevo decreto indica que sin importar que se trate de un servidor o servidora pública, o en el caso de ministro o ministra de culto religioso, estas personas serán acreedoras a las sanciones señaladas en el Código Penal Federal, pero además, serán destituidos y hasta inhabilitados de sus funciones y de la posibilidad de tomar otro cargo público o religioso, que podrá ser igual a la pena que les fue impuesta.

Hace justo cuatro años presentamos en el Senado de la República iniciativas para que los delitos sexuales en contra de niñas, niños y adolescentes no prescriban, esto con la intención de que los agresores sexuales enfrenten la ley y las víctimas tengan justicia.

Por eso me congratula su publicación en el *DOF*, porque gracias a ello ya es una realidad, y hoy miles de víctimas podrán hacer justicia. Sin duda alguna este esfuerzo no sería un hecho sin el apoyo y la colaboración de la sociedad civil organizada, que por años han luchado contra estos delitos.

Gracias a las víctimas que no se han dado por vencidas, que anteponiendo su dolor y la destrucción que vivieron, apoyan y se solidarizan para que los depredadores sexuales enfrenten todo el peso de la ley.

Ya no importa si han pasado cinco, ocho o diez años, cada vez que se denuncie este crimen, recaerá en los agresores todo el peso de la ley.

Gracias a las y los senadores que acompañaron el dictamen, a la Cámara de Diputados que votó por unanimidad, porque hoy estas reformas cambiarán la vida de las víctimas, porque se van a romper los silencios, porque se acaba la impunidad para estos depredadores sexuales, y porque finalmente las víctimas encontrarán justicia.

FB: Josefina Vazquez Mota *Twitter: @JosefinaVM*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial Página: 6
2023-10-24 04:05:50 185 cm2 $5,742.00 1/1

MÉXICO PAGA DERECHO DE PISO

VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO

Cientos de negocios en la Ciudad de México y en muchos Estados de la república mexicana se enfrentan al llamado cobro de piso, un "impuesto ilegal" que es cobrado por las bandas del crimen organizado que gobierna México, en todo tipo de negocios. El crimen organizado ha hecho del cobro de piso una actividad altamente lucrativa y ha pasado de cobrar 5 mil pesos a las empresas extorsionadas en 2010, a seis veces esa cantidad en la actualidad, cobrando 30 mil pesos en promedio por comercio establecido, es decir, la actividad comercial empresarial en muchos municipios y Estados del País tienen que pagarle al "Sistema de Administración Tributaria" (SAT) y también al SAT-CRIMEN, cuotas exorbitantes encareciendo los productos al consumidor final y, la autoridad hace nada.

De acuerdo con datos oficiales del mapa "Cobro de Piso", en el primer trimestre de 2023 la ANPEC reveló que comerciantes de 22 entidades reportan haber sido víctimas de extorsión, Aguascalientes, Baja California, CDMX, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. El reporte señala que en el caso de la capital el monto de la extorsión o cobro de piso va desde los 5000 hasta los 25 mil pesos, mientras que en el Estado de México la cuota es de 2 mil a 5 mil pesos.

Las amenazas de los delincuentes y la falta de acción de las autoridades son los dos ingredientes principales de la baja cultura de denuncia. El 60% de los delitos que no se denuncian son atribuibles a la autoridad: miedo a extorsión, pérdida de tiempo, trámites largos y difíciles, etc. Los empresarios, mientras tanto, terminan optando por pagar el costo de la extorsión para seguir operando, entrando lamentablemente en el círculo de la ilegalidad.

Esta impune modalidad de extorsión, por medio de la cual se exige al extorsionado el pago de una cantidad periódica de dinero a cambio de no ser víctima de delitos violentos tales como, daño a sus propiedades, productos, familia, ser asesinado o lesionado. Es un delito pues que, impacta en el desempeño económico de varias formas. En primer lugar, puede afectar decisiones de inversión, al final de cuentas se convierte en un impuesto que te va minando todo lo que podrías estar invirtiendo. Puede también afectar decisiones internas de la empresa.

Las amenazas de los delincuentes y la impunidad y falta de acción de las autoridades son los ingredientes principales de la baja cultura de denuncia. También considera que "resulta un tanto ingenuo pensar que las policías van a resolver el problema de la extorsión", siendo que, precisamente, una de las características de este delito "es que tienen un componente de colusión con las autoridades", según un informe de la Asociación Mexicana de Proveedores de Estaciones de Servicio (AMPES). Así pues, la delincuencia organizada golpea la actividad económica del país. No es nuevo, pero los índices delictivos y de extorsión se han incrementado en los últimos 5 años.

Editorial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 11
2023-10-24 03:25:29 232 cm2 $31,246.53 1/1

¿Derechos o privilegios?

ALBERTO AZIZ NASSIF

La desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) ha generado un debate importante en el país. Este recorte plantea un choque entre poderes: hay dos narrativas confrontadas, la del ejecutivo que supuestamente quiere quitar privilegios, frente al discurso de los trabajadores del PJF que dicen defender derechos laborales. ¿Se trata de un problema de redistribución y reasignación de recursos, o de una expropiación en modo de una venganza política?; ¿es coherente desaparecer fideicomisos del PJF y, al mismo tiempo, crear fideicomisos para las fuerzas armadas y el Tren Maya?

La confrontación entre poderes es parte de una democracia, pero los desacuerdos y las diferencias se tienen que procesar conforme a las reglas del juego. En este caso lo que se ve con mucha claridad es que hay una jugada de tres bandas. Al presidente le enoja mucho que sus reformas legislativas sean rechazadas en la SCJN. El poder judicial se ha convertido en el contrapeso estatal frente al hiperpresidencialismo que experimenta el país desde diciembre de 2018. El cálculo de AMLO fue tener una minoría cercana al gobierno que pudiera vetar las controversias en contra del ejecutivo, es decir, los cuatro ministros designados por el presidente, no ha resultado, porque se ha formado una mayoría de ocho ministros que han protegido los derechos constitucionales. Con los fideicomisos del PJF pasará algo similar a lo de la ley eléctrica y al traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena, no pasarán en la SCJN. Pero lo importante es la narrativa para descalificar a los jueces por conservadores, corruptos y flojos para apelar a la base dura de la 4T con fines electorales. Una vez que se tire la desaparición de fideicomisos, el presidente tendrá más municiones para llevar adelante su estrategia electoral, la cual es asumida al 100% por Claudia Sheinbaum, quien afirma -falsamente- que ya han democratizado al poder ejecutivo y al legislativo y solo les falta el judicial. ¿Cuál democratización? Esa narrativa tiene como objetivo ganar la mayoría calificada en 2024 para poder elegir a los ministros de la Corte y terminar con la supuesta corrupción del poder judicial. Un proyecto equivocado y un peligro para una democracia que necesita contrapesos.

Otra parte del debate se da sobre la diferencia entre derechos y privilegios. La 4T ha montado un discurso que no se sostiene para manejar los presupuestos. AMLO ha emitido leyes de austeridad y constantemente apela a que los funcionarios públicos vivan en "la justa medianía", lo cual va en contra de la alta burocracia que tiene privilegios. Las baterías apuntan principalmente al cabeza del PJF, a los ministros y ministras de la SCJN. Sin embargo, los fideicomisos en cuestión no se destinan a los 11 ministros, ni a los 22 que se encuentran en retiro, como dicen en el debate público. La misma SCJN aclara que se trata de fondos para pensiones complementarias, apoyos médicos, infraestructuras, etc. Se necesita hacer un análisis pormenorizado de cuáles fideicomisos tienen ingresos de los trabajadores y cuáles obedecen a economías presupuestales, porque no todos son iguales. Varios de esos fondos pueden afectar derechos laborales o, al menos, expectativas de derechos, por eso ha habido manifestaciones en contra de los miles de empleados del PJF. El criterio para distinguir entre derechos y privilegios es parte del problema porque responde a visiones diferentes y a estrategias de poder rumbo al 2024. Hay que ver con lupa lo que pase con el presupuesto porque ahí está la batalla de fondo.

La política de austeridad de AMLO ha sido una reasignación presupuestal, como lo muestra muy bien Guillermo Cejudo en su artículo de Nexos de este mes, "El mito de la austeridad". Se ve con mucha claridad que el presidente tiene un doble rasero, la austeridad es para los sectores y proyectos que no le interesan, pero para sus grandes obras y programas sociales hay recursos abundantes. También hay doble rasero en la cancelación y creación de fideicomisos. Todo lleva a una reasignación de recursos y a una centralización administrativa con lo que ganan las fuerzas armadas, mientras se debilitan las capacidades civiles del Estado. ¿Derechos o privilegios? ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

¿Es coherente desaparecer fideicomisos del Poder Judicial de la Federación y, al mismo tiempo, crear fideicomisos para las fuerzas armadas y el Tren Maya?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 11,10
2023-10-24 03:33:36 227 cm2 $26,360.84 1/1

LA IDEA A DESTACAR

CATALINA PÉREZ CORREA
Analista

La división de poderes

La acumulación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial en las mismas manos, ya sea de uno, algunos cuantos o muchos; ya sea heredado, autonombrado o elegido, puede con justicia ser declarado la definición de tiranía.
James Madison, 1788

Es extraño tener que explicar un concepto tan básico como la división de poderes en el contexto de una democracia —supuestamente— funcional. Sin embargo, hoy resulta necesario. Lo que está en juego no solo son las pensiones de trabajadores del Poder Judicial, sino la autonomía de éste y, por tanto, la posibilidad de sujetar el actuar del Legislativo y del Ejecutivo a la Constitución.

Nuestro sistema constitucional está basado en la división de poderes, partiendo de la idea —y de la experiencia histórica— de que el poder tiende a concentrarse y que esa concentración lleva a su uso excesivo y arbitrario. En nuestro modelo, el poder se divide horizontalmente entre Legislativo, Judicial y Ejecutivo; y verticalmente entre federación, estados y municipios. La idea es que al dividir al poder en distintas instancias unas revisen y controlen a otras. Se crea así un sistema de frenos y contrapesos para evitar la tiranía de la mayoría o de un dictador y proteger a las personas del uso arbitrario o caprichoso del poder.

López Obrador no tolera los límites y tiene tiempo en una cruzada en contra del Poder Judicial y de su autonomía. Acusa privilegios y corrupción, especialmente cuando la SCJN ha declarado inconstitucional alguna ley o decreto suyo. Cuando la Corte declaró inconstitucional la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena —un acto a todas luces inconstitucional—, calificó a los ministros de actuar "a partir de los intereses de cúpula". Cuando la Corte, por una mayoría de 9 a 2, declaró inconstitucional el "Plan B" electoral, dijo que trabajaban a favor de "una minoría rapaz". (Cuando en cambio avaló su "revocación de mandato" o su consulta para perseguir a expresidentes, no hubo acusaciones.) En represalia a las decisiones desfavorables de la corte, planteó una reforma para que jueces y ministros sean electos popularmente. Ello permitiría tener jueces que salgan de entre las filas de los propios políticos, y en consecuencia que no estorben las decisiones políticas ni funjan de contrapeso. Se trata de evitar que cumplan con la función de sujetar al poder político a la ley.

La decisión de desaparecer los 13 fideicomisos —que sirven para pagar pensiones de mandos medios y operativos, de jueces jubilados, construir infraestructura, servicios médicos, entre otros— sigue esta misma línea. Nuevamente AMLO señala privilegios y élites corruptas, jura y perjura que no habrá afectación más allá del sueldo de los más privilegiados, aunque habrá. No es la primera vez que propone esto. Hizo lo mismo con los fideicomisos de los Centros Públicos de Investigación, pensando que sus investigadores se someterían al oficialismo, al no contar con recursos distintos a los que otorga el gobierno. Pero a pesar de ello, y aun con muchas dificultades, instituciones como el CIDE supieron continuar con su trabajo. Empezaron entonces las destituciones, las imposiciones y los cambios de reglas para ahuyentar y reemplazar a quienes hacíamos un trabajo independiente de la línea oficial. Hoy, vemos cómo el gobierno perfila el mismo proceso para el Poder Judicial: ahora van por los fideicomisos; después viene la reforma y el nombramiento de una nueva Corte. La verdad es que la desaparición de los fideicomisos no es sobre privilegios, es una oportunidad más para debilitar la división de poderes y hacer del Poder Judicial un botín electoral. ●

Maestra y doctora por la Escuela de Derecho de la Universidad de Stanford en California.
@cataperezcorrea

La desaparición de los fideicomisos no es sobre privilegios, es una oportunidad más para debilitar la división de poderes y hacer del Poder Judicial un botín electoral".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

publimetro
Publimetro
Sección: Noticias
Página: 2
2023-10-24 01:34:09 77 cm2 $37,256.67 1/1

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Ernestina Godoy** estaba a un pasito de ser reelegida como fiscal general de la Ciudad de México. Pero se está atravesando la selección de Morena para la Ciudad de México. La andanada en contra de Omar García Harfuch y el rol de los seguidores de Clara Brugada que le atizan a ese fuego está poniendo en duda a Godoy. Y para colmo, al parecer al PAN es al que menos le interesa que se someta a votación... y pues como una de las suyas es presidenta, la diputada Gaby Salido, pues... ¡qué nervios!

• **Norma Lucía Piña,** presidenta de la Corte, expresó su disposición a dialogar con senadores por el tema de los fideicomisos. Y aunque algunos morenistas parecían muy enjundiosos para ello, al final parece que recibieron una señal divina en sentido contrario... algunos mal pensados dicen que no venía del cielo, sino de Palacio Nacional: ¿no habían quedado en que ni el teléfono les iban a levantar? Y pues...

• **Xóchitl y las gelatinas.** Todo está listo para lo que pareciera ser el relanzamiento de la campaña del Frente Amplio por México. Este fin de semana la alcaldía Azcapotzalco, que encabeza la panista Margarita Saldaña, organizará la Segunda Edición de la Expo Gelatina y obviamente la invitada de honor será la aspirante presidencial misma que se enorgullece de haber vendido ese producto cuando era niña. Ya se verá si es una buena apuesta recurrir una vez más al tembloroso producto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
Página: 18
2023-10-24 04:02:03 269 cm2 $58,335.56 1/2

México y los ideales de la ONU en su 78 aniversario

PETER GROHMANN*

Conmemoramos el 78 aniversario de la fundación de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en medio de inmensos desafíos. A la crisis climática y los persistentes efectos de la pandemia se suma un aumento de conflictos y guerras con costos humanos inestimables y violaciones graves a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Todo ello socava el objetivo central de la Carta de la ONU de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

Se profundiza la desigualdad entre naciones y entre grupos de población, castigando a los más vulnerables, quienes soportan la aplastante carga de la deuda, la espiral de la inflación y la falta de acceso a financiamiento, alejando aún más la posibilidad de gozar de derechos básicos como salud, educación, seguridad alimentaria, empleo decente y una vida libre de temor, de violencia, de conflictos ambientales o desplazamiento forzado.

Y frente a esos retos globales, la comunidad internacional parece, a menudo, incapaz de aunar esfuerzos. En 2015, al adoptar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, los estados miembros de la ONU asumieron un compromiso sin precedente: garantizar en conjunto, con plazos específicos y metas claras, los derechos y el bienestar de todas las personas en un planeta sano y próspero.

Ya estamos a mitad de este calendario y el panorama no es alentador. De las 140 metas establecidas para cumplir con las metas de desarrollo sostenible, 50 por ciento está lejos de alcanzarse y 30 no ha tenido avances o, peor aún, ha retrocedido por debajo de la línea base de 2015. En América Latina, un 75 por ciento de las metas está en riesgo de no cumplirse si dejan de adoptarse acciones transformadoras.

El mes pasado, los 193 estados miembros de la ONU se reunieron en la Cumbre por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fue la oportunidad de reafirmar la necesidad urgente de reencauzarnos en el camino trazado en 2015. Como resaltó con énfasis el secretario general de la ONU, Antonio Guterres "no se habla sólo de una lista de objetivos. Son portadores de las esperanzas, los sueños, los derechos y las expectativas de las personas de todo el mundo".

La cumbre refrida puso de relieve que, en medio de los enormes retos que enfrentamos como humanidad, el multilateralismo, a través de la reafirmación de la Agenda 2030, sigue siendo el mejor camino para avanzar en ofrecer soluciones globales a nuestros retos comunes. Como resultado, los estados miembros de la ONU adoptaron una declaración política por consenso, lo cual representa el inicio de una nueva fase de aplicación acelerada de la Agenda 2030 para cerrar la brecha de implementación y lograr los objetivos globales de bienestar, que son uno de los fundamentos de Naciones Unidas.

Para estos propósitos, quienes trabajamos en México vemos un testimonio de que, por ambiciosos que sean, dichos objetivos no son irrealistas. En cuatro años, y en medio de una situación global desafiante, México logró con políticas públicas, como la pensión universal para los adultos mayores, alzas al salario mínimo y programas sociales, entre otras medidas, una reducción de más de cinco millones en la cifra de personas en situación de pobreza.

En medio de lo que se ha caracterizado como crisis del multilateralismo, también nos alienta el compromiso de México con estrategias de cooperación internacional para la superación de retos globales y regionales. Se hizo patente en la Asamblea General de Naciones Unidas, durante la reciente Cumbre del G77 + China en La Habana, en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, y en la convocatoria del presidente López Obrador a la reunión de jefe de Estado en Palenque sobre asuntos migratorios.

Con motivo del día de la ONU, recordemos que cuando los autores de la Carta de Naciones Unidas enfatizaron en su preámbulo la resolución de "emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de los pueblos", lo hicieron desde una visión eminentemente realista de las causas de la Segunda Guerra Mundial, de las crisis sociales y económicas profundas que la antecedieron, y del trágico fracaso de los intentos unilaterales de resolverlas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Es esta misma perspectiva que sostiene hoy nuestra convicción como Naciones Unidas de que los desafíos actuales, de los cuales no pocos revisten un carácter existencial para el futuro del planeta, no tienen solución fuera de la unidad de acción y propósito entre los países que integran la comunidad internacional, por encima de sus diferencias.

Valoramos sobremanera que México, en medio de grandes retos, se encuentre entre los países que se esfuerzan para trasladar estas convicciones a la vida de las personas.

Como ha dicho el secretario general: "comprometámonos con esperanza y determinación a construir el mundo mejor al que aspiramos. Somos un mundo dividido. Podemos y debemos ser Naciones Unidas".

**Coordinador residente de la ONU en México*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados Página: 19
2023-10-24 01:25:22 250 cm2 $61,697.83 1/1

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

SAMUEL, CANDIDATO QUE TRAE DINERO

Los éxitos de García para hacer competitivo a su estado no tienen paralelo. En su gira por Asia aseguró inversiones por 10 mil millones de dólares

Si toda la lógica de la sociedad mexicana operara en función de cómo hacer evolucionar al país para insertarlo al desarrollo durante esta generación de mexicanos, la candidatura de **Samuel García** por parte de Movimiento Ciudadano para la presidencia de México sería prácticamente un hecho y su posicionamiento para la elección presidencial de 2024 sería de privilegio en las encuestas de opinión. Ganaría, sin duda.

Pero México, desafortunadamente, no funciona así. **Claudia Sheinbaum** está anclada en una (pre)campaña hablando de otro tema que a muchos interesa: los derechos; mientras que **Xóchitl Gálvez** habla de un México competitivo y que aproveche la tecnología para evolucionar.

Los éxitos de **Samuel García** para hacer competitivo a su estado no tienen paralelo. Su reciente gira por Asia, en la que aseguró inversiones para su entidad por 10 mil millones de dólares de la próxima llegada en plantas, fábricas e instalaciones, son una muestra de los resultados que logró concretar para beneficio de los neoleoneses, con la inversión de Tesla y **Elon Musk** como la más icónica en el país en décadas.

Nadie le puede regatear a Samuel que capturó esa inversión, que han querido descarrilar quienes afirmaron que en un libro se sugiere que la mega fábrica de la automotriz ya no llegará, cosa que ya fue desmentida. Samuel ha traído dinero a México.

De **Samuel García** muchos hablan mal, pero no dicen por qué.

Califican de trivial la campaña con la que se convirtió en Gobernador, y su presencia en redes sociales; pero lo cierto es que no se leen análisis serios de los que supuestamente son sus errores de gobierno. Quienes le critican deberían hacer un esfuerzo mayor para documentar esos supuestos fallos. García tiene las de ganar ahora que se ha lanzado, si es que los mexicanos anhelan subir al tren global del desarrollo, el consumo, la competitividad, y la inserción de México en nuevo orden global. Su posible candidatura será muy competitiva en función del apetito social de los mexicanos para crear y capturar riqueza.

Mientras **Claudia Sheinbaum** hablará de carencias sociales, y de la solución que propone para mitigarlas; Samuel representará los pasos a seguir para materializarlas. Ya veremos qué resulta más atractivo para el electorado.

SANTANDER

El banco que dirige **Felipe García Ascencio** lanzó un mecanismo de actualización de datos biométricos para sus clientes a través de su aplicación. La meta es que un millón de clientes cada año actualicen sus datos sin acudir a la sucursal. Santander ha lanzado 27 mejoras a su aplicación bancaria en lo que va del año.

OMODA JAECOO

La automotriz china ya vendió más de nueve mil unidades en México en menos de un año y está abriendo masivamente decenas de agencias distribuidoras estas semanas.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

Su posible candidatura será muy competitiva en función del apetito social

Inflación espanta a muertos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada,Política Página: 1,18
2023-10-24 03:26:11 288 cm2 $41,835.71 1/1

Arturo Zaldívar

"Fallo histórico en favor del derecho humano al cuidado" - P.18

LOS DERECHOS HOY

ARTURO ZALDÍVAR

Derecho humano al cuidado

El pasado 18 de octubre, en un fallo histórico, la Suprema Corte reconoció por primera vez el derecho humano al cuidado.

Los cuidados son aquellas labores indispensables para satisfacer nuestras necesidades básicas y cotidianas, tales como la elaboración de alimentos, la limpieza, la administración del hogar, el cuidado físico y emocional de niñas, niños y adolescentes, la atención a personas mayores, personas con discapacidad y personas con alguna enfermedad, entre otras actividades que nos permiten llevar una vida plena.

En México, como en muchas partes del mundo, las labores de cuidado son menospreciadas e invisibilizadas, a pesar de que en 8 de cada 10 hogares hay una persona que requiere cuidados (Inegi). Lejos de concebirse como un trabajo valioso o como una responsabilidad compartida, los cuidados a menudo se imponen como una carga motivada por estereotipos de género que recae desproporcionadamente sobre las mujeres —cerca de 70 por ciento—, quienes las realizan de forma no remunerada, precarizada y muchas veces a costa de su proyecto de vida. Cuando las labores de cuidados son remuneradas, las personas no reciben un salario digno, ni disfrutan de condiciones básicas de seguridad social, lo que en muchos casos configura explotación laboral.

El asunto que resolvimos se inscribe en este contexto. Un adulto mayor con diversas enfermedades crónicas y dificultades de movilidad se opuso al divorcio. Argumentó que su ex esposa le proporcionaba todos los cuidados que requería para gozar de bienestar físico y emocional.

A propuesta de mi ponencia, la Primera Sala reconoció que todas las personas tienen el derecho a cuidar, a ser cuidadas y al autocuidado. Con todo, estableció que el derecho al cuidado nunca debe ejercerse a costa de la salud, el bienestar o el plan de vida de quienes cuidan; especialmente de aquellas personas que, por razones de género, han estado histórica y culturalmente vinculadas a estas labores.

Por tal motivo, en ningún caso se puede obligar a una mujer a permanecer casada por el simple hecho de que su cónyuge requiera cuidados. Cuidar no es un mandato individual y nadie, sobre todo por razones de género, debe estar obligado a hacerlo.

Entendidas en su justa dimensión, las labores de cuidado son un trabajo y un derecho universal que debe ser garantizado por el Estado. Como lo reconoce la sentencia, son las autoridades las que deben adoptar medidas efectivas de protección social para que todas las personas, con independencia de su modelo de vida y realidad sociocultural, gocen de este derecho; principalmente las personas mayores, con discapacidad y con alguna enfermedad crónica, quienes son más propensas a enfrentar obstáculos para acceder a los cuidados que requieren.

Con esta decisión inédita, la Suprema Corte reconoce que el derecho al cuidado es una cuestión de justicia social. Su acceso universal es una exigencia de igualdad y dignidad humana. Garantizar que nadie sufra por falta de atención, y que nadie resulte obligado a sacrificar su proyecto de vida para cuidar de alguien más, es responsabilidad de todas y todos.

Avancemos hacia una distribución más justa de las labores de cuidado, en la que no recaigan desproporcionadamente en las mujeres y niñas. Construyamos un Estado más igualitario y con perspectiva de género, que valore los cuidados como un bien indispensable para disfrutar de otros derechos con dignidad. La decisión de la Primera Sala es un paso decisivo en esa dirección.

Que nunca más se invisibilice la importancia de los cuidados para sostener la vida individual y colectiva. Que nunca más se obligue a las mujeres a vivir una vida que no desean. Que la igualdad y la dignidad humana se hagan costumbre en todos los rincones de nuestro país. ■

> Que nunca más se obligue a las mujeres a vivir una vida que no desean

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-10-24 03:26:35 228 cm2
Página: 14
$30,996.51 1/1

¿QUÉ HICIMOS?

ZOÉ ROBLEDO

@zoerobledo

Trabajadores independientes

El martes 19 de enero de 1943, en la sección primera del *Diario Oficial*, se publicó un decreto en el que se aceptaban los derechos y obligaciones asumidos por México en la Conferencia Internacional Telegráfica y Telefónica celebrada en El Cairo y en su sección segunda: la ley que dio origen al Seguro Social.

Desde su nacimiento, el IMSS se estableció como un instrumento de utilidad social en defensa de las y los trabajadores, pero al mismo tiempo creó "la informalidad laboral" en México. La ley estableció que el seguro sería únicamente para quienes *prestaran a otra persona un servicio en virtud de un contrato de trabajo, ya sea en empresas privadas, estatales* o en cooperativas.

Si bien la dinámica de la época dio sentido a esa redacción, la misma alejó de toda cobertura a las y los mexicanos que desempeñaban un trabajo por cuenta propia, los dejó vulnerables, sin acceso a prestaciones y a servicios médicos. Con el paso de los años, los avances tecnológicos y el impacto de la pandemia por covid-19, esta situación aumentó, pues comenzaron a sumarse nuevas modalidades de empleo: trabajo desde casa, en el extranjero, en plataformas digitales o *freelance*.

En 1997 se creó el Seguro de Salud para la Familia enfocado en estas personas; sin embargo, era muy costoso, tenía tiempos de espera prolongados y se limitaba a la atención médica. En más de 20 años sólo logró afiliar a 32 mil mexicanos.

En agosto de 2020, el Consejo Técnico del IMSS aprobó la creación de un programa piloto para que trabajadoras y trabajadores de negocios familiares, profesionistas independientes, pequeños comerciantes, artesanos o mexicanos que trabajan en el extranjero pudieran incorporarse voluntariamente al Régimen Obligatorio del Seguro Social y acceder a los cinco seguros con que cuenta el IMSS: enfermedades y maternidad, riesgos de trabajo, invalidez y vida, retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; así como guarderías y prestaciones sociales, lo mejor era que podían afiliar a sus familias.

El 21 de enero de 2021 liberamos un aplicativo para que el registro pudiera realizarse en línea. El programa funcionó: al corte de septiembre pasado, más de 131 mil personas estaban inscritas.

Pese a ello, al esfuerzo institucional le faltaba el reconocimiento legal, y así fue que el pasado 18 de octubre el Senado de la República aprobó la reforma a la Ley del Seguro Social, con la cual se elevó a rango de ley este programa.

Esta reforma reconoce el derecho de las y los trabajadores independientes para unirse de manera voluntaria al IMSS, les otorga opciones de pago, les garantiza el acceso completo a los cinco seguros y, gracias a una reforma en materia de acceso a la vivienda, podrán cotizar ante el Infonavit si así lo deciden.

Sin duda se trata de la reforma más importante en materia laboral de los últimos años. Se deja de pensar que el trabajo sólo puede ser reconocido cuando hay una relación obrero-patronal.

Agradezco a las y los diputados, especialmente a Ivonne Cisneros por su compromiso con este proyecto, a las senadoras y senadores, a la entonces secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, impulsora de este tema, a Carlos Martínez, director del Infonavit por su búsqueda de vivienda digna para los trabajadores, a nuestra directora de Recaudación e Incorporación, Norma Gabriela López Castañeda y a su equipo, a los Consejeros del IMSS por confiar en este proyecto.

Con trabajadores independientes hacemos que, en el IMSS, todo sea Bienestar.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2023-10-24 04:18:04 273 cm2 $51,638.54 1/1

Vuelven a gobernar las emociones más nefastas del ser humano y las razones no parecen desempeñar un papel en el escenario de la locura.

Miedo al miedo

La realidad política actual me recuerda las palabras de Roosevelt en 1933, el día de su toma de posesión durante la Gran Depresión: "A lo único que hay que temer es al miedo". Roosevelt propuso el New Deal, un nuevo pacto social para rescatar la economía y la democracia norteamericanas. Los críticos alegaron que la cita correspondía a Epicteto, el filósofo romano del año 50 DC, quien hizo constar: "No hay que tener miedo de la pobreza ni del destierro, ni de la cárcel ni de la muerte, de lo que hay que tener miedo es del propio miedo".

Como no pretendo analizar el origen de la muy afortunada expresión, prefiero adentrarme en las consecuencias que pueden desatar el miedo o la ira a raíz de los brutales ataques de Hamás y de la no menos despiadada represalia de Israel en contra de la población civil palestina. A reserva de abordar el tema en otro espacio, me pregunto: ¿Dónde estaba la Mosad, el Instituto de Inteligencia y de Operaciones Especiales responsable del contraterrorismo, que no descubrió a tiempo el montaje de ese bestial ataque en contra de cientos de judíos inocentes? Israel gasta miles de millones de dólares en su seguridad y en su defensa por lo que la Mosad tenía que haber descubierto en su momento, los planes de esos deleznables asesinos y atraparlos sin que el gobierno recurriera a otra masacre severamente criticada en buena parte del mundo. No creo en las culpas absolutas, por lo tanto, ¿dónde termina la demencial actitud de Hamás y comienza la responsabilidad de la Mosad y de Netanyahu, cuyo final político es previsible al haber caído en una trampa: Hamás entró a matar, a descuartizar, a secuestrar, a devastar para provocar una respuesta irascible de parte de Israel. Hamás había previsto de antemano la furiosa represalia israelita no solo por la terrible matanza consumada, sino porque había logrado sorprender y vencer a Mosad a niveles jamás vistos.

Hamás sabía que la venganza israelita no consistiría en un discurso pacifista en la ONU, sino que se traduciría en bombardeos también despiadados a lo largo y ancho de la Franja de Gaza para arrasar con la población civil palestina. A Hamás le interesaba matar sin detenerse ante el costo de vidas humanas de los propios palestinos ni de los judíos, a cambio de lograr un bien superior: el repudio mundial de Israel, su desprestigio sobre la base de que el sangriento papel de Hamás pasara a un segundo término y que los israelitas cargaran con toda la culpa de la tragedia: ahí están las marchas en Estocolmo, Nueva York y París, entre otras ciudades.

Sólo que el mal nunca viene solo, y en este entorno dramático surgen políticos monstruosos como Putin y su salvaje ataque a Ucrania. ¿Qué diferencia existe entre Putin y Yahya Sinwar, el líder máximo de Hamás? Ambos son criminales, auténticas amenazas para la humanidad, como sin duda lo es Kim Jong-un, otro execrable líder también poseedor de armas nucleares, con las que aterroriza al mundo. Y Xi Jinping, el líder supremo de China, otro poderoso titular de bombas atómicas, ¿no pretende apoderarse de Taiwán, de cuya invasión depende también la paz mundial? ¿Y qué tal que en este escenario catastrofista regresara un Trump a la Casa Blanca o que Alí Jamenei, comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de Irán, presentara un artefacto nuclear para borrar a Israel del mapa?

La historia se repite como cuando en Italia, en 1922, Mussolini llegó al poder encabezando la "Marcha sobre Roma", y años después, en forma de magia negra, apareció Adolfo Hitler en 1933, canciller de Alemania. Acto seguido surgió Franco como el tercer dictador europeo, sin olvidar a Stalin o a Mao Tse Tung ni al emperador Hirohito, otro fascista que bombardeó Pearl Harbor para hacer del mundo todo un infierno.

Hoy, como ayer, surge simultáneamente otra generación de figuras terribles como Xi Jinping, Putin, Yahya Sinwar, Alí Jamenei y Kim Jong-un, entre otros más, pero sin la presencia de un Roosevelt o de un Churchill. Al ver las protestas de dimensiones mundiales en contra de Israel sin que estas mismas se hubieran producido cuando Hamás y sus secuaces mataron y secuestraron sin piedad a cientos miles de inocentes, ¿cómo no volver a tener miedo al miedo cuando vuelven a gobernar las emociones más nefastas del ser humano y las razones no parecen desempeñar un papel en el escenario de la locura?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2023-10-24 04:23:45 227 cm2 $51,538.89 1/1

Detesto ser arúspice de calamidades, pero pienso que el último año del desgobierno de AMLO será de abusos aún mayores que los que hemos visto.

Megalomanía

"Pero ya he hablado demasiado de mí –le dijo el vanidoso tipo a su linda acompañante–. Hablemos ahora de ti. Dime: ¿qué piensas tú de mí?". Una característica comparten los tontos y los dictadores: la megalomanía. Mueven a risa, por ejemplo, los gestos y ademanes de Mussolini cuando se dirigía a las multitudes que primero lo endiosaron y luego lo vieron colgado cabeza abajo, muerto con su oscura amante Clara. En "El Gran Dictador" el gran Chaplin hizo una divertida parodia de Hitler, cuyo final fue igualmente trágico, si no tan sórdido. Cambiando todo lo que haya que cambiar, y sin ánimo alguno de comparación, no cabe duda de que López Obrador sufre también esa especie de delirio, la megalomanía. El solo hecho de llamar a su régimen "la Cuarta Transformación", equiparándose con Hidalgo –quien por cierto no transformó nada–, con Juárez y Madero, evidencia una desmesurada idea de sí mismo. De ese autoengaño derivan los muchos males que AMLO ha causado y sigue causando a este país. Mucho me temo que el último año de su permanencia en el poder se caracterizará por acciones aún más graves, pues se advierte en él una pérdida de la prudencia, la razón y el buen sentido. Por ejemplo, se enorgullece de que los integrantes del Poder Judicial hayan salido a la calle a protestar contra él, y presenta esas manifestaciones como prueba del ámbito de libertad que, según su dicho, él ha implantado en México. Nada más lejos de la verdad. Esa libertad la habían conquistado ya los ciudadanos, y él mismo se benefició con ella. Más bien tales protestas deberían preocuparlo, y aun avergonzarlo, pues por primera vez en nuestro tiempo un Poder de la Unión expresa públicamente su inconformidad por los atentados cometidos en su contra por otro Poder. ¿Poderes de la Unión? Ya no. Poderes de la desunión son ahora, de esa desunión causada por el maniqueísmo presidencial, que tan divididos tiene a los mexicanos. Detesto el papel de aruspice de calamidades, pero pienso que el último año del desgobierno de AMLO será de abusos aún mayores que los que hemos visto. El tabasqueño tiene en sus manos al Poder Legislativo, a las Fuerzas Armadas y a una enorme masa de seguidores que lo apoyan sin discernimiento alguno y que miran sólo a recibir las dádivas que el caudillo les otorga. Buscará entonces consumar sus últimos dictados a fin de justificar el nombre de su régimen, que hasta ahora ha mostrado como única obra visible sus comparecencias mañaneras. La principal fuente de inseguridad en el país es López Obrador. Preparémonos para ver –y para padecer– sus últimos coletazos, antes de los que luego tratará de dar por medio de interpósita corcholata... Habitación número 210 del Motel Kamawa. ("Comodidad, higiene y discreción. Sobre todo discreción. Por eso nos prefieren nuestros clientes. Mire usted: aquí viene el licenciado Fulano, el maestro Mengano, el diputado Perengano..."). Terminado el trance de amor erótico, la linda chica se echó a llorar desconsoladamente. "No supe lo que hacía". Acotó su galán: "Pues para no saber lo que hacías lo hiciste bastante bien"... El borrego se bajó de la borreguita que por primera vez recibía la visita del macho de la especie. Preguntó la borreguita, preocupada: "¿Significa esto que ya no podré dar lana virgen?"... Dulciflor iba a salir esa noche. Su abuelita le dijo: "Pórtate bien y diviértete". "Pídeme una de las dos cosas, abue –replicó la chica–. Imposible hacer las dos al mismo tiempo"... El político en campaña abordó a una señora. "¿Me permite un segundo?". "Sí –respondió ella–. Pero recuérdeme cuándo le permití el primero"... FIN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Portada
2023-10-24 04:36:03 33 cm2
Página: 1
$11,656.63 1/1

LA ESQUINA

Parece una mala broma, pero es una triste realidad. Nueve municipios de Guerrero cerraron servicios de ministerios públicos y atención a víctimas, entre otros, por falta de seguridad. Cuando el Estado tira la toalla, impera la ley de la selva y ya no se sabe quién manda. Sólo que hay violencia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2023-10-24 03:34:11 320 cm2
Página: 39
$52,172.17
1/2

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com

Cumbre en Palenque

No será Gil quien defienda la política migratoria de EU, pero ¿venezolanos y cubanos huyen de su país por coerción estadunidense? Y ahí estaban estos sátrapas, amigos del alma de AMLO, Díaz-Canel y Maduro, dándose golpes de pecho

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil se entera de unas novedades extrañas que estrujan su alma.

Así ocurrió el día en que Gamés abandonó la lectura de sus clásicos, oh, sí, para enterarse de que un grupo de diez países de Latinoamérica y el Caribe ha formado un bloque regional en busca de soluciones estructurales al fenómeno migratorio.

El gran líder que los convocó fue *Liópez*, cómo la ven desde ahí (no empiecen). Jefes de Estado, vicepresidentes y ministros de Exteriores han suscrito en la ciudad de Palenque, en Chiapas, un acuerdo conjunto en el que se enlistan compromisos regionales. Así lo leyó Gil en sus periódicos y en especial en *El País* en una nota de Zendryk Raziel. O sea, se han terminado como por acto de magia populista los problemas migratorios. *¡Hip-hip-hurraaa!* Y todos y todas en Palenque *felizazos*, de abrazo en abrazo, frente al Templo de las Inscripciones. El espíritu de Pakal deambulaba entre mandatarios y mandatarias.

El pacto señala que las "medidas coercitivas unilaterales" impuestas contra países de la región —particularmente Venezuela y Cuba por parte de Estados Unidos— contribuyen en gran parte a instigar la migración.

No será Gil quien defienda la política migratoria de Estados Unidos, pero de verdad, ¿los cubanos y los venezolanos huyen de su país por la coerción estadunidense? Y ahí estaban estos dos sátrapas, amigos del alma del presidente de México, Díaz-Canel y Maduro, dándose golpes de pecho. Uno de ellos ha terminado por hundir a Cuba en una crisis humanitaria reprimiendo disidentes, persiguiendo a quienes buscan eludir el hambre, el desempleo; el otro, ha convertido a Venezuela en el lugar de la vida miserable. Ellos son los que forman, entre otros, el pacto. Ya en serio: ¿por qué no invitaron a Ortega?, ya entrados en gastos, total. El gobierno de Nicaragua también defiende al pueblo, o ¿no?

Ideas geniales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Gilga pensó que se trataba de otro palenque, ése en donde se dice: ¡cierren las puertas señores!, y empiezan las apuestas. Oigan esto por piedad: el documento conjunto también plantea que los países puedan renegociar sus deudas con entidades financieras para tener disponibilidad de recursos que puedan ser dirigidos a inversión. "Proponer esfuerzos coordinados para replantear la arquitectura financiera internacional de la deuda soberana a fin de permitir a los países, particularmente los de ingreso medio, alcanzar mayores niveles de desarrollo, cerrar las brechas sociales y reducir la intención de migrar". Mju, sí, cómo ño.

El Encuentro de Palenque fue suscrito por los gobiernos de Belice, Colombia, Cuba, Costa Rica, El Salvador, Haití, Honduras, Panamá y Venezuela, además de México.

Más ideas geniales: el pronunciamiento establece el compromiso de que se promueva el comercio interregional, eliminando aranceles entre los países; combate al crimen organizado trasnacional y al tráfico de personas, fomentando la cooperación en seguridad; que en las rutas de tránsito se brinde protección prioritaria a mujeres y niños; que se amplíen las vías regulares de migración, con énfasis en lo laboral. México ha ofrecido a los países de la región su asistencia técnica y experiencia en programas de financiamiento como Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro.

Ahora mal sin bien: el Presidente es bueno para vender humo, eso que ni qué. ¿De verdad habrá quien crea que los jóvenes sembrando futuro ha siquiera reducido el grave problema migratorio de México? O sea, *Lópezles* ha vendido un fracaso rotundo.

La verdad es que *Lópezse* dobló ante Trump y se convirtió en su policía migratorio, en el norte, y en el sur retienen migrantes con violencia y sin respetar los derechos humanos.

Lópezse tomó la batuta y los mandatarios tocaron sus instrumentos: "No podemos quedarnos esperando a que se tomen iniciativas de fondo desde el gobierno de Estados Unidos. Tenemos nosotros que actuar, y podemos hacerlo, nos podemos ayudar mutuamente".

No los invitamos y ya

Por cierto, y por si traían la duda: al encuentro regional no fueron convocados funcionarios de Estados Unidos y Canadá, países de destino de las migraciones latinoamericanas. Fuentes del Gobierno mexicano informaron a su periódico *El País* que esos dos países de Norteamérica sí solicitaron estar presentes como escuchas, pero su petición fue rechazada. Tampoco se permitió el ingreso de representantes de la ONU, organismo que también manifestó su interés en acudir. Las fuentes mexicanas han afirmado que la intención es mostrar que se trata de una solución latinoamericana al problema migratorio. Los acuerdos alcanzados, eso sí, serán posteriormente comunicados a Estados Unidos y Canadá.

Gran política exterior, qué duda cabe.

Todo es muy raro, caracho, como diría Noel Clarasó: *"Es un error creer que uno está rodeado de tontos, aunque sea verdad".*

Gil s'en va

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Ciudad
2023-10-24 04:34:42 184 cm2
Página: 13
$6,223.09
1/1

depolíticaycosaspeores

CATÓN

MEGALOMANÍA

"Pero ya he hablado demasiado de mí -le dijo el vanidoso tipo a su linda acompañante-. Hablemos ahora de ti. Dime: ¿qué piensas tú de mí?". Una característica compartén los tontos y los dictadores: la megalomanía. Mueven a risa, por ejemplo, los gestos y ademanes de Mussolini cuando se dirigía a las multitudes que primero lo endiosaron y luego lo vieron colgado cabeza abajo, muerto con su oscura amante Clara. En "El Gran Dictador" el gran Chaplin hizo una divertida parodia de Hitler, cuyo final fue igualmente trágico, si no tan sórdido. Cambiando todo lo que haya que cambiar, y sin ánimo alguno de comparación, no cabe duda de que López Obrador sufre también esa especie de delirio, la megalomanía. El solo hecho de llamar a su régimen "la Cuarta Transformación", equiparándose con Hidalgo -quien por cierto no transformó nada-, con Juárez y Madero, evidencia una desmesurada idea de sí mismo. De ese autoengaño derivan los muchos males que AMLO ha causado y sigue causando a este país. Mucho me temo que el último año de su permanencia en el poder se caracterizará por acciones aún más graves, pues se advierte en él una pérdida de la prudencia, la razón y el buen sentido. Por ejemplo, se enorgullece de que los integrantes del Poder Judicial hayan salido a la calle a protestar contra él, y presenta esas manifestaciones como prueba del ámbito de libertad que, según su dicho, él ha implantado en México. Nada más lejos de la verdad. Esa libertad la habían conquistado ya los ciudadanos, y él mismo se benefició con ella. Más bien tales protestas deberían preocuparlo, y aun avergonzarlo, pues por primera vez en nuestro tiempo un Poder de la Unión expresa públicamente su inconformidad por los atentados cometidos en su contra por otro Poder. ¿Poderes de la Unión? Ya no. Poderes de la desunión son ahora, de esa desunión causada por el maniqueísmo presidencial, que tan divididos tiene a los mexicanos. Detesto el papel de arúspice de calamidades, pero pienso que el último año del desgobierno de AMLO será de abusos aún mayores que los que hemos visto. El tabasqueño tiene en sus manos al Poder Legislativo, a las Fuerzas Armadas y a una enorme masa de seguidores que lo apoyan sin discernimiento alguno y que miran sólo a recibir las dádivas que el caudillo les otorga. Buscará entonces consumar sus últimos dictados a fin de justificar el nombre de su régimen, que hasta ahora ha mostrado como única obra visible sus comparecencias mañaneras. La principal fuente de inseguridad en el país es López Obrador. Preparémonos para ver -y para padecer- sus últimos coletazos, antes de los que luego tratará de dar por medio de interpósita corcholata... Habitación número 210 del Motel Kamawa. ("Comodidad, higiene y discreción. Sobre todo discreción. Por eso nos prefieren nuestros clientes. Mire usted: aquí viene el licenciado Fulano, el maestro Mengano, el diputado Perengano..."). Terminado el trance de amor erótico, la linda chica se echó a llorar desconsoladamente. "No supe lo que hacía". Acotó su galán: "Pues para no saber lo que hacías lo hiciste bastante bien"... El borrego se bajó de la borreguita que por primera vez recibía la visita del macho de la especie. Preguntó la borreguita, preocupada: "¿Significa esto que ya no podré dar lana virgen?"... Dulciflor iba a salir esa noche. Su abuelita le dijo: "Pórtate bien y diviértete". "Pídeme una de las dos cosas, abue -replicó la chica-. Imposible hacer las dos al mismo tiempo"... El político en campaña abordó a una señora. "¿Me permite un segundo?". "Sí -respondió ella-. Pero recuérdeme cuándo le permití el primero"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 6
2023-10-24 02:48:25 382 cm2 $0.00 1/2

LA MAÑANERA

INTERCEDERÁ AMLO PARA REANUDAR EL DIÁLOGO EU CUBA

Por José Vilchis Guerrero

Tras la cumbre de migración Por una vecindad fraterna y con bienestar en Palenque, Chiapas, con la presencia de mandatarios y cancilleres de diez países latinoamericanos y del Caribe el presidente Andrés Manuel López Obrador planteó que propondrá a su homólogo, Joseph Biden la reanudación del diálogo entre Estados Unidos y Cuba en su próxima visita a San Francisco, California.

A pregunta específica, López Obrador manifestó que a invitación de Biden asistirá el próximo mes a la reunión del tratado Asia Caribe (APEC) en la que le hará la propuesta de reanudar el diálogo que se intentó en 2014 por el presidente Barack Obama, quien implementó una política de deshielo que incluyó la normalización de las relaciones con la isla, la reapertura de la embajada de Estados Unidos en La Habana, cooperación migratoria, viajes académicos y de familiares, así como envío de remesas.

"Fue precisamente uno de los acuerdos del encuentro en Palenque que se promueva el diálogo bilateral entre Estados Unidos y Cuba para ponerse de acuerdo y resolver los temas pendientes, sobre todo, lo relacionado con el bloqueo a Cuba, que afecta mucho a la población", indicó.

Comentó que independientemente de las diferencias por razones políticas, ideológicas, "esta medida de bloquear a un país, a una isla, perjudica mucho a seres humanos. Es una fraglante violación a los derechos humanos porque impide que puedan tener abasto de alimentos los que viven en Cuba. Estas medidas de bloqueo impiden que puedan adquirir petróleo, combustibles y otros bienes", expresó.

Es importante que se reabra un diálogo, afirmó, como ya fue posible en la época del presidente Obama, quien visitó La Habana, se quitaron sanciones. Sin embargo, agregó, ahora está cerrado el intercambio económico, comercial, y no hay diálogo bilateral, entonces, "estamos planteando que el gobierno de Estados Unidos abra el diálogo".

¿Abogaría directamente por Cuba ahora que vea a Joe Biden?

"Sí. Voy a tratar este tema" y expuso su esperanza de que ocurra lo más pronto posible por razones fundamentalmente humanitarias. Desde luego hay una condena de todos los gobiernos del mundo, con excepción de unos tres países, comentó.

"De 200 países, cada vez que hay asamblea en la ONU, la mayoría, casi todos los países del mundo, votan por que se quite el bloqueo a Cuba; sin embargo, uno o dos países bloquean –como tienen capacidad para hacerlo- queda sin efecto la decisión de la mayoría de la asamblea. Esos son los anacronismos que hay que quitar de la ONU", afirmó.

Se pronunció por eliminar esos vetos que se establecieron desde la creación de la ONU, pero que no ayudan a resolver los problemas de los pueblos del mundo. Ahora con la guerra entre Israel y Palestina, agregó, la propuesta que han hecho varios países para suspender el fuego que está acabando con la vida de seres humanos, la vetan, denunció.

"El cese al fuego se veta, ¿cómo es eso? Tienen que cambiar las políticas en el mundo. En el caso nuestro nos importa mucho. Por eso fue muy significativo este encuentro, fructífero, porque por pobreza; por falta de oportunidades, por estas medidas de bloqueo, de sanciones a países por cuestiones políticas e ideológicas, se ven obligados muchos seres humanos de estos países, familias completas, niñas, niños, a salir, a pasar por el Darién, que es uno de los lugares más peligrosos de nuestra América.

Describió el jefe del Ejecutivo el sufrimiento de los migrantes que atraviesan el territorio nacional luego de pasar por El Darién, donde son ultrajados, victimados por bandas de delincuentes. "Un horror y luego toda la travesía hasta llegar a la frontera con Estados Unidos", por lo que abogó por resolver satisfactoriamente la migración con los países de origen y México, país de paso.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Gobierno de México

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-10-24 03:30:26 162 cm2
Página: 3
$33,120.16 1/1

RECUENTO DE LOS DAÑOS

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ

@AlexDominguezB

"Atienden" la migración... desde Palenque

El presidente Andrés Manuel López Obrador fue anfitrión el fin de semana de un encuentro con mandatarios de Latinoamérica para hablar de migración. Los invitó a Palenque, Chiapas, donde con guía de lujo (Diego Prieto, director del INAH) les dio un *tour* por la zona arqueológica. Degustaron platillos típicos con la condición que siempre pone Presidencia: que se vea austero, aunque cueste caro.

La reunión se desarrolló en una palapa donde los mandatarios estuvieron cómodos y frescos. Todos mostraron su preocupación por la cantidad de migrantes que transitan por el continente rumbo a Estados Unidos, país al que quisieron culpar de lo que pasa en los suyos.

Arribaron en camionetas de lujo, acompañados por sus comitivas y escoltas, incluidos militares. Con *outfits* impecables, pantalones de lino, guayaberas y algunos hasta con sombrero.

Bien vestidos y cuidados, se pusieron a trabajar en la ruta para impulsar el desarrollo económico y bienestar. Conocen y comparten el diagnóstico: "se trata de un asunto humanitario que se origina por la falta de oportunidades, empleo y bienestar", les dijo el presidente mexicano.

México se puso la etiqueta de país receptor, olvidando a los miles de migrantes que buscan el llamado sueño americano a diario. Aseguraron que aquí se les cuida, pero que son muchos los riesgos que enfrentan, sin mencionar las extorsiones de los agentes de seguridad o migratorios y las detenciones ilegales como la que motivó la muerte de 40 migrantes en la estación migratoria de Ciudad Juárez.

Colombia y Panamá se mostraron preocupados por lo que pasa en la selva del Darién, donde los migrantes enfrentan peligros de la naturaleza y del crimen organizado. Ninguno se apuntó para, por ejemplo, disminuir los riesgos de transitar por esa zona garantizando la seguridad.

Para los asistentes, Estados Unidos debe aportar más al desarrollo, destinar menos a las armas y guerras y quitar sanciones a Venezuela y Cuba, que no dijeron ni pío de la responsabilidad que tienen de las condiciones en que vive su población.

El presidente mexicano criticó la militarización que está haciendo Texas de su frontera, sin hablar de la propia, y mostró su preocupación del posible retorno del Partido Republicano a la Casa Blanca, sin referirse a su "amigo" Donald Trump.

La visita no incluyó la crisis que enfrenta Tapachula, ahí mismo en Chiapas, donde 4 mil migrantes de esas nacionalidades están varados. Claro, está a más de 400 kilómetros y son como 10 horas de carretera. Será para la próxima. ■

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2023-10-24 01:26:53 45 cm2 $9,362.92 Página: 14 1/1

APRENDIZAJE EN RUTA

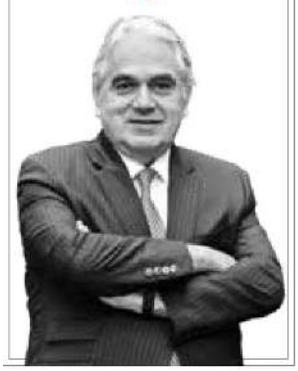

SALVADOR CERÓN
ECONOMISTA

@ACCRESPONSABLE

"Con frecuencia se le da valor a una opinión, sólo por quien la formula. El no confirmar los hechos, produ ce distorsiones y llevan al error".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 7
2023-10-24 02:52:54 367 cm2 $0.00 1/3

CONFIDENTE EMEEQUIS

UNA CUMBRE SIN DEMÓCRATAS

POR JULIÁN ANDRADE

La cumbre de Palenque fue algo desabrida. No podía ser de otro modo. Entre los participantes tienen temas vetados: el estado de derecho y la democracia. Todos los convidados saben que una parte del problema migratorio deriva de la forma en como gobiernan y de la ausencia de posibilidades en la disputa por el poder, con grupos opositores proscritos o con una debilidad que se explica, justamente, porque los ciudadanos preocupados terminan por emigrar y muchas veces en calidad de refugiados.

Para el presidente López Obrador el encuentro con los mandatarios de Cuba, Venezuela, Haití y Colombia, es un intento de ejercer un cierto liderazgo, aunque, por el perfil de los invitados, era predecible que las conclusiones terminarán siendo irrelevantes y que la ocurrencia a destacar sea exportar el programa Jóvenes construyendo el futuro a regiones que lo que requieren es de estrategias de seguridad adecuadas.

Haití, por ejemplo, está tomado por las pandillas. Son las que mandan y han impuesto sus reglas. Hace unos años mataron al presidente, Jovenel Moïse, y las indagatorias no avanzan porque quienes intentan esclarecer los hechos son amenazados. A uno de los jueces del caso no quisieron ni proporcionarle un vehículo adecuado para que se desplazara.

El primer ministro, Ariel Henry, debe estar sorprendido al escuchar que sembrado árboles se cortan de raíz los problemas de violencia.

Hay aspectos que conviene ni tocar si están presentes Miguel Díaz-Canel o Nicolás Maduro. Conducen sus países de modo férreo y pretenden que otros paguen por los desastres humanitarios que han generado.

Cuba y Venezuela son expulsores de migrantes en procesos semejantes. Huyen de esos países por la falta de oportunidades y de libertad.

Lo primero dicen que es consecuencia de los bloqueos de Estados Unidos, aunque ello sea más que dudoso, y de lo segundo no hablan mucho, aunque ahí esté una arista que ellos sí podrían resolver y en particular lo que se refiere a las condiciones democráticas mínimas, las que se muestran en la libertad de expresión y el predominio de la legalidad. Pero Maduro sabe que en Estados Unidos terminan por ceder. Ahora mismo retiraron algunas prohibiciones porque habrá elecciones, pero seguramente tendrán que volver a imponerlas cuando las cosas terminen como suelen terminar, con votaciones en riesgo y candidatos tras las rejas. Y en el caso de Cuba, el presidente de México anunció que abordará el tema del bloqueo con Joe Biden próximamente. En teoría, está en manos de Estados Unidos el decidir la suerte de la isla, lo que no deja de ser una paradoja.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los cubamos van a seguir abandonado su país porque no hay libertades, porque se puede terminar en prisión por cantar una canción y porque el esquema militarizado que se impuso desde la revolución ha causado ya daños irreversibles en lo que se refiere al ambiente de deliberación de los problemas públicos.

Gustavo Petro al parecer está empeñado, y puede lograrlo, en dilapidar todo el empaque de legitimidad con que llegó a convertirse en el primer mandatario de izquierda en la historia de Columbia. Todo un mérito que puede convertirse en escarnio si no apacigua su temperamento y serena su forma de gobernar.

La migración, en efecto, es un derecho humano, y por eso cuenta con protección internacional, aunque quienes la ejercen suelen pasarlo muy mal o morir en el intento, como los que perdieron la vida, consumidos por el fuego, en una estación migratoria en Ciudad Juárez, cuando estaba encerrados en una celda, hace unos meses y cuyo responsable, quien permitió, al menos por su negligencia, que imperaran condiciones de inseguridad en las instalaciones, no solo no fue sancionado, sino que es el titular del Instituto Nacional de Migración.

LAS VÍSPERAS DEL 24

Hay lecciones que provienen de Argentina y Ecuador. Las encuestas son solo una fotografía del periodo en que fueron levantadas. En ambos casos, aspirantes que venían de atrás lograron imponerse, el peronista Sergio Massa para obligar a la segunda vuelta con el ultraderechista Javier Milei y Daniel Noboa, quien derrotó a la candidata de Rafael Correa y será el próximo presidente ecuatoriano.

Por eso, más allá de intentos de establecer una narrativa irreversible, habrá que estar atentos a los despliegues en territorio y a las disputas locales donde, más allá de las apariencias, nada está decidido entre Morena y el Frente Amplio por México.

Hay aspectos que conviene ni tocar si están presentes Miguel Díaz-Canel o Nicolás Maduro. Conducen sus países de modo férreo y pretenden que otros paguen por los desastres humanitarios que han generado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: X @GobiernoMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 13
2023-10-24 01:34:02 396 cm2 $16,615.93 1/2

Sara Lovera

PALABRA DE ANTÍGONA

Ni Madero ni Juárez: el ocaso

El poder patriarcal en México se funda en el presidencialismo, con prohombres que aspiran a pasar positivamente a la historia, con sus regímenes de un solo hombre, monárquicos, de palacios y hartos recursos, que terminaron siendo autoritarios y excluyentes.

La memoria colectiva los recuerda por acciones y omisiones, violaciones a los derechos humanos, represiones o masacres; por daños económicos, excesos y la profundización de la discriminación y la exclusión. En el México contemporáneo algunos promovieron a las mujeres, pero ¿quién recuerda eso?

El juicio colectivo sólo favorece al general Lázaro Cárdenas del Río, expropiador del petróleo y avances en la agenda revolucionaria. Ni idea de que creó una enorme red de estancias infantiles para mujeres trabajadoras.

Andrés Manuel López Obrador, en 2017, dijo aspirar a equipararse a los grandes: Francisco I. Madero, Lázaro Cárdenas del Río y "al mejor: Benito Juárez".

Al final de su administración se le recordará, no por la justicia a los y las pobres, sino por los muertos: 850 mil por la pandemia, más de 150 mil por la inseguridad y 42 mil desapariciones, incluidas niñas y mujeres. Su sello: falta de medicamentos, fracaso en Ayotzinapa y el ecocidio en el sureste.

Para todos y cada uno el juicio de la historia es inapelable. Él no lo sabe.

Adolfo Ruiz Cortines, -1952-1958- respondió a las mujeres con la promulgación del voto femenino, sin embargo la memoria de su gobierno es la represión a trabajadores y la primera gran devaluación del peso.

Adolfo López Mateos -1958-1964-, mandaba buscar mujeres para ocupar presidencias municipales, creó los libros de texto, pero es juzgado por la muerte del líder agrario Rubén Jaramillo y familia, (esposa encinta y tres hijos), la represión sindical y sus grandes dispendios por amar el placer y el automovilismo.

Gustavo Díaz Ordaz -1964-1970- responsable en la masacre de Tlatelolco,- 2 de octubre de 1968-, con un número indeterminado de muertos. El 68 vio nacer la tercera ola del feminismo. un hecho histórico.

Luis Echeverría Álvarez -1970-1976- encabezó la Primera Conferencia Mundial de la Mujer -1975- pero no lo significó. A cambio dirigió dos masacres contra cientos de estudiantes, organizó la Guerra Sucia contra opositores y guerrilleros, y nos dejó una deuda económica enorme. Surgieron las madres por los desaparecidos, con doña Rosario Ibarra de Piedra.

José López Portillo -1976-1982- dejó a la historia sus decisiones arbitrarias, financieramente ineptas, lo que detonó la crisis más severa en la historia de México En su administración un millón 200 mil mujeres fueron esterilizadas sin su consentimiento.

Miguel de la Madrid, -1982-1988, mandó a las mujeres a hacer macramé; protagonizó la peor inflación en la historia del país. Inició el periodo neoliberal. Brutal para las mujeres.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Carlos Salinas de Gortari -1988-1994- producto del fraude electoral, profundizó la política neoliberal; nacieron el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y la transición a la democracia.

Ernesto Zedillo Ponce de León -1994-2000- recordado por el error de diciembre; con él florecieron los cárteles de la droga. Creó la primera Comisión Nacional de la Mujer.

Vicente Fox -2000-2006-, el primer panista, nos dejó el "Toallagate" y el "comes y te vas"; el feminicidio.

Felipe Calderón Hinojosa 2006-2012 militarizó a México. Administró la política de género.

Enrique Peña Nieto, 2012-2018, institucionalizó esa política, pero será recordado por la enorme corrupción, y los dolores Ayotzinapa.

De modo que AMLO soñó. El juicio de la historia será implacable. Veremos.

Periodista. Directora del portal informativo http:/www.semmexico.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-10-24 02:38:06 227 cm2
Página: 9
$0.00
1/1

URIEL GONZÁLEZ RAMÍREZ

COLUMNA INVITADA

A la Junta de Gobierno

"Sólo el que sabe es libre, y más libre el que más sabe", esta frase de Miguel de Unamuno refleja perfectamente el método de enseñanza del doctor Raúl Contreras Bustamante, Director de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Soy estudiante de la Facultad y me gustaría verlo como Rector. El director Contreras es un excelente y exigente docente que además de preocuparse por la formación jurídica de sus estudiantes y por todos los miembros de la Facultad, también se preocupa por nuestra formación personal y profesional. Además, siempre está pensando en la autonomía y futuro de la Universidad.

Fui su alumno en Teoría de la Constitución y lo soy en Derecho Constitucional. En sus clases, nos invita a tener una perspectiva crítica y a no quedarnos sólo con lo visto en clase. Tenemos que investigar, consultar otras fuentes y expresarnos cuando no estemos de acuerdo para así poder formar nuestro propio criterio. Sus clases son un espacio libre para la discusión y el aprendizaje integral.

Cursar la carrera de Derecho siempre ha sido y será un gran reto personal y académico. Gracias al doctor Contreras, este reto se ha visto inyectado de un sentido de comunidad y pertenencia extraordinarios, en un ambiente de colaboración y ansias por aprender, pero con perspectiva social.

La vida académica dentro de la Facultad es realmente dinámica. Constantemente hay eventos que ayudan a la formación de los estudiantes; figuras importantes de todos los ámbitos vienen todo el tiempo a ilustrarnos en los más diversos temas, y eso se lo debemos a él. Esto, a su vez, al ver y escuchar a estos grandes personajes, nos enriquece y nos sirve como recordatorio de lo lejos que podemos llegar si nos esforzamos.

Además de ser excelente maestro y académico, el director Contreras resalta por sus habilidades administrativas: en 2016 el ranking QS World Ranking posicionó a la Facultad de Derecho en la posición 40, para 2023 la colocó en el lugar 26. Con el mismo presupuesto de 2016, actualmente se atiende a 40% más estudiantes. Logros como estos hay tantos que me sería difícil enlistarlos todos en una sola columna.

Yo he tenido el honor de ser su alumno durante dos semestres seguidos y puedo decir con seguridad que no sólo es de los mejores profesores de la Facultad, sino que es de los mejores que he tenido a lo largo de mi vida académica.

Hay maestros que te dejan huella, te marcan y te acompañan toda la vida. Contreras será uno de ellos; lo recordaré siempre con afecto. Si se le da la oportunidad de ser nuestro Rector, no tengo la más mínima duda que será recordado y celebrado por la comunidad universitaria por muchos años, como lo es dentro de mi Facultad.

Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNAM.
X: @UrieelGonz.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 14
2023-10-24 01:41:09 284 cm2 $9,939.28 1/1

Estela Casados

Coordenadas de violencias contra mujeres

Hasta septiembre de 2023, en el estado de Veracruz se han registrado 51 feminicidios. La documentación de los casos, realizada por el Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres (OUVMujeres), indica que la región centro de la entidad muestra mayor incidencia, con un total de 32.

Los municipios punteros en este ilícito son Xalapa, Córdoba, Veracruz, Papantla y Maltrata con tres casos en cada uno. Del total de los feminicidios registrados, 33 pertenecen a mujeres adultas; tres a adultas mayores y dos a menores de edad. En 13 casos más no se especifica la edad de la víctima.

En lo que respecta a homicidios de mujeres en el estado de Veracruz, el Observatorio ha registrado un total de 64. Nuevamente, es en la región centro de la entidad donde se han cometido más crímenes de este tipo con un total de 33. Tihuatlán y Córdoba encabezan a los municipios con más homicidios de mujeres, pues cada uno registra cinco. En Córdoba, Coatzacoalcos y Acayucan se han presentado cuatro. Del total de víctimas, 44 son adultas.

En lo que respecta a desapariciones de mujeres, hasta septiembre de este año el OUVMujeres registró un total de 683. El 55 por ciento son menores de edad. Cabe señalar que del total de desaparecidas, el 60 por ciento de ellas fueron localizadas. En el ámbito estatal el municipio de Veracruz encabeza el grave fenómeno con 110, seguido por Xalapa con 96.

Un tema que llama poco la atención porque lo hemos normalizado a tal punto que forma parte de nuestra cotidianidad, es el de las agresiones a mujeres. El Observatorio ha documentado un total de 313 entre enero y septiembre de este año. Si comparamos este número con las violencias que las mujeres recibimos cotidianamente o de las que nos enteramos porque a una familiar, amiga o vecina nos platicó o la vimos que presenta golpes en lugares visibles del cuerpo, que ha presentado una queja o una denuncia o que simplemente la vemos en un cuadro depresivo porque no ha podido defenderse, podemos concluir que lo reportado por el OUVMujeres es un registro raquítico.

De todos modos, los números nos permiten poner coordenadas a las violencias contra mujeres: Acayucan y Coatzacoalcos son los municipios que más reportan agresiones a mujeres en el estado de Veracruz. El primero de ellos registra 83 casos, el segundo 43.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: CDMX Página: 10
2023-10-24 02:00:00 139 cm2 $0.00 1/1

Publicidad

Después de ser visto históricamente como el patito feo o el villano de la película con el pretexto de que contamina visualmente, el sector de la publicidad exterior se convierte, en tiempos electorales, en la manzana de la discordia para la difusión de mensajes y campañas de los aspirantes a puestos de elección.

El problema es que, en la Ciudad de México, la competencia en la industria no tiene piso parejo, pues hay evidencias contundentes de empresarios que gozan de favoritismos y un trato privilegiado por la autoridad.

Tal es el caso del dueño de Publicidad Rentable, Ricardo Escoto, a quien muchos empresarios del sector señalan sistemáticamente como el beneficiario mayor de la actual Ley de Publicidad Exterior, cuya información de asignaciones de espacios se reservó por la autoridad, lo que haría evidentes los favoritismos particularmente hacia él y su empresa. Más que satanizar, los empresarios piden al gobierno capitalino piso parejo en el tema de las contrataciones.

Y pasando a otro tema, quien anda trabajando duro en Iztacalco -y es desde hace 10 años- es Paco Sánchez, a quien mencionan como un serio aspirante para estar al frente de los destinos de los iztacalquenses.

Aunque hay voces discordantes, sobre todo en el lado de la oposición, Paco Sánchez afirma que se ha dedicado a trabajar con objetivos y en ser más cuidadosos con el gasto, para optimizar los recursos en favor de los ciudadanos, y en los días recientes ha estado presente en los encuentros ciudadanos con Omar García Harfurch.

Sin duda, será interesante ver la contienda y las propuestas que se lanzarán entre los que han estado trabajando en la demarcación y quienes están viendo "los toros desde la barrera blanquiazul".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-10-24 02:39:22 271 cm2
Página: 9
$0.00
1/1

DR. CARLOS CASTILLO RANGEL

COLUMNA INVITADA

La alimentación infantil y el impacto en los menores

En el marco del "Día del Médico", aprovecho estas líneas para felicitar a mis colegas de diversos países, incluido México, ya que este día se rinde homenaje a los profesionales de la salud que dedican sus vidas para salvaguardar las de otros.

En este contexto, destaco un problema entre los infantes mexicanos: la falta de ácido fólico durante el embarazo ha sido vinculada con un mayor riesgo de que el feto desarrolle Disrafismo Espinal, una condición donde hay un desarrollo anormal de la médula espinal y la columna vertebral.

La detección temprana y el tratamiento adecuado son cruciales para ofrecer el mejor pronóstico y calidad de vida a los afectados por el disrafismo espinal, pero es importante saber que el ácido fólico, conocido también como vitamina B9, juega un papel esencial en este proceso, ya que está implicado en la formación del tubo neural durante los primeros meses del embarazo.

La deficiencia de ácido fólico es común a nivel mundial y puede resultar de una ingesta inadecuada, problemas de absorción o necesidades aumentadas. Sus consecuencias pueden abarcar un mayor riesgo de ciertos tipos de cáncer y alteraciones cardiovasculares; además una deficiencia de ácido fólico puede llevar a una forma de anemia llamada anemia megaloblástica, que se caracteriza por glóbulos rojos grandes e inmaduros.

Por otro lado, la desnutrición se refiere a la condición en la que el organismo no recibe o no absorbe adecuadamente los nutrientes necesarios para su correcto funcionamiento. Esto puede llevar a una serie de problemas de salud, como retraso en el crecimiento, debilidad del sistema inmunológico, dificultades en la concentración y el aprendizaje, entre otros.

Ambas condiciones están interconectadas en el sentido de que la desnutrición puede contribuir a la deficiencia de ácido fólico, ya que una dieta insuficiente en alimentos ricos en esta vitamina puede llevar a una ingesta inadecuada. Por lo tanto, es crucial abordar la desnutrición a través de una alimentación equilibrada y variada, que incluya fuentes adecuadas de ácido fólico.

Además de la anemia o desnutrición, pueden producirse disrafismos espinales, malformaciones congénitas que afectan la columna vertebral y la médula espinal, caracterizadas por una falta de cierre completo o parcial en las estructuras neurales y óseas en la línea media. Estos casos tienen una incidencia de 1 a 2 por cada 1,000 recién nacidos vivos.

Cuando el tubo neural no se forma o no se cierra como debe, produce malformaciones en la médula espinal y en los huesos de la columna vertebral que es lo que se define como disrafismo espinal.

Es aquí donde resalta la importancia del ácido fólico, ya que algunas de las funciones de esta vitamina incluyen la síntesis de ácidos nucleicos, células sanguíneas y tejido nervioso.

Es fundamental que las mujeres en edad fértil, especialmente aquellas que están planeando quedar embarazadas, tomen medidas para asegurarse de obtener suficiente ácido fólico a través de una dieta equilibrada y, en muchos casos, suplementos vitamínicos.

Esta simple precaución puede marcar una diferencia significativa en la salud y bienestar de los futuros bebés, y es un claro ejemplo de cómo la medicina preventiva puede impactar positivamente en la salud de la población.

Fundador y Presidente del Colegio Nacional de Neurocirugía A.C.
Profesor Titular del Curso de Neurocirugia en el ISSSTE.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2023-10-24 02:49:01 192 cm2 Página: 8 $34,386.41 1/1

TEATRO DE SOMBRAS

JOHN DEWEY EN MÉXICO

POR GUILLERMO HURTADO

Hace cien años John Dewey viajó a México por vez primera para visitar las escuelas rurales de la SEP. Volvería en otras dos ocasiones, en 1926, para el mismo propósito, y en 1937, para presidir el tribunal que organizó Trotski para exculparlo de los crímenes de los que lo culpaba Stalin.

De acuerdo con Dewey, la educación debe fomentar la actitud experimental de los niños. Debe prepararlos para enfrentar los problemas de su entorno, para examinarlos y resolverlos en compañía de los demás. Eso es más importante que darles conocimientos. Por ello, importa más el cómo que el qué. La escuela debe ser activa y debe estar vinculada al medio natural y social en el que se encuentra el niño. Debe ser práctica y no libresca, mucho menos dogmática. Y debe estar ajustada a su entorno. No sirve una educación diseñada para una comunidad que vive en un bosque para una que vive en un desierto.

Dice Dewey: "Creo que una buena parte de la educación actual fracasa debido a que se niega ese principio fundamental de la escuela como una forma de vida comunitaria. Concibe la escuela como un lugar en el que se da cierta información, en el que hay que aprender ciertas lecciones, o donde se habrán de formar determinados hábitos. Se imagina que el valor de todo ello yace en su mayor parte en el futuro remoto; el niño ha de hacer esas cosas en nombre de otra cosa que habrá de hacer; no son sino una mera preparación. Como resultado no se convierten en parte de la experiencia de vida del niño y por ende no son verdaderamente educativas".

Así como la escuela debe estar centrada en el interés del niño, de otra manera se vuelve una imposición anti-pedagógica, la escuela también debe responder al interés de la sociedad entera, de otra manera se vuelve una isla de intereses egoístas. Dewey traza una importante relación entre la escuela y la democracia. Para Dewey la democracia no es una forma de gobierno sino una forma de vida. Aprender a vivir en la democracia es aprender a vivir colectivamente de manera virtuosa. La democracia, entendida así, se debe aprender en la escuela. No como una asignatura en la que se memoricen normas o fechas, sino como una manera de convivir con los demás.

En su libro *De Robinson a Odiseo*, Vasconcelos hizo una crítica muy dura de la pedagogía de Dewey, y se lamentó de que se hubiera intentado implantar en México durante el régimen de Calles. Me parece que los ataques de Vasconcelos fueron injustos. La pedagogía deweyeana se adaptó al país y se ajustó para que coincidiera con los fines de la revolución. No es difícil encontrar ecos lejanos de la escuela deweyana en la nueva escuela mexicana del gobierno actual. Espero que sea para bien.

guillermo.hurtado@razon.com.mx
Twitter: @hurtado2710

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 2
2023-10-24 02:50:47 105 cm2 $0.00 1/1

Teoría de la Conspiración

El PAN dio un paso más en su camino de convertirse en una opción electoral en los comicios de 2024 con la aprobación, en la sesión del pasado sábado 21 de octubre, de la plataforma electoral conjunta con el PRD y el PRD para buscar la presidencia de la república.

Es un dato que ha pasado desapercibido dado el escenario político que vivimos, pues es una de las pocas ocasiones en la que el blanquiazul pone a discusión en uno de sus órganos de deliberación este tipo de temas.

Y es que, en anteriores oportunidades, incluso en una sesión previa este mismo año, los consejeros nacionales cuestionaron la alianza con el tricolor, principalmente, al considerarla no sólo que es una con el enemigo histórico del partido, sino que se hace con el que causó mucho daño al país y es el ejemplo vivo de la corrupción.

Pero para la actual dirigencia panista, la actual coyuntura política que vivimos es la mejor justificación para andar por el camino elegido, a pesar de las resistencias internas que enfrenta.

Así es que es un hecho que en la siguiente campaña electoral tendremos una plataforma conjunta entre el blanquiazul, el tricolor y el amarillo, pero que no será un elemento que incida en la decisión del elector mexicano, en parte por la tradición de que dichos documentos sean el secreto mejor guardado de los partidos, además de que no se les da la difusión adecuada o no se les da la importancia que deben para que la discusión pública pueda incorporar en el intercambio cotidiano las propuestas que contienen.

De esta forma tenemos una plataforma electoral conjunta que puede ser interesante, que podría motivar el voto de algunos electores, pero que no será un elemento que incida en el debate electoral en el 2024, como tampoco lo harán las que presenten el resto de los partidos en la competencia.

Comparta con nosotros su opinión en:

buzon@elindependiente.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

BINOCULARES

MEDIADORA. Ayer, la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Lucía Piña en un ánimo por reforzar el equilibrio de poderes en México y la convivencia entre ellos, hizo un llamado el Ejecutivo y al Legislativo para que no vean al Poder Judicial como una oposición en el contexto que vivimos. Dijo que no son adversarios y que la independencia del Poder Judicial no es un privilegio, sino un derecho humano. La Ministra Piña, todavía entiende del equilibrio de poderes, no como las cabezas duras de los diputados que se han convertido en comparsa del presidente López Obrador.

PIEDRITA. Pocos saben cómo le hará el Frente en la Ciudad de México para desinflar las aspiraciones de la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, de contender por la candidatura a la jefatura de gobierno. Y es que todo indica que los dados ya están echados y en ningún escenario se ve que Cuevas pueda entrar en alguna de las ternas que tienen el PAN, el PRI y el PRD, mientras que ella no quita el dedo del renglón; la funcionaria incluso ayer ya hasta propuso un método para elegir al candidato, en donde por supuesto se ve ella. A ver quién hace el control de daños cuando la hagan a un lado.

LEAL. Quien mostró buen 'músculo' el miércoles pasado durante una reunión de Claudia Sheinbaum con liderazgos en la CDMX fue la lideresa y activista social en Xochimilco, Angelina Hernández Solís, que ya fue diputada por la VI Legislatura de la entonces ALDF, y quien destacó por su trabajo y esfuerzo por un mejor Xochimilco. Pese a que ha ganado encuestas y tiene simpatías, acuerdos políticos la han bajado de la contienda y las cúpulas del otrora partido del sol azteca siempre la vieron con malos ojos. Ella no claudica y trabaja porque esta sí sea la buena, porque tiene la certeza de que es quien puede ganarle a la oposición ante la actual situación política en la CDMX.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
Página: 23
2023-10-24 03:54:20 316 cm2 $18,513.01 1/1

AYUDA

Sr. Alfredo La Mont, mi pareja se ha vuelto muy negativa, siempre pensando en lo peor que puede pasar y asumiendo que hasta una llamada por teléfono augura alguna tragedia. ¿Cómo se puede enfocar este problema?, mi pareja no era así.

R. Me atrevo a compartir que a lo mejor lo que sucede es que su pareja está sufriendo de lo que se llama "pensamiento catastrófico", que es una distorsión cognitiva en la que una persona salta a la peor conclusión posible en una situación determinada. Puede ser muy angustioso y conducir a comportamientos de evitación.

Para lidiar con el pensamiento catastrófico le recomiendo tratar de seguir estos pasos:
Identificar los desencadenantes.
Cuestionar sus pensamientos.
Concentrarse en el momento presente.
Practicar la atención plena.
Buscar ayuda profesional es el último paso si lo anterior no da resultados. Recuerde que el pensamiento catastrófico no es un reflejo de la realidad. Con la práctica, puede aprender a gestionarlo y vivir una vida más plena.

Aquí hay algunos ejemplos de pensamiento catastrófico:
"Si no paso este examen, nunca entraré en una buena universidad y seré un fracaso en la vida".
"Si me hago esta prueba médica, los resultados serán malos y moriré".
"Si voy a esta fiesta, tendré un ataque de pánico y todos pensarán que estoy loco".

LA CORBATA

Don Alfredo, ¿está usted a favor o en contra de que se siga usando la corbata?

R. Estoy a favor de que se siga usando en los medios en que se debe usar, por ejemplo:

El código de vestimenta del evento u ocasión: una boda o una reunión de negocios de alto nivel.
El estilo personal, y para esto también están las corbatas de moño, anudadas a mano.
El mensaje que quieres enviar, respeto o desafío.
El propio nivel de comodidad.

En los últimos años, ha habido una tendencia hacia códigos de vestimenta más casuales en el lugar de trabajo. Esta tendencia ha llevado a algunas personas a cuestionar la necesidad de que los hombres usen corbatas a diario. Sin embargo, como menciono arriba, todavía hay muchas situaciones en las que se considera apropiado o incluso obligatorio usar corbata, como entrevistas de trabajo, eventos formales y reuniones de negocios.

Pero, como en todo, los tiempos cambian y esto es una cuestión de opinión personal. Hay una serie de consideraciones negativas, que antes ni siquiera venían a nuestra mente, en contra de usar corbatas, como éstas:

Usar una corbata puede reducir el flujo sanguíneo al cerebro en 7.5 por ciento. Un estudio realizado en 2018 encontró que usar una corbata puede reducir el flujo sanguíneo al cerebro hasta en 7.5 por ciento, lo que puede hacerlo sentir mareado, con náuseas y causar dolores de cabeza. También puede aumentar la presión en los ojos, si están demasiado apretadas, y son excelentes para transportar gérmenes.

Creció 23% ingreso de los hoteles

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 21
2023-10-24 04:05:10 311 cm2 $81,105.76 1/2

México profundo: las claves están en los pueblos indígenas

VÍCTOR M. TOLEDO / II Y ÚLTIMA

Para sorpresa y desconcierto de los intelectuales racistas, ciegos herederos de los científicos europeos del siglo XIX, los pueblos indígenas poseen intrincados sistemas de pensamiento, visiones que corren a contracorriente de lo que prevalece en el mundo moderno, hoy en crisis, y que les sirven para vivir y sobrevivir los embates de la globalización. Los pueblos indígenas comúnmente poseen conceptos que operan como guías para el conocimiento de la vida.

Tuvimos que esperar la formación de intelectuales híbridos, individuos capaces de estar "dentro" y "fuera" de sus culturas, de mirar desde el interior y saber traducir esa mirada a quienes estamos fuera. De los varios testimonios que ya existen, voy a centrarme en la obra K'anel, *funciones y representaciones sociales en Huixtán, Chiapas* (2010), escrita por Manuel Bolom Pale, multipremiado escritor *tsotsil* con licenciatura en sicología social y profesor de la Universidad Intercultural de Chiapas. Otros testimonios similares, aunque realizados por miradas externas, son el de Pedro Pitchard sobre los *tseltales*, y el de Carlos Lenkesdorf sobre los *tojolabales*. En su libro, bilingüe, Bolom Pale lleva a cabo una detallada y profunda revisión de un concepto que funciona como pivote filosófico. "Para los originarios el *K'anel* es una vitalidad y centro, núcleo o esencia de todo aquello que existe; actúa como un motor de los hechos a partir de la emoción, el conocimiento, la memoria, la voluntad, el lenguaje y la identidad individual y colectiva". Su centralidad en la vida de esa cultura da fe de un término que es tan abstracto como concreto, y testimonia la enorme complejidad de la cosmovisión indígena, un rasgo que está presente en las 7 mil culturas originarias del mundo. ¿Qué es el *K'anel*? Es, ante todo, una actitud que se adquiere con el querer, la aceptación, la asimilación y el gusto de ser parte de una colectividad, de una entidad comunitaria. El *K'anel* como principio, como código ético, sirve de sustento para que la estructura social se base en los valores del honor, la complementariedad, solidaridad, hermandad, lealtad, respeto a sí mismo y hacia los demás. Regula las actitudes y los comportamientos individuales que facilitan el equilibrio comunitario. No es casualidad que el saludo común y corriente utilizado por los *tsotsiles* sea el *¿cómo está tu corazón?* Una pregunta que contiene el deseo de indagar algo más profundo o íntimo, garantía de una identidad interpersonal.

Pero la historia no termina ahí. El *K'anel* se encuentra a su vez en íntima relación con otros dos conceptos de la filosofía *tsotsil*: el *Ch'ulel* y el *Lekil Kuxlejal*. El primero devela la madurez del individuo: "El *Ch'ulel* es la constitución del sujeto, así como también la condición de la experiencia, ya que posibilita el florecimiento y madurez de la conciencia humana para su convivencia cotidiana con su totalidad". El segundo es nada menos que el "buen vivir" lanzado al mundo como un concepto antagónico al de "desarrollo" durante la rebelión política de los pueblos andinos de Bolivia y Ecuador, y que quedó plasmado en sus nuevas constituciones. Este concepto ha sido hallado en otras culturas del continente americano, como los *kolla* de Argentina, los *mapuche* de Chile, los *mochica* del Perú, los *ngäbe* de Panamá; los *kogis, arawakos, kankuamos y wiwas*, guardianes de la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia, los *araona* de la Amazonia boliviana, y los *murui* y *cofán* de la Amazonia colombiana. Ya veremos en el futuro próximo cómo el "buen vivir" está presente en todas las culturas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

originarias como un rasgo común, como un "concepto universal" del mundo tradicional. Este concepto habla de la vida plena: el modo de vivir en comunidades, en armonía con la naturaleza, y en equilibrio en las relaciones individuales y colectivas.

Este entramado de visiones abstractas, el *kosmos*, que se articula con el conjunto de conocimientos o *corpus* y con las prácticas productivas o *praxis*, es lo que explica la larga presencia de las culturas; su enorme capacidad de resistencia, su resiliencia. Proyectado al encrespado mar de la modernidad, este complejo k-c-p, que podemos calificar de sabiduría tradicional, contrasta con los valores completamente opuestos del ser industrial. Individualista, competitivo, materialista, con poca o ninguna memoria, sin arraigo al territorio y de espaldas a la naturaleza, el ciudadano moderno es, hoy por hoy, en su soledad inadvertida, el que con su voto o su opinión ha dislocado al mundo.

La gran paradoja es que, justo en las sociedades consideradas equivocadamente como las más atrasadas, arcaicas, estacionarias, etcétera, es donde hoy encontramos las claves para "despertar del sueño de la modernidad occidental" (Luis Villoro). Todo lo que hemos revisado brevemente se torna emancipador. Como afirma Noam Chomsky, "los pueblos indígenas son hoy nuestra única esperanza para sobrevivir como especie" (https://ecologise.in/2017/11/04/noam-chomsky-indigenous-people-are-the-only-hope-for-human-survival/).

> *Es paradójico que en las sociedades que se consideran más atrasadas es donde hoy están las claves para 'despertar del sueño de la modernidad occidental'*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 10
2023-10-24 02:59:36 363 cm2 $0.00 1/2

SE COMENTA SÓLO CON…

POZO PROFUNDO

Por Carlos Ramos Padilla*

A ningún presidente sensato le conviene dejar a su país endeudada, carente de seguridad, con instituciones casi desaparecidas y con el rompimiento de su eje principal: la división y equilibrio de poderes.

Un Ejecutivo sólido, un legislativo comprometido y un judicial entero y fuerte permitirían sembrar proyectos de largo alcance y lo más importante, con unidad. Sin embargo, no es así, son varias las veces que la población tiene que tomar las calles para protestar, preocupada, por las fracturas que nos están arrojando a un pozo profundo.

Nuestra presencia diplomática, nuestra competencia académica, la quiebra en el sector petrolero, el descuido en el sector salud, los miles de muertos y desaparecidos y en constante enfrentamiento con todos los sectores no solamente han frenado un avance, sino han sido determinantes motivos de retroceso.

Acusar, denostar, enfrentar e incluso e incluso mofarse del poder judicial nos deja en el abandono de la defensa de nuestras garantías y derechos. La democracia tiene como pilar central a la división de poderes. Atentar contra el Estado de derecho es dinamitar al futuro. La demolición del acceso a la justicia es una escalada muy violenta e innecesaria. El recorte al poder judicial pretende dejarlo inoperante.

Hay una venganza política porque con estatura la Suprema Corte no ha permitido a usos y excesos desde el poder presidencial y el tratar de colocar a la ministra Piña como un estorbo resulta grotesco.

Quitar trece de los catorce fideicomisos, retar a los maestros a salir a manifestarse por les "hace falta tomar el sol", arrebatar los derechos adquiridos a los trabajadores es una torpeza monumental. De los tres poderes autónomos, el judicial es el único que hace contrapeso para cenar las arbitrariedades.

Quitarles a los mexicanos el privilegio de que los abogados sirvan al pueblo y consoliden los códigos legales que nos permiten entendernos como sociedad es un acto criminal y decirlo, expresarlo o escribirlo no es reflejo de conservadurismo o traición a la patria. No faltan las voces de los que pretenden desestabilizar y quieren tomar fuerza.

Los antes reventadores callejeros hoy se presumen gobernantes y obstaculizarán a la libre manifestación, censura la libre expresión y cancelan loa oportunidades a millones de jóvenes que espero no se arrepientan de haber nacido mexicanos.

***Conductor del programa VaEnSerio mexiquense tv canal 34.2, izzi 135 y mexiquense radio.**

@cramospadilla

Acusar, denostar, enfrentar e incluso e incluso mofarse del poder judicial nos deja en el abandono de la defensa de nuestras garantías y derechos. La democracia tiene como pilar central a la división de poderes.

POZO PROFUNDO

¿POR QUÉ JAVIER MAY?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 11
2023-10-24 03:24:28 195 cm2 $26,154.52 1/2

Añoranza por el poder de uno

JOSÉ WOLDENBERG

Una añeja aspiración de franjas relevantes de la sociedad ha sido la de evitar la concentración del poder en una sola institución, y peor aún, en una sola persona. Se sabe —lo hemos vivido— que ello conlleva el gobierno discrecional, el gobierno del capricho. Durante la larga etapa de partido hegemónico, los poderes constitucionales fueron subordinados, en lo fundamental, a la voluntad presidencial. Este era presentado como el representante de la nación, el árbitro supremo de los litigios, el guía indiscutido de la sociedad.

Sin embargo, una sociedad modernizada, aunque fuera de manera desigual y combinada, para recurrir al tópico, no cabía más bajo aquel formato vertical del quehacer político. Esa sociedad diferenciada, en la que latían (y por supuesto laten) diversos intereses, ideologías, diagnósticos y propuestas, fue el motor del cambio democratizador que vivió México.

Movilizaciones, conflictos, denuncias, pero también elaboraciones intelectuales, reformas sucesivas, pactos políticos, modificaron normas e instituciones y dieron paso a la construcción de una germinal democracia. Un sistema de partidos más equilibrado y un sistema electoral imparcial y equitativo, que se retroalimentaron, empezaron a hacer realidad la vieja aspiración de un poder estatal dividido, cargado de pesos y contrapesos.

No más una presidencia todopoderosa sino acotada por la ley, los otros poderes constitucionales y la mecánica del "juego" democrático. No más un Congreso como correa de trasmisión del Ejecutivo, sino como espacio en el cual convivía la diversidad política y que al no contar con un partido mayoritario (en términos absolutos) obligaba al diálogo, la negociación y los acuerdos. No más una Corte que en materia política carecía de relevancia, porque a través de las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad se convirtió en un auténtico tribunal constitucional. Sobra quizá decir que el presidente tuvo que convivir con gobernadores de diversos partidos y que esos gobernadores a su vez fueron obligados a coexistir con presidentes municipales de diferentes fuerzas políticas. Se trató de una mecánica venturosa que desconcentró el poder, aunque, claro, hizo más complejo el ejercicio gubernamental.

Pues bien, es claro que esa transformación no solo no es valorada por el actual gobierno, sino que ha dado muestras suficientes de su intención de volver a aquellos tiempos idos (por fortuna) en la que la voz del presidente era una especie de verdad revelada.

El último episodio debería llamar a alarma. Dos poderes constitucionales arremeten contra el tercero, porque éste último, por fortuna, no se ha alineado a los designios del presidente. La espiral inició con la retórica presidencial. Un discurso descalificador plagado de adjetivos contra la Corte y el Poder Judicial, una letanía aceitada para anatemizar a quienes no se suman a sus consignas. Y ahora, la mayoría congresual, alineada a los caprichos de López Obrador, decide arremeter contra recursos legítimos que le corresponden al Poder Judicial. Es claro que el tema de los fideicomisos no tiene que ver con alguna racionalidad económica, sino con el afán de erosionar a un poder constitucional al que el presidente cree su adversario, por la simple razón de que no le es incondicional.

Estamos en problemas. La apuesta gubernamental por concentrar el poder cada vez sube de tono y cada vez son más irrespetuosos de los otros. No es un juego. O bueno, es un juego perverso. ●

Profesor de la UNAM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2023-10-24 03:24:28 195 cm2 $26,154.52 2/2
Página: 11

La apuesta gubernamental por concentrar el poder cada vez sube de tono.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 20
2023-10-24 04:02:54 291 cm2 $63,205.32 1/1

Pueblos indígenas y militarización

MAGDALENA GÓMEZ

Es complicado plantear un enfoque de derechos bajo el riesgo inminente de ser ubicada del lado de "los conservadores", por decir lo menos. Vaya paradoja y, sin embargo, resulta indispensable acercar ese espejo a temas cruciales como la situación de los pueblos indígenas ante la evidente militarización que se ha instaurado en los tiempos de la llamada 4T.

El artículo 129 de la Constitución que nos rige en el país señala: "En tiempos de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar". Nada que ver con las que se han asignado al Ejército, al entregarle el control de megaproyectos en construcción como los trenes, además de puertos, aeropuertos, aduanas, carreteras, seguridad pública, incluida la construcción y administración de hoteles en la zona del llamado Tren Maya.

En ese contexto resulta significativo el estudio presentado recientemente por el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, denominado "Impacto de la militarización en los derechos de los Pueblos Indígenas" (Consejo de Derechos Humanos-ONU, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 33/25 del 54 periodo de sesiones, 11 de septiembre-6 de octubre de 2023), trabajo que responde a una problemática que viven los pueblos en amplias regiones del mundo, evidentemente no originado ni dedicado a nuestro país ni a su gobierno actual. Dicho mecanismo celebró en diciembre del año pasado una reunión de expertos para sentar las bases del estudio, el cual se ha beneficiado de las presentaciones que se hicieron y de más de 120 contribuciones recibidas de estados, pueblos indígenas, instituciones nacionales de derechos humanos y expertos académicos, entre otros. Destacaré algunas de las tesis centrales que a su vez dieron cuerpo a las recomendaciones finales.

Precisa de entrada que la militarización se refiere a cualquier tipo de estrategia o actividad militar que repercuta en los derechos de los pueblos indígenas tal y como se articulan en la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Abarca, por ejemplo, cualquier estrategia o actividad de naturaleza militar, incluido el establecimiento de instalaciones de suministro, infraestructuras, bases u otra acción necesaria para el desarrollo de estrategias o actividades militares que tengan por objeto ejercer el control sobre los territorios indígenas por razones de seguridad nacional, operaciones de insurgencia y contrainsurgencia, control de fronteras, acceso a los recursos naturales, fines de conservación, ejecución de proyectos de desarrollo o protección de los intereses de empresas trasnacionales. Se recomendó a los estados que pusieran fin a las actividades de militarización en curso y se abstuvieran de reanudarlas en el futuro, además de que iniciaran procesos de desmilitarización de los territorios, aguas y océanos de los pueblos indígenas. El telón de fondo se encuentra en el artículo 30 de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en cuyo primer párrafo se establece que: "No se desarrollarán actividades militares en las tierras o territorios de los pueblos indígenas, a menos que lo justifique una razón de interés público pertinente o que se haya acordado libremente con los pueblos indígenas interesados, o que éstos lo hayan solicitado". En el siguiente párrafo se afirma: "Los estados celebrarán consultas eficaces con los pueblos indígenas interesados, por los procedimientos apropiados y en particular por medio de sus instituciones representativas, antes de utilizar sus tierras o territorios para actividades militares".

No obstante, en la práctica se siguen autorizando proyectos de industrias extractivas, iniciativas de conservación y operaciones militares en territorios indígenas sobre la base de la "necesidad pública", el "interés público" o la "finalidad pública", sin que se justifiquen las restricciones asociadas con los derechos de los pueblos indígenas en términos de necesidad o proporcionalidad con respecto a la necesidad, la finalidad o el interés públicos.

A pesar de ese marco de protección reforzada de los territorios de los pueblos indígenas frente a las actividades militares, esos pueblos se enfrentan a enormes dificultades frente a los fenómenos contemporáneos de militarización vinculados con las industrias extractivas, la conservación, la seguridad interna y la delincuencia organizada, entre otros factores.

En síntesis, el derecho de libre determinación de los pueblos indígenas suele percibirse como amenaza para la seguridad nacional y la integridad territorial del Estado y, en lugar de entenderse como un medio para garantizar derechos, se considera contrario a los intereses nacionales de desarrollo.

En el día a día prevalece la necesidad de la movilización de los pueblos antes que la espera de la reconsideración de los estados.

> *Sobre la base del interés público se siguen autorizando operaciones del Ejército en territorios de las comunidades originarias sin justificar las restricciones a sus derechos*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2023-10-24 04:25:07 101 cm2 $22,841.26 1/1

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Este hombre fabricó una llave que abría cualquier puerta.

Todas las puertas pudo abrir, menos la suya.

Una y otra vez intentó abrirla, y la puerta se resistió a la llave.

Hizo otra, y otra, y otra más, y la puerta de su casa ya no abrió.

Cada día mucha gente busca a ese hombre:

–Perdí mi llave. Ábrame por favor la puerta.

Y la abre.

Pero su propia puerta no la puede abrir.

Ahora camina siempre por las calles; come de los botes de basura y duerme en un rincón. Aunque abre la puerta de todas las casas, en ninguna lo reciben. Una cosa es abrir la puerta y otra muy distinta es abrir la casa.

Compadezco al hombre que puede abrir todas las puertas, menos la suya. Cuando muera querrá abrir la puerta del cielo y no podrá. Está condenado a vagar eternamente. Ayer por la tarde lo encontré y me dijo con voz en la que había rencor:

–Todos estamos condenados a vagar eternamente.

¿Será cierto?

¡Hasta mañana!...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 12
2023-10-24 04:25:56 267 cm2 $50,371.47 1/1

MANUEL J. JÁUREGUI

Samuel García tendrá que negociar con sus archienemigos no tanto lo de su licencia para su delirio presidencial, sino el tema de su sustituto.

Imparable

El Congreso de Nuevo León dio entrada en ambulancia con sirena –esto es, hecho la mocha– a la solicitud del Gobernador, Samuel "El Imparable" García, pidiendo licencia por seis meses para contender por la Presidencia.

A pesar de la mala relación entre el Gobernador y los legisladores de ese Estado es muy probable que se la den... EXCEPTO por un detalle que puede descarrilar este "imparable" tren de ambición personal: ¿quién nombra al interino?

En su solicitud, el Dr. (al cubo) Samuel García "le informa" al Congreso que, como interino, dejará al Secretario General de Gobierno, sin especificar su nombre, por lo que puede sustituir al actual funcionario, Javier Navarro, y dejar a otro.

Pueden apostar doble contra sencillo a que el Congreso NO ESTARÁ DE ACUERDO con que el Gobernador nombre a su propio sustituto, porque de acuerdo con las leyes estatales es el Congreso el que nombra a un interino.

En esto no se van a poner de acuerdo, las discusiones se acalorarán –de nuevo– y se armará la gresca en grande, con el detalle de que el TIEMPO apremia y corre en contra del Gobernador García.

Su trámite y acuerdos con el Congreso tienen que quedar listos a más tardar el 3 de noviembre, ello para que García se pueda inscribir como candidato en las listas de su partido, Movimiento Ciudadano. Ahora que, una vez inscrito, con el permiso del Congreso local en la mano, falta que MC lo elija, lo cual puede o no suceder.

Ya ven que su líder Lex Luthor Delgado (y no por el copete, sino porque es el malvado de la historieta, pues la juega encubiertamente con AMLO) ha dicho que ÉL MISMO sería un "buen Presidente" y ayer afirmó que Marcelo Ebrard podría ser un "candidato externo", por supuesto, incluyendo como "interno" a García).

Es posible que si el Congreso le niega la licencia, y García continúa insistiendo en que él pueda nombrar a su sucesor, entonces el Tres Veces Doctor en Derecho y Política Pública acudirá –de nuevo– al Tribunal Electoral para forzar al Congreso local a que se pliegue a su voluntad.

Sólo que si se va a pleito jurídico con recursos legales, el resultado –esto es, la licencia– puede demorar y acabar meses después en la Suprema Corte, la cual, despojada de presupuesto por el Tlatoani de Macuspana no podrá ni sesionar, mucho menos resolver en semanas el caso de Samuel.

Así, es DUDOSO que la licencia pueda quedar lista, diáfana e inapelable, antes del 3 de noviembre, por lo que García podría quedar imposibilitado para inscribirse en las listas de MC y comenzar su campaña presidencial –a la "Bronco", algo que él mismo dijo que nunca haría– el 3 de diciembre, que es justo los seis meses previos que dictan nuestras leyes electorales.

O sea que si quiere que le den su permiso, García tendrá que negociar lo de su sustituto con sus archienemigos, a quienes les ha tirado con todo y que seguramente le guardan suficiente tirria como para llenarle el camino de sus ambiciones presidenciales de piedritas, piedrotas, rocas y montañas.

Este episodio viene a demostrar que la política no es lucha libre, sino un arte, el arte de CONVENCER, no de vencer, algo que se les olvida tanto al Dr. Samuel como al Tlatoani de Macuspana, quienes sienten que pierden el tiempo si no se están peleando o insultando a alguien.

Recientemente –y como ejemplo– el macuspano osó llamar "rebelión" a la marcha del Poder Judicial en defensa de sus legítimos derechos laborales. Y esto lo dice el hombre que TOMÓ la CDMX, o por lo menos su eje central, Reforma, por varias semanas para protestar porque supuestamente PERDIÓ la elección del 2006.

¡Rebelión la de ÉL, no la del Poder Judicial que, de acuerdo con nuestras leyes democráticas, tiene todo el derecho de MANIFESTARSE pacíficamente! Sobre todo si lo que defiende es la separación de Poderes y su inconformidad con un DESPOJO perpetrado por el macuspano y sus secuaces de la Cámara de Diputados, simples borreguitos que siguen órdenes y someten el Poder Legislativo a la ignominia de ser una SERVIL extensión del Ejecutivo.

Dijo el bardo: "Algo apesta en Dinamarca". Sí, apesta el hedor tiránico que de aquí mandamos cuando se pretende gobernar a golpe de capricho y no con la razón que brinda el ejercicio de la DEMOCRACIA.

OPINIÓN
Culpa INE a mando por citas 'alteradas'

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política Página: 20
2023-10-24 03:36:19 227 cm2 $30,878.18 1/1

ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL

ricardomonreala@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA

La cumbre de Palenque

La región de América Latina y el Caribe es la segunda del planeta con mayor emigración en este momento. Con 37.7 millones de personas buscando llegar a Estados Unidos y a Europa, representó 16 por ciento de la población migrante del mundo en 2020.

Por ello fueron muy importantes tanto la cumbre migratoria como la Declaración de Palenque del pasado fin de semana en Chiapas, con la asistencia de una jefa y 12 jefes de Estado y representantes diplomáticos de otro número igual de naciones de Centro, Sudamérica y el Caribe.

Estas naciones concentran más de la mitad del flujo migratorio irregular del continente americano y 84 por ciento de la migración que cruza por nuestro país, en condiciones de alta vulnerabilidad, con destino principal hacia Estados Unidos. De aquí la importancia de que México haya sido el convocante, organizador y anfitrión de esta cumbre migratoria regional, diseñada y conducida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Producto del encuentro es la Declaración de Palenque, que es importante conocer por el enfoque integral y las estrategias en ella expuestas. En primer lugar, se destaca el carácter eminentemente económico de la emigración en nuestra región, ocasionada por la falta de empleos dignos y mejores oportunidades de bienestar. Se mencionan también "las medidas coercitivas unilaterales de naturaleza indiscriminada", que impulsan migraciones irregulares, como los llamados *bloqueos económicos* que padecen Cuba y Venezuela, dos países con alta migración irregular.

Sin embargo, lo trascendental de la Declaración de Palenque son las 13 propuestas consensuadas por los Gobiernos de los 12 países asistentes. Hay una visión integral, integradora y de cooperación regional para atender el problema multifactorial de la emigración irregular, muy en sintonía con el Pacto Mundial para la Migración impulsado por la ONU.

Uno de los compromisos más importantes de la Declaración de Palenque es el primero de ellos: "Elaborar un plan de acción para el desarrollo basado en los objetivos prioritarios y entendiendo las realidades de cada país, para atender las causas estructurales de la migración irregular en la región".

En este sentido, se acordaron las siguientes áreas prioritarias:

- Autosuficiencia y soberanía alimentaria, con la recuperación del sector agrícola.
- Protección, conservación y restauración del medio ambiente.
- Empleo digno, educación, y desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas.
- Seguridad energética, incluyendo energías renovables de avance hacia la descarbonización.
- Autosuficiencia sanitaria y comercio e inversión intrarregional para el desarrollo socioeconómico.
- Combate al crimen organizado transnacional, al tráfico de personas ya la corrupción, fomentando la cooperación en seguridad.

Se trata de una especie de Alianza para el Progreso entre México, Centro y Sudamérica.

Propusieron también un acuerdo de libre comercio intrarregional; políticas migratorias que garanticen el derecho humano a migrar; replantear "la arquitectura financiera internacional de la deuda soberana" de los países de la región; "diálogo integral" sobre las relaciones bilaterales de las naciones de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes; mayor ayuda regional para Haití y reiniciar el diálogo EUA-Cuba para la normalización de las relaciones entre ambos.

Fue una cumbre necesaria para enfrentar el gran desafío que representa la migración en América Latina y el Caribe.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 11
2023-10-24 03:40:26 436 cm2 $31,922.06 1/1

Lorena Rivera
Periodista
reyna.rivera@gimm.com.mx X: @lorerivera

El debate climático se suma a la problemática de AL

El destino de América Latina no sólo está supeditado por los intríngulis políticos, sociales y económicos. Aunque factores como el cambio o mantenimiento de regímenes y la inseguridad son cruciales, no podemos ignorar el papel que juegan la crisis climática, el deterioro ambiental y la pérdida de biodiversidad.

Después de Asia, América Latina es la segunda región del planeta más expuesta y vulnerable a desastres, como el cambio climático, lo cual se intensifica con la desigualdad y la pobreza, la alta dependencia de los recursos naturales y servicios ecosistémicos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) identifica que "de los 50 países más afectados por el cambio climático a nivel mundial, 13 se encuentran en la región".

En lo que va de este año, no hay nación que no haya presentado eventos extremos devastadores. El Sexto Informe de Evaluación del Panel de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) dejó muy claro que esos eventos son y serán cada vez más frecuentes y graves; además, las transformaciones en algunas zonas serán irreversibles.

La paradoja es que muchos de los países latinoamericanos no figuran entre los principales contribuyentes en las emisiones globales de gases de efecto invernadero, a la vez, la adaptación a la crisis climática avanza lentamente y mucho tiene que ver el escaso financiamiento y transferencia tecnológica sostenible para la reducción de emisiones.

Así, los hechos muestran sequías devastadoras, calor extremo, incendios forestales e inundaciones que son graves amenazas a los medios de vida de millones de personas y a la seguridad alimentaria. Esto, a su vez, tiene como consecuencia desplazamientos forzados y migraciones masivas, porque los medios de vida se han agotado.

En un planeta más caliente, los desastres aumentan. Por ejemplo, la sequía en México, América Central y el Caribe está intensificándose, sin olvidar los impactos del fenómeno de El Niño.

Recientemente, el secretario general de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), Petteri Taalas, alertó acerca de la interacción entre el calentamiento global y El Niño. Subrayó que esta combinación generará un nuevo ascenso en el calentamiento y se establecerán nuevos récords de temperatura.

A principios de julio pasado, la OMM presentó el informe Estado del clima en América Latina y el Caribe 2022, el cual advirtió que los eventos climáticos extremos en la región están intensificándose debido al calentamiento global y la elevación del nivel del mar.

Las temperaturas han subido un promedio de 0.2 grados centígrados por década durante los últimos 30 años, siendo ésta la tasa de incremento más alta jamás documentada. Este cambio genera un ciclo negativo de impactos en los países y comunidades de la región.

Pero, a pesar de las vulnerabilidades, América Latina y el Caribe tienen un gran potencial para instrumentar acciones ambiciosas de adaptación y mitigación, así como para un futuro más resiliente al clima.

Esto podrá concretarse sólo si se incluyen en los procesos justicia climática, justicia social y transición justa.

Y ayer inició la Semana del Clima de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe en Panamá, previa a la COP28 —a celebrarse en Dubái—, donde participarán alrededor de tres mil delegados de gobiernos nacionales y subnacionales, sociedad civil, sector privado y pueblos indígenas, quienes en diferentes encuentros discutirán soluciones climáticas, obstáculos y oportunidades.

Así, en esta semana cuatro ejes se debatirán: 1) sistemas energéticos e industria; 2) ciudades, asentamientos urbanos y rurales, infraestructuras y transporte; 3) tierra, océanos, alimentos y agua, y 4) sociedades, salud, medios de vida y economías.

En el acto inaugural, Daniele Violetti, director de coordinación de programas de ONU Cambio Climático, instó a "encontrar formas innovadoras de aumentar la resiliencia, atraer inversiones para transferencia tecnológica y fortalecer la capacidad regional".

El camino hacia la resiliencia, si bien no será fácil, es posible, sólo si existe la voluntad de todos.

Entre los cambios que requiere la región destacan:

Agricultura climáticamente inteligente y resistente para garantizar la seguridad alimentaria.

Reforestación y restauración de tierras degradadas con un doble propósito: como sumideros de carbono y para ayudar a prevenir la erosión del suelo y las inundaciones.

Inversión en energías renovables para reducir la huella de carbono de la región y crear nuevas oportunidades económicas.

Instrumentar sistemas eficaces de gestión del agua.

Construir/fortalecer infraestructuras resistentes a los impactos de eventos climáticos extremos.

Abordar el cambio climático requiere políticas que tengan en cuenta a los más vulnerables, como las comunidades indígenas, pues sus aportaciones y conocimientos tradicionales pueden proporcionar elementos para las estrategias de mitigación y adaptación.

El acceso al financiamiento, el punto que más obstáculos presenta, puede impulsar la capacidad de adaptación a través de mecanismos como el Fondo Verde para el Clima —pero las naciones desarrolladas son reacias a comprometerse—, así como modelos innovadores a nivel nacional, como los bonos verdes.

Si todos los que participarán en esta semana del clima llegan a acuerdos, la región se fortalecerá de cara a la COP28; lo más importante, Latinoamérica podrá allanar el camino hacia un futuro sostenible y resiliente.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Contra Portada Página: 36
2023-10-24 04:09:02 17 cm2 $3,623.95 1/1

Rayuela

Por lo visto, para el gobernador Samuel García su palabra vale en tanto no choque con sus ambiciones.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 12
2023-10-24 01:30:09 383 cm2 $13,391.81 1/2

OPINIÓN

PERSPECTIVA DE GÉNERO

AURORA AGUILAR

Ellas, siempre ellas, las cuidadoras

Hace muchos años, una señora de una comunidad me pidió apoyo de programas sociales para ayudar a su familia. Me explicó que su esposo no podía moverse y estaba en cama, que ella tenía que salir a trabajar para sostener el hogar y su hija mayor era quien se quedaba a cuidar a sus hermanos y padre, y a realizar los trabajos del hogar.

Cuando le pregunté la edad de su hija, la respuesta me dejó fría y me marcó para siempre. Nueve, contestó. Una pequeña de nueve años debe estar en la escuela y jugando, pensé, pero esta niña se convirtió sin pedirlo ni desearlo a su cortísima edad en la jefa del hogar.

Especialmente en la cultura latina, se cree con firmeza que quienes requieren cuidados como lo son menores de edad, personas con discapacidad o limitaciones motrices y adultos mayores, deben ser atendidos en casa; y, principalmente, por mujeres.

Cuidar no solo es cansado, desgasta física y mentalmente, quita a quienes cuidan oportunidades de desarrollo profesional y dedicación de tiempo a sí mismas ya para auto cuidarse o para actividades de esparcimiento y aprendizaje. Aun así, se sigue viendo normal que, especialmente la madre o abuela, deje de vivir su propia vida para cuidar a los demás.

Si ellas, quienes no perciben ingreso alguno por cuidar fuesen adecuadamente remuneradas, el monto que se debiera destinar a esta actividad sería del 26.7 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional, es decir, más de una cuarta parte del valor total de lo que produce el país en bienes y servicios.

¿Cuánto es eso? El PIB en 2022 fue de 18.3 Billones de pesos (dieciocho mil trescientos millones de pesos). La actividad que más aportó fue la manufactura, con cerca del 19 por ciento, seguida del comercio que apenas sobrepasa el 10 por ciento. ¿ves la importancia del sector cuidados, querida, querido lector? Los cuidados son 7 por ciento más que la tan apreciada manufactura y seguimos subestimando su valor.

Según la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022 del IENGI, de los 130 millones de habitantes, se estima que existen 58.3 millones de personas susceptibles de recibir cuidados. El 64.5 por ciento de ellas recibieron cuidados en su hogar o en otro hogar. 31.7 millones de personas de 15 años y más brindaron cuidados en el hogar.

Un dato brutal y que es base para sostener la brecha en la participación económica de las mujeres frente a los hombres, es que 75 por ciento de quienes cuidan son mujeres y solo 25 por ciento hombres. Para ellas, la jornada de cuidados es prácticamente la misma que una jornada laboral legal, con 39 horas a la semana y, en el caso de ellos, el promedio fue de 30.6 horas.

Ahora, de las personas que proveen cuidados en el hogar (principalmente los cuidados no remunerados), la figura de cuidadora principal suma 22.5 millones de personas y claro, el 87 por ciento son mujeres y solo el 13 por ciento hombres.

Los hombres que cuidan cobran su trabajo. Son fundamentalmente cuidadores de adultos mayores y personas con discapacidad, pero de cuidar menores de edad, nada; en nuestra cultura, "para eso está la mamá" o, como piensan algunos encumbrados políticos, los abuelos, cuando los sistemas de estancias infantiles, escuelas de tiempo completo y casas de día o de estancia permanente, entre otras políticas públicas, deberían estar reforzados y al alcance de todas y todos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 12
2023-10-24 01:30:09 383 cm2 $13,391.81 2/2

El Estado tiene responsabilidad de establecer un sistema nacional de cuidados que valore ese trabajo, lo remunere o al menos, promueva el cambio de cultura para que los cuidados se impartan por y en espacios profesionales. Se estima que ese sistema costaría al erario 1.4 por ciento del PIB. Contra el 26.7 por ciento que aporta, es sin duda una buena inversión tanto económica como en la vida de las mujeres y niñas. La pregunta que surge es: ¿la próxima administración lo tomará en serio? Al tiempo.

El Estado tiene responsabilidad de establecer un sistema nacional de cuidados que valore ese trabajo, lo remunere o al menos, promueva el cambio de cultura para que los cuidados se impartan por y en espacios profesionales. Se estima que ese sistema costaría al erario 1.4 por ciento del PIB.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Negocios
2023-10-24 03:33:17 291 cm2
Página: 23
$47,474.98
1/1

ARTICULISTA INVITADO

JUAN LUIS ORDAZ*

Conforme avancemos en el desarrollo de capacidades económicas, habrá ascenso social y mayores posibilidades para que más personas salgan de la pobreza y mejoren su nivel de vida

De educación financiera y movilidad social

La movilidad social, el cambio en la condición socioeconómica de las personas, en México es relativamente baja, pues 74 por ciento de los mexicanos que nace en pobreza se mantendrá en ella a lo largo de su vida, de acuerdo con el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY).

Diferentes factores inciden en esta situación, no basta con que alguien ponga todo de su parte para ascender, el contexto influye, ya que determina los recursos disponibles, las aspiraciones y las creencias. Por ejemplo, quien nace en una condición socioeconómica desfavorable, además de contar con menos recursos económicos para mejorar, tendrá menos ejemplos a seguir, por lo que si en su entorno no hay personas con estudios universitarios difícilmente aspirará a tener una carrera profesional, pues no es algo que conoce. Los individuos establecemos como metas cosas que percibimos alcanzables.

Desde diferentes enfoques se ha considerado que la educación puede ser una vía muy relevante para que las personas asciendan en la escalera social. Lo que se espera es que alguien estudie el mayor nivel académico posible para que obtenga mayores ingresos, eleve su riqueza y así mejore su nivel de vida.

La acumulación de riqueza individual tiene tres pilares: 1) la generación de recursos económicos, 2) la administración de esos recursos y 3) su multiplicación. Para fortalecer estos pilares, además de la educación académica se requiere la educación financiera. Comúnmente estos elementos se ponen en práctica mediante prueba y error, cuando las personas, después de obtener cierto nivel académico, comienzan a trabajar y, en mayor medida, cuando se independizan. En el caso de los mexicanos esto ocurre alrededor de los 28 años. ¿Con qué conocimiento se parte? De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos alrededor de 90 por ciento de la conducta financiera se aprende en casa.

Por lo tanto, al no ofrecerse educación financiera a la par de la formación académica, hoy gran parte del éxito financiero depende de la labor que hagan los padres con sus hijos. Si un objetivo que se busca mediante la educación es que las personas mejoren socioeconómicamente, ¿por qué esperarnos tanto tiempo? Es importante introducir la educación financiera en las escuelas desde edades tempranas.

Es por eso muy relevante fomentar eventos como la Semana Nacional de Educación Financiera, que se realiza esta semana hasta el domingo 29 de octubre de este año, pues a medida que avancemos en elevar las capacidades financieras de los mexicanos, aumentará el ascenso social y habrá más posibilidades para que más personas salgan de la pobreza.

*El autor es coordinador del Comité de Educación Financiera de la Asociación de Bancos de México (ABM), director de Educación Financiera de Citibanamex y autor de Tu hij@ puede ser millonari@

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Ciudad
2023-10-24 02:40:53 256 cm2
Página: 11
$0.00
1/1

OLIVIA GARZA

COLUMNA INVITADA

Blindar BJ demuestra que no es necesaria la militarización

La semana pasada, el INEGI dio a conocer los resultados de la encuesta nacional de seguridad pública, y la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México se colocó en el primer lugar, es decir, se estableció como la zona donde la gente se siente más segura.

Según datos oficiales la percepción de inseguridad fue de a 15.8%, por tres años consecutivos. Benito Juárez, alcaldía gobernada por Acción Nacional, se ha ubicado en el primer puesto a nivel local. A dicha demarcación capitalina le siguieron, con percepción de seguridad municipios como Piedras Negras, con 19.7 %; San Pedro Garza García, con 20.8 %; Cuajimalpa de Morelos, con 21.4 %; Puerto Vallarta, con 22.5 % y Los Mochis, con 24.1 por ciento.

Con los resultados anteriores la Alcaldía Benito Juárez se posiciona como la demarcación con el mayor índice de percepción positiva del país, lo que la ubica como la alcaldía más segura durante los últimos tres años en la CDMX. Los datos arrojan que 84 de cada 100 benitojuarences dijeron sentirse seguros en su alcaldía, BJ, con estos datos se convierte en la alcaldía más segura de la República Mexicana.

¿Qué ha hecho diferente Benito Juárez?

Ha implementado un programa de seguridad al que ha llamado Blindar BJ.

¿En qué consiste Blindar BJ?

En un trabajo constante en la seguridad de la alcaldía basado en varios ejes, entre los que se encuentra el uso de un cuerpo de seguridad integrado únicamente por policía civil, el mejoramiento y dignificación de las condiciones de trabajo de los policía, implementación de estrategias de inteligencia, así como la utilización de recursos propios de la alcaldía para adquirir tecnología de punta en materia de seguridad.

La alcaldía ha invertido en la capacitación y la profesionalización de los policías, se logró crear una policía digna, se dan premios e incentivos a los elementos, como son los apoyos económicos para que sus hijos puedan estudiar.

También este programa ha logrado involucrar a la ciudadanía, gracias al apoyo de la sociedad civil es cómo se dan los premios a los policías, se ha demostrado que cuando se unen los esfuerzos de la sociedad y el gobierno local se logran resultados.

Los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad, han establecido que seis de cada diez mexicanos se sienten inseguros en la alcaldía en la que viven, urge cambiar el rumbo y utilizar estrategias de seguridad como Blindar BJ que sí dan resultados.

Los mexicanos están cansados de que el crimen organizado trafica, secuestra, mata, extorsiona comerciantes, roba, y la autoridad no hace nada, los delincuentes se burlan de la autoridad, existe una total impunidad.

Blindar BJ, es un programa de seguridad que debería replicarse en toda la ciudad y en el país, ya que es un ejemplo de una política pública en materia de seguridad que SÍ funciona. Con estos datos se ha logrado demostrar que la militarización del país que ha impulsado el gobierno de López Obrador, no es el camino, que las fuerzas armadas deben regresar a los cuarteles, y solo deben ser consideradas como último recurso, los militares no deben ser utilizadas en tareas de seguridad pública.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder GDL

MORENA: EL AMOR Y LA GUERRA

Las **"corcholatas"** de Morena en **Jalisco** que buscan obtener la **candidatura** de ese partido por la **gubernatura**, están implementando **estrategias** muy distintas para posicionarse entre los **jaliscienses**, algunas optando por un mensaje de **confrontación** directa contra las autoridades locales; y otras por una narrativa de **"amor"** en estos tiempos de gran **polarización política**.

Este **contraste** tan marcado quedó de **manifiesto** con los recientes discursos que dieron, por un lado, **Clara Cárdenas Galván**, la mujer entre las filas **morenistas** con el mayor respaldo al interior del **Consejo Estatal** de ese partido; y por otro, el legislador local, **José María Martínez Martínez**, quien brindó su **Segundo Informe** de actividades legislativas.

De esta manera, en el **posicionamiento** que emitió este lunes **Cárdenas Galván** frente al **Palacio de Gobierno del Estado**, la morenista eligió a la administración que encabeza **Enrique Alfaro Ramírez** como el objetivo de sus **críticas**.

Si **Cárdenas Galván** continúa por esa senda de **confrontación** directa con el gobierno de **Movimiento Ciudadano**, entonces su narrativa terminará siendo similar a la que emplea **Carlos Lomelí Bolaños**, otra de las **"corcholatas"** locales, y quien suele asumir posturas de una **oposición férrea** a todo lo que huela a **emecismo**.

En el otro lado de la moneda, sin embargo, se presentó el legislador, **Martínez Martínez**, al promover **"un pacto de amor por Jalisco"**, durante su Informe rendido este 22 de octubre, al que asistieron más de **600 personas**, según sus números. Ahí, expuso el diputado: "**Luchamos** para vivir **sin miedo**, para vivir con **dignidad** y **tranquilidad**; luchamos para ver **felices** a nuestras familias y **en paz**, luchamos para regresar la **confianza** entre nosotros **combatiendo** la corrupción y la **impunidad**".

¿Cuál de las dos vías resultará más exitosa para las **"corcholatas"**?

MC: LAS TREGUAS

En MC **Alfaro Ramírez** dio otra muestra de su **reconciliación** con **Dante Delgado Rannauro**, dirigente máximo del partido, al **apoyarlo** en su Informe: «Mi reconocimiento a **@DanteDelgado** por su informe **legislativo**, coincido en que **#MéxicoTieneFuturo**, que aún hay mucho por hacer, pero también que, desde el **Senado de México**, este proyecto político ha dado **grandes avances** en la construcción de una **alternativa** para el rumbo del país».

Clara Cárdenas Galván es la morenista con el mayor respaldo al interior del Consejo Estatal de Jalisco.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial Página: 6
2023-10-24 04:04:52 199 cm2 $6,170.89 1/1

¿ALZA LA VOZ EL PODER JUDICIAL?

FERNANDO SCHÜTTE ELGUERO

Me parece que la defensa de las prerrogativas de los trabajadores del Poder Judicial es un derecho que tienen quienes ahí laboran y el despliegue de manifestantes en las 35 ciudades de 21 de los 32 estados del país es a todas luces un movimiento por los miles de millones que existen en esos 13 fideicomisos, mismos que naturalmente defienden los trabajadores.

Lo que muchos nos preguntamos es cómo es posible que con un sistema de justicia tan corrupto e ineficaz, todavía pretendan conservar beneficios por encima de los que gozan otros poderes, pero sobre todo teniendo tan malos resultados. Todos sabemos que el nivel de impunidad en nuestro país es altísimo, que alrededor del 92% de los delitos no se denuncian por considerar que es una pérdida de tiempo, es decir que la confianza en el poder judicial es mínima y que del 8% que si se denuncian los expedientes se acumulan en los escritorios de Ministerios Públicos y Jueces, pero que además para que los asuntos caminen hay que aceitar al sistema y no es solo la corrupción lo que priva en nuestro sistema de justicia, sino la extorsión que muchas veces se da entre las autoridades y los abogados en contra de las víctimas.

En una de las pancartas en la manifestación de la Ciudad de México se leía: "EL P.J.F. GARANTIZA LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS MEXICANOS", bueno yo mismo he tenido que acudir a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para exigir que jueces y ministerios públicos hagan su trabajo, esto en vista de que el Consejo de la Judicatura, se ha vuelto lento y por ello ineficiente y que la fiscalía de servidores públicos, tampoco ejerce la presión necesaria para que los asuntos "no se atoren".

El Poder Judicial tiene muchos trabajadores, pero el sistema de justicia es malísimo, el presidente López Obrador tuvo que meterse a sacudir el sistema y poner en evidencia que el dinero de los fideicomisos, no es para todos los trabajadores, sino para unos cuantos.

¡Necesitamos más jueces, no tenemos ni el 5% de los que deberíamos de tener! El respeto de la independencia del Poder Judicial, se está usando como un arma política, cuando el respeto que el Poder Judicial debiera tener por los ciudadanos es prácticamente inexistente.

Magistrados, jueces, secretarios de acuerdos y trabajadores administrativos, gritaban que los 15 mil millones de pesos, no son privilegios, son sus derechos y me pregunto ¿en dónde están los derechos de los ciudadanos? ¿Porqué puede tener derecho alguien a un bono cuando su rendimiento es prácticamente nulo?

Hasta la policía se queja diciendo que tardan más en presentar a un delincuente ante las autoridades judiciales, que estos en ponerlos en libertad y los policías mueren de miedo ante la posible venganza de la delincuencia.

Evidentemente no todos los miembros del Poder Judicial son corruptos e ineptos y aunque si la gran mayoría, hay casos de jueces y magistrados que son el ejemplo de lo que queremos como país. Lo que ha fallado es el sistema y sexenios van y vienen y nadie se había atrevido a tocar al Poder Judicial, ya es hora de que el pueblo despierte y se de cuenta que detrás de la defensa de derechos, está la defensa de privilegios inmerecidos y excesivos, no puede la austeridad estar presente en los sueldos del Poder Ejecutivo, sin que los otros poderes se sientan amenazados, en vista de que avergonzados, no se sienten...

›FSchutte

Editorial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: México Página: 3
2023-10-24 01:47:44 211 cm2 $0.00 1/1

¿No que no tienen privilegios?

En mi colonia, si alguien quiere una posada, un festejo o una fiesta, sencillamente, tiene que pagarla de su bolsa. O de su cartera.

Si en su fiesta de fin de año, por ejemplo, alguien quiere comer pierna, lomo de cerdo, romeritos, bacalao, o lo que sea, ya verá cómo le hace para pagar, y paga.

Me ha tocado ver a mis vecinos juntando dinero para participar en un evento deportivo y, con lo recaudado entre los propios participantes, poder pagarle, por ejemplo, sus honorarios al árbitro en un torneo de futbol.

Quizá sea porque en mi colonia, como en la mayoría de las colonias de la CDMX, vivimos taxistas, albañiles, cerrajeros, plomeros, herreros, periodistas y toda clase de trabajadores independientes que no tenemos acceso a privilegios.

Privilegios como los que tienen en la burocracia dorada del Poder Judicial.

Y es que, si a un empleado de Consejo de la Judicatura Federal se le antoja hacer una fiesta de fin de año, un festejo del Día del niño o torneo deportivo, no se preocupa por cuánto costará la fiesta. Y no se preocupa porque el erario paga. Es decir: el grueso de la población sin privilegios.

¿Ejemplos? Abundan. Le pongo uno: cada año, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, a través de su líder sindical, pide unos cuantos milloncitos para que sus agremiados disfruten de fiestas, festejos, torneos y comilonas sin preocuparse por los gastos.

En noviembre de 2020, el Consejo de la Judicatura Federal dio al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial la jugosa cantidad de 4 millones 165 mil pesos para sufragar fiestas "de las personas servidoras públicas con plaza de base".

Con ese dinero pagaron 12 pachangas: I. Día de Reyes, II. Dia del Niño, III. Día de las Madres, IV. Día del Padre, V. Día del servidor público del Poder Judicial de la Federación, VI. Día del artesano, VII. Día del maestro, VIII. Jornadas vacacionales, IX. Día del intendente, X. Fiesta de fin de año, XI. Congreso Nacional o Convención Ordinaria (según el caso), y XII. Torneos Deportivos. Por cierto: ¿cuántos artesanos habrá entre los jueces, ministros y magistrados? Lamentablemente, es una pregunta que no ha querido responder el Poder Judicial.

Envía tu opinión ricardosevilla40@ yahoo.con.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Economía
2023-10-24 01:44:26 324 cm2
Página: 8
$36,582.12 1/2

Benito Solís Mendoza
Economista
Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx

La economía mexicana mantiene su crecimiento

En su más reciente reporte el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que la economía mundial tendrá un crecimiento del 3.0% en el presente año y del 2.9% para el próximo. Por su parte, las economías subdesarrolladas y las emergentes del mundo tendrán un incremento promedio de 4.0% para ambos años y la zona asiática logrará un dinamismo del 5.2% y 4.8% en los mismos años. Este organismo pronostica que la economía mexicana crecerá 3.2% en el presente año y 2.1% en el 2024.

Lo anterior contrasta con las estimaciones más pesimistas que se tenían a inicios del año pasado, cuando la FED empezó a subir sus tasas de interés para poder reducir la creciente inflación, sobre todo después el inicio de la invasión de Rusia a Ucrania y el consecuente incremento en el precio del petróleo y en diversos productos agrícolas. Hoy, es claro que la inercia de la economía norteamericana es fuerte, además de que continúa el elevado déficit fiscal de ese país, por lo que el incremento en las tasas de interés no fue suficiente para reducir la demanda agregada en los países desarrollados. Por otro lado, los precios de los granos y los energéticos bajaron de manera relevante, lo cual apoyó el control de la inflación.

Por su parte, la economía de México se frenó en el segundo semestre de 2018 como resultado del cambio de gobierno y la cancelación de la construcción del aeropuerto en Texcoco, lo que impactó la inversión privada de manera relevante. Es hasta el año de 2022 cuándo el PIB real regresa a los niveles de 2018, aunque el Ingreso per cápita sigue siendo menor.

El dato de agosto del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), dado a conocer por el INEGI el día de ayer, muestra un crecimiento en comparación al mismo mes del año anterior de 3.7%. El incremento de los primeros ocho meses con el mismo periodo del año anterior es de 3.6%, con lo que se confirma que la economía mexicana podrá tener un crecimiento superior al 3% en el presente año. En estas estadísticas destacan el importante incremento del sector de la construcción del 15%; de los servicios de esparcimiento culturales y deportivos con un aumento del 25% y de la información en medios masivos de 10% en este lapso.

Al analizar esta información destaca que la recuperación de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía
Página: 8
2023-10-24 01:44:26 324 cm2 $36,582.12 2/2

la economía está muy apoyada por el incremento de las exportaciones de los años anteriores, aunque las mismas se empiezan a detener por la apreciación del tipo de cambio que encarece nuestros productos en otros países. Además, hay un aumento en el consumo privado derivado de la mayor masa salarial real, resultado tanto por la creación de empleos como por el incremento en los salarios promedio. Esto se debe al mayor salario mínimo y por la escasez de mano de obra que existe en distintas partes del territorio nacional.

Cabe destacar el impacto del gasto público, como es el erogado en las distintas obras emblemáticas del gobierno, sobre todo en el sur del país, que requieren importantes recursos públicos. Además, destaca el gasto del gobierno en pensiones y las transferencias derivadas de los diversos programas sociales, que representan más del 25% del total de sus egresos.

Esto recuerda lo que sucedió en Argentina en la época de Perón, cuando se crearon diversos programas sociales, programas de pensiones y se incrementaron los salarios de manera relevante, políticas que se mantienen en la actualidad. Se estima que estos apoyos del gobierno representan cerca de la tercera parte del gasto público y otra parte importante se canaliza al servicio de la deuda de aquel país. Esto ha creado lo que denomino el "déficit fiscal estructural", el cual no se puede reducir debido a las presiones sociales, lo cual provoca las periódicas crisis financieras que tiene esa nación. Habrá que ser cuidadosos para que la economía mexicana no caiga en este ciclo económico perverso.

"La recuperación de la economía está muy apoyada por el incremento de las exportaciones de los años anteriores, aunque las mismas se empiezan a detener"

"Cabe destacar el impacto del gasto público, como es el erogado en las distintas obras emblemáticas del gobierno, sobre todo en el sur del país"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: artes
Página: 60
2023-10-24 04:08:44 216 cm2 $22,234.64 1/1

Transmutaciones

Lucía Melgar
@luciamelp

Tiempos oscuros y palabras peligrosas. Una visión personal I

Vivimos tiempos obscuros de guerra y violencia desatada. En vez de preocuparnos por la preservación de la vida humana en el planeta, por cuidar el medio ambiente o acabar con el hambre y la desigualdad, por acabar con la opresión y la explotación, por encontrar soluciones pacíficas, estamos inmersos –como seres humanos– en una vorágine de violencias. A las atrocidades que ensangrientan México se añaden nuevos estallidos de barbarie, renovados llamados a la violencia bélica, en regiones tan lastimadas como la nuestra.

Los actos terroristas, de Hamás, Al Qaeda o cualquier extremismo, son estallidos de barbarie, atrocidades que no pueden defender ninguna causa. La crueldad merece una condena tajante en nombre de la comunidad humana. La respuesta a la barbarie, en cambio, no es unívoca: puede abrir caminos o estrechar el cerco de la violencia.

Si ya el siglo XX estuvo atravesado por guerras atroces, el siglo XXI no parece haberse iniciado (en el contexto occidental) con la caída del muro de Berlín sino con el atentado del 9/11 en Nueva York y la respuesta oficial estadounidense.

Encuadrar el atentado contra el World Trade Center como un acto de guerra, como lo hizo el gobierno de EU, y repetir miles de veces en la televisión el impacto de los aviones en las torres y la caída de éstas, aumentó –si es posible– el trauma de la población, profundamente herida y aterrada. Facilitó también la justificación de la acción bélica contra Afganistán primero, contra Irak, después. Según Bush y sus halcones, era urgente atacar Afganistán para demostrar la fuerza de Estados Unidos y acabar con los terroristas que ahí se ocultaban. Quien viera en esa época imágenes de Kabul podía preguntarse qué quedaba por bombardear si la ciudad parecía ya en ruinas, por la invasión rusa y conflictos subsecuentes. Justificar la invasión de Irak en 2003 exigió el recurso a la mentira de Estado, revivió el miedo al terror, con la amenaza de "armas químicas" en manos de un gobierno criminal.

Al mismo tiempo, si ya el devastador atentado buscaba sembrar profundo terror, gobiernos y grupos de interés alimentaron los miedos e impulsaron la "securitización" de la vida cotidiana. "Medidas temporales", como la revisión de cuerpo entero con sofisticados aparatos en los aeropuertos, la prohibición de llevar en los aviones objetos "sospechosos" (incluso cubiertos de metal), la revisión de equipaje con rayos X, se han convertido en prácticas comunes en el mundo y parecen "normales" a quienes nacieron después del 2001. La proliferación de cámaras y medios de espionaje y la "necesidad" de la vigilancia generalizada ya no forman parte de la ficción, dominan los espacios públicos, se infiltran insidiosos en la vida privada.

Por otra parte, la combinación de un discurso bélico y antiterrorista y la identificación de los terroristas como "musulmanes" a partir de su asociación con Bin Laden, fundador y líder de Al-Qaeda, encendió o avivó prejuicios antimusulmanes, alimentados por algunas reacciones antiestadounidenses en el mundo cuando el 9/11 y después. Medios amarillistas, que infundían miedo y odio al "otro" peligroso, atizaron un discurso de odio más y más peligroso. Proliferaron en las calles palabras denigrantes y ofensivas, actos violentos contra cualquiera que "pareciera musulmán", a los ojos de la ignorancia y del temor.

De este acto terrorista y de estas guerras surgió el Patriot Act, para controlar a la población estadounidense; surgió también Guantánamo, prisión ignominiosa donde se practicaron actos de tortura, mininizados como "excesos" necesarios contra "enemigos bárbaros". Un pozo negro de inhumanidad.

Si los actos terroristas deshumanizan y desgarran, las guerras actuales matan y dañan a la población civil. Las bombas y proyectiles destruyen comunidades, aniquilan familias, desangran a mujeres y niños. Si el terrorismo sólo sirve a los violentos, ¿a quiénes sirve la respuesta bélica?

Ninguna vida vale más que otra. La deshumanización de unos no justifica la deshumanización de otros.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 14
2023-10-24 01:38:56 308 cm2 $10,770.53 1/2

OPINIÓN

NOSOTRXS

CINTHYA MARGARITA FLORES FÉLIX

23 de octubre: Día de las médicas y los médicos

Desde 1937, se decidió conmemorar anualmente el día de las y los médicos en México, en agradecimiento y reconocimiento por su labor dentro de la sociedad ¿Pero qué significa ser médica o médico en México? ¿El agradecimiento y conmemoración son suficientes?

La carrera de medicina tiene una duración de entre 4 y 5 años dentro de las aulas, de acuerdo a la escuela de medicina donde se estudie; más un año de internado donde se rota por hospitales y se concluye el proceso formativo con el servicio social, en el que principalmente se brinda consulta y se realizan programas de atención primaria de salud para las comunidades.

Desafortunadamente, durante el proceso formativo existen múltiples barreras, principalmente desarrolladas desde la normalización de violencia durante el aprendizaje, lo cual conlleva a una vulneración de derechos que desencadena trastornos físicos y emocionales. ¿Quiénes como médicos y médicas recomiendan estilos de vida saludable? - La mayoría. ¿Quién como médico o médica tiene un estilo de vida saludable? - La minoría. Desde el sistema de formación, se nos orilla a poner en segundo plano necesidades biológicas tan básicas como el descanso, la actividad física e incluso la posibilidad de una alimentación nutritiva.

Cuando las y los médicos nos integramos a los sistemas de salud, la mayoría de las veces la historia no tiene un desarrollo benéfico, pues en esta etapa ya existen comportamientos y estilos de vida inadecuados adoptados a la normalidad que conocemos. Aunado a ello, nos encontrarnos con un entorno desfavorecedor al empleo y el desarrollo de la práctica clínica que conlleva a convivir diariamente con el desabasto de insumos y medicamentos, instalaciones e instrumentación de mala calidad, que mayormente se nos adjudica como responsabilidad a quienes brindamos la atención clínica, lo cual está muy alejado de la realidad.

La profesión médica es reconocida principalmente por la parte asistencial, sin embargo la medicina abarca muchas otras áreas como la docencia y la investigación, campos que suelen ser desprestigiados y dejados de lado; no obstante siendo las labores dentro de estas directrices esenciales para el adecuado funcionamiento de la preservación de salud y bienestar individual y poblacional.

Desearía que este texto fuese más alentador, pero considero preciso compartir lo que una médica vive siendo parte del gremio de la salud. Donde de igual manera es necesario, dejar de ser permisives y conformistas con las condiciones en las que nos formamos y desarrollamos profesionalmente.

Desde el Colectivo Medicxs en Formación buscamos que estas brechas sean minimizadas, acompañamos a quienes lo necesitan y alentamos a que cada individuo alce su voz sin miedo, por lo que invitamos a que respondan la Encuesta Nacional de Médicos y Médicas en Formación 2023.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La profesión médica es reconocida principalmente por la parte asistencial, pero la medicina abarca muchas áreas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión Página: 11
2023-10-24 03:31:33 185 cm2 $24,829.51 1/1

Anne L'Huillier, un legado luminoso

MARGARITA LUNA RAMOS

Este año el Premio Nobel de Física fue compartido por la franco-sueca Anne L'Huillier, el francés Pierre Agostini y el austriaco-húngaro Ferenc Krausz. Fueron galardonados por los "métodos experimentales que generan pulsos de luz de attosegundos para el estudio de las dinámicas del electrón en la materia".

Como había señalado en mi artículo precedente, dedico estas líneas a las mujeres que este año fueron galardonadas con el Nobel 2023 y en esta ocasión me referiré a Ann L'Huillier.

Anne vio la luz primera el 16 de agosto de 1958, en París, Francia. Ha desarrollado una trayectoria notable en el ámbito científico. Estudió una Maestría en física teórica y matemáticas; para el estudio de su doctorado decidió incursionar en física experimental, en la Comisión de Energías Alternativas y Energía Atómica (CEA), ubicada en Saclay, Francia. Su trabajo doctoral se enfocó en la ionización múltiple en campos láser de alta densidad.

Incansable en el estudio, realizó un postdoctorado en Gotemburgo, Suecia y otro en Los Ángeles, California. En 1986 se trasladó al CEA París, en Saclay. Un momento determinante en su carrera fue en 1992, cuando participó en un novedoso experimento en Lund, Suecia, relacionado con uno de los primeros pulsos de femtosegundo de titanio-zafiro, que según explica Rami Arieli en "The Laser Adventure" (versión en español por A. Requena y otros de la Universidad de Murcia, España), han sido utilizados para medir los efectos del vapor de agua y aerosoles en los procesos atmosféricos.

Dos años más tarde, se estableció en Suecia y continuó con su carrera en la Universidad de Lund. Primero como profesora y a partir de 1997 alcanzó el rango de catedrática.

En el año de 2011 Anne fue reconocida con el prestigado premio L'Oréal-Unesco a Mujeres en Ciencia, destacando su innovadora labor en el desarrollo de una cámara fotográfica que captura los movimientos de los electrones en solo un attosegundo.

Según la publicación de Noticias en la Tecnología de El Imparcial, del 6 de octubre pasado, el significado de attosegundo es el siguiente: "Atto" es el prefijo de notación científica que representa 10^-18, que es un punto decimal seguido de 17 ceros y un 1. Por lo tanto, un destello de luz que dura un attosegundo, o 0.000000000000000001 de segundo, es un pulso de luz extremadamente corto". Explican que fue hasta que generaron pulsos de luz de attosegundos, cuando los investigadores pudieron apreciar el movimiento a escala de los electrones.

El camino que Anne recorrió no fue fácil. Su perseverancia y dedicación la llevaron a reconocerla como una de las científicas más respetadas en su campo. Hoy en unión de Pierre y Ferenc descubrieron métodos experimentales que generan pulsos de luz de attosegundos. Por ello, la comunidad científica celebra a estos galardonados con el Nobel 2023.

Digno es recordar que en física Anne es la quinta mujer en recibir esta presea. Las otras cuatro fueron Marie Curie, Maria Goeppert-Mayer, Donna Strickland, Andrea Ghez.

El mundo de la física es bastante complejo, pero gracias a la dedicación, al estudio y a la perseverancia de mentes brillantes, como la Anne L'Huillier, la ciencia sigue avanzando, explorando nuevos horizontes y desentrañando los misterios del universo. El ejemplo de Anne es inspirador para las futuras generaciones de jóvenes científicas que buscan dejar su propia huella. Su legado es innegable y su influencia perdurará en los anales de la historia de la ciencia. ¡Felicidades y enhorabuena! ●

Ministra en Retiro de la SCJN.
min.mblr@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 10
2023-10-24 03:38:04 137 cm2 $15,369.59 1/1

Un jefe de pandilla

JAVIER LOZANO

El brutal ataque que, a últimas fechas, ha recibido el Poder Judicial de la Federación por parte del colérico presidente López Obrador no tiene más explicación que la venganza. Todo el discurso de austeridad y racionalidad en el gasto público es mera demagogia. De su promesa de respetar a jueces, magistrados y ministros; no entrometerse, de manera alguna, en las resoluciones que solo a ellos compete, y de que no tendría "palomas mensajeras ni halcones amenazantes", (al recibir su constancia de mayoría como Presidente Electo), solo queda el video que lo exhibe como un charlatán. La realidad es que la furia desatada, a diario, con los ministros de la Suprema Corte de la Justicia, las mentiras sobre sus sueldos, el embate contra jueces de distrito que otorgan suspensiones en juicios de amparo, o a los magistrados que hacen su labor como tribunales de alzada, es por la simple y sencilla razón de que, al impartir justicia, apegados a letra y espíritu de la Constitución, las leyes que de ella emanan y los tratados internacionales celebrados de conformidad con la misma, echan abajo los intentos arbitrarios y autoritarios con los que se conduce, cotidianamente, quien debería actuar como auténtico jefe de Estado y no como jefe de pandilla. Le tumbaron en la Corte su intentona de meterse, por la puerta de atrás, en los temas energético, de la Guardia Nacional y su "plan B" electoral. Luego salió con la peregrina idea de que todos los impartidores de justicia del Poder Judicial Federal sean electos ¡por el voto popular! Si la idea tuviera un mínimo de sensatez ya la habrían implementado en las 23 entidades que gobiernan. Pero no. Afortunadamente, no tienen -ni tendrán- los votos necesarios para reformar la Constitución. Y, hablando de la misma, el artículo 89, fracción XII, obliga al presidente a "facilitar al Poder Judicial los auxilios que necesite para el ejercicio expedito de sus funciones". Más aún, el artículo 17 dispone que "toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales". Y, por si fuera poco, muchos de los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial -como las pensiones por jubilación- son ya derechos adquiridos. En suma: recortar presupuesto y desaparecer 13 fideicomisos del Poder Judicial es atacar la división de poderes, sirviéndose, por cierto, del Legislativo. De ahí la importancia de acudir a votar masivamente el año próximo para quitarles la mayoría absoluta en el Congreso y, con ello, preservar república y democracia. ●

Abogado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 21
2023-10-24 04:04:19 289 cm2 $75,205.79 1/1

Los palestinos

JOSÉ BLANCO

La masacre indiscriminada de los palestinos de Gaza causa rabia y dolor extremos por el mundo, pero nada detiene la intención de Benjamin Netanyahu de continuar con la matanza. No es una segunda *nakba* ("catástrofe" o "desastre"), sino la *nakba* que empezó en 1948 y que no se ha detenido. Los palestinos no figuran más en el mapa, ninguna nación se llama Palestina en el planisferio. La "catástrofe" fue la destrucción de la sociedad palestina y su desplazamiento y segregación brutales.

Israel quiere echarlos ahora de Gaza por su frontera sur (tierras de frontera robadas a la antigua Palestina por el Estado sionista), pero el rey Abdalá II de Jordania dijo en rueda de prensa con el canciller alemán, Olaf Scholz, que no debe haber "ni refugiados de Gaza a Egipto ni refugiados a Jordania". La situación "debe resolverse dentro de Gaza y Cisjordania y no sobre los hombros de otros. Egipto no quiere dejar entrar en el país, bajo ningún concepto, a los palestinos de Gaza, porque nunca se les permitirá regresar y entonces se perderá la causa palestina".

En tanto, las bombas caen sobre la población palestina de Gaza, que carece de agua, alimentos y medicamentos, y no tiene lugar alguno adonde huir. Para el 19 de octubre pasado Israel había arrojado sobre la zona de 365 kilómetros cuadrados de Gaza y sus 2.3 millones de habitantes, en 12 días, un número mayor de bombas que las que Estados Unidos lanzó sobre Afganistán en un año.

El bombardeo empezó después del ataque de Hamas, pero el plan de eliminar a los palestinos de la franja de Gaza y de Cisjordania, y de todo territorio que antes fuera Palestina, ha existido por mucho tiempo. Su expresión más notoria es el "plan decisivo de Israel" formulado por Bezalel Smotrich, ministro de Finanzas de Netanyahu, titulado "Una esperanza". Smotrich lo formuló cuando en 2017 era vicepresidente de la Knéset, órgano que ostenta el poder legislativo. Dice el plan: "El modelo de 'dos estados' ha llevado a Israel a un callejón sin salida. Ha traído una sensación de desesperación por acabar con el conflicto, y un giro hacia su 'gestión' como un cruel y eterno decreto del destino. La alternativa a esto es una nueva disposición de la sociedad israelí a ganar el conflicto, en lugar de limitarse a gestionarlo, una victoria basada en la comprensión de que no hay espacio en la tierra de Israel para dos movimientos nacionales en conflicto". Más adelante: "La primera y más importante etapa del plan... implicará el asentamiento. En esta etapa estableceremos el hecho básico más importante: estamos aquí para quedarnos. Dejaremos claro que nuestra ambición nacional de un Estado judío desde el río [Jordán] hasta el mar [Mediterráneo] es un hecho consumado, un hecho que no admite discusión ni negociación". Quedaría así eliminado todo territorio palestino, con la complicidad de Estados Unidos y Europa. El proceso avanza desde antes del plan desinhibido de Smotrich.

Este proyecto revela la convicción de que todos sus pasos llevarán la desesperación del pueblo palestino a un máximo, lo que sin duda recrudecería su "afán terrorista". Pero confía en su victoria final militar que, con el tiempo, aplacaría la desesperación palestina. Bajo condiciones brutales, el plan prevé cómo podrían vivir algunos palestinos en ese ampliado Estado de Israel. Los demás deben buscarse un nuevo hogar en otros países árabes. El sionismo ya se dispone a arrasar los túneles de Hamas en Gaza, pasando por encima de la población civil.

El plan sionista de Smotrich no prevé otras realidades. Biden ordenó el envío al Mediterráneo del portaviones *Gerald Ford* (el más grande del mundo), los buques de guerra acompañantes, y un refuerzo a los escuadrones de la aviación de combate que hay en la región, no por temor a Hamas ni a los gazatíes masacrados, sino por su confeso propósito de disuadir a Irán de intervenir por Palestina. Veremos. Otros países musulmanes son también candidatos a complicar más aún las tensiones complejas de Oriente Medio. Por tiempo inmemorial Estados Unidos y Europa han aplastado, sometido, bombardeado, arrasado al mundo musulmán, que tiene mil cuentas pendientes con los países del centro imperialista. Las mechas se agitan entre polvorines.

El plan tampoco prevé otro asunto que provoca tsunamis: el peso de los países árabes en la producción de petróleo. La guerra de Yom Kipur de 1973 enfrentó a Israel con Egipto y Siria. Estados Unidos decidió entonces enviar armamento a Israel. En consecuencia, los países árabes, liderados por Arabia Saudita, decidieron imponer un embargo petrolero sobre Estados Unidos y sus aliados. El precio del crudo se disparó y la economía mundial, encabezada por el país norteamericano, se cimbró. El mercado petrolero cambió para siempre. Hoy tenemos otra circunstancia porque Estados Unidos es autosuficiente en petróleo, debido a la perforación *fracking*. Pero sin petróleo Europa estaría en problemas: rompió relaciones con Rusia, debido a la guerra en Ucrania, y le impuso sanciones económicas. Rusia tiene el petróleo y Europa un grave problema, debido a que el petróleo de Estados Unidos no alcanza.

> *En 12 días Israel arrojó sobre Gaza más bombas que las que Estados Unidos lanzó sobre Afganistán en un año*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2023-10-24 04:20:52 276 cm2 $62,602.00 1/1

Ayer, lo primero que hice al despertar fue felicitar a mi médico de cabecera y también por haber cumplido 23 años de casados.

Desde el hospital

Resulta cada vez más natural que al ser internada por séptima vez en el hospital, me invadan una serie de dudas que no me atosigan cuando estoy en mi casa sumida en mi rutina que consiste ver mis series de televisión preferidas, leer, ver a mis amigos, platicar con mi marido, telefonearle a mis hijos y escribirles pequeñas notas a mis nietos. En el nosocomio tengo que estar alerta de la constante entrada y salida de las enfermeras que por lo general procuran ser muy atentas, de mis venas cada vez más frágiles al insertar la aguja para la venoclisis, de la persona responsable del menú de la comida, desayuno y cena, del constante pitido de los aparatos a los que estoy conectada, y desde luego de la visita de los médicos encargados del tratamiento. Igualmente tengo que estar lista para en cualquier momento bajar al área de radiología y de medicina nuclear, en otras palabras, es un verdadero purgatorio.

Ayer lunes 23 de octubre fue Día del Médico, la primera cosa que hice al despertarme fue felicitar a mi médico de cabecera y por haber cumplido 23 años de casados. Él sonrió tiernamente y me dijo que pensaba que yo había olvidado los dos aniversarios. Le dije que si me había acordado era porque teníamos una comida con una amiga muy querida quien quería comentarme que había conocido personalmente a varios personajes que aparecían en mi reciente novela: *La amante de Río Nilo*. Era una forma de celebrar un acontecimiento feliz, al pensar en ello, me acordé de la fecha de nuestro aniversario de bodas, otra razón para festejar.

Después de que al cabo de veinte minutos la adorable enfermera encontró finalmente una vena adecuada, el efecto del sedante empezó a surtir efecto, lo que dio lugar a una cadena de pensamientos más bien negativos: "Híjole, todavía no compro el paquete que ofrece la funeraria para todos los gastos como dice su publicidad: 'Ofrecemos una solución integral, ya que no solo contamos con servicios funerarios, también tenemos propiedades de descanso final en cementerios y mausoleos propios'". Gracias a una amiga, me enteré que si se compra con bastante anterioridad "el paquete" resulta más económico. Incluso, por un precio no muy oneroso, se pueden adquirir dos paquetes, incluyendo la incineración, las flores, la caja mortuoria, el transporte del hospital al funeral, la capilla, al sacerdote y la urna que puede ser de cristal o de mármol. Yo escogería una cajita (me he adelgazado mucho) de Olinalá que huele tan bonito. Todo lo anterior más la misa y la foto a colores que se pone a los pies del féretro sale como en 150 mil pesos. ¿De dónde diablos los voy a sacar? No quiero dejarles deudas ni a mi marido ni a mis hijos. ¿Y si empezara a hacer una colecta entre mis lectores y mis amigos también para cubrir todos estos gastos? Qué caro es morirse. ¿Y si nada más pusiera flores de papel como las que venden por La Merced? No quiero que pongan ninguna esquela porque esas sí salen como fuego. Qué bueno que ya hice mi testamento, pero no incluí mi colección de esferas. Les tengo que dejar algo a Irene y a Lety, mis dos ángeles de la guarda que me ayudan todos los días. Otra de mis grandes mortificaciones es decidir en qué panteón quiero que coloquen mis cenizas, en el judío o en el católico. He de decir que los restos de mis antepasados oaxaqueños que participaron en la batalla de Puebla están enterrados en el panteón de Tepeyac, hasta mero arriba de la Basílica de Guadalupe. También me podrían llevar a la urna donde se encuentran mis padres en la Iglesia San Agustín. O de plano que esparzan 50 por ciento de mis cenizas en el Río Sena en París y el otro 50, que lo guarde Enrique en la cajita de Olinalá en su clóset a un lado de sus camisas y suéteres, hasta que él se muera y juntos celebremos todos los aniversarios de boda hasta la eternidad.

Era tal mi angustia, mientras estaba bajo los efectos del sedante, con la aguja en mi antebrazo, que también me preguntaba si llegaría a enterarme quién de las dos candidatas llegaría a la Presidencia. Creo que entre sueños le pregunté al médico tratante y a lo lejos escuché que me decía: "Aunque Xóchitl sea la mejor candidata de las dos, va a ganar Claudia". En ese momento perdí el conocimiento y me metieron en el túnel de la tomografía...

Cuando desperté ya estaba en la habitación y Enrique estaba viendo las noticias de la guerra de Medio Oriente.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2023-10-24 04:22:09 270 cm2 $61,163.80 1/1

En este mundo parece que o estás con uno o estás con el otro. Este binarismo no permite matices. El conflicto es mucho más complejo.

Dos mundos

La guerra en Medio Oriente está generando marchas masivas en todo el mundo. Todas tienen en común el rechazo a la violencia, pero difieren en torno a los apoyos. Las marchas más masivas han sido las de "apoyo a Palestina libre", mientras que las menos han sido las de "apoyo a Israel". En este mundo cada vez más polarizado, parece que o estás con uno o estás con el otro. Este binarismo es problemático y reduccionista, no permite los matices y genera una demonización y deshumanización de los involucrados. El conflicto es mucho más complejo que esto.

Las redes sociales son un circo. Un párrafo puede ser descontextualizado y magnificado para ganar likes o reproducciones de videos. Las guerras se han convertido casi en un espectáculo, un reality show, por la inmediatez que dan las redes y por las coberturas en tiempos reales. A las audiencias y a algunos medios se les olvida que son vidas las que están detrás. La violencia se normaliza en los conflictos. Ante el dolor de los demás impera el clickbait.

Muchos amigos de la comunidad judía están molestos porque sienten una falta de empatía entre los mexicanos con los jóvenes, niños, bebés y adultos mayores israelíes que fueron asesinados o secuestrados por Hamas. Esto es más que comprensible. Es realmente condenable la manera en la que esta organización terrorista ha usado a personas como escudos humanos y cómo ha atentado contra la vida de civiles inocentes, atacando Israel. El terrorismo de Hamas no debe existir y no tiene cabida en la legalidad. El terrorismo está dilapidando al brazo político de Hamas. No sobra decirlo: Hamas no es Palestina, no representa a los palestinos ni a sus autoridades. Por ello, celebro que legisladores hayan acompañado la marcha de la comunidad judía del domingo pasado en la CDMX y que exigieran que Hamas regrese con vida a las personas que secuestró, además de que condenaran la violencia de este grupo terrorista.

Sin embargo, muchas personas de la comunidad judía piensan que hay antisemitismo en quienes condenamos la opresión que ejerce el Estado de Israel sobre las poblaciones palestinas desde hace décadas. Muchas personas de la comunidad judía no ven la situación en Gaza y Cisjordania como una ocupación colonial por parte del Estado israelí. En las redes sociales abundan los videos de influencers israelíes que afirman que "Israel provee agua y electricidad a Gaza" y que "no tiene obligación de hacerlo" y también hay videos de otros influencers que deshumanizan a los palestinos.

Muchos israelíes y personas de la comunidad judía se molestan si alguien menciona que el Ejército israelí ha asesinado a bebés palestinos o que tiene un sistema de Apartheid en los territorios palestinos. Esto es negar una realidad. Lo que el gobierno israelí ha hecho durante décadas al ocupar territorios y mantener la Franja de Gaza como una cárcel es un Apartheid. Lo que el gobierno de Netanyahu está haciendo al usar armas químicas, prohibidas por los Convenios de Ginebra, cae en terrorismo de Estado. Israel viola constantemente el derecho internacional humanitario que regula los conflictos armados y lleva décadas haciéndolo. Muchas organizaciones como Amnistía Internacional y HRW, entre tantas otras, han documentado estos abusos, al menos desde 2006.

Algunas personas se burlan en X de que personas LGBT hayan acudido en México y otras ciudades del mundo a marchas de "apoyo a Palestina" porque en el mundo árabe persiste la homofobia y en el mundo islámico hay leyes que condenan la homosexualidad a muerte. La condena a la homofobia no está peleada con la exigencia de libertad y de reparación del daño a un pueblo ocupado en una guerra colonial en pleno siglo 21.

Esta guerra apenas comienza y en ella hay que tener los ojos abiertos para que en esta división en dos mundos no se cruce el intolerable antisemitismo con la obligada exigencia de que el Estado israelí respete el derecho humanitario y termine la ocupación colonial de Palestina. Estas denuncias no deben confundirse como una justificación al deplorable terrorismo de Hamas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 20
2023-10-24 04:03:32 310 cm2 $67,242.83 1/2

Nadie puede ser amigo de todos

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

A diferencia de lo sucedido en países como Italia, España o Argentina, no es común que los dirigentes de izquierda en México escriban su autobiografía. Por supuesto, algunos lo han hecho, sea directamente o con el apoyo de algún escritor, pero son más la excepción que la regla.

Entre las rarezas se encuentran los clásicos *Memorias de un hombre de izquierda*, de Víctor Manuel Villaseñor; *Mi testimonio* y *Memorias de un comunista mexicano*, de Valentín Campa. Aunque murió en 1999, no hace mucho apareció *La vida de un comunista*, de Miguel Ángel Velasco. Sus compañeros editaron la autobiografía de Camilo Chávez Melgoza, al que consideran jefe e iniciador del proceso de reconstitución del Partido Comunista Mexicano. Recientemente vio la luz *Memoria en el tiempo y un poco de historia*, de Plutarco Emilio García Jiménez. De la mano de Froylán Manjarrez, se publicó en 1967 *Autobiografía y asesinato* de Rubén Jaramillo. A un tiempo argentino y mexicano, Guillermo Almeyra escribió *Militante crítico: Una vida de lucha sin concesiones*.

Probablemente, quienes más han practicado este género son los involucrados en movimientos político-militares. Los testimonios de ex militantes de la guerrilla, sea como novelas o directamente como autobiografías, son más numerosos que los de quienes escogieron otras vías de hacer política. Algunos de ellos están atravesados por el arrepentimiento.

A contracorriente de esta tendencia, acaba de aparecer *Nadie puede ser amigo de todos. (Testimonio de un revolucionario)*, de Gilberto López y Rivas. Se trata de una obra valiente, pulcra y conmovedora, prologada espléndidamente por Néstor Kohan. Un libro escrito hace años y rescrito una y otra vez, que esperaba el momento adecuado para ver la luz. "Tenía –explica en el volumen– la necesidad de contar esta historia. Sin afán alguno de hacer una obra literaria o especializada. Ajustada lo más posible a los hechos, tal cual los viví o recuerdo que los vivía, con los errores de los tiempos y de las apreciaciones".

El espíritu que anima su redacción se sintetiza en su epígrafe, tomado de una pinta en un muro de Estelí, Nicaragua, de 1980: "No son muertos los que yacen en una tumba fría. Muertos son los que tienen el alma muerta y aún viven todavía".

De manera directa, *Nadie puede ser amigo de todos* cuenta "el asalto al cielo" de Gilberto. Arranca con sus primeros pasos en la izquierda como integrante de la Juventud Comunista. Y se sigue con su participación en un movimiento político-militar, poco conocido, anterior al asalto al Cuartel Madera, en el que confluyeron el dirigente magisterial Othón Salazar, una parte de los jaramillistas y la corriente político-sindical de Juan Ortega Arenas.

En lo que muy probablemente es la parte más apasionante del texto, narra en clave internacionalista, con crudeza y sinceridad, su incorporación (junto con su esposa y compañera de vida Alicia Castellanos) al GRU (Directorio Principal de Inteligencia, en idioma ruso: Glavnoe Razvedyvatelnoe Upravienie), creado –como lo recuerda Néstor en su prólogo– en 1918 por orden del Consejo Militar revolucionario de la naciente y triunfante revolución bolchevique. Participaron así ambos durante años, en tareas de inteligencia para el Ejército Rojo de la Unión Soviética, no en México sino en Estados Unidos, donde, además, se graduó como doctor en antropología.

Gilberto y su esposa fueron detenidos en 1978 por la FBI. Con la amenaza de despojarlos de sus hijos, los agentes estadunidenses los presionaron para que colaboraran con ellos. López y Rivas les respondió "que de nosotros no esperaran nada; que habíamos emprendido ese camino por ideales y por un convencimiento ideológico y político, que no teníamos precio y que no cooperaríamos con ellos en forma alguna; que estábamos listos para el juicio y aceptábamos las consecuencias de nuestros actos".

Finalmente, la pareja de antropólogos y sus dos hijos fueron expulsados de Estados Unidos hacia México, donde comenzaron una nueva vida. Lejos de abandonar su compromiso político, Gilberto y Alicia se involucraron activamente en tareas de solidaridad con las revoluciones nicaragüense y salvadoreña, al tiempo que, desde 1983, se incorporaron a las filas de la Corriente Socialista. Su compromiso con el sandinismo de los primeros años fue mucho más allá del mero apoyo formal.

Desde la Corriente Socialista, López y Rivas incursionó de lleno en la política institucional, sin dejar de lado su compromiso ético y principios revolucionarios. Participó en la formación del Partido Mexicano Socialista (PMS), donde fue parte de su dirección política, en la secretaría de asuntos internacionales, y, a raíz de la erupción neocardenista, del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Fue diputado en dos ocasiones y delegado electo en Tlalpan. Como integrante de la Cocopa se comprometió activamente por alcanzar en Chiapas una paz con justicia y dignidad. En 2004, renunció al PRD y se embarcó de lleno en la lucha desde la sociedad civil.

El antropólogo ha estado siempre cerca de la rebelión de los mayas zapatistas. Se enteró de la existencia de un grupo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

guerrillero pocos días antes de que estallara la insurrección. Se encontraba en diciembre de 1993 en San Cristóbal, en viaje de investigación, cuando en una entrevista preguntó sobre los grupos políticos que trabajaban en la zona. Al final de la lista de algunas organizaciones campesinas y de la Diócesis, el informante respondió: "Y la guerrilla".

Con este libro, el camarada Gilberto quiso dejar constancia de lo que pensó y soñó su generación o, al menos, la parte inquieta y comprometida social y políticamente con las luchas libertarias y en contra de la guerra contra la humanidad. El resultado final es una obra apasionante, imprescindible para descifrar los sueños emancipatorios e internacionalistas de una generación. Un asunto más actual que nunca.

X: @lhan55

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 6
2023-10-24 03:38:58 358 cm2 $21,815.80 1/2

¿Minoría?

• Lo primero es distinguir entre verdad y veracidad. La veracidad es el deseo de la verdad.

Pregunta con sorna: pero, ¿cómo es posible que nadie lo desmienta? Éramos cinco, cuatro mexicanos y él, alemán. Llamémosle **Peter**.

Interrumpe nuestro silencio y agrega, las mentiras convertidas en pasiones llevaron a Alemania al horror. Nos miramos y empezaron las respuestas. Quise dejar constancia.

No, le dijo **M.**, un académico muy sólido, formado en Italia. Un ejemplo: el desabasto de medicinas. Se han publicado infinidad de testimonios y análisis: hay desabasto. Pero él, o guarda silencio o responde con otra mentira. Al final, impone su verdad. Pero la gente debe estar molesta, le contraargumentó **Peter**. Muy molesta, dijo **M.**, pero el bombardeo de insensateces es de tal intensidad que cierra el espacio para exhibir la mentira flagrante. Lo mismo ocurrió con las "muertes en exceso", durante la pandemia, sabemos que fueron entre 700 y 800 mil. Un horror, pero con una sonrisa en la boca pasaba a otro tema, y ahora, para colmo, le busca fuero al responsable directo. **Peter** no sale de su asombro y pregunta, ¿pero, y la prensa crítica? Consenso entre nosotros. Críticas hay en todos los diarios y en infinidad de espacios radiofónicos. Pero con las tres horas diarias de nuevas bombas, agrega **C.**, doctora en ciencia política en Inglaterra y crítica férrea de Morena y su líder, invade el espacio. La ráfaga de una mañana se reproduce en la radio y en televisión hasta la noche. Y así, de nuevo, sepulta los datos y las verdades acreditables.

Pero entonces, los medios son su coro, lanza **Peter**. No, reaccionamos en conjunto, pero sí se autolimitan. Por ejemplo, sacrifican sus ocho columnas, pero publican a críticos muy severos. O viceversa, ocho columnas devastadoras y evasión o silencio. Le explicamos a **Peter** cómo operan las concesiones y las consecuencias que ello ha traído en provocar sumisión de muchos empresarios. Radio, televisión, minería, aeropuertos, la lista es muy larga. **Peter** nos recuerda el fantástico libro de **Alexandre Koyré**, *Reflexiones sobre la mentira*. Se trata de un filósofo francés de origen ruso que participó militarmente en el bando zarista, en el revolucionario y, finalmente, se alistó en el ejército francés. Sale vivo. Va a lo suyo y estudia con **Husserl** y con **Bergson**. De regreso al libro, por fortuna, lo encontré. Retomo algunas de las ideas.

Lo primero es distinguir entre verdad y veracidad. La veracidad es el deseo de la verdad, dice el prólogo de **Juan Bautista Ritvo**. Ese deseo debe estar instalado en la sociedad. Cuando **Peter** recordó en la mesa la tesis de **Koyré**, reaccionamos. Por supuesto que hay mexicanos deseosos de buscar las verdades acreditables, de vivir con ellas. Pero hay una enorme porción de mexicanos que anda en busca del Tlatoani, del nuevo Mesías, del Redentor. Eso explica nuestro presidencialismo histórico, nada como esto. Pero la veracidad está en minoría, dijo. Para que haya un amo se necesita un esclavo, nos enseñó **Kojève**, francés, también de origen ruso. Recordé a la alcaldesa de Tecámac besando la mano al Presidente, como si fuera el Papa. **Peter** sonríe y regresa a **Koyré**.

De regreso al libro. **Goebbels** pudo mentir sistemáticamente porque partía de una verdad absoluta, que se encontraba por encima de los mortales. Por eso no había culpa. Los que practican esa mentira así son, en estricto sentido, fanáticos, les importa un bledo la verdad o la veracidad. Por eso ustedes se desesperan, nos dice. Están en mundos diferentes. De ahí el desprecio a la ciencia. Me viene a la mente lo dicho por **Ciro Gómez Leyva**, sin mover una

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

coma y ellos (los legisladores) acatan. Son cómplices. Sin duda, el mayor problema es él, pero el entorno cultural autoritario lo explica.

Terminábamos la comida. Con ánimo de optimismo, hablamos del otro México, el que reclama, denuncia, se manifiesta.

La decisión del 2024 no es entre candidatos, cierra, es entre dos países, admítanlo. La democracia mexicana peligra por la debilidad de los ciudadanos demócratas. Sentenció.

Silencio.

La democracia mexicana peligra por la debilidad de los ciudadanos demócratas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: CDMX
Página: 14
2023-10-24 01:27:45 78 cm2 $16,075.98 1/1

● El actor estadounidense William Dafoe se hizo acreedor al Premio de la Excelencia Artística en el Festival Internacional de Cine de Morelia, por su larga trayectoria en la pantalla grande.

● Óscar García Guzmán, el *monstruo de Toluca*, suma más de 335 años de condena por 7 sentencias por feminicidios, desapariciones y una violación, crímenes que se han conocido desde 2019.

● El lituano Aidas J. fue detenido en España luego de descubrirse que fingía ataques cardiacos con el fin de evitar pagar sus cuentas en restaurantes. Practicó esta estafa al menos 20 veces este año.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: El País
2023-10-24 01:24:03 328 cm2
Página: 5
$101,420.57 1/2

TU CAUSA ES MI CAUSA

#OPINIÓN

Aunque el cáncer de mama ha cobrado relevancia, esta enfermedad es todavía la primera causa de muerte de mujeres en México

OCTUBRE: EL MES ROSA

Durante el fin de semana seguro vimos en las plazas productos rosas, en algunos partidos de futbol como en el de Pumas vs. Monterrey, la porra del equipo universitario se vistió de rosa. En las charlas que tuvimos de seguro el tema se filtró.

El Día Internacional Contra el Cáncer de Mama que es el 19 de octubre ha cobrado gran relevancia, no obstante, dicha enfermedad es todavía la primera causa de muerte de mujeres en México.

Cifras de 2020 señalan que al año mueren más de 7 mil mujeres, se diagnostican 29 mil 929 nuevos casos, 70% en etapas avanzadas. El tiempo que tarda una persona en recibir tratamiento una vez diagnosticada es de 7 meses, cuando no debería sobrepasar los tres meses.

¿Por qué el cáncer de mama sigue siendo la primera causa de muerte de mujeres en México? Factores sociales, económicos e institucionales son los principales obstáculos para que tengan acceso a un diagnóstico y tratamiento oportuno.

El cáncer no es una enfermedad prevenible, se dice que puede ser silenciosa y que cuando se manifiesta ya está en etapas avanzadas. Pero seamos honestas y honestos, tal vez, esto de que es una enfermedad silenciosa no sea del todo cierto, sólo que no tenemos la costumbre de observar a nuestro cuerpo.

Para el cáncer de mama se recomienda que hagamos una autoexploración mensual de nuestros senos de 7 a 10 días después de menstruar y a partir de los 45 realizarse una mastografía anual ¿Por qué no lo hacemos? ¿No hay tiempo y dinero para nosotras porque hay otras prioridades familiares o personales? ¿Nos da pena tocarnos? ¿Crees que a ti no te va a pasar? ¿Te da miedo que ya lo tengas y prefieres no saber?

Una autoexploración mensual y una mamografía anual requieren aproximadamente ocho horas al año y un costo de alrededor de 1,500 pesos. En contraste, el tratamiento del cáncer de mama tiene un costo anual que supera los 2 millones de pesos.

Según la *GACETA UNAM*, sólo 20% de las mujeres en México se somete a una mamografía, a pesar de que está científicamente demostrado que este examen es esencial para reducir la mortalidad, evitar tratamientos agresivos y prevenir la extirpación de los senos. En este proceso de atención oportuna las instituciones públicas también tienen una tarea pendiente, los estados más marginados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca tienen mayores tasas de mortalidad.

En cuanto a la disponibilidad de recursos humanos y equipo médico por cada millón de habitantes, México dispone de 9.7 mastógrafos, 2.27 equipos de radioterapia y 4.4 oncólogos certificados, la tasa más baja de países miembros de la OCDE.

Pero de acuerdo con una investigación realizada por el Instituto Nacional de Cancerología (INCan) en 2017, hay los suficientes especialistas en mastografía para establecer un programa nacional de tamizaje.

Es verdad que no contamos con los recursos de un país de primer mundo, pero si homogeniza la atención en todas las estancias de salud pública, se concentran los recursos y se enfoca en atender a las comunidades más vulnerables las cifras se podrían revertir. En este sentido, organizaciones sin fines de lucro, como la Fundación Alba, han presentado en el Senado la iniciativa para establecer la Ley General de Cáncer. Ley que contempla la creación de una Comisión Nacional y un Plan Nacional para la prevención, diagnóstico, tratamiento y atención de pacientes con diferentes tipos de cáncer.

El cáncer de mama es una lucha que nos atañe a todas y todos. A través de una mayor conciencia, inversiones en salud y la colaboración de la sociedad se puede disminuir la mortalidad.

INSTAGRAM / @FUNDACION GRUPO ANDRADE
FACEBOOK / @FUNDACIONGRUPOANDRADE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sólo 20% de las mujeres en México se somete a una mamografía

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Estados Página: 23
2023-10-24 01:28:31 271 cm2 $66,966.61 1/1

POLIGRILLA MEXIQUENSE

#OPINIÓN

ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MUNICIPIO SEGURO

Por su trabajo, Pedro Rodríguez Villegas logró que la percepción de inseguridad en el ayuntamiento siga a la baja a 19 meses de iniciada su gestión

Los buenos oficios del alcalde de **Atizapán de Zaragoza**, **Pedro Rodríguez Villegas**, lograron que la **percepción de inseguridad** en el municipio que gobierna **continúe a la baja** a 19 meses de iniciada su gestión, lo que lo mantiene como el lugar más seguro del Estado de México, de acuerdo con la **Encuesta de Seguridad Pública Urbana** (ENSU) correspondiente al tercer trimestre del año, publicada hace unos días por el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (INEGI), que revela que del **61.7% registrado** en junio de este año **pasó a 56.4% en septiembre**, es decir, 5.3 puntos porcentuales menos que el trimestre inmediato anterior.

Por cierto, en agosto pasado **Pedro Rodríguez Villegas** recibió un reconocimiento por parte de la **Comisión de Marina** de la **Cámara de Diputados** por los resultados que el municipio ha tenido en materia de seguridad y el modelo policial que actualmente incluye a elementos de la Marina Armada de México en labores de seguridad pública, principalmente en materia de inteligencia, generación de estadísticas delictivas y dirección estratégica que ha propiciado las **detenciones de alto impacto**, reconocidas en la conferencia de prensa matutina de Palacio Nacional, como la de **Norberto "N"**, considerado el principal operador financiero del grupo criminal de **Los Beltrán Leyva**.

Más de 94 mil participaron en una consulta en Ecatepec

ENTRE OTRAS COSAS: Fueron más de **94 mil habitantes de Ecatepec** los que participaron el pasado fin de semana en una **Consulta Ciudadana** promovida por el alcalde de ese municipio en contra del intento de **despojo de 469 hectáreas** de su territorio por parte de **diputados del Estado de México**.

La molestia de la gente por el despojo de tierras del que pretenden ser objeto hizo que la consulta superara las expectativas del gobierno municipal, pues incluso hubo casillas donde las boletas se agotaron rápidamente. **La participación fue de 94 mil 220 ciudadanos** con credencial de elector, de los cuales **90 mil 658 expresaron su rechazo** a la iniciativa que promueve la diputada **Elba Dorantes** en conjunto con los **integrantes de la Comisión de Límites Territoriales**.

Se sabe que será el próximo miércoles cuando en **una asamblea ciudadana** se presenten los resultados de la consulta a la población y ahí será donde se tomará la decisión de si se sale en caravana a la ciudad de Toluca para entregarlos directamente en la legislatura del Estado de México... **AL TIEMPO**

EL DATO: El dirigente nacional del **PRI**, **Alejandro Moreno**, encabezó el pasado fin de semana reuniones internas en el **Comité Directivo Estatal del PRI** del **Estado de México** que encabeza **Eric Sevilla**; estuvieron sectores y organizaciones, además de la estructura municipal de comités, coordinaciones y delegaciones. Moreno Cárdenas **respaldó** los trabajos que el **CDE** tiene en marcha de cara a **las elecciones del 2024** y aseguró que **las candidaturas se decidirán en el PRI**... **HASTA LA PRÓXIMA**.

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM / @POLIGRILLA1

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Política al día

Resultados electorales:

» El saldo que dejan los comicios en Argentina, nos muestra que más allá de los debates de corte ideológico, lo que vemos es una decisión del voto de acuerdo a las expectativas de los ciudadanos y el candidato que se muestra como la mejor respuesta a esto.

Sergio Massa, candidato del peronismo en Argentina. (Foto: EFE)

Migración, giro de tuerca:

» Ahora que varios países que se caracterizan por la expulsión de migrantes se han reunido, además de demandar acciones a los Estados Unidos, sería deseable que también revisen lo que pueden hacer para que sus nacionales no se sientan en la necesidad de salir de sus países.

Dirigentes de países expulsores de migrantes, reunidos en México. (Cuartoscuro)

Se calientan las no campañas:

» Los actos que vemos que realizan los y las virtuales candidatas anticipan una campaña electoral en 2024 con mucha intensidad, una guerra en toda la extensión de la palabra, que hará que no haya otro tema más importante en nuestro país el año entrante.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2023-10-24 01:23:20 189 cm2
Página: 2
$38,848.29 1/1

ARTICULISTA INVITADO

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA *

Solidaridad en el servicio público

Hoy en día, un ingrediente imprescindible de cualquier democracia moderna es el reconocimiento —en muchos casos, a nivel constitucional— de los derechos básicos de la clase trabajadora. Ante la innegable disparidad de poder entre patrones y trabajadores, estos últimos cuentan, al menos con la garantía de su derecho a asociarse y, en última instancia, a recurrir a la huelga cuando el proceso de negociación ordinario fracasa.

Pero la situación se vuelve un tanto más compleja para los trabajadores del sector público, pues en este caso su patrón —el gobierno— es, al menos en teoría, el mismo que tiene a su cargo proteger sus derechos. ¿Es posible, en estos casos, crear un sistema objetivo e imparcial? En un mundo donde el gobierno da empleo a un porcentaje cada vez mayor de la población, encontrar una respuesta a esta pregunta se vuelve cada vez más acuciante.

Frente a este dilema se encontró la sociedad británica en noviembre de 2011, cuando el gobierno, como parte de su programa de austeridad, propuso una reforma amplia al sistema de pensiones del sector público, en detrimento de la seguridad financiera y el bienestar de sus trabajadores. En respuesta, un porcentaje amplio se movilizó en protesta.

Hasta ese momento, la postura del gobierno había consistido en desestimar el problema, negando su impacto y culpando a la oposición de tratar de capitalizarlo políticamente. Pero esta postura se volvió insostenible cuando, el 30 de noviembre, más de 2 millones de trabajadores públicos suspendieron actividades. 19 mil de las 21 mil 700 escuelas británicas cerraron total o parcialmente, y 6 mil de 30 mil cirugías no urgentes fueron canceladas. Millones de trabajadores veían amenazada su subsistencia y sus planes para el futuro por decisión de un gobierno para el cual no eran más que una cifra.

Eventualmente, el gobierno habría de ceder y sentarse a negociar con los trabajadores, lo que resultó en una revisión al plan de pensiones.

Son muchas las lecciones que podemos aprender de este ejemplo, pero quizá la más importante es la necesidad de replantearnos con seriedad la relación entre el gobierno y sus trabajadores. Esta clase de decisiones que afectan a millones de personas no son tomadas, como en el sector privado, por empresarios que buscan maximizar sus ganancias a costa de sus empleados, sino por otros servidores públicos que —al menos en teoría— comparten una misma vocación de servicio. La falta de solidaridad y empatía —aquí, más que en cualquier otro lugar— resultaría imperdonable.

Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: Voces y Rostros Página: 16
2023-10-24 01:52:44 147 cm2 $0.00 1/1

EL CHINACO

SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA
@Sebas_RM

En defensa de los privilegios del Poder Judicial

LIBRES DE ELEGIR CAUSAS

Quienes vivimos en la Ciudad de México sabemos que todos los días se realizan al menos un par de marchas, tomas de vialidades u otros tipos de manifestaciones de todo tipo, muchas de ellas por causas justas y otras no tanto. Ejemplo de éstas últimas fue la manifestación de este domingo en defensa de los fideicomisos del Poder Judicial. Hace unos días la Cámara de Diputados votó por la extinción de 13 fideicomisos que equivalen alrededor de 15 mil millones de pesos que el Poder Judicial, específicamente las y los ministros de la Suprema Corte, utilizan para financiar varios de sus lujos y privilegios insultantes para las y los trabajadores si consideramos que en este poder hay quienes ganan el salario mínimo y quienes ganan 700 mil pesos mensuales. Una disparidad brutal e injusta.

En este sentido, desde la presidencia de la Corte se instruyó a salir a marchar el domingo pasado bajo la amenaza de que, con la extinción de estos fideicomisos que funcionan como caja chica para los ministros, los derechos de los trabajadores del Poder Judicial se verían afectados. Nada más falso que esto. Muchas expertas y expertos en la materia han advertido que el financiamiento de los fideicomisos viene directamente del presupuesto subejercido por el Poder Judicial, es decir, del dinero que la Federación le otorga anualmente y este no se gasta. A partir de lo anterior es posible entender los elevados sueldos, de hecho, inconstitucionales, de los ministros de la Corte y su larga lista de privilegios como seguros privados de gastos médicos, camionetas, gastos de comidas, gasolina, lentes y hasta mejoras en sus viviendas.

Ese mismo día y también en el Paseo de la Reforma, se realizaba la manifestación contra la violencia que vive el pueblo palestino. Las diferencias entre ésta y la de aquellos que defienden los privilegios del Poder Judicial, son abismales. Afortunadamente la libertad de expresión hoy es un derecho que se garantiza y se protege, somos libres de elegir nuestras causas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Mundo
Página: 24
2023-10-24 02:59:26 420 cm2 $75,211.01 1/2

Escalada en Oriente Medio

El frente norte. LA RAZÓN viaja al muro que separa Israel y Líbano, donde el riesgo de un enfrentamiento abierto con Hizbulá se siente en el ambiente. Tel Aviv ha eliminado 20 células terroristas

La frontera con Líbano se prepara para la guerra

Amador Guallar
FRONTERA ISRAEL-LÍBANO
SERVICIO ESPECIAL

Desde la calmada, ardiente y azul turquesa costa del Mediterráneo hasta los escarpados Altos del Golán, al noreste de Israel, el muro blanco que divide el país con Líbano, con sus muchas torres de control que serpentean entre colinas, montañas y desfiladeros, es el testimonio más claro de la beligerancia entre los dos Estados, cuya intensidad y escalada se ha visto disparada por los acontecimientos en la Franja de Gaza, mientras continúan los enfrentamientos en el muro con terroristas de Hizbulá intercambiando disparos, fuego de morteros y misiles antitanque, que han sido respondidos por Israel con el fuego de sus tanques Merkava, así como con ataques aéreos en los aeropuertos de Alepo y Damasco, en Siria.

La población más al oeste de la muralla, casi tocando las aguas, es el kibutz Rosh Ha-nicra, completamente cerrado a los extraños y situado en un parque natural de ensueño costero llamado Yam akhziv. A su lado está el pueblo de Shelomi, donde partes del muro se pueden ver desde el centro urbano. Zigzaguean hasta perderse por una colina verde y llena de vegetación. La ciudad está casi vacía. Los comercios y la hostelería están cerrados desde hace dos semanas. La constante presencia de soldados usando tanto coches civiles como Humvees militarizados ha transformado la brisa salina en calor tenso y pegajoso. En lo alto de la montaña verde que domina las alturas, junto a una torre de control, se ha declarado un incendio. Una columna de espeso humo blanco asciende hacia el cielo.

«No ha sido un disparo, o un mortero. Alguien habrá tirado una colilla», responde Dor, de 47 años, hostelero y uno de los habitantes que ha decidido quedarse. «Yo creo que no corremos peligro, la protección que tenemos es buena. Pero mucha gente, después de las recomendaciones del Gobierno, ha decidido marcharse», recalca, con ínfulas de victoria. ¿Cree que Israel puede sostener una guerra en dos frentes con Hizbulá y, quizás, Irán? «Sería una situación muy difícil. Pero creo que desde fuera nos ayudarían», dice, haciendo referencia a EE UU. «Israel siempre ha estado rodeada de enemigos», añade. Esta es una opinión de la calle en la que me encuentro, Ha-Horsha. El Gabinete de guerra, todavía sin decidirse con respecto a la invasión, es el único que ahora tiene la palabra sobre lo que pasará aquí.

El camino hacia el noreste continúa por una carretera estrecha, montañosa, con curvas de infarto entre pinares y lomas, desfiladeros y casi ningún coche exceptuando los militares. Dejamos atrás ciudades, en gran parte fantasmagóricas, como Ya'ara y Adamit, para reseguir el muro hasta Shomera, donde sin el pase de prensa nos hubiesen echado atrás. A lo largo de la ruta, grupos de soldados construyen nuevas posiciones. Algunas excavadoras trabajan a destajo para terminar los enclaves para los tanques. Camiones de tropas y blindados van y vienen. Sin embargo, en comparación, la agrupación al sur, rodeando Gaza, parece mucho más robusta. Aunque, aquí, el terreno escarpado ayuda, y mucho, en la defensa.

La reanudación de las hostilidades a gran escala es ahora una posibilidad más certera en esta zona, que no ha visto tensiones así desde la guerra de 2006. Ayer, en otro incidente, el Ejército de Israel informó que uno de los milicianos islamistas de Hizbulá «murió en un ataque en el sur de Líbano que tuvo como objetivo una célula operando en los puestos de avanzada y torres de vigilancia que el grupo utiliza», según un portavoz. Ade-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

más, también atacaron «dos células de Hizbulá cerca de las áreas de Har Dov y Metula, donde se estaban preparando para lanzar misiles antitanques hacia territorio israelí, mientras que la célula cerca del Monte Dov iba a lanzar cohetes», añadió el portavoz. En total, el Ejército asegura que ya ha destruido a más de 20 de esas células, o grupos de combatientes.

El recorrido continúa y el paisaje es el mismo. Poblaciones montañosas y atestadas de tropas como Matat, Sasa y Rehaniya, viviendo en un ambiente prebélico. Al llegar a Yiftakh, donde se enlaza con la autopista 90 que lleva hasta Kiryat Shmona, la última gran ciudad al noroeste, no se puede pasar. Un robusto control militar da la vuelta a todo el que no sea vecino. Quedan civiles, como ayer probó el «misil lanzado desde Líbano que hirió a dos personas».

Remontamos hacia el sur con los Altos del Golán, la zona más disputada y escenario de cruentas batallas pasadas, omnipresentes, al este, donde se ve mucha menos vegetación que las comunidades que transitamos hasta llegar a Safad. Comparado con el resto, sorprende la cantidad de gente en la calle, casi todos judíos ortodoxos con sus característicos tirabuzones en las patillas, vestimenta negra y blanca con sombrero.

No están acostumbrados a la presencia de la Prensa. Un policía se presenta, vestido como el resto de los habitantes y sin ningún elemento identificativo en la ropa, enseña un carné y exige explicaciones. «Puedes grabar las montañas, pero nada de gente o las casas. ¿Tú para quién reportas? ¿Para los árabes o para los musulmanes?», pregunta alzando la voz. En este lugar sólo existe su mundo. Cualquier otro, ya sea el de sus vecinos libaneses y palestinos, o el de los liberales en Tel Aviv, debe ser expulsado. Otro vecino grita y un grupo de niños se agrupa alrededor. «¡Márchate, aquí no haces nada! ¡Márchate!».

Muchos vecinos han decidido marcharse de Shelomi tras las recomendaciones del Gobierno israelí Desde la guerra de Líbano de 2006, las hostilidades no habían sido tan elevadas en el norte

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: El País
2023-10-24 01:21:20 269 cm2 Página: 6 $55,443.97 1/2

MISIÓN ESPECIAL

#OPINIÓN

Palenque tuvo aspectos positivos, mostró el oficio de la canciller Alicia Bárcena. Pero hizo evidente la falta de autocrítica. Los migrantes ausentes

LUCES Y SOMBRAS DE PALENQUE

El domingo se reunieron en Palenque 11 países convocados por México para "construir soluciones integrales ante el aumento de los flujos migratorios irregulares". Buena iniciativa.

El comunicado final contiene unos diagnósticos correctos y otros discutibles, acuerdos sobre acciones futuras y afirmaciones demagógicas amplificadas en la conferencia de prensa.

Identifica como causas estructurales de la migración las de origen político, económico, social y los efectos negativos del cambio climático. No hubo referencia a la inseguridad y la violencia.

El segundo párrafo, sobre los factores externos como medidas coercitivas unilaterales que afectan la migración, es oscuro. El canciller cubano lo aclaró en la conferencia de prensa al afirmar que la migración obedece al "bloqueo" criminal que sufre Cuba y a la política migratoria de EU respecto a los cubanos que alienta la migración irregular. Ausencia de autocrítica por la falta de respeto a los derechos humanos, el desastre de las economías cubana y venezolanas estatizadas.

Es encomiable destacar el compromiso de enfrentar la realidad migratoria bajo el enfoque de derechos humanos. ¿Contención o derechos humanos?, ¿Se respetan en Cuba y Venezuela?

Se acordaron 14 áreas concretas. La primera, elaborar un plan de acción para el desarrollo basado en objetivos y realidades de cada país en 7 áreas prioritarias, entre ellas la autosuficiencia y soberanía alimentarias. Demagogia. Es evidente que varios de los participantes nunca serán autosuficientes en materia alimentaria.

Los intereses de Colombia se reflejaron en al menos tres prioridades: la protección, conservación y restauración del medio ambiente, el avance hacia la descarbonización y el cambio de deuda universal por servicios ambientales y acción climática. Destaca positivamente el compromiso de combatir el crimen organizado transnacional, el tráfico de personas y la corrupción.

No faltó la referencia a los programas insignia del gobierno mexicano: "Sembrando Vida" y "Jóvenes Construyendo el Futuro", a los que diplomáticamente los participantes rindieron el debido reconocimiento. Se destacó la cooperación en materia de petróleo, gas y energías renovables. ¿Sería para justificar la donación de petróleo mexicano a Cuba?

De los 13 puntos de acuerdo restantes, de nuevo uno sobre las "medidas coercitivas unilaterales" contrarias al derecho internacional. Referencia al embargo a Cuba y las sanciones a Venezuela. ¡Como si fueran la causa de la migración de dichos países! El punto 5 critica las políticas migratorias de los países de destino que producen "efectos llamada" o "disuasivos". Otra concesión a Cuba y Venezuela, así como el punto 14 que insta a Cuba y EU a sostener un diálogo integral sobre sus relaciones bilaterales. Positivo el llamado a apoyar a la República de Haití para restablecer un entorno de seguridad humana para la acabar con la violencia.

MARTHA.BARCENA@ELHERALDODEMEXICO.COM / @MARTHA_BARCENA

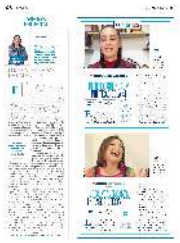

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: El País
2023-10-24 01:21:20 269 cm2 $55,443.97 Página: 6 2/2

Destaca el compromiso de combatir el crimen organizado

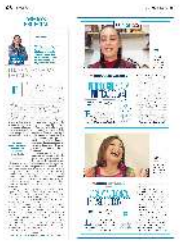

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 14
2023-10-24 03:53:31 325 cm2 $19,851.89 1/2

Ornitorrinco
Silvano Espíndola
X: @Platypuslogist
ornitorrincolergologo@outlook.com

Guatepeor

"Sé que su intención es buena. Pero ya tengo lo que usted me quiere dar... Me quiere dar el derecho a ser un hombre. Ese derecho lo adquirí al nacer. Usted, si es más fuerte, me puede impedir vivirlo, pero jamás me podrá dar algo que me pertenece". Con estas palabras, que dijo un esclavo de nacimiento a un antropólogo, encabezó **Kofi Annan** un gran artículo publicado en 1998, en el que defendía que los derechos humanos son indisociables de la dignidad humana y no un privilegio que se pueda, o no, conceder. Pero, aunque a algunos nos sorprenda, no todos en el mundo piensan igual que el exsecretario de la ONU. En otras latitudes, como en Teherán, una joven de 22 años puede ser detenida por una Patrulla de Orientación (moral) por no llevar adecuadamente un velo, caer misteriosamente en coma y morir tres días después, sin que se considere que han sido oficialmente violadas algunas de sus libertades. Ahí mismo podrían condenarme a siete años de prisión por estar escribiendo esto, que es justamente lo que les pasó anteayer a las dos reporteras que dieron a conocer el caso de **Mahsa Amini**. Y para recordarnos que no es sólo un caso aislado, nos enteramos de que **Armita Geravand**, otra joven, pero de 16 años, fue arrestada por la misma Patrulla de Orientación, por la misma razón, que también cayó en coma y que ayer fue reportada con muerte cerebral. En Corea del Norte, una mujer, exnovia del líder norcoreano, fue fusilada con ametralladoras junto al resto de su banda musical, mientras su familia observa, por haber grabado videos con contenido sexual y desobedecido las leyes que prohíben tener una Biblia. Otro delito que puede llevar a ser fusilado, pero con un cañón antiaéreo, es el de quedarse dormido en un evento público, como presuntamente le pasó a **Hyon Yong-chol**, quien era el ministro de Defensa de ese país. En Rusia, tres jóvenes de un grupo musical pueden cumplir una condena de dos años de prisión y ser posteriormente encarceladas seis veces más por protestar cantando contra la persona que deliberadamente permitió que 118 marineros se ahogaran en un submarino hundido, el Kursk, para no desvelar secretos militares, y a quien se atribuye la responsabilidad de la muerte de 186 niños durante el "rescate" de la escuela de Beslán y quien, encima, acusó a las madres de extremismo por criticarlo, con base en una ley promulgada por él mismo. Hablamos de **Vladimir Putin**, quien lleva cuatro mandatos como presidente y uno como primer ministro, y que impuso una "democrática" ley que le permitiría seguir en el mandato hasta 2036. Dicho lo anterior, cuando se escucha a los protestantes gritar: "¡Liberen Palestina!", cabe preguntarse: ¿pero de quién?, porque sus supuestos libertadores sería precisamente Irán, que ayudó a planear el ataque a Israel, según declaraciones del mismo portavoz de Hamás (que, por cierto, considera ilegal la homosexualidad masculina); Corea del Norte, que les suministró equipo para el ataque, según expertos en armamento; y Rusia, que mantiene relaciones con ellos y con Hezbolá y a quienes se niega a catalogar como organizaciones terroristas. ¿Qué no resultará como lo de haberle dejado a los Talibanes "liberar" a Afganistán?

GUATEMALA

El quetzal es considerado un símbolo de libertad, porque en cautiverio suele dejar de comer hasta morir y requiere cierta vegetación, temperatura y altitud específicas para

TM
Matan a 2 jefes y 11 policías en Guerrero

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

reproducirse. Mantener a un ornitorrinco en cautiverio es aún más complicado, porque requieren mucha quietud, silencio, luz y temperatura determinadas, así como una dieta de 700 lombrices diarias, complementadas con insectos, crustáceos, renacuajos, ranas y yemas de huevo frescas.

Cuando se escucha: "¡Liberen Palestina!", cabe preguntarse: ¿pero de quién?, porque sus supuestos libertadores sería Irán, que ayudó a planear el ataque a Israel.

TM
Matan a 2 jefes y 11 policías en Guerrero

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
2023-10-24 03:56:09 295 cm2
Página: 23
$17,266.37 1/1

AYUDA

Sr. Alfredo La Mont, mi pareja se ha vuelto muy negativa, siempre pensando en lo peor que puede pasar y asumiendo que hasta una llamada por teléfono augura alguna tragedia. ¿Cómo se puede enfocar este problema?, mi pareja no era así.

R. Me atrevo a compartir que a lo mejor lo que sucede es que su pareja está sufriendo de lo que se llama "pensamiento catastrófico", que es una distorsión cognitiva en la que una persona salta a la peor conclusión posible en una situación determinada. Puede ser muy angustioso y conducir a comportamientos de evitación.

Para lidiar con el pensamiento catastrófico le recomiendo tratar de seguir estos pasos:
Identificar los desencadenantes.
Cuestionar sus pensamientos.
Concentrarse en el momento presente.
Practicar la atención plena.
Buscar ayuda profesional es el último paso si lo anterior no da resultados. Recuerde que el pensamiento catastrófico no es un reflejo de la realidad. Con la práctica, puede aprender a gestionarlo y vivir una vida más plena.

Aquí hay algunos ejemplos de pensamiento catastrófico:
"Si no paso este examen, nunca entraré en una buena universidad y seré un fracaso en la vida".
"Si me hago esta prueba médica, los resultados serán malos y moriré".
"Si voy a esta fiesta, tendré un ataque de pánico y todos pensarán que estoy loco".

LA CORBATA

Don Alfredo, ¿está usted a favor o en contra de que se siga usando la corbata?

R. Estoy a favor de que se siga usando en los medios en que se debe usar, por ejemplo:

El código de vestimenta del evento u ocasión: una boda o una reunión de negocios de alto nivel.
El estilo personal, y para esto también están las corbatas de moño, anudadas a mano.
El mensaje que quieres enviar, respeto o desafío.
El propio nivel de comodidad.

En los últimos años, ha habido una tendencia hacia códigos de vestimenta más casuales en el lugar de trabajo. Esta tendencia ha llevado a algunas personas a cuestionar la necesidad de que los hombres usen corbatas a diario. Sin embargo, como menciono arriba, todavía hay muchas situaciones en las que se considera apropiado o incluso obligatorio usar corbata, como entrevistas de trabajo, eventos formales y reuniones de negocios.

Pero, como en todo, los tiempos cambian y esto es una cuestión de opinión personal. Hay una serie de consideraciones negativas, que antes ni siquiera venían a nuestra mente, en contra de usar corbatas, como éstas:

Usar una corbata puede reducir el flujo sanguíneo al cerebro en 7.5 por ciento. Un estudio realizado en 2018 encontró que usar una corbata puede reducir el flujo sanguíneo al cerebro hasta en 7.5 por ciento, lo que puede hacerlo sentir mareado, con náuseas y causar dolores de cabeza. También puede aumentar la presión en los ojos, si están demasiado apretadas, y son excelentes para transportar gérmenes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Activo
2023-10-24 02:43:30 181 cm2
Página: 12
$0.00 1/1

GERARDO FLORES LEDESMA

PRISMA EMPRESARIAL

Paquetazo economico, viento en popa

EL PAQUETAZO económico para 2024 avanza muy bien y sin diques. Los diputados ya aprobaron la Ley de Ingresos, además de las modificaciones a la Ley de Derechos.

Satisfechos, los legisladores de Morena y aliados (PT y Verde) le dieron de golpe y porrazo un aumento de hasta 0.50% a la tasa de retención del ISR en el ahorro de los mexicanos.

Jubiloso, el diputado oaxaqueño por Morena, Carol Antonio Altamirano, comentó que con los cambios al artículo 21 de la Ley del ISR, "se está evitando un impacto económico adverso para miles de ahorradores. En lugar de una retención del 1.48%, esta se reducirá al 0.50%". Caray, con esa declaración habría que hacerle un monumento al diputado y repetir, a manera de sorna, la famosa frase del extinto tenor continental Pedro Vargas: ¡muy agradecido, muy agradecido, muy agradecido!

Lo que no dice el legislador es que la tasa actual de retención es de 0.15%. Eso significa que se triplica el pago y que sí hay un alza en un impuesto ya existente, que no es ajuste por componente inflacionario. Con el dichoso incremento a 0.50% en la tasa de ISR de ahorradores, se pagarán 5 pesos mensuales por cada mil pesos de ahorro, y al siguiente mes habrá otra por el 0.15%, y así sucesivamente hasta que termine el plazo de tu contrato con el banco.

Otro aspecto de la Ley de Ingresos, que ahora está en manos del Senado y que tiene de plazo hasta el 31 de octubre para aprobar los cambios, es la reducción de la carga fiscal de Pemex o un mejor estímulo a través del Derecho de Utilidad Compartida (DUC). Con esa decisión se liberaron en favor de la petrolera 25 mil 442 millones de pesos para 2024 y se le deja un total de ingresos calculado en 769 mil 805 millones de pesos.

El problema es que Pemex es un barril sin fondo y las calificadoras aún tiene el dedo en la llaga por las inconsistencias financieras y las jorobas de deuda de la otrora joya de la corona de ingresos de México.

YA QUE hablamos de inversiones y ahorros, y de acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de junio de 2022 al mismo mes de 2023, el número de cuentas de inversión aumentó 45.79%, al pasar de 4.1 millones a poco más de 6 millones.

Periodista. Director de RedFinancieraMX
gflores113@yahoo.com.mx

ACTIVO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 27
2023-10-24 01:49:46 357 cm2 $48,372.24 1/2

TODOS SOMOS UNO
Annayancy Varas García
Directora de Early Institute
Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org
@Yancyvaras

Primera infancia: un asunto de prioridad nacional

En un interés por atender las problemáticas que afectan a la primera infancia en México, se llevó a cabo el simposio "Contribuciones para la agenda de primera infancia 2024-2030", organizado por Early Institute.

Al encuentro acudieron especialistas de distintos organismos para dar información sobre la situación de las niñas y los niños de cero a cinco años con respecto a sus condiciones de salud, educación, cuidado, nutrición, protección y pobreza. Los temas corresponden a los rubros que analiza Early Institute, a través del Sistema de Indicadores de Primera Infancia (SIPI México), la única herramienta que reúne y analiza 150 indicadores en torno a los primeros años de vida de niñas y niños.

Así, para Clemente Ávila Parra, especialista del Banco Mundial, el cuidado infantil no está reconocido en México como un derecho en sí mismo, de tal modo que su atención es compleja. Señaló que México es uno de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con menor gasto público destinado a este sector, ya que representa menos de 0.1% del Producto Interno Bruto (PIB).

Marcela Lucía Silveyra de la Garza, también del Banco Mundial, habló de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), la cual debe considerar dos aspectos fundamentales: educación y cuidado. En ese sentido, se refirió a una herramienta que el Banco Mundial impulsa, en alianza con la Secretaría de Educación Pública (SEP), para la ampliación de la educación inicial en nuestro país, basada en dar prioridad a estados y municipios con mayor rezago en esta etapa de enseñanza.

Martha Merlo, representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés), enfatizó en las consecuencias de no brindar cuidados infantiles de calidad. La experta habló de un bajo desempeño escolar y riesgos por los cuidados inadecuados. En tanto, el impacto negativo para las madres de familia se refleja en una baja participación laboral que va relacionada con la edad de las niñas y los niños que tienen a su cargo.

Alberto Tonatiuh Sotomayor Avilés, del Pacto por la Primera Infancia, dijo que la pobreza afecta a 48.14% de niñas y niños menores de seis años, siendo las entidades del sur y el centro las que registran mayores porcentajes. Entre las recomendaciones para combatir la problemática señaló: invertir más y mejor en primera infancia; diseñar e implementar un sistema de protección social con enfoque de derechos y con perspectiva intersectorial; y ampliar y mejorar la cobertura de los programas sociales dirigidos a este sector.

Para Abigail Casas, del Instituto Nacional de Pediatría, la situación de la violencia es un tema central, ya que las experiencias adversas que viva el niño o la niña entre cero y cinco años repercutirán en su desarrollo emocional y cognitivo. Se refirió a la importancia de educar a esta población de acuerdo con sus características intrínsecas, necesidades, etapas de desarrollo y con perspectiva de derechos para prevenir y erradicar la violencia en los primeros años de vida.

Argelia Vázquez Salas, del Instituto Nacional de Salud Pública, reveló que la atención a la salud materno-infantil decayó en los últimos años por la interrupción de los servicios durante la pandemia. Para la especialista es fundamental garantizar que mujeres embarazadas, así como niñas y niños menores de dos años, con índice de bienestar bajo, reciban los servicios pertinentes y que se trabaje para que la población menor a cinco años tenga acceso al servicio de Consulta del Niño Sano.

En su intervención, Elizabeth Hoyos Loya, representante del Observatorio Materno Infantil de la Universidad Iberoamericana, invitó a los sectores público y privado a poner mayor atención en la salud y alimentación de la primera infancia, ya que las enfermedades en la edad adulta tienen su origen en la primera etapa de la vida.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 27
2023-10-24 01:49:46 357 cm2 $48,372.24 2/2

En Early Institute afianzamos nuestro compromiso con la primera infancia y sostenemos la necesidad de incorporar su atención en la agenda nacional como asunto prioritario. Solo así será posible asegurar que el desarrollo de este grupo poblacional sea óptimo y de la mejor calidad, con intervenciones tempranas y estrategias adecuadas.

"... el cuidado infantil no está reconocido en México como un derecho en sí mismo, de tal modo que su atención es compleja (...) el gasto para este sector es de 0.1% del PIB"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Ciudad
Página: 15
2023-10-24 04:08:14 214 cm2 $0.00 1/1

MENSAJE POLÍTICO

CDMX magacin
www.cdmx.info

Por Alejandro Lelo de Larrea

MINISTROS TRAICIONEROS

Empezando por su aliado clave de cuando fue jefe de Gobierno del Distrito Federal, al hoy presidente Andrés Manuel López Obrador le fallaron sus cuatro propuestas para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Ninguno se apegó a la austeridad republicana que tanto pretendió en su gobierno. Como sus antecesores, llegaron al máximo tribunal a percibir ingresos estratosféricos, según el propio mandatario, de 700 mil pesos mensuales.

Pero el más 'desobediente' quizá resultó ser el ministro Juan Luis González Alcántara, por lo cual ayer se llevó fuertes críticas presidenciales en la mañanera, tras su 'atrevimiento' de salir a manifestarse el domingo contra la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial Federal (PJF), que extinguió ya la Cámara de Diputados hace unos días y se prevé que esta misma semana ocurra lo propio en el Senado de la República.

"Marchó un ministro (González Alcántara) ¡que gana 700 mil pesos mensuales! Le debería dar vergüenza. Qué sensibilidad puede tener una persona que supuestamente tiene como trabajo la impartición de justicia y gana un sueldo elevadísimo que insulta a la mayoría de los mexicanos. También fue a la marcha José Ramón Cossío Díaz. ¿Saben cuánto recibe él? ¡Pues 480 mil pesos mensuales por su pensión!", alegó el presidente.

En realidad, esta historia evidencia errores de López Obrador para seleccionar sus propuestas para ministros de la Corte, pues de los cuatro que pudo proponer en su administración dos le fallaron completamente y dos a medias. Quizá López Obrador fue ingenuo en pensar que iban a hacer lo que él quisiera.

AMLO se hizo amigo y aliado de González Alcántara cuando fue jefe de Gobierno y el otro era presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF, entre 2000 y 2003. La relación política y de amistad continuó muchos años, a grado tal que en 2018 López Obrador lo contempló para la titularidad de la Fiscalía General de la República, pues González Alcántara fue del equipo que elaboró el "Plan de Procuración de Justicia". Luego cambió porque en noviembre de 2018 el todavía presidente Enrique Peña le cedió a AMLO que enviara él la propuesta para el relevo de Cossío como ministro de la Corte, y optó por González Alcántara.

Ahora que López Obrador habla de insensibilidad de los ministros de la Corte que se dan la gran vida, evidencia que le fallaron todos los suyos. Margarita Ríos Farjat, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel Mossa también ganan los 700 mil pesos mensuales que dice el presidente. Ni un centavo se bajaron el sueldo y ni siquiera buscaron intentarlo. González Alcántara y Ríos Farjat son los más desobedientes (o traicioneros), pues han votado contra los designios presidenciales; Loretta y Esquivel ganan 700 mil, pero votan prácticamente a ojos cerrados lo que les pide AMLO.

Cuando López Obrador critica que el ministro en retiro Cossío percibe 480 mil pesos, también salpica, y fuerte, a quien fue su primera secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, porque además de que recibe lo mismo, cobró y sigue cobrando doble, ahora como senadora de la república.

En realidad, López Obrador está molesto porque no ha podido doblegar al Poder Judicial desde la salida de Arturo Zaldívar como presidente de la Corte (él traicionó a Felipe Calderón), porque ni a los ministros que él puso puede controlar. Por eso su "Plan C", que es ganar en 2024 dos terceras partes del Congreso para disolver la SCJN y poner una totalmente subordinada al Ejecutivo y en una de esas al 'maximato'. No está nada fácil. Lo veremos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
Página: 2
2023-10-24 02:46:34 255 cm2 $45,714.04 1/1

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

UNA MINISTRA EN EL SENADO

La relación entre el Presidente y el PJF ya está en los terrenos de un callejón sin salida. López Obrador no va a parar en su narrativa hasta el final de su sexenio buscando a toda costa debilitar al aparato de justicia como lo ha venido intentando a lo largo de los últimos cinco años.

No hay un solo indicio presidencial para pensar lo contrario. Una prueba más se presentó ayer. El coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en Diputados retó a la Corte a debatir sobre los fideicomisos ante lo cual la ministra presidenta aceptó la "invitación", pero resulta que ayer mismo el coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en el Senado dijo que no hay ninguna "invitación".

Va a ser difícil que las cosas se queden así. Que Norma Piña esté dispuesta a debatir obliga a las y los legisladores de Morena no sólo a escucharla, sino a debatir. Quizá saben que la narrativa en torno a los fideicomisos no tiene que ver con lo que son. Sentarse a debatir puede significar que sus argumentos sean evidenciados lo que llevaría a darle razón a la Corte en un tema que para el Presidente es particularmente importante en su narrativa.

Se hacen afirmaciones que por venir de la mañanera y del Presidente pareciera que son en automático verdades absolutas. Si de algo han carecido las mañaneras es de haber establecido debates a través de una figura legal que forma parte de nuestra Constitución y la cual es referida sistemáticamente por el Presidente cuando hablan de él o de su gobierno, el derecho de réplica.

Hechos como éste son los que colocaron en el imaginario colectivo a Xóchitl Gálvez. La senadora buscó la manera de expresar en la mañanera argumentos a su favor, los cuales eran contrarios a lo que había dicho el Presidente sobre ella.

La puerta no fue abierta para la hoy candidata bajo argumentos menores que no tenían que ver con el derecho de una legisladora a expresar sus puntos de vista en un espacio en donde había sido aludida críticamente.

A Morena no le va a quedar de otra que aceptar el debate con la ministra Norma Piña. No hacerlo se interpretaría como un acto de negación al diálogo entre poderes, pero sobre todo, como no querer entrar en una discusión en la cual está claramente definido que hay dos maneras de verse y ante lo que se están tomando decisiones de enorme importancia y trascendencia.

Ante hechos inéditos, soluciones inéditas. Esto quiere decir que se contemple o no la presencia de ministros de la Corte para asuntos concretos en el Legislativo, bajo las actuales condiciones sería benéfico para la sociedad escuchar a unos y otros.

Morena no debe dudar de lo que debe hacer. Es una oportunidad colectiva para que la sociedad conozca detalles sobre un asunto que ha trascendido al país. Hasta ahora por más que se haya defendido la desaparición de los fideicomisos, sigue sin estar claro en qué se fundamenta la decisión, porque una cosa es lo que se está diciendo sobre ellos y otra distinta es de lo que tratan y lo que son.

La manifestación del domingo es de enorme importancia, porque si bien en algún sentido se le señaló críticamente bajo la idea que nunca se había presentado un hecho de esta naturaleza –"cuándo se había visto algo así"–, también es cierto que nunca se había visto una decisión de esta naturaleza que afectara de manera profunda a los trabajadores, en todos los órdenes, del aparato de justicia.

Lo más importante de que la ministra acudiera al Senado radica en que podrían darse por fin puentes de entendimiento algo que no ha pasado a lo largo de cinco años; todo se ve remoto.

RESQUICIOS.

Desde hace años el embargo a Cuba no tiene razón de ser. Sin embargo, no se puede argumentar que ésta sea la razón por la que miles de cubanos traten de migrar hacia EU. Las razones pasan ciertamente por lo económico, pero cada vez tienen más que ver con la política, lo social y el sentido de la vida de millones.

LO MÁS IMPORTANTE de que la ministra acudiera al Senado radica en que podrían darse por fin puentes de entendimiento algo que no ha pasado a lo largo de cinco años; todo se ve remoto

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 10
2023-10-24 03:56:32 353 cm2 $21,547.29 1/1

Francisco Guerrero Aguirre
Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA*
X: @pacoguerreroa65

La búsqueda por la verdad

La democracia se fortalece con un debate público plural, diverso y libre.

Navegamos todos los días en océanos de desinformación y noticias falsas. Encontrar la verdad se relativiza en un mundo repleto de confrontación, disputa y guerra. La búsqueda por la verdad se ha convertido en una batalla cotidiana.

Las redes sociales se han convertido en la principal fuente de información y espacio de opinión para la sociedad. De acuerdo al Global Digital Report 2023, más de 60% de la población es usuaria de redes sociales. Más de 4 mil 880 millones de personas consumimos, generamos y replicamos información a una velocidad vertiginosa.

Esa interconectividad instantánea genera una búsqueda por la verdad que se debate entre la propaganda más grotesca y los esfuerzos del periodismo por contrarrestar las campañas de desinformación producidas desde granjas de bots, con financiamientos oscuros y raramente identificados.

Sin información veraz, contrastada, verificada y contextualizada, no existe debate público confiable y seguro. La democracia se fortalece con un debate público plural, diverso y libre, en donde la verdad debería ser la fuente y la esencia para la toma de decisiones y la gobernanza.

Es imprescindible el ejercicio de un debate público veraz y certero, sin charlatanerías; que este debate sea el que determine el rumbo de las agendas públicas.

La proliferación de las noticias falsas, la tergiversación y la manipulación de la información están generando daños irreversibles a la sociedad y a las democracias; son el combustible para la conflictividad social, la emergencia del fanatismo y la polarización tóxica.

La desinformación genera ciudadanos reactivos, emergentes y virales; que se entregan a sus emociones y subjetividades, para quiénes la verdad ha perdido valor, acostumbrándose peligrosamente a vivir en ambientes manipulados por intereses inconfesables.

Como lo hemos podido testificar en las últimas semanas, asistimos a conflictos políticos y militares en diferentes regiones del mundo, donde los medios digitales, junto con las redes sociales, son la principal fuente de información.

La presencia de desinformación, alimentada fundamentalmente por videos falsos o manipulados es el pan de cada día. Se busca posicionar argumentos a favor o en contra de las partes en disputa, con el fin de que prevalezca una narrativa interesada y alejada de la verdad.

Es así que se generan afectos o desafectos que no permiten dimensionar con claridad e imparcialidad los orígenes, el desarrollo y consecuencias de los conflictos.

Cada vez es más difícil distinguir con claridad la verdad sobre lo ficticio. La búsqueda por la verdad se ha transformado en una odisea informativa que requiere buen juicio y objetividad.

Lo anterior plantea un gran desafío internacional. Cada vez es más urgente alcanzar un acuerdo global orientado a prevenir, regular y sancionar las prácticas de desinformación, preservando los derechos a la libertad de expresión e información. Todos los actores, públicos y privados están llamados a participar en este esfuerzo.

BALANCE

Debemos empezar por reconocer la relevancia de la información que consumimos, generamos y replicamos. No debemos ser indiferentes a la construcción de narrativas falsas y a las groseras campañas de propaganda que priman en el mundo de hoy.

Pongamos nuestro granito de arena, siendo responsables con lo que informamos y compartimos, devolviéndole valor a la verdad, que es la esencia de toda democracia. Como lo señala el secretario general de la OEA, Luis Almagro, el principal problema de las noticias falsas y la desinformación es el propósito de ocultamiento y división de la verdad. Sin verdad, no hay democracia posible.

**Los puntos de vista son a título personal. No representan la posición de la OEA*

> La búsqueda por la verdad se ha transformado en una odisea que requiere buen juicio y objetividad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 62
2023-10-24 04:11:00 166 cm2 $17,115.92 1/1

Expectativa racional

Federico Rubli
Twitter: @frubli

La militarización de la aviación

Suponga que su empresa tiene la necesidad de adquirir 10 autos nuevos. Supongamos también que las empresas productoras de automóviles tienen todas problemas para producir y satisfacer la demanda y por lo pronto no es posible surtir unidades nuevas. Decide entonces buscar los autos mediante el esquema de arrendamiento. Pero tampoco hay disponibilidad bajo esa modalidad. Como le urgen los autos, decide acercarse a una empresa de renta de automóviles para hacer un convenio con ellas a mediano plazo: le rentarán las unidades permitiendo que les ponga el logo de su empresa. Todo el mantenimiento correrá a cargo de la firma que renta y evidentemente estará reflejado en el precio. Inclusive podría exigir en el contrato que las unidades tendrían que ser manejadas por choferes de ellos. Sobra mencionar que esta es una opción muy cara para tener los 10 automóviles funcionando.

Pues bien, algo similar, pero más grave, le está sucediendo a la "flamante" línea aérea militar que adquirió la marca de la antigua Mexicana. El capricho presidencial es que debe estar en el aire el 1 de diciembre. Pero no hay aviones nuevos o usados y las empresas internacionales arrendadoras no tienen aeronaves disponibles. Como la instrucción es volar a como dé lugar en esa fecha, los "nuevos empresarios" militares andan buscando quien les pueda rentar aviones a cualquier costo. Existen empresas internacionales que rentan unidades, típicamente empresas que operan vuelos charter, que, a un sobreprecio significativo, podrían celebrar un contrato con los milicianos mexicanos. Estas empresas se distinguen por tener riesgos de seguridad. Este desperdicio de recursos públicos pasa cuando se cree que, sobre las rodillas en unos cuantos meses, es posible armar una empresa aérea totalmente innecesaria que responde a un capricho demencial. Y el capricho viene en paquete, porque la nueva Mexicana sólo operará desde el AIFA, donde se sigue derrochando dinero público.

Con tremendo cinismo, López Obrador dijo que no importaba si la nueva línea área perdería dinero, porque su fin era "social, no de lucro". Por ello, hasta anunció que ésta ofrecerá tarifas entre 20 y 25% más baratas que sus competidores privados. Además de que ya en el AIFA el TUA es menor que en otros aeropuertos, la línea militar cobrará un TUA significativamente todavía más bajo que el resto. Crear estas distorsiones competitivas y malgastar dinero de los contribuyentes es lo que tanto le gusta a la 4T.

Los militares ya operan 13 aeropuertos en la República, mientras que 34 están bajo concesión privada. Ya el AICM es manejado en su totalidad por marinos. La semana pasada el Gobierno incrementó unilateralmente la cuota sobre los ingresos brutos de las terminales concesionadas de 5 a 9%, lo que afectará su rentabilidad. Con el mayor desparpajo, se determinó que esos mayores cobros irían a un fideicomiso para la operación de los aeropuertos militares.

La militarización de la aviación es un hecho que sería complicado revertir. El Ejército aspira mediante infraestructura deficiente, competencia desleal y drenar recursos para sus fines, tener un monopolio sobre la operación aérea civil.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-10-24 03:38:26 242 cm2
Página: 18
$32,971.74
1/1

ARTÍCULO MORTIS

ROBERTA GARZA

@robertayque

El bosque que se hunde

El cambio climático nos trae una historia de terror mexicana. Sucede en un pueblo tropical, tabasqueño, localizado a tiro de piedra de donde algún día yacerá la refinería de Dos Bocas que, además de ir con un año o más de retraso, y de costarnos más del doble de lo presupuestado, se ha visto forzada a parar y a reedificar una y otra vez por verse anegada cada que caen lluvias sustanciales en la zona. Es decir, a cada rato entre noviembre y marzo, la temporada de tormentas.

Como en coro griego, múltiples expertos en ingeniería, topografía y ecosistemas advirtieron que esa refinería sería inviable no porque el futuro de los combustibles fósiles es tan prometedor como el de los pájaros dodos, sino por situarse en un paraje con alto riesgo de inundaciones y de erosión marítima. Pero López Obrador no es hombre que escuche razones ni admita yerros, así que, como Sísifo, Rocío Nahle, ex secretaria de Energía y nominalmente responsable de la obra, ha debido levantar el sexenio entero una y otra vez las plataformas ahogadas y los cimientos arrasados por las corrientes.

Los cerca de 400 habitantes del pequeño pueblo de pescadores llamado El Bosque, a 85 kilómetros de distancia de la refinería, no gozan de esos privilegios. En 20 años el Golfo de México ha mordido cerca de un kilómetro de sus costas para llegarle al pueblo, literalmente, a los aparejos. Las grandes tormentas cada vez menos atípicas de los últimos 5 años le han dado a El Bosque el tiro de gracia: más de 60 casas, la escuela, la municipalidad y la clínica, es decir, la mitad de las construcciones existentes, han sido devoradas por el mar. Los niños allí, huérfanos de aulas desde diciembre pasado, son llevados a las escuelas de los pueblos cercanos. Los que no pueden hacer el viaje apenas completan un par de horas de clase a la semana en cobertizos que, ante la inopia del gobierno local, han debido levantar los pobladores a la buena de Dios. Quienes han perdido sus casas entre las aguas se refugian en chozas similares, se han ido de El Bosque para siempre o viven hacinados en la iglesia del pueblo.

En febrero de este año, luego de haber sido ignorados una y otra vez por el gobernador morenista Carlos Merino, una comitiva de pobladores llegó hasta la mañanera a implorarle al Presidente que los auxiliara. López les dijo que claro que sí, que serían atendidos, que se les permitiría refundar el pueblo en algún sitio más alto. Es fecha que no solo no reciben tierras, sino siquiera ayuda para sobrevivir los cada vez mayores embates del mar. Más o menos mismo sucedió con los habitantes de las tierras bajas tabasqueñas, la mayoría indígenas y pobres, cuyos pueblos fueron arrasados por el agua cuando, en noviembre del 2020, López Obrador ordenó abrir la presa Peñitas para protegerla de un desbordamiento y para evitar que Dos Bocas se anegara más. El Presidente sobrevoló el área, mandó repartir agua y comida un rato y luego, que les vaya bien a todos. Porque, ya saben: primero los pobres.

Que nadie se sorprenda: si López Obrador ha dejado a México completamente desprotegido ante los embates del *narco*, cuantimás lo dejará ante el cambio climático.

> La mitad de las construcciones existentes ha sido devorada por el mar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 10
2023-10-24 03:53:34 177 cm2 $19,867.48 1/1

Peras y manzanas

¿Qué hacer con Pemex?

VALERIA MOY

El viernes pasado el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2024. Hubo algunos cambios respecto a lo que fue presentado en la iniciativa en septiembre pasado, entre los cuales destaca la modificación al Derecho de Utilidad Compartida —la DUC— de Petróleos Mexicanos, que bajará de 40 a 30%.

A pesar de que han logrado acotar la deuda con inyecciones de recursos, Pemex sigue siendo la empresa petrolera más endeudada del mundo.

El camino a través del cual Pemex otorga recursos a las finanzas públicas del país es el Derecho de Utilidad Compartida, que es la contribución que la petrolera hace al erario por cada barril de petróleo que vende. Si bien México dejó de ser un país petrolero hace años los recursos provenientes de la venta de petróleo siguen siendo relevantes en la determinación de las finanzas públicas.

Un artículo de *The Economist* señala que la carga fiscal excesiva que ha enfrentado Pemex ha limitado su capacidad de inversión. Es verdad. No solo la carga fiscal sino los procesos de toma de decisiones de inversión han estado más alineados a la necesidad de recursos que a los criterios propios de rentabilidad de inversiones petroleras. Es decir, Pemex ha estado ahí para atender las necesidades financieras del corto plazo, sin que haya habido una preocupación real por la planeación económica indispensable para el largo plazo.

Pero lo sucedido en esta administración nos muestra cómo puede atenderse un tema, sin resolver el otro. En este sexenio, el Derecho de Utilidad Compartida habrá disminuido —de aprobarse en la Cámara de Senadores la próxima semana— de 66 a 30%. Para la empresa será una noticia extraordinaria, pero las finanzas públicas dejarán de recibir 25 mil 442 millones de pesos.

Pemex ha observado reducciones paulatinas en la DUC y es difícil pensar que eso la haya hecho más eficiente o exitosa en sus operaciones. Los datos financieros lo dejan claro. Como lo reporta *Pemex en la Mira*, el análisis del IMCO sobre los resultados de la petrolera, apenas por segundo año consecutivo tuvo utilidades este 2023 y entre 2011 y el 30 de junio de 2023 acumula pérdidas por 2.85 billones de pesos. Pemex deberá amortizar en los próximos cuatro años la mitad del saldo total de su deuda. En los primeros seis meses de este año, la petrolera invirtió 13.2% menos recursos que en el mismo periodo de 2022. En la primera mitad del año, Pemex extrajo la menor cantidad de petróleo crudo (sin condensados) de los últimos 13 años.

La suma de apoyos por parte del Gobierno Federal a Pemex sumará, hacia finales del sexenio, 1.5 billones de pesos. Sin embargo, Pemex necesita mucho más que dinero. Necesita una reestructura profunda que solo será capaz de hacer alguien con profundo conocimiento del sector, de la empresa y de su sindicato.

Vendrá una nueva administración y este será otro temas relevante, así que, candidatas, vayan pensando. Tendrán que decidir qué hacer con Pemex. ●

@ValeriaMoy

Pemex necesita mucho más que dinero. Necesita una reestructuración profunda.

OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 55
2023-10-24 04:06:33 197 cm2 $24,388.73 1/1

Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

¿Sigue la seguridad en la agenda presidencial?

A 11 meses 10 días del fin de su mandato el Gobierno de la República con "sus otros datos" intenta disimular el revés que la creciente expansión y ferocidad del crimen organizado han propinado a su laxa política de seguridad.

Sólo ayer, en Coyuca de Benítez asesinaron al secretario de seguridad pública y a 12 policías, mientras en CDMX mataron a dos hermanos, hija e hijo del líder de comerciantes ambulantes del Centro que denunció la extorsión de la Unión Tepito.

Ejemplos que recuerdan la afirmación de que uno es rehén de sus palabras y resuena en Palacio la multicitada declaración presidencial de junio de 2021 en Villa Ahumada, Chihuahua: "si fracasamos en seguridad, se perderá nuestro legado".

Unión de insuficiencias en Palenque

Era de esperarse que de la Cumbre Migratoria en Palenque surgieran sólo generalidades, porque ante la magnitud de la crisis migratoria los programas "integrales" del comunicado oficial pareció sólo un manifiesto de buena voluntad.

Explicable que el presidente López Obrador promueva sus programas "sembrando vida" o "jóvenes construyendo futuro", pero fútiles ante las diversas y contradictorias realidades de las naciones reunidas en Palenque.

Porque, como ocurre siempre, cada quien traía su agenda, sus propias insuficiencias y limitaciones y la conclusión fue la de siempre: la culpa es de la hegemónica potencia de Estados Unidos. ¡Migrantes del mundo uníos!

Contrabando de ropa y calzado, ¿a quién culpar?

En varios medios de comunicación han aparecido las quejas de los productores mexicanos de ropa y calzado por el aumento de productos contrabandeados, lo cual hace inútiles las medidas proteccionistas acordadas por el Gobierno de México.

Pareciera que las quejas serán inútiles, pues las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y la de Economía dirán que han tomado las medidas adecuadas y racionales para proteger a la industria nacional.

Sin embargo, el flujo de ropa y calzado de contrabando no cede, dirán los industriales que empiezan a descubrir que quizá serán daños colaterales del reordenamiento administrativo que dio a Sedena y Marina el control de las aduanas.

Notas en remolino

Talentosos analistas han empezado a descubrir que el choque de trenes provocado por el presidente López Obrador con el Poder Judicial de la Federación es un diálogo de sordos y que ningún feligrés de Morena, menos los que tienen ambiciones futuristas se atreverá a desafiar la orden presidencial: "no cambien una coma al Presupuesto"... Al propietario de la franquicia de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado** está contrarreloj para cumplir con el rol de esquirol en la elección del 24... Curiosa propuesta de la Procuraduría Federal del Consumidor. Quieren legislar para protegernos a los ciudadanos de a pie de nuestras personales estupideces y ponerle tope al crédito que podemos solicitar. Falta el control del pensamiento... Todo está inventado. Cuando **Manuel Bernardo Aguirre** gobernaba Chihuahua todos los días se sentaba en una banca del parque frente a Palacio y ahí atendía peticiones y quejas... En tiempos de debates, un consejo de **Konrad Adenauer**: "en política, lo importante no es tener razón, sino que se la den a uno" ...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2023-10-24 04:04:17 210 cm2
Página: 63
$25,966.88
1/1

Columna invitada

Marisol Ochoc

El caso de las pipas en Tamaulipas... ¿Delito ambiental?

Minimizar los hechos, hacer como si de verdad estos asuntos no fueran tan relevantes para las autoridades, o solo sean considerados como casos aisla dos, implican un verdadero caos, que nos afecta a todos.

Hace unos días, en este espacio editorial se mencionó cómo los grupos de la delincuencia organizada en Matamoros, Tamaulipas, habían detenido a más de una decena de pipas que portaban en sus contenedores gasolina que traían del lado americano, mismos que fueron obligados a tirar el combustible a pie de carretera, además de ser amenazados por no respetar y pagar el cobro de piso.

Durante este suceso, incluso se documentaron videos y fotografías que posteriormente se viralizaron en redes sociales y medios de comunicación, evidenciando que algunas de estas pipas incluso tenían huellas de impactos de bala en su estructura y cómo habían sido retenidas y los choferes amenazados. Ante el hecho, las autoridades del estado hicieron mención de que tomarían cartas en el asunto, y aunque usted no lo crea, así fue.

El viernes por la tarde, el vocero de seguridad de Tamaulipas informó ante los medios de comunicación que la Fiscalía General de la República había atraído el caso "de los piperos derramando combustible en Matamoros por presuntas órdenes de un grupo criminal", explicando que la autoridad había tomado el caso como daño al medio ambiente, aunque aclaró que seguirían con las investigaciones... Sí, lo leyó usted bien... Daño ambiental y no extorsión u otra tipificación que alude a la gravedad de la situación presentada y documentada en el estado... ¿Esto qué significa?

Por su parte, el presidente López Obrador aseguró, en su mañanera días antes, que tanto el Ejército como la Guardia Nacional trabajarían en conjunto para detener las extorsiones a transportistas de combustible en Tamaulipas... Pero la pregunta es ¿cómo lo harían?, y ¿en cuánto tiempo?, de eso, nada se mencionó.

Por ahora, pareciera ser que el caso de extorsión que sufrieron los choferes de pipas de combustible obligados por la delincuencia a pagar el derecho de piso pasa a un segundo término, y más por el tipo de delito mediante el cual será investigado a la espera de que se busque y encuentren a algunos responsables como se hizo mención por parte de la vocería de seguridad en Tamaulipas.

Lo más complicado de esta situación es que minimizar cómo las lógicas delictivas operan con sus propias reglas, gestionando diversos sectores económicos, tránsito en las vías de comunicación, puntos de venta estratégicos y precios de distintos productos en algunos municipios del estado, evidencia un escenario peligroso, donde las reglas de algunos grupos criminales -por coacción, incapacidad, miedo o corrupción- de las autoridades de distintos órdenes de gobierno, imponen sus reglas gestionando la vida de los ciudadanos sin que nada ni nadie pareciera ser que se los impida.

Minimizar los hechos, hacer como si de verdad estos asuntos no fueran tan relevantes para las autoridades, o solo sean considerados como casos aislados, implican un verdadero caos, que nos afecta a todos. Las autoridades están para cuidar y hacer que las leyes se cumplan, buscar y castigar a los culpables cuando se comentan actos que quebranten el orden, y hacer que el respeto a las normas más básicas en cualquier localidad se acate, si esto no puede garantizarse, ¿qué más podemos esperar?... Ahora solo queda esperar si capturan a algún responsable por el delito de daño ambiental y si lo pueden probar con estricto apego a derecho...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
Página: 2
2023-10-24 04:34:35 70 cm2 $12,608.47 1/1

SUBE Y BAJA

Corina Machado
Legisladora venezolana

Ganó ampliamente las primarias de la oposición venezolana, para enfrentarse a Maduro en pos de la presidencia de Venezuela. Figura como favorita para salir victoriosa en las primarias del domingo.

Sandra Luz Valdovinos
Fiscal General de Guerrero

La situación de seguridad está tan mal en Guerrero que la Fiscalía suspendió actividades en la región de Tierra Caliente, por falta de seguridad. Son más de 25 oficinas que desde ayer ya no abrirán sus puertas a la ciudadanía.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
Página: 2
2023-10-24 04:35:05 293 cm2 $52,440.89 1/1

EL CRISTALAZO

Autopsia parcial de un documento

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

El comunicado colectivo elaborado en Chiapas, después de la visita de turismo arqueológico y confirmación ideológica en contra de las maldades del imperio de algunos presidentes de América Latina y el Caribe, en cuyo almuerzo se sirvieron enormes platos de lengua para todos, es verdaderamente un monumento a la nada.

El mamotreto tiene casi mil palabras. Muchas de ellas son absolutamente inútiles. Largos párrafos como este, por ejemplo, uno de los varios en los cuales se subdivide el papelote.

"A la luz de lo anterior, acordamos:

"Primero. Elaborar un plan de acción para el desarrollo basado en los objetivos prioritarios, y entendiendo las realidades (no dice cuáles son las realidades, de cada país, para atender las causas estructurales de la migración irregular en la región.

En este sentido, se acordaron las siguientes áreas prioritarias

-Autosuficiencia y soberanía alimentaria (nadie lo ha conseguido), con la recuperación del sector agrícola.

-Protección, conservación, y restauración del medio ambiente (tanto como en la selva de Quintana Roo afectada por el Tren Maya, más o menos).

-Empleo digno, educación (mejor ni hablamos), y desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas (con el actual Conachyt).

-Seguridad energética, incluyendo energías renovables de avance hacia la descarbonización (con Dos Bocas como ejemplo).

-Autosuficiencia sanitaria (ternurita sin vacuna) y comercio e inversión intrarregional para el desarrollo socioeconómico.

-Combate al crimen organizado transnacional, al tráfico de personas, la corrupción (no podía faltar), fomentando la cooperación en seguridad (¿con 200 mil muertos o así nomás?)".

Esas pocas palabras se describen los males de una región empobrecida por muchísimos factores cuya acumulación a lo largo de los siglos, no se va a resolver así nada más por parlotear propósitos.

Si esos planteamientos fueran posibles en el corto plazo, revertirían 500 años de atraso, pobreza, miseria e ignorancia.

"...Enfrentar conjuntamente la realidad migratoria bajo el enfoque de derechos humanos (¿como ocurrió con los venezolanos quemados en Ciudad Juárez, o de otra manera?), priorizando en todo momento el bienestar de nuestros pueblos, requiere de responsabilidad compartida y cooperación para lograr resultados a partir de abordar las causas estructurales y los flujos migratorios, los cuales deben ser gestionados conjuntamente entre los países de origen, tránsito, destino, y retorno.

...priorizandoentodomomentoelbienestardenuestrospueblos, re-quierederesponsabilidadcompartidaycooperaciónparalograresul-tadosapartirdeabordarlascausasestructuralesylosflujosmigrato-riosloscualesdebensergestionadosconjuntamenteentrelospaísesdeorigentránsitodestinoyretorno....

¿Y eso qué es? Pues nada, un rollo infame.

A ver: ¿cómo les propone México a sus fraternos vecinos "autosuficiencia sanitaria y comercio e inversión intrarregional para el desarrollo socioeconómico", cuando en nuestras farmacias (incluyendo la gigantesca promesa no lograda todavía), no hay ni medicinas, para el cáncer, ni vacunas Cov id?

--Tendrá también el resto de Latinoamérica un sistema de salud como el de Dinamarca tal el nuestro? Averígüelo, Vargas

"Para tal efecto, México pondrá a disposición inmediata a los países aquí reunidos, su oferta de cooperación y asistencia técnica (como ocurrió cuando Pedro Sánchez despeñaba al Perú) respecto a estas áreas a través de los siguientes programas:

Sembrando Vida (sembrando caguamas, le dicen), Jóvenes Construyendo el Futuro, cooperación en materia de petróleo, gas, electricidad y energías renovables; la plataforma de armonización regulatoria de cara a la creación de una Agencia de Medicamentos de América Latina (donde se hacen vacunas sin respaldo científico al menos de la OMS).

"Hacer un llamado a que los países de destino adopten políticas y prácticas migratorias acordes con la realidad actual de nuestra región..." Eso tampoco lo entienden los cubanos de los pies secos o los venezolanos que nos remiten aquí..

"...Contribuir decididamente conforme a las capacidades de cada país, a apoyar a la República de Haití en sus esfuerzos junto con la comunidad internacional y las Naciones Unidas en particular, a fin de restablecer (¿?) un entorno de seguridad humana para la normalización de la situación política (la normalización haitiana por decreto colectivo), económica, y social con un enfoque de desarrollo sostenible...

No hay nada tan latinoamericano como la oratoria y la pérdida del tiempo•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral
Eje Central
Sección: DIARIO
Página: 6
2023-10-24 05:30:50 228 cm2 $0.00 1/1

VALOR DE LA PALABRA

Oscar Moha
@oscarmoha
Consultor en derechos humanos y asociaciones religiosas. Presidente de "Libertad y Dignidad AC"

Crimen organizado copta libertad religiosa

Aunque en México persiste la violación de garantías por motivos religiosos, especialmente en zonas indígenas y rurales, según reportan organismos especializados, el próximo viernes 27 de octubre se celebrará el Día Internacional de la Libertad Religiosa, declarado así por la Organización de Estados Americanos (OEA).

Oficinas como el Instituto Internacional para la Libertad Religiosa, el Observatorio de Libertad Religiosa en América Latina, el Centro Católico Multimedia y el Consejo Regional y Popular Indígena Xpujil, entre otros, han presentado informes al relator de Libertad Religiosa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sobre situaciones de conflicto e inseguridad que se viven en nuestro país, por la injerencia del crimen organizado, en su modalidad de tráfico de drogas y de migrantes utilizados para fines de esclavitud y comercio sexual, principalmente.

Los documentos dan cuenta del asesinato o intimidación de Ministros de Culto y actores religiosos, principalmente cristianos (católicos y evangélicos) en nuestro país que han llevado a cabo acciones para alejar a los jóvenes del consumo de drogas, o que denuncian a los traficantes porque estos incursionan en sus comunidades de fe, tratando de persuadir a menores de edad para "alquilarse" como "halcones", en estados como Jalisco, Veracruz, Sonora, Chihuahua, Baja California, Michoacán, Nayarit, Estado de México y recientemente en zonas turísticas de flujo internacional como Quintana Roo, Baja California Sur, Chiapas y Guerrero.

Pastores y sacerdotes han alzado la voz para que el gobierno impida el crecimiento de los cárteles en municipios donde hace una década la gente podía asistir libremente a sus actividades de culto público como misas, eventos evangelísticos, predicaciones casa por casa, pero que hoy los mismos cárteles que secuestran a migrantes con fines de explotación se han infiltrado, amenazado a los líderes espirituales y sobornan a autoridades de todos los niveles para impedir su trabajo social y religioso.

En resumen, las convicciones espirituales de una comunidad que contradicen las actividades delincuenciales ponen en riesgo la integridad física de los actores cuyo ámbito de trabajo es el alma. Los reportes ante la ONU mencionan casos específicos, como el asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora en Chihuahua, a manos de un capo que vio afectados sus intereses por las denuncias de los clérigos. Estas y otras agresiones y secuestros han sido documentados, pero quedan en el anonimato cientos más, por los nexos de corrupción entre funcionarios y criminales y la impunidad con que se mueven las bandas en casi todo el territorio nacional.

En realidad, el Día Internacional de la Libertad Religiosa en México pasará tan desapercibido como las denuncias que Ministros de Culto interponen en las Fiscalías estatales y aquellas que quedan en secrecía esperando la justicia divina.

PALABRA DE HONOR: el líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, insiste en que la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Lucía Piña Hernández, "manipula", en contra de la 4T a los miles de trabajadores que salieron a marchar antier domingo en defensa de sus derechos laborales. El legislador intenta —a través de redes sociales— atraer los reflectores para alumbrar su carrera hacia la candidatura gubernamental de Puebla. ●

ATAQUES LETALES AUMENTAN EN GAZA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 58
2023-10-24 05:12:58 192 cm2 $19,748.26 1/2

El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Romero Deschamps, ¿descansará en paz?

La semana pasada murió el líder sindical petrolero, **Carlos Romero Deschamps**, de cuyas transas, tráfico de influencias, prepotencia, robo de cuotas sindicales e impunidad, podría llenarse no una magra columna como la que usted lee, sino varios tomos. Sin embargo, dice la sabiduría popular que no hay que hablar mal del quien no puede defenderse. En honor a esta frase, me voy a permitir reproducir un texto publicado en **El Economista** el 17 de marzo del 2021, a su vez proveniente de uno de mayo del 2012, cuando el actual reo del infierno, todavía podía defenderse.

El líder corrupto por antonomasia, aquel que pensábamos todos, o casi todos, que de ganar la elección López Obrador, encabezaría el top ten de los futuros huéspedes del Altiplano Hilton, sin duda era Carlos Romero Deschamps. Vamos, hasta él lo pensaba, prueba de ello es que adelantó un año antes las elecciones del sindicato petrolero para que de llegar el tabasqueño a la presidencia no aprovechara la coyuntura de la elección sindical para tumbarlo.

Pero lo que nadie esperaba es que Andrés Manuel, por algo que ignoramos, no ha tocado ni con el pétalo de una orden de aprehensión no sólo al líder petrolero, sino a ninguno de los afiliados a la escaramuza charra sindical. Hasta ahora —locución prepositiva y esperanzadora— lo más que ha hecho el jefe del Ejecutivo con el exlíder millonario es exhortarlo a dejar de ser trabajador de Pemex, debido a que por su antigüedad en la empresa —que no en el trabajo— tenía derecho a vacaciones hasta el 2024. Desde luego que Romero Deschamps hizo caso del exhorto. Renunció a Pemex. Es un desempleado más como hay muchos. Con la diferencia que éste ya está tramitando una jugosa pensión por jubilación.

En mayo del 2012, cuando Romero Deschamps estaba, como diría el clásico, en plenitud del pinche poder, se me ocurrió, y lo manifesté a través de esta columna, proponer al entonces secretario general de STPRM, como el padre del año. Las razones argumentadas para el nombramiento era el trato cariñoso y oneroso que da a sus hijos y que ellos presumen en las redes sociales. Citaré algunos de mis párrafos.

Hay cientos de padres que sacrifican su comodidad a fin de tener dinero para que sus hijos vayan a un buen colegio. ¿Quién no ha sabido de padres que se quitan el pan de la boca para dárselo a sus vástagos? Estos casos, a fuerza de ser tan comunes, han perdido la categoría de acontecimientos ejemplares para convertirse en rutinas ramplonas.

En cambio ser motorista de Pemex, con un sueldo mensual de 24,633 pesos y comprarle a tu hijo un Ferrari Enzo, uno de los autos más caros del mundo y tener recursos para que tu hija viaje por el mundo y compre en las mejores tiendas, bolsas de miles de dólares que en plan de broma llama "mis bolsas del Superama", eso sí es una hazaña digna de llevarla a un monumento. Desde luego que estoy enterado que el señor no sólo tiene su sueldo de motorista en la paraestatal. Desde 1993 es el Secretario General del STPRM. ¿Cuánto podrá ganar en su cargo sindical para que en 19 años haya acumulado una fortuna digna de un jeque árabe?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sugiero, como tributo a su gran calidad de padre, que se erija un monumento en su honor: su figura caricaturizada como un ratón con antifaz chupando con un popote el contenido de un barril de petróleo con bolsas — estas sí del Superama — llenas de billetes que les da a sus hijos. El sitio donde podría ubicarse la estatua sería detrás del flamante y reinaugurado Monumento a la Madre. La ubicación no es por tratarse de un monumento dedicado a un padre, si no para que la gente sepa que detrás del Monumento a la Madre, está el dedicado a la poca madre.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Cultura Página: 4
2023-10-24 05:21:26 363 cm2 $78,772.49 1/2

Patricia Soriano

EMILIO PAYÁN

Cuerpo diverso animal es el título de la primera exposición individual retrospectiva de la pintora y grabadora Patricia Soriano Troncoso (Ciudad de México, 1964). Es una revisión de diversos periodos de trabajo a lo largo de más de 35 años de producción. Se inaugura el 28 de octubre en el Museo Nacional de la Estampa (Munae), que pertenece a la Red de Museos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal).

La selección de la obra, curada de manera escrupulosa, certera y puntual por Jorge Reynoso Pohlenz (Ciudad de México, 1968), es un recorrido que va desde la gráfica de pequeño formato de principios de los años 80 con contenidos curiosos, cargados de humor, que van transmutándose en imágenes temáticas autorreferenciales, en las que la artista rinde homenaje a José Guadalupe Posada, al grabador español Francisco de Goya y a Leopoldo Méndez, así como a otros miembros destacados del Taller de Gráfica Popular.

La exposición alude al cuerpo humano, al cuerpo y rostro de la autora, a sus afectos inmediatos; atiende la necesidad de visibilizar la trasmutación, no solamente del ser humano al convivir con los animales, sino también en cómo hemos adiestrado, violentado, extinguido y maleducado a las especies, principalmente al ser humano.

Cuerpo diverso animal es una trilogía que nos presenta como animales sensibles, violentos, mutilados, en comunión con la naturaleza, con la guerra, con la muerte. En la exposición existen gráficas de gran formato, piezas de exploración modular; es decir, la integración de varias planchas en diálogo que conforman una sola imagen, hasta un grabado performático impreso con una aplanadora.

A la tierna edad de 21 años, Soriano inició su trabajo de docente en la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Autónoma de México (antes Escuela Nacional de Artes Plásticas), donde continúa impartiendo clases de dibujo y pintura, y en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda, del Inbal, acompañando y formando a generaciones de jóvenes con el fin de que conozcan sus capacidades artísticas propias del ser humano y exploren a fondo el lenguaje del dibujo por medio de varios métodos.

Como maestra, la caracterizan el compromiso, la entrega y la cercanía hacia los alumnos, con quienes crea un vínculo estrecho, casi como cómplice de sus proyectos personales.

Artista excepcional, Patricia Soriano toma el arte como un aliento de libertad, de lucha y de existencia, como un boleto de viaje que le ha permitido conocer el viejo continente y los grandes museos, así como el estudio del pintor y grabador italiano Emilio Vedova, cuando obtuvo una beca en los años 90 por la Sociedad Dante Alighieri.

La gráfica de Patricia Soriano tiene potencia expresiva, gestual y expresionista; es el medio por excelencia de la visibilidad, de la estética, de la imagen plástica. Es la mezcla entre la fantasía y la vida real, porque encuentra en sus autorretratos, en sus sueños, predilecciones autorales, todo un acervo de trabajo inagotable; es una bitácora cotidiana donde rinde homenaje a sus perros, a los grandes maestros de la pintura y el grabado; su gráfica habla de violencia de género, de situaciones históricas, como el 2 de octubre de 1968, entre otros temas.

La obra de Patricia Soriano enriquece sin duda la historia del arte gráfico nacional. Ella y su obra se encuentran íntimamente inseparables, conectadas, porque Soriano es lo que graba, y lo que graba en las placas es un estilo genuino, propio de una artista dedicada a esta disciplina durante las pasadas cuatro décadas.

Cuerpo diverso animal es un homenaje a sus dos perros, *Güero* y *Pepino,* compañeros de vida, modelos de afecto, de compañía, de diálogo y comunión. Es un gran festejo a la sociedad, a México y a las instituciones que hacen posible esta exposición, pero sobre todo es un homenaje de amor a ella misma.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

▲ La exposición *Cuerpo diverso animal*, de Patricia Soriano (en la imagen), en el Munae, se inaugura el próximo sábado. Foto tomada de la cuenta de Facebook del recinto

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: deportes
Página: 24
2023-10-24 06:01:59 164 cm2 $6,588.75 1/1

David Faitelson

RACISMO..

Volvió a ocurrir. Ante los ojos de todo un estadio y ante los ojos del mundo que lo vieron por televisión. El sábado, en la tercera fila del Sánchez Pizjuan de Sevilla, cuando el futbolista brasileño del Real Madrid, Vinicius, reclamaba una jugada, detrás, se observa, a un aficionado, si podemos llamarle así, menor de edad por cierto, haciendo gestos similares a lo de un mono. Ocurre y seguirá ocurriendo.

La pelota y, por ende, la responsabilidad del asunto pasa de un pie al otro. Algunos acusan que es "culpa" de la situación social del país la que genera un clima racista en los estadios de futbol. Y de ahí, no sucede nada: ni el gobierno es capaz de actuar en un tema tan complejo ni el futbol, la Liga, pretende meterse en el asunto. ¡Caso cerrado!

Sin que ellos tengan la solución definitiva al caso, sigo sin entender porque los futbolistas no han tenido la capacidad de reaccionar cuando ello sucede en un campo de juego. Entiendo que hay muchos intereses de por medio, presiones, compromisos económicos, pero yo, en ese caso, optaría por una decisión drástica, totalmente extremista. Se van los futbolistas del campo y el equipo local pierde el juego 2-0, además de que su estadio quedará vetado por un número equis de juegos. Y sí, entiendo que pagarán "justos por pecadores", pero si es la única forma en que se pueda sembrar un precedente importante, pues, hay que hacerlo.

Ignorar ese tipo de manifestaciones, que no sólo existen en España, es una manera de rehuir a la responsabilidad social que, indudablemente, el futbol tiene. Y también es una manera de avalar el gesto y enviar un mensaje a chicos, llamémosle así, como el de Sevilla, a que sigan esparciendo el odio por este ya de por sí convulsionado mundo.

A Javier Tebas y la Liga de España le han faltado determinaciones más claras y poderosas en esos temas. Hace ya tiempo que existe una persecución sobre Vinicus, primero, porque es un gran futbolista, segundo, porque juega en el Real Madrid y tercero, por su color de piel. La Liga cuida sus propias necesidades y actúa de la forma en que más le conviene.

El futbol de España o quienes le administran siguen enviando mensajes nada positivos hacia el mundo. El tema Luis Rubiales, un acosador sexual, fue defendido, miserable y cínicamente por sus secuaces en la Real Federación Española del Futbol. Y este asunto, el de Vinicius, ha pasado por la Liga Española como un tema que no parece requerir demasiada urgencia o gravedad. El propio futbolista ha enviado un mensaje claro en sus redes sociales: "Hay que cambiar esto para el Mundial del 2030".

Pero no podemos esperar tanto. El mundo esta convulso por guerras. Hay violencia y odio en las calles, en las casas, en las escuelas, en las redes. Los tejidos sociales están severamente lastimados.

El futbol no puede darle la espalda a esto. Es una verdadera vergüenza. Lo fue hace años, cuando la humanidad no tenía, en apariencia, la capacidad de entender lo que ocurría y generaba y lo es también hoy, cuando, un chico joven se para plácidamente en un estadio de futbol y agrede al futbolista, no porque haya fallado un gol o porque haya entrado con dureza al rival, que tampoco se justificaría, sino por el simple hecho de su color de piel...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.